

R E V I S T

# VELEZANA

Nº 11 AÑO 1992





R E V I S T A

# VELEZANA

Nº 11 AÑO 1992



## CONSEJO DE DIRECCION

Presidente: Luis López Jiménez

Contralor: José D. Llanero Pacheco

Vocales: Rafael Alcázar Fernández (Madrid)

Alfonso León Cobello (Lanzarote)

Guillermo Castro Martínez (Lanzarote)

Profesores:

Luis César Sánchez (Escuela Técnica)

Diego González (Vice Rector)

Juan María Oliver (Escuela Técnica)

Administración:

Soledad Robles Mateos (Vice Rector)

Juan Ramón Fernández (Comedor)

Colaboradores:

Marta María Navarro (Vice Rector)

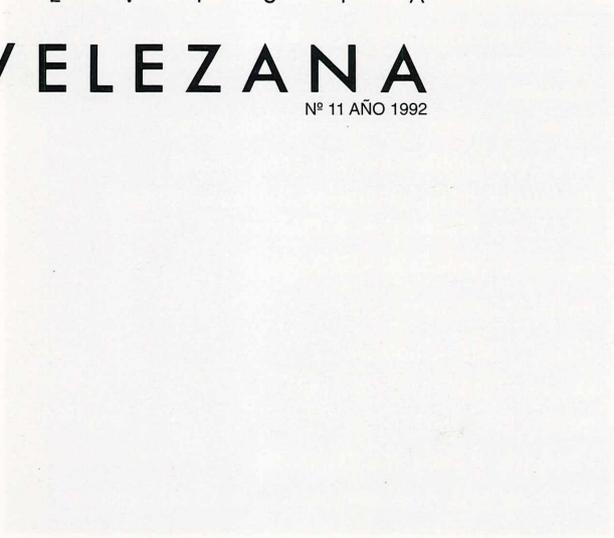
Fuente: *[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*



R E V I S T A

# VELEZANA

Nº 11 AÑO 1992



# R E V I S T A VELEZANA

Nº 11 AÑO 1992

## CONSEJO DE DIRECCION

Presidente: Luis López Jiménez

Coordinador: José D. Lentisco Puche

Vocales: Pelayo Alcaina Fernández (María)  
María Jesús Cabello Lozano (Chirivel)  
Guillermo Castillo Martínez (Centro de Profesores)  
Luis Crisol Sánchez (Escuela Taller)  
Diego Gea Pérez (Vélez Rubio)  
Juan Motos Oliver (Asociación Naturalista Mahimón)  
Serafín Rubia Mateos (Vélez Rubio)  
Juan Ramón Teruel Gómez (Concejal de Cultura)  
Martín Haro Navarro (Vélez Rubio)



## FICHA TECNICA

Edita: Ayuntamiento de Vélez Rubio (Almería), con la colaboración especial de la Delegación Provincial de Cultura (Junta de Andalucía)

Diseño de cubierta y anagrama: Toña Gómez

Maqueta de interior: José D. Lentisco Puche

Realización de la composición: Servicios Técnicos del I.E.A. - Manuel Gálvez Martínez

Imagen de cubierta: Harald Klocker

Fecha: Marzo, 1993

Tirada: 1.000 ejemplares

Depósito Legal: Al - 124 - 1982

ISSN: 1132 - 7693

Filmación: Portada, S.L. (Granada).

Imprenta: T. G. Arte, Juberías & CIA. S.L. (Maracena)

- Entidad cultural de ámbito comarcal, sin fines de lucro, que pretende estimular el conocimiento y análisis del medio y la sociedad velezana en sus distintas manifestaciones a través de la historia; estudiar y difundir hacia el exterior la cambiante realidad comarcal, inmersa en un mundo en continua transformación; elevar el nivel de lectura; fomentar la solidaridad intermunicipal y facilitar el intercambio de información. Para ello se cuenta con un medio de expresión esencial: REVISTA VELEZANA, publicación de carácter periódico, surgida en 1982. Además REVISTA VELEZANA organiza o propicia la realización de diversas actividades socioculturales (conferencias, exposiciones, montajes audiovisuales, etc.) y edita libros de interés general.
- REVISTA VELEZANA tiene un contenido esencialmente socio-cultural, por ello los estudios deberán versar sobre cuestiones históricas, arqueológicas, artísticas, literarias (narrativas, poesía, etc.), folklóricas, etnográficas, económicas, sociológicas y otras similares. Aceptando igualmente aquellas informaciones, propuestas, material documental, o noticias que tengan una especial relevancia para el contexto territorial y humano de los Vélez.
- La publicación no se adscribe a ningún grupo o ideología determinada, sino que se declara pluralista y democrática, aceptando cualquier punto de vista del autor, aunque, lógicamente, no se hace responsable de las opiniones expuestas.
- Expresamos públicamente nuestra gratitud a las instituciones, personas particulares y autores de los artículos que, desinteresadamente, han aportado su esfuerzo y trabajo en pro de la Revista, y muy especialmente a UNICAJA y a la CAJA RURAL DE ALMERIA, pues merced a sus aportaciones económicas nos permiten rebajar el precio de venta al público por debajo de su costo real y mejorar la impresión en cada número



# INDICE

## PRESENTACION

5

Andrés Sánchez Picón

## EN MEMORIA DEL PADRE TAPIA

8

## INVESTIGACION

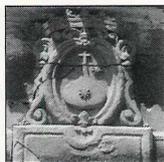
### ETNOGRAFIA



Las aguas del Maimón (Los Vélez , Almería): continuidad y cambio histórico en un espacio hidráulico tradicional. Lorenzo CARA BARRIONUEVO.

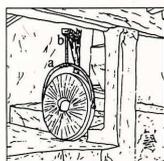
15

### ARTE



La Iglesia del Carmen de Vélez Rubio. Estudio histórico-artístico. María del Rosario TORRES FERNANDEZ, María del Mar NICOLAS MARTINEZ

47



La Ribera de los Molinos (Vélez Rubio - Vélez Blanco). Domingo ORTIZ SOLER, Lorenzo CARA BARRIONUEVO, José Luis GARCIA LOPEZ, José D. LENTISCO PUCHE

27

### HISTORIA



Fascismo agrario y poder en la comarca velezana. Antonio CAZORLA SANCHEZ

57



Artesanía y oficios antiguos en María. Pelayo ALCAINA FERNANDEZ

37

### AGRICULTURA



Autoresembrado de los yeros en las condiciones del norte de Almería. Agustín NAVARRO MUÑOZ

67

## **PROPUESTA**

Propuesta de localización y diseño de un vertedero controlado de residuos sólidos urbanos  
en la Comarca de los Vélez

Diego GEA PEREZ

75

La piedra. Explotación racional de un recurso colectivo.  
Angel MONTALBAN MARTINEZ, Juan MOTOS OLIVER

81

## **INFORME**

Restauración del Ayuntamiento de Vélez Blanco

Manuel CARMONA PEREZ

85

La colección de temas comarcales en la Biblioteca Pública de Vélez Rubio

Julia PEREZ IBAÑEZ

89

Un módulo de arqueología para la Comarca de los Vélez

Martín HARO NAVARRO

93

Un hermanamiento afortunado

María Dolores IZQUIERDO LOSADA

95

## **LITERATURA**

Entre amigos en los Vélez. Experiencias de un periodista alemán en una comarca  
del interior de la provincia de Almería

Harald KLOCKER

103

## **TEXTOS Y DOCUMENTOS**

Inscripciones romanas de Chirivel. Antonio José NAVARRO

107

## **IMAGEN**

Fotografías de Kati Horna (1937)

115

## **PUBLICACIONES**

121

## **BALANCE CULTURAL 1991**

122

---

---

## PRESENTACION

S

i el año pasado mi amigo y compañero Juan Grima celebraba el prodigio de la supervivencia de la REVISTA VELEZANA con ocasión de la edición de su número 10, unos meses más tarde me veo obligado a comenzar estas líneas, destacando otra característica de esta publicación tan milagrosa como la de su lozana longevidad. Me refiero a la rigurosa regularidad con la que este anuario sale a la calle, verdadera seña de identidad de la que cabe responsabilizar al exigente celo de su coordinador, José Domingo Lentisco, y que de paso sirve para acentuar lo insólito de esta publicación en el panorama provincial y, por qué no decirlo, en el de la generalidad de las revistas especializadas, de ámbito más o menos local, o de vinculación más o menos universitaria.

Cuando todavía no ha terminado el año de los fastos de 1992 -"annus horribilis", sin embargo, para Su Majestad Británica, según declaración reciente-, y mientras observamos con aprensión cómo el olor de las grandes tracas de las celebraciones se disipa más rápidamente de lo que sería nuestro deseo, por la acción del soplo desasosegante de una nueva recesión económica, la REVISTA VELEZANA ha completado ya un nuevo número, y van once, en el que se encarna con mesura y equilibrio un nuevo capítulo de ese ambicioso proyecto editorial que viene abarcando una amplia temática comarcal. De factura impecable y amigable para el lector, la revista no es el mero acarreo de artículos misceláneos colocados sin ningún criterio. Estructurada en secciones con vocación de continuidad, la de **investigación** se nutre de áreas tales como la Historia, la Etnografía, el Arte o la Agricultura, y cuenta, en este número, con las firmas de Lorenzo Cara, Antonio Cazorla, Domingo Ortiz, José Luis García, Pelayo Alcaina, Rosario Torres, María del Mar Nicolás y Agustín Navarro; las **propuestas** se realizan sobre la explotación de algún recurso natural (Montalbán y Motos) y sobre la ubicación de vertederos controlados (Gea Pérez), los **informes** -desde la restauración del Ayuntamiento de Vélez Blanco hasta la arqueología- se basan en las aportaciones de Carmona Pérez, Izquierdo Losada, Haro Navarro o Pérez Ibáñez; los **textos y documentos**, así como el balance cultural, completan, por fin, una entrega que condensa los esfuerzos de un grupo de especialistas de los más variados campos.

No es hipérbole si confieso mi envidia hacia esos autores y hacia los que les han precedido en los diez números anteriores de la REVISTA VELEZANA. Espero y deseo que en alguno de los próximos, mi nombre merezca aparecer en otro lugar del Índice que no sea el de la Presentación.

Este producto cultural es, pues, el fruto de un esfuerzo colectivo, aunque haya alguno personal que se me antoja determinante para su continuidad. Pero tanto el uno como el otro habrían resultado, en todo caso, baldíos e insuficientes, si tal iniciativa no hubiera contado con una comunidad como la velezana, que le ha brindado, desde el principio, cobijo, respaldo y reconocimiento.

Proyectos como éste ayudan a trabar la conciencia de una colectividad que ha construido y mantenido, tal vez con las Alpujarras, una de las comarcas con personalidad cultural más definida de la provincia de Almería.

Por contra, los Vélez suelen citarse como uno de los paradigmas de esa Almería del interior, sin pulso socioeconómico, enferma de despoblación y ajena al dinamismo de la periferia costera. Sin embargo, opino que una descripción así resulta, por escueta, insuficiente. Quizás se haga desde una capital que resulta lejana, por su posición excéntrica dentro de la provincia, pero con la que desde hace muchos siglos ha estado vinculada, administrativamente al menos, el territorio velezano (desde la eclesiástica diócesis del siglo XVI, hasta la secularizada provincia del siglo XIX, por no citar otros precedentes históricos).

De todos modos, resultaría improcedente y prolijo desarrollar aquí y ahora algunas ideas acerca del debate que apunto y que atañería a los perfiles específicos del atraso velezano, dentro del que históricamente ha afectado a la provincia de Almería. La comunidad velezana parece hoy, en cualquier caso, empezar a recuperarse de ese largo ciclo de depresión y atonía social y económica que se iniciara allá por la tercera década de nuestro siglo. Por ejemplo, los 13.000 habitantes actuales de los cuatro municipios, en los que parece haberse estabilizado la población en el último quinquenio, son la mitad de los que los poblaban en 1910, pero, asimismo, son la manifestación de que la sangría demográfica, incontenible durante más de sesenta años, comienza, finalmente, a taponarse.

Los próximos años nos dirán si nos encontramos en una nueva fase de desarrollo económico en la historia de los Vélez. Como los visibles progresos del siglo XVIII, con la expansión de los cultivos y los sistemas de regadíos, cuya pujanza es señero testimonio la espectacular Iglesia Parroquial de Vélez Rubio. O como los que tuvieron lugar durante el último tercio del siglo XIX, cuando los Vélez se convirtieron, como consecuencia de la expansión triguera, en uno de los graneros del Sudeste, que proporcionó la base de una verdadera industria de la molienda, justificó el ascenso de una influyente burguesía agraria y promovió otras iniciativas fabriles, como la elaboración de textiles o la pionera producción de electricidad.

En la actual coyuntura finisecular, el crecimiento no es un objetivo "per se". Sólo un desarrollo sostenido, que aproveche como principal ventaja comparativa de la comarca la riqueza de un ecosistema único, como el del Parque Natural de Sierra María y los Vélez, o que acepte la puesta en valor de su patrimonio histórico-artístico como

nuevo factor de progreso, puede cimentar las esperanzas de una recuperación perdurable. Las administraciones supracomarcas, por su parte, han de poner los medios para evitarle una frustración tan grande a la comunidad velezana como la que sufrió, hace exactamente cien años, al quedarse sin comunicación ferroviaria y de la que tantos testimonios se recogen de las páginas de la nutrida prensa de aquella época. La transformación y ampliación de la red viaria, en sus distintas escalas, concretan hoy las aspiraciones que hace un siglo quedaron insatisfechas.

Para servir de cauce a éste y otros anhelos de la comarca, ha de servir la REVISTA VELEZANA; pero también para que sus habitantes tomen conciencia de que la mejora en infraestructuras será condición necesaria, pero no siempre suficiente para el desarrollo, y de que sin un capital humano preparado y resuelto, sin la iniciativa de sus gentes, no hay progreso que vaya más allá de un espejismo pasajero.

Para que la toma de decisiones empresariales, o las políticas de gestión territorial, social, cultural o medioambiental se hagan con fundamento, la REVISTA VELEZANA constituye un instrumento de valor inestimable para la reflexión sobre el presente, alumbrada por el análisis crítico de nuestro pasado. Sólo por eso, hay que cuidar una herramienta tan rara como preciosa.

1 de Diciembre de 1992

**Andrés Sánchez Picón**

*Profesor de EEMM, Investigador y  
Jefe del Departamento de Historia del  
Instituto de Estudios Almerienses*



# EN MEMORIA DEL PADRE TAPIA

Con la divulgación de estas breves notas sobre su vida y obra, REVISTA VELEZANA se suma a los actos que Almería rendirá en homenaje y recuerdo de la figura del padre Tapia. Asiduo colaborador de nuestra publicación (nº 2, 5 y 8), José Angel Tapia Garrido dedicó sus primeras investigaciones a la Comarca de los Vélez, especialmente a escribir su obra “Vélez Blanco, villa señorial de los Fajardo” (1959).

## RESEÑA BIOGRAFICA



José Angel Tapia Garrido nació en Abla (Almería) el día 14 de marzo de 1.914. Era hijo de José Tapia Gómez, natural de Abla, y de Conrada Garrido Limiñana, natural de Garrucha, matrimonio del que nacieron seis hijos: cuatro mujeres y dos varones, de los que únicamente tres de ellos (Manuela, Conrada y María del Mar) viven en la actualidad. José Angel era el segundo de los hermanos.

A los seis años dejó su villa natal y vino con su familia a vivir a la capital almeriense. Sus primeras letras las cursó en las Escuelas del Ave María del Quemadero, aficionándose muy joven por la investigación histórica, gracias sobre todo, a la influencia de su primer maestro, don Miguel Romero Abadie. A los trece años ingresó en el Seminario de Almería, donde continuaría su formación, fundamentalmente humanística.

El Padre Tapia dibujado por José Luis Ruz Márquez en 1988.

La Guerra Civil de 1.936 interrumpió sus estudios en el Seminario, pasando los tres años que duró la Guerra en las provincias de Valencia y Ciudad Real. Finalizada la misma, trabajó algunos meses como oficinista en una compañía de electricidad, Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, hasta su vuelta al Seminario, donde terminaría el bachillerato y la carrera de Magisterio.

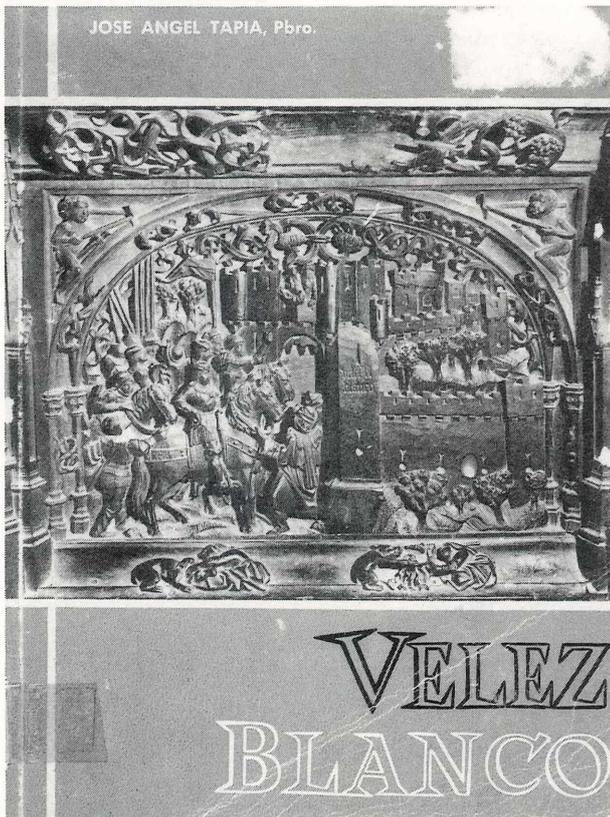
En el año 1.943 fue ordenado sacerdote en Granada. En este mismo año, en la Facultad de Teología de Cartuja, defendió sus tesis doctoral sobre *"El sentido eucarístico del capítulo sexto del Evangelio de San Juan en los teólogos postri-dentinos (1.562-1.862)"*.

Su primer destino como sacerdote fue el Seminario de Almería, donde desempeñó las funciones de Prefecto de Disciplina, Secretario de Estudios, Administrador, Profesor de Latín y Capellán del Hospicio. Posteriormente, y por espacio de veinte años, entre los treinta y los cincuenta de su vida, fue cura párroco de dos pueblos: Vélez-Blanco y Berja, durante los cuales escribió la historia de ambas comarcas, publicando su dos primeros libros.

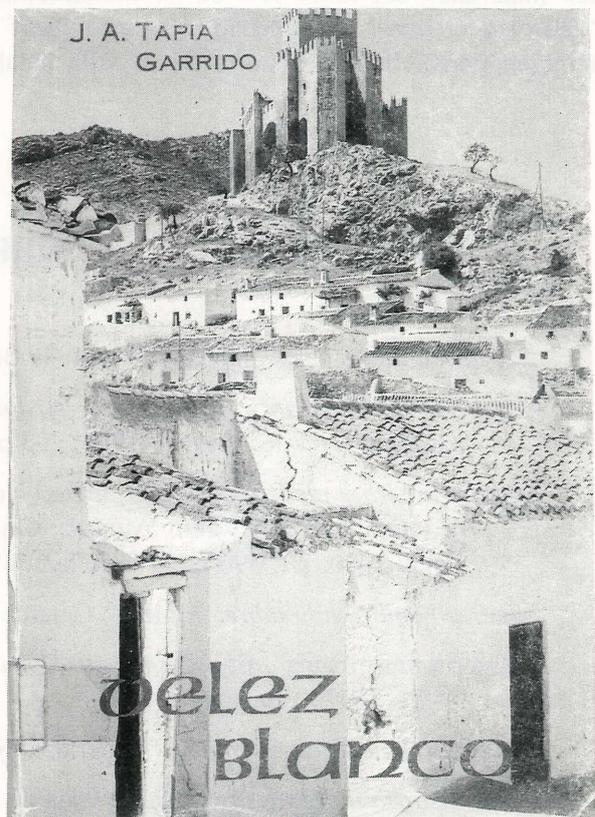
En 1.967 la Real Academia de la Historia le nombró Académico correspondiente en la provincia de Almería, y en 1.971, esto es, un año después de la publicación de su libro *"Almería, piedra a piedra"*, el Ayuntamiento de Almería le nombró Cronista Oficial de Almería, pasando a residir ya de forma permanente en esta ciudad. Antes había sido capellán del Colegio La Salle de Almería.

En los últimos veintidós años de su vida, por mediación del Cardenal Suquía, quien previamente le había dispensado de sus obligaciones pastorales, disfrutó de una beca de la Caja de Ahorros de Almería, que le permitió dedicarse por entero a la investigación de los hechos acaecidos en Almería y su provincia.

En el año 1.982 el Instituto de Estudios Almerienses lo designó Socio de Honor. En 1.986 la Diputación Provincial de Almería le concedió la Medalla de Plata de la Provincia de Almería, en el transcurso del homenaje colectivo que se le rindió con motivo de la celebración del "I Encuentro de Cultura Mediterránea". Asimismo, en el mes de agosto de 1.988, el Ayuntamiento de Vélez - Blanco, que ya le había nombrado "Hijo Adoptivo" con



Cubierta de *"Vélez Blanco: la villa señorial de los Fajardo"*. 1ª ed. 1959.



Cubierta de *"Vélez Blanco: la villa señorial de los Fajardo"*. 2ª ed. 1981.

anterioridad, le dedicó una plaza en el centro del pueblo. Igualmente, la Comisión Organizadora del VIII Festival de Música Tradicional de La Alpujarra le dedicó esa edición del Festival, entregándole una placa de reconocimiento, en el transcurso de un acto multitudinario celebrado en Berja el día 13 de Agosto de 1.989. Por último, en el mes de abril de 1.990, el Ayuntamiento de Almería le dedicó una calle frente a la casa donde residió sus últimos años.

El Padre Tapia murió en Almería el día 3 de Agosto de 1.992, a la edad de 78 años, dejando más de 50.000 fichas y cerca de treinta libros publicados.

El Padre Tapia fue un escritor prolífico. Asombra que un hombre con cincuenta años cumplidos haya podido publicar cerca de treinta voluminosos libros en los últimos veinticinco años de su vida.

Se puede afirmar que trabajó hasta los últimos días ininterrumpidamente. Acababa de dar a la imprenta en el mes de junio cuatro tomos de la nueva reedición de su libro más popular “*Almería, piedra a piedra*”. Es su obra póstuma. Además, cuando le sorprendió la muerte estaba elaborando los materiales del tomo XV de su monumental “*Historia General de Almería y su provincia*”; también preparaba una historia de su villa natal,

Abla; un libro de cultura tradicional (“*Cantes y coplas en los pueblos almerienses*”); y otro que lo iba a titular “*Almería, pueblo a pueblo*”, que venía a cerrar una trilogía. La muerte frustró todos estos proyectos.

Pero, sin duda alguna, su obra cumbre ha sido “*Historia General de Almería y su provincia*”, proyectada al principio en nueve volúmenes y que se ampliará a dieciocho, aunque el Padre Tapia no la pudo completar, ya que llevaba publicados catorce cuando murió. En palabras de otro ilustre almeriense, desaparecido también en fechas recientes, José María Artero, “*nos encontramos ante el intento más ambicioso de reunir, en una sola colección y por un solo autor, la general historia de la provincia de Almería desde sus orígenes hasta nuestros días*”. El Padre Tapia comenzó esta obra en 1.976, y en un período de tiempo de dieciséis años (1.976 hasta 1.992) consiguió publicar catorce tomos de la misma, algo realmente increíble, lo que demuestra la enorme capacidad de trabajo de este hombre, cuya pérdida aún no se ha sabido valorar debidamente en Almería.

**José Ruiz Fernández**

*Sierra de Gádor*, nº 3, (1.992, Sep-Oct), p. 8-9.

## OBRA ESCRITA

“La agricultura en el Almanzora durante la Baja Edad Media”. En: *Roel*. Albox. Nº 3, (1.982); p 23-33.

*Al servicio de Almería y su provincia: Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros (1900-1975)*. Almería: Caja de Ahorros, 1975. 293 p, 10 h de lam.

*Almería piedra a piedra: biografía de una ciudad*. Almería: Caja de Ahorros, 1970. XXXI, 560 p, 22 h de lam. (2ª ed corr y aum. Almería: Caja de Ahorros, 1974. 360 p, 58 h de lam; 3ª ed act. Almería: Cajal, 1980, 2 t, 596 p, 53 h de lam; 4ª ed corr y aum. Almería: Unicaja, 1992, 4 t).

*Almería hombre a hombre*. Almería: Caja de Ahorros, 1979. 329 p.

“Almería musulmana”. En: *Encuentro. Documentos para el entendimiento islámico-cristiano*. Madrid. Nº 51, (1976, Jun-Jul); p 1-17.

*Los Baños de Sierra Alhamilla*. Almería: Cajal, 1980. 107 p, 26 h de lam.

*Breve historia de Almería*. Almería: Caja de Ahorros, 1972. XV, 259 p.

“La costa de los piratas”. En : *Revista de Historia Militar*. Madrid. Nº XVI, 81972); p 73-103

“Crónica breve de la Almería nazarita”. En: *Almería, cinco siglos de historia*. Almería: Ayuntamiento, Diputación Provincial, 1990. p 11-29.

“El cura de Albox cautivo en Argel”. En: *Roel. Albox*. Nº 2, (1.981); p 43-48.

“La devoción de la Virgen de la Cabeza en tierras almerienses”. En: *Encuentros de Cultura del Mediterráneo (1º. 1986. Almería) Homenaje al Padre Tapia*. Almería: Caja de Ahorros. 1988. P 431 - 444.

“Don Juan de Austria en el Almanzora”. En: *Roel. Albox*. Nº 7-8, (1986-1987); p 145-165.

*El estado de Tahal en la Sierra de los Filabres*. Almería: Caja de Ahorros, 1988. 234 p.

“Expulsión de los moriscos de los Vélez”. En: *Revista Velezana*. Vélez Rubio. Nº 8, (1989); p 5-14.

*Historia de la Baja Alpujarra: Berja, Adra, Dalías*. Almería; 1965. 481 p. (2ª ed rev y aum. Almería: IEA, Ayuntamientos de Adra, Berja, El Ejido, Dalías, 1989. 547 p.).

*Historia de la Vera antigua*. Almería: Diputación Provincial, 1987. 329 p.

*Historia general de Almería y su provincia*. 1982-1992.

T. I *La prehistoria*. Almería: Cajal, 1982. 446 p, 8 h de lam.

T. II *Las colonizaciones*. Almería: Cajal, 1982. 488 p, 7 h de lam.

T. III *Almería musulmana I (711-1172)*. 2ª ed aum y corr. Almería: Cajal, 1986. 540 p, lam (1ª ed. Almería: Caja de Ahorros, 1976. 512 p, 8 h de lam. Originalmente constituía el tomo II de la Historia general...).

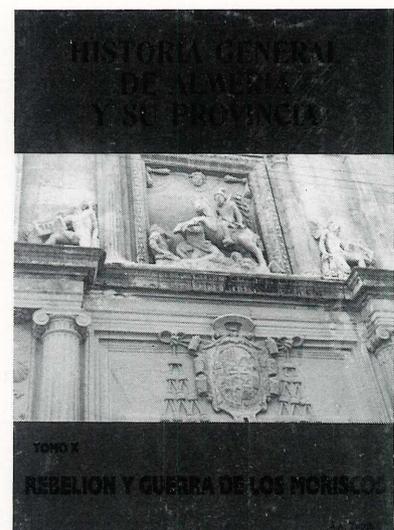
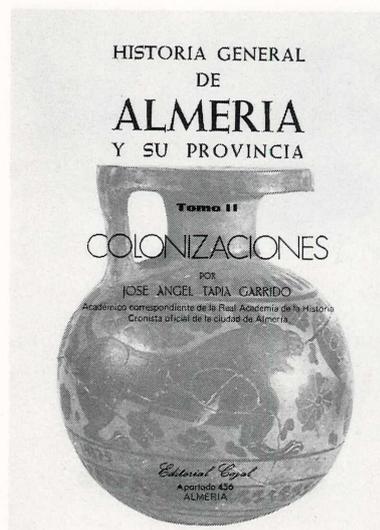
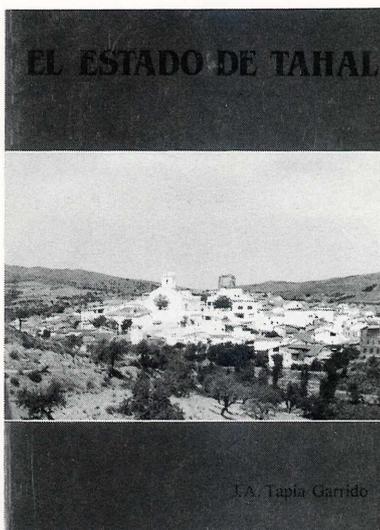
T. IV *Almería musulmana II (1172-1492)*. 2ª ed aum y corr. Almería: Cajal, 1986. 615 p., lam (1ª ed. Almería: Caja de Ahorros, 1978. 500 p, 4 h de lam. Originalmente constituía el tomo III de la Historia general...).

T. V *Almería musulmana I. Vida y cultura*. Almería: Caja de Ahorros, 1989. 324 p, 5 h de lam.

T. VI *Almería musulmana II. Vida y cultura*. Almería: Caja de Ahorros, 1989. 311 p, 5 h de lam.

T. VII *Almería mudéjar*. Almería: Caja de Ahorros, 1987. 502 p, 8 h de lam.

T. VIII *Los almerienses del siglo XVI*. Almería: Caja de Ahorros, 1989. 374 p, 9 h de lam.



- T. IX *Almería morisca*. Almería: Caja de Ahorros. 1990. 319 p, 10 h de lam.
- T. X *Rebelión y guerra de los moriscos*. Almería: Caja de Ahorros, 1990. 323 p, 7 h de lam.
- T. XI *Dstrucción de un pueblo*. Almería: Caja de Ahorros, 1990. 308 p, 14 h de lam.
- T. XII *Los almerienses del siglo XVII: las tres comunidades*. Almería: Caja de Ahorros, 1990. 318 p, 14 h de lam.
- T. XIII *Repoblación de la Alpujarra almeriense 1572-1752*. Almería: Caja de Ahorros, 1990. 358 p, 7 h de lam.
- T. XIV *Repoblación de las tierras de Almería y Vera*. Almería: Caja de Ahorros, 1990. 359 p, 7 h de lam.

*Los obispos de Almería 66-1966*. Vitoria, 1968. XII, 94 p.

“Primera iglesia y primeros cristianos de Vélez Rubio”. En: *Revista Velezana*. Vélez Rubio, Nº 2, (1983); p 35-54.

“La Puerta de Purchena”. En: *Puerta de Purchena*. Madrid. Nº 18, (1992, May-Jun); p 18-21.

“Rebelión de los moriscos del Almanzora”. En: *Roel*. Albox. Nº 6, (1985); p 35-55.

“El señorío de los Fajardo en el Almanzora”. En: *Roel*. Albox. Nº 1 (1980); p 109-125.

“Los señoríos del Almanzora”. En: *Roel*. Albox. Nº 4 (1983); p 55-61.

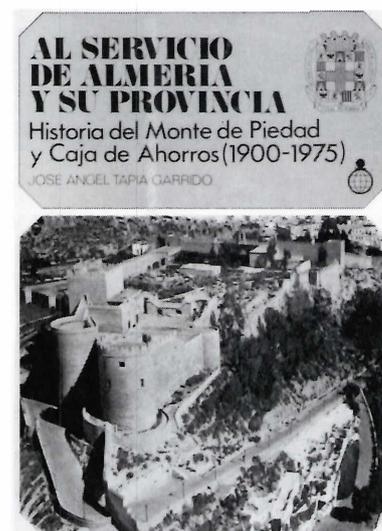
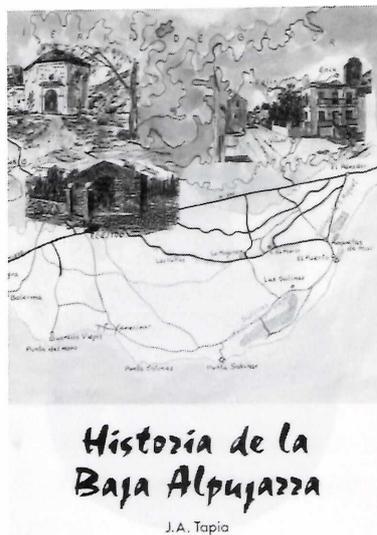
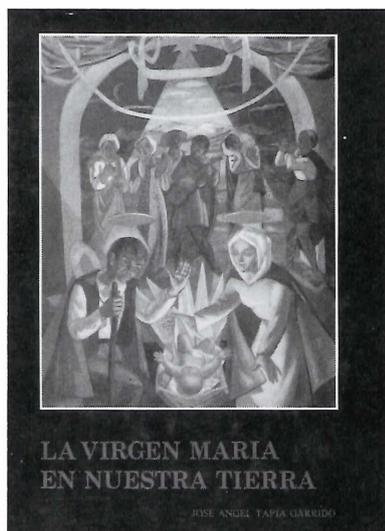
“El último Abduladín”. En: *Revista Velezana*. Vélez Rubio. Nº 5, (1986); p 41-45.

*Vélez Blanco: la villa señorial de los Fajardo*. Almería: Diputación Provincial, 1959. 372 p, 6 h de lam (2ª ed. Vélez Blanco: Ayuntamiento, 1981. XIII, 347 p, 5 h de lam).

*Virgen del Mar*. Almería: Caja de Ahorros, 1987. 197 p, 15 h de lam.

*La Virgen María en nuestra tierra*. Almería: Caja de Ahorros, 1988. 195 p, lam.

Nota.- La relación anterior incluye sólo monografías y artículos de revistas, no citamos, por su exhaustividad, otros trabajos publicados especialmente en Yugo/La Voz de Almería.



## TESTIMONIOS

*“Durante los treinta siglos de historia velezana, que nos es permitido otear aquí, se nos revelan en una visión perforante los destinos de un pequeño trozo de tierra española, contados con mil noticias y primores que sujetan la atención y enseñan prodigamente. Y debe subrayarse que no es un escueto y árido estudio histórico, crítico y bibliográfico; es el resultado de una bien encaminada investigación, presentada con innegable arte narrativo, que hará que se lea el libro con sabroso deleite”.*

Arnald Steiger

Octubre, 1958

Prólogo a *Vélez Blanco*, villa señorial de los Fajardo

*“Esta rebusca es agotadora. No solamente pensar los textos adecuados, “olfatearlos” en sus residencias, leerlos, sacar lo necesario para el contexto, anotarlos, hilvanarlos en el desarrollo de la obra, extraer de ellos lo conveniente y desechar el resto, abarcar sólo lo realmente interesante, prescindiendo de lo demás. Solamente esto, es ya una obra de enjundia. No despreciemos tampoco el tiempo empleado en viajes y los no despreciables gastos consiguientes, todo para una obra no lucrativa”.*

Miguel Guirao Gea

Diciembre, 1972

*La Voz de Almería*

*“Investigador y publicista infatigable de todos notorio, es hombre acreditado en y fuera de la dura y entrañable geografía de Almería. Millares de horas gastadas en la empinada tarea de pesquisar por la historia de los lugares, hombres e instituciones locales, le acreditan y prestigian suficientemente. Y bueno es reconocer que sus andaduras las realiza con tino y competencia”.*

Manuel Casares Hervás

Diciembre, 1974

Prólogo a la *Historia de la Caja de Ahorros de Almería*

*“El padre Tapia es un hombre sencillo, enemigo de ostentaciones, lo cual no quiere decir que sea un introvertido. Muy al contrario, es un gran conversador que no se muestra nunca avaro en comunicar sus conocimientos. Tiene una gran capacidad de trabajo que le permite un ritmo de producción excepcional”.*

Gaspar Galindo

1979

Prólogo a *Almería, hombre a hombre*

*“El padre Tapia pertenece a ese tipo de estudiosos que han desarrollado su labor investigadora y publicística fuera de los cauces universitarios, o dicho de otro modo, que no son oficialmente profesionales de la investigación. Ello no ha sido obstáculo suficiente para impedir convertirse en el conocedor por excelencia de la historia de su tierra almeriense, sin la que su figura sería impensable. Su constancia y habilidad le han permitido, asimismo, ser el divulgador puntual de su obra. Tapia pertenece a esa clase de hombres capaces de convertir su desmedido entusiasmo por el conocimiento histórico del medio local en que vive en vocación irrefrenable, ante cuyo empuje ningún obstáculo podía ser demasiado fuerte: ni siquiera el de su autodidactismo y aislamiento. Así, su obra, demasiado extensa y diversa para ser impecable, acredita las suficientes dosis de rigor, por su fundamentación documental, como para sortear muchas veces el peligroso escollo de la erudicción localista en beneficio de una buena historia local”.*

Manuel Barrios Aguilera

1990

Reseña bibliográfica de *Encuentros de Cultura del Mediterráneo* (1º 1986. Almería)

*“El hombre se ha ido, queda una obra inmensa que no pararemos de utilizar. Porque es un modelo de historia local acertada. Entre los historiadores decimonónicos o de principios de siglo, cronistas clásicos y positivistas, y la ola de los jóvenes talentos de hoy, él es el enlace, la referencia, en suma el primer historiador de la era científica en tierras almerienses. Nuestra deuda hacia él es inmensa”.*

Bernard Vincent

Agosto, 1992

Voz de Almería

*“Historiador de formación autodidáctica, fue el prototipo de investigador concienzudo y silencioso, en el mundo ya de prisas y ruido. En la pobreza investigadora de entonces, esta labor, absolutamente personal y voluntarista, significó un primer acercamiento de los jóvenes aficionados, que aún no aprendices, a la Historia, y, para todos, el encuentro con unos hechos desconocidos hasta el momento, que devolvían trazos de antiguo esplendor a una tierra olvidada.*

*Historia erudita que recolectaba exhaustivamente informaciones recónditas clarificándolas a la luz de hipótesis distintas, cuando no contrapuestas. Historia inconscientemente empirista, en la que buscaba el padre Tapia más la coherencia que la explicación, exponiendo una relación de grandes o pequeños acontecimientos verídicos, recogidos por las fuentes que estimaba sin intencionalidad deformadora.*

*Con su obra prolífica, fue el principal forjador del “imaginario” histórico, de la idea colectiva que tenemos sobre el conjunto de nuestro pasado. Constante estímulo de trabajos más especializados, consulta imprescindible siempre para cualquier investigación, Almería pierde un interlocutor privilegiado para centrarse en ese mar profundo y a veces oscuro de la Historia.*

Lorenzo Cara Barrionuevo

Octubre, 1992

Sierra de Gádor, nº 3

# LAS AGUAS DEL MAIMON (LOS VELEZ, ALMERIA): CONTINUIDAD Y CAMBIO HISTORICO EN UN ESPACIO HIDRAULICO TRADICIONAL

Lorenzo CARA BARRIONUEVO

Arqueólogo

*En el conjunto de un sistema de riego podemos diferenciar de modo analítico dos partes o niveles diferentes: un nivel técnico como estructura física, que es la red hidráulica con las unidades de captación, transporte y almacenamiento, y de otro lado, la organización social que posibilita su puesta en funcionamiento según unos criterios de reparto colectivo y de uso particular, todo ello en un entorno geográfico determinado. Es en las leyes del agua donde quedan fijados unos comportamientos sociales coherentes con la estructura y funcionamiento comunitario, que a veces se conservan fosilizados permitiéndonos reconstruir, de modo regresivo, los grandes desarrollos institucionales del sistema.*

**L**as vegas velezanas fertilizadas con las aguas del Maimón, comparten una curiosa dicotomía, fruto de su histórica posición fronteriza. En un paisaje montañoso, el aterrazamiento irrigado y otras soluciones tecnológicas recuerdan formalmente a otras extendidas por el antiguo Reino de Granada. La reglamentación de los riegos, sin embargo, las vinculan estrechamente a los del Sudeste. En efecto, sin duda, las dos mayores particularidades del sistema velezano son la venta del agua y su no concurrencia.

Este trabajo se orienta a intentar clarificar el origen del sistema, definir sus grandes etapas de formación y desarrollo y determinar las transformaciones en su funcionamiento.

Como paso previo se ha procurado analizar el sistema en su realidad pasada próxima, antes de recientes modificaciones debidas, sobretudo, al progresivo abandono y pérdida de valor de la agricultura tradicional. Para ello contamos con cuatro fuentes principales: en primer lugar la documentación escrita y publicada de ordenanzas y reglamentos

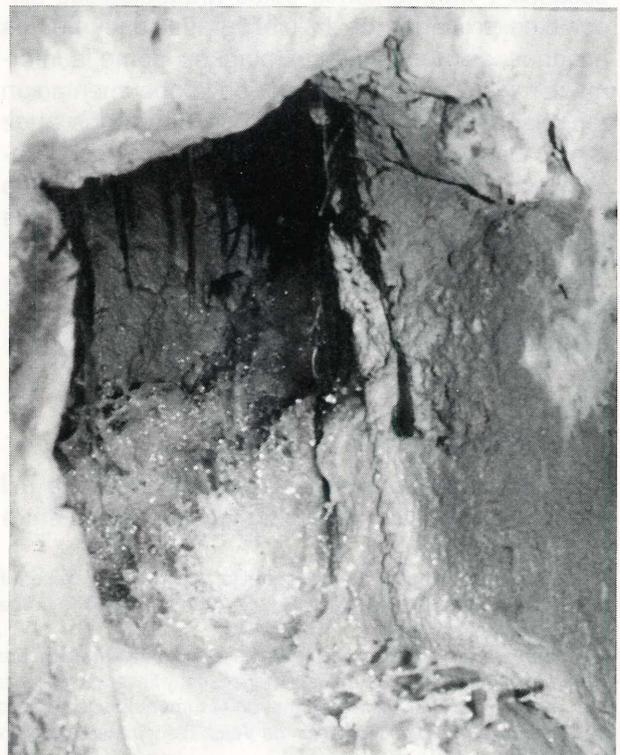


Foto: D. Cara

Aguas del manantial de los Molinos



“

El aterrazamiento irrigado y otras soluciones tecnológicas recuerdan formalmente a otras del Reino de Granada

”

de las comunidades de riego, que suponen un esfuerzo en fijar y racionalizar las complejas prácticas de repartición; en segundo, la rica información textual y planimétrica recogida en las hojas catastrales (1) del parcelario rústico (1932-34), completada con el estudio de la fotografía aérea vertical (vuelo militar, 1957, escala aprox. 1:5000); y finalmente, una corta encuesta oral, adscrita al estudio de los molinos hidráulicos (2). Todas estas fuentes precisan una situación que, aproximadamente, cabe situar cronológicamente en el primer tercio de la presente centuria. Sin embargo, para intentar comprender en su integridad el sistema, su origen y funcionamiento, debemos partir de una información complementaria pero heterogénea. Los escasos y fragmentarios datos arqueológicos disponibles proceden de la bibliografía; documentos antiguos, escuetos y algo ambiguos, como la información histórica suministrada en la documentación repobladora del s. XVI, deben ser revisados a luz de los usos tradicionales; por último, la comparación con otros sistemas, ya próximos ya lejanos suscita hipótesis y ayuda a un entendimiento más general de la singularidad individual.

## I DESCRIPCION DEL SISTEMA

### 1.1 Cabecera común

Las aguas del Maimón benefician más de mil fanegas de regadío, repartidas casi por igual entre

“

Frente a sistemas granadinos, en los Vélez, la superposición de flujos hidráulicos y derechos, nos habla de una dilatada y compleja formación

”

los términos de Vélez Blanco y Vélez Rubio. Engloban los aportes de cuatro cercanas fuentes, denominadas “Principal”, “Cimbrado”, “del Negro” y “Sin Nombre” (3). La primera, según testimonios de informantes, era una gran sala subterránea, de unos 16 por 4 m., excavada en la roca pero en parte natural, donde se filtraba el agua; las restantes son minas cortas. Las dos últimas de escasa consideración, completan un aforo conjunto de unos 250 l/s -o 300 incluso- según los cálculos, sin duda excesivos, de PALANQUES (1909: 598 y 529) pues hacia 1984 se contabilizaban los 140 l/s.

A los pocos metros se une todo el caudal, encaminándose hacia el “arca primera” o partidor inicial, de la que parten dos acequias, la llamada “de la Fuente”, que riega el paraje de Argán (probabl. de *al-kam*, “turma de tierra”) Alto, y otra, principal, llamada “hila (4) del pago de Argán”, que riega la cabecera del Bco de Los Molinos y a partir de la cual se establece la comunidad de riegos objeto de nuestro estudio. Este canal dispone las aguas diariamente desde las 12' 30 h. hasta la puesta de sol (del 21 de septiembre al 21 de marzo) y 13' 30 h. a la puesta de sol (del 21 de marzo al 21 de septiembre), según el REGLAMENTO (1930:4-5). El uso conjunto de medidas de tiempo y volumen complejiza el resultado, ya que se dispone entonces de casi 8 h por término medio, es decir 1/3 del caudal disponible. El gran embalse (44 por 25 m.) de regulación superior del sistema debe ser obra moderna (s. XVIII?).

- (1) Una vez evaluado, de modo previo, su grado de exactitud y fiabilidad mediante una encuesta y la comparación con la cartografía zonal en detalle (escala original 1:5000) y fotografía aérea, la información recogida en las fichas catastrales se ha revelado como fundamental.
- (2) Se trata de la primera parte de un estudio-inventario sobre estas instalaciones tradicionales en la provincia de Almería, financiado por el Instituto de Estudios Almerienses, y llevado a cabo en el verano de 1991 por el grupo de investigación homónimo, que en este número de la *Revista* presenta un resumen de sus primeros resultados.
- (3) Según el *Libro de Población* de Vélez Blanco, había solo tres fuentes en el Maimón, llamada la principal de la *Negra* (Alcaina, 1988: 98).
- (4) El *Libro de Población* de Vélez Rubio define la hila como “lo que un hombre puede regar con una hazada de agua” (Palanques, 1909: 192), es decir, permite regar un bancal medio en corto tiempo.

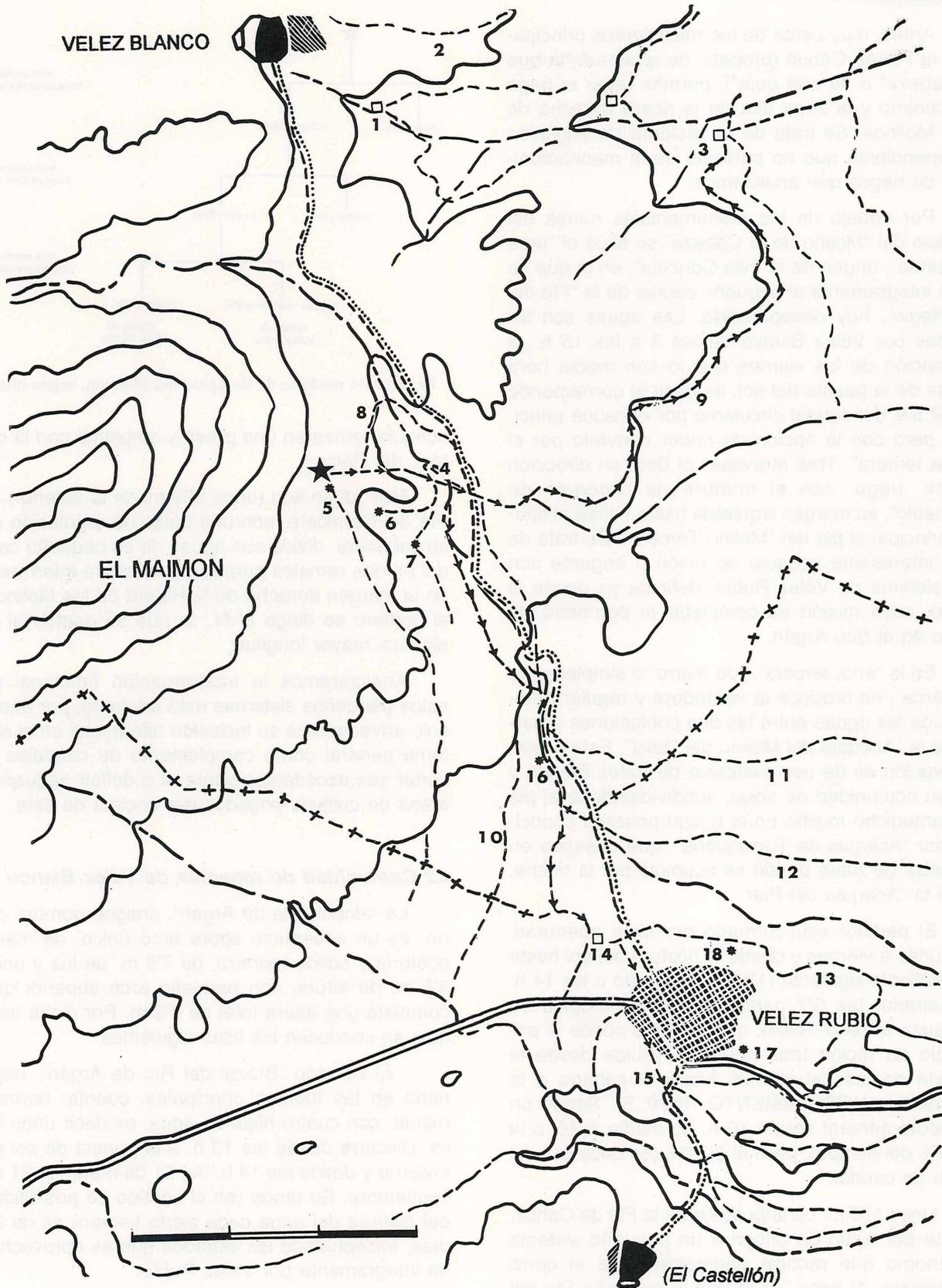


Fig. 1.- LAS AGUAS DEL MAIMON. LOS VELEZ, ALMERIA

1.- Argüit, 2.- Cenete, 3.- Balsa Alara, 4.- Alcantarilla y Arca principal, 5.- Cahuit, 6.- Fte del Judío, 7.- Fte del Carnicero, 8.- Acequia Hila Conceja, 9.- Brazal de Turruquena, etc., 10.- Br. Nuevo, 11.- Br. del Llano, 12.- Br. de Cantaroya, 13.- Br. de la Higuera, 14.- Balsa del Mesón, 15.- Acequia Grande, 16.- Fte Mahón, 17.- Fte Jordil, 18.- Fte del Moral.



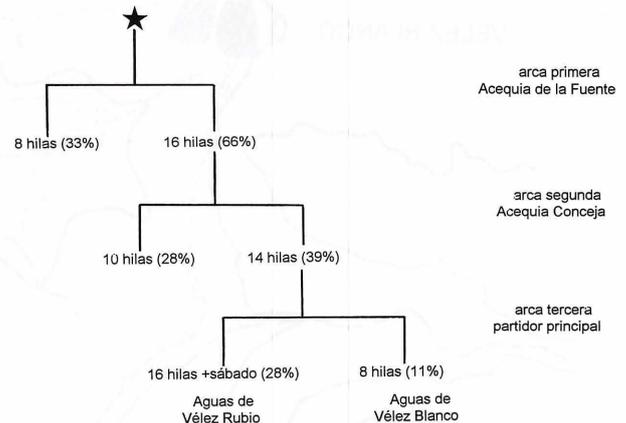
Antes, muy cerca de los nacimientos principales, la Fte de Cahuit (probabl. de *qawwad*, “la que encabeza” o “la que guía”), permite regar el pago homónimo y la zona alta de la ribera derecha de Los Molinos. Se trata de un sistema de irrigación independiente que no participa de la mancomunidad de riegos que analizamos.

Por debajo de las monumentales ruinas del edificio del “Molino de la Cabeza” se sitúa el “arca segunda”, origen de la “hila Conceja”, en la que se unió integralmente el pequeño caudal de la “Fte del Privilegio”, hoy desaparecida. Las aguas son tomadas por Vélez Blanco de las 3 a las 15 h., a excepción de los viernes que lo son media hora antes de la puesta del sol, es decir le corresponde el 52.5% del caudal circulante por el cauce principal, pero con la opción de poder derivarlo por el “arca tercera”. Tras atravesar el Bco. en dirección Norte, riega, con el nombre de “Acequia de Enmedio”, su margen izquierda hasta unirse al cauce principal al pie del “Molino Tercero”. Se trata de una interesante acequia de unión o engarce con del sistema de Vélez Rubio, definida ya desde el inicio, cuya misión es completar el perímetro de riego en el Bco Argán.

En la “arca tercera”, “de hierro” o simplemente “El Arca”, se produce la verdadera y regular partición de las aguas entre las dos poblaciones a partir de la “Acequia del Molino del Reloj”. Esta nueva derivación es de uso exclusivo de Vélez Blanco y de su comunidad de riego, subdividiéndose al pie del antedicho molino en el brazal principal conocido por “Acequia de Turruquena”, que desagua en la Balsa de Alara donde se acumula por la noche, y en la “Acequia del Piar”.

El partidor está formado por siete aberturas. De lunes a viernes y desde la postura del sol hasta el mediodía siguiente (13 h. en invierno o las 14 h. en verano) las 6/7 partes del agua recogida se encauza a Vélez Rubio, que además posee el privilegio de recibir toda aquella, incluida desde la puesta de sol del viernes hasta el sábado a la misma hora (REGLAMENTO, 1930: 5). Según un cómputo general serían 16 h. de media (=2/3 o el 71.5% del tiempo), pero el 89.7% (es decir 6/7 del total) de caudal.

Unos 170 m. cañada abajo de la Fte de Cahuit, la Fte del Judío da origen a un pequeño sistema autónomo que recorre perimetralmente el cerro homónimo. Al poco, se le une la pequeña Fte del Salto, también una mina corta, y se dirige al “Molino del Fosque”, donde junta sus aguas también a las de la Fte de la Higuera; atraviesa el Bco por



Repartición modular de las aguas del Maimón, según hilas

acequia terriza en una presa y empalma con la del Mol. del Reloj.

Más abajo aún (unos 250 m. de la anterior), la Fte del Carnicero, con una balsa de regulación en su cabecera, divide sus aguas de su pequeño caudal en dos ramales para regar la ladera intermedia de la margen derecha de la Ribera de los Molinos; el primero se dirige al N., la que se orienta al S. alcanza mayor longitud.

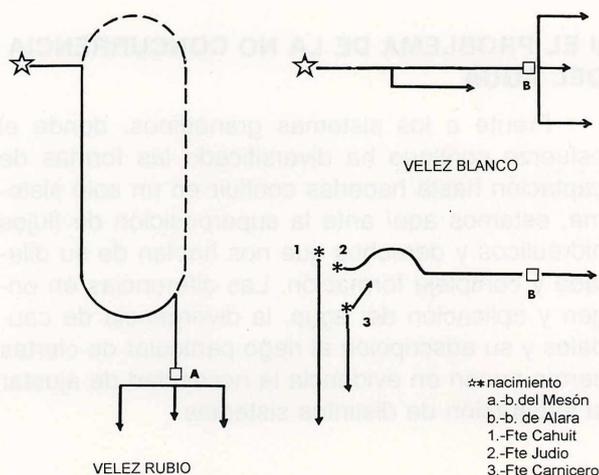
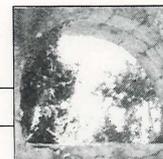
Analizaremos la transformación funcional de estos pequeños sistemas más adelante; por ahora solo advertiremos su inclusión diferencial en el sistema general como complemento de caudales al verter sus excedentes sobre él o definir pequeñas áreas de cultivos irrigados por encima de este.

## 1.2 Comunidad de regantes de Vélez Blanco

La “alcantarilla de Argán”, antiguo nombre del río, es un acueducto sobre arco único, de mampostería y sólido mortero, de 7'9 m. de luz y unos 3'5 m. de altura, con pequeño arco superior que completa una altura total de 9'2 m. Por dicha acequia se conducen las hilas siguientes:

- El llamado “Brazal del Río de Argán”, originado en las fuentes principales, cuenta, normalmente, con cuatro hilas de agua, es decir unos 80 l/s. Discurre desde las 13 h. a la puesta de sol en invierno y desde las 14 h. del 21 de marzo al 21 de septiembre. Su tanda (en el sentido de posibilidad del disfrute del agua cada cierto tiempo) es de 26 días, exceptuando los sábados que es aprovechada íntegramente por Vélez Rubio.

- El “Brazal general de Turruquena”, nace de las Ftes del Judío y de la Higuera, cada una con una hila. Tras pasar por los Molinos “del Reloj” y los “de Turruquena” se recoge en la “Balsa de



Esquema de superposición de las redes de regadío

Alara" (probabl. apócope de *al-hiyara*, "la piedra" o "el peñón") y riega después los pagos de Dunela y la Solana de Montalviçe. Sus brazales secundarios por orden son los "de Motailón", con arca bajo el "Mol. del Reloj", "de Canales", "del Pino", y "de Alara alta" y "baja", más varias arcas para hijuelas. Le corresponde dos hilas, equivalentes a 20 l/s cada una (ORDENANZAS, 1903: 5), que cogen el agua consecutivamente según el orden del arca.

- Por su parte la "Hila del Concejo", en la "Acequia de la Hila Conceja", con un arca en el Camino Real o de Enmedio, equivale a 20 l/s ya que a ella fluyen cerca de éste y de la población los nacimientos "del Moral" o "Rincón de Argán", con un caudal de 5 o 6 l/s (Palanques, 1909: 599) para abasto público. Su tanda es de 30 días, con dos turnos diarios para diferentes propietarios; el primero discurre de 3 a 15 h., el segundo es llamado "Hila de la Unión". Vélez Rubio sólo riega con ella el sábado desde las 3 h. al ocaso del sol.

El agua se acumula por la noche (de 18 a 6h.) en la "Balsa de Alara", embalse de planta aproximadamente rectangular (alrededor de 39 por 26 m., poco más de 1000 m<sup>2</sup> de superficie) situado a 4200 m. del nacimiento y que permitía regar unas 308 H<sup>a</sup>. Según su pertenencia a una u otra hila, se procede a su reparto, siguiendo la división de arrobas y gramos (equivalentes a un octavo de aquella), marcadas en un tablero colocado en un lateral del embalse, hasta alcanzar las nueve que se re-

parten normalmente y que empiezan a distribuirse desde la seis de la mañana (ORDENANZAS, 1903: 16-17).

La "Hila Turruquena" se divide, de modo convencional, en 6 arrobas o porciones "cada una de las cuales se halla representada o equivale a 288 metros cúbicos de agua, subdividiéndose cada arroba en ocho partes llamadas usualmente granos de arroba" (ORDENANZAS, 1903: 6). La tanda es de 282 días. Por su parte, el agua correspondiente a la "Hila de la Unión" se divide en tres porciones o arrobas, que se agrupan y cuantifican como las anteriores, regándose con ella antes que con las de Turruquena. Su tanda es de 20 días.

### 1.3 Comunidad de regantes de Vélez Rubio

Tras el partidor principal, la "Acequia de los Molinos", también conocida en documentos y popularmente como "Brazal principal" o "de los Molinos", se dirige a Vélez Rubio por la zona baja de la Ribera perdiendo en unos 900 m una cota de más de 65 m. (7 %). Ello es debido a la superposición de cinco molinos a lo largo del canal (5). La opción, aparentemente incomprensible, queda justificada en el hecho de que para Vélez Rubio las principales tierras de riego se orientaban, en un principio, entre Río Chico y la Rbla. de Chirivel (6) y estuvieron reguladas fundamentalmente por la "Balsa del Mesón", lo que permitía despreciar los cultivos de una zona intermedia, más alejada (unos 4 5 a 3 km.) del asentamiento primitivo ("El Castellón").

La arca que sigue se sitúa tras pasar el "Molino Bermejo". El "Brazal Bermejo" riega la parte baja de Cahuit, con 1/7 del aforo, excepto los sábados que aumenta a una hila. Atraviesa la rambla por *cimbra* o acequia subterránea y, dando un rodeo, se dirige nuevamente a la orilla del Barranco, al que sigue. Al poco, en la salida del "Molino Zacarías", recoge la excelentes aguas de la Fte Mahón, surgidero en el álveo, unos 200 m. cauce arriba, con un aforo de 15 a 20 l/s según los cálculos, algo excesivos, de PALANQUES (1909: 599). Allí se emplaza otra arca que deriva las aguas al "Brazal Nuevo de Los Serranos" o "del Molino" que,

- (5) De modo significativo, se denominaba "brazal viejo", al que iba al pie de estos molinos recogiendo el agua de sus cárcavos, tras captarla por un *caz*, o acequia grande, unas decenas de metros más arriba y seguir la línea máxima de gravitación.
- (6) Es precisamente en esta zona donde se concentra la toponimia árabe, muy rica y diversa, con alusiones a instituciones (Jarea, *sari'a*, "la ley" probabl. por emplazarse allí los juicios públicos junto a un oratorio, al lado del camino y cementerio principal), cultivos, acondicio-namiento (Arrecife, de *ar-rasif*, "la calzada", probabl. la antigua vía romana), orografía (por ej., la cañada de Cútar, probabl. de *qut'*, "la cortadura"), o actividades (Alfaharín, *al-fajjar*, el alfarero) etc.



con una hila, riega Cahuit Bajo y Los Serranos, hasta la Rbla. del Pontalón.

La "arca sexta" separa el "Brazal del Llano" sin pasar por el "Molino Primero". La siguiente divide, por su parte, el "Brazal de la Higuera", que se une al poco con el llamado "de la Rambla" o "de la Comisión", estudiado recientemente por J. D. Lentisco (1991) y que no pertenece a este sistema. Ambos partidores dan riego a la zona más levantina de la población, puesta en cultivo intensivo ya en época cristiana.

La "Balsa del Mesón" es el embalse regulador de la vega baja y PALANQUES la cree obra de los pobladores cristianos (1909: 210). De forma irregular, con un solo ángulo recto, alcanza los 2240 m<sup>2</sup>, una profundidad máxima de casi cuatro m. Se sitúa a 3250 m. del nacimiento y distribuye el riego a unas 250 H<sup>a</sup>. De allí parten el "Brazal Mayor" o "Acequia Grande" que se divide en los brazales "del Quilar" (probablem. de *al-qalil*, "la pequeña" o "escasa"), con cuatro hilas, y el "de la Jarea", con dos. El primero a su vez se diferencia en los llamados "del Sifón" y "de Peña Rodada"; el segundo lo hace consecutivamente en el "de Los Peñones" y "Canales", este con los de "Arrecife", "Argamasa", "Llorón" y "Redoras". Por su parte el "Brazal del Mesón" se orienta al este, para regar los terrenos que en parte sirven de asiento a la nueva población con los brazales "de Cantarerías" y "del Tinte", dividido en los "del Jordil" (probabl. de *jurtal*, "avena"), "de Martínez" y "del Negro".



Foto: R. López

Vista parcial de la Balsa de Mesón.  
Actualmente dentro del casco urbano.

## II EL PROBLEMA DE LA NO CONCURRENCIA DEL AGUA

Frente a los sistemas granadinos, donde el esfuerzo continuo ha diversificado las formas de captación hasta hacerlas confluir en un solo sistema, estamos aquí ante la superposición de flujos hidráulicos y derechos que nos hablan de su dilatada y compleja formación. Las diferencias en origen y aplicación del agua, la divergencia de caudales y su adscripción al riego particular de ciertas tierras ponen en evidencia la necesidad de ajustar la integración de distintos sistemas.

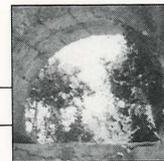
### II.1 La formación histórica del espacio irrigado

Probablemente asentadas ya desde finales del s. VIII en condiciones de seguridad, las poblaciones de Vélez Rubio ("El Castellón") y Vélez Blanco (7) contaron con posibilidades muy distintas de acceso hídrico. Mucho más favorables en el segundo caso, para el primero se debieron de habilitar los terrenos inmediatos de la rambla de Chirivel con el aprovechamiento de los surgideros naturales (caños de los Sernas y de la Tenería, por ej.) o del agua subálvea captada por zanjas (MADOZ, 1988: 138, 185 y 187), como en el pago de Canet o Canete (de *qanat*, "canal"). Sin embargo, el acuífero más importante se encontraba, paradójicamente equidistante de las dos poblaciones.

El resultado histórico es la formación de dos sistemas locales distintos pero superpuestos, cuyo objetivo primordial desde su inicio fue irrigar las áreas más próximas a estas grandes alquerías. El de Vélez Rubio de orienta hacia el sur, con un canal principal por la margen derecha, con el apoyo de otro de servicio por la izquierda ("Hila Conceja"). El de Vélez Blanco, por su parte, se dirige a levante. Ambos son sistemas longitudinales, con brazales intermedios secundarios y con un embalse de redistribución en la zona principal de riego, donde las acequias forman una densa red y el parcelario aparece más fraccionado (8). Con captaciones comunes, el agua fluye alternativamente de un pueblo a otro mediante un partidor principal.

Con anterioridad, grupos residenciales, ligados probablemente por lazos familiares, acometerían la construcción de redes autónomas de

(7) Las peculiaridades en el asiento de las nuevas poblaciones, con la firma de un pacto con el conde visigodo Teodomiro por medio, desembocaron en un enfrentamiento directo entre yemení y mudaris cuyo inicio parece haber sido un conflicto de aguas en Lorca (Al-'Udri: E. Molina López (1973): "La Cora de Tudmir según al-'Udri (s. XI). Aportaciones al estudio...". *Cuad. Hist. Islam* 3. Sevilla).



irrigación de menor tamaño. Tras su deserción o inclusión en los núcleos mayores, debieron integrar sus sistemas en los principales. Tal es el caso del asentamiento del Cerro del Judío (9), cuyas aguas de los nacimientos próximos se integraron en el sistema de Vélez Blanco pero sin mezclar sus caudales. Por su parte, los sistemas de Cahuit y del Carnicero pudieron seguir gestionándose autónomamente, aunque aquí desconozcamos la existencia de asentamientos inmediatos que los produjeran (10).

El proceso histórico, por tanto, tendía hacia una progresiva disolución de los lazos de solidaridad clánica y la formación de la solidaridad local centrada en poblaciones más o menos amplias, amuralladas y progresivamente defendidas ante una amenaza cristiana creciente.

## II.2 Uso y funcionamiento

En un medio semiárido como el presente (11), la repartición del agua entre las dos poblaciones fue objeto de **enconados** litigios en época cristiana (12) como lo debió de ser ya en la andalusí. Pero fue allí, junto a la red física de distribución, donde la estabilidad del sistema resulta más evidente en razón de la armonización y equilibrio que su propio uso compartido demanda. De su antigüedad da cuenta el hecho de seguir un ciclo semanal cuyo eje de cambio de centra, signi-

“

La repartición del agua entre Los Vélez fue objeto de enconados litigios en época cristiana, como lo debió ser en la andalusí

”

ficativamente, en viernes o las antiguas horas de oración diaria para su repartición.

Resulta poco común la alusión a un libro de aguas en los sistemas volumétricos proporcionales con el agua adscrita a la tierra (13). Allí la gestión colectiva basada en la repartición segmentaria evita una compleja reglamentación y la intervención arbitral permanente de una instancia superior. En poder del “alcalde ordinario” de la población morisca, que no inscrito en la autorregulación práctica común, tal situación parece remitirse a la necesidad de salvaguardar los derechos locales inherentes a su funcionamiento, por encima de los propios usuarios individuales, fijando una solución transaccional, a la vez que sanciona la resolución del conflicto latente con una autoridad complementaria, probablemente emanante del antiguo cadí de la zona.

- (8) Aunque excede nuestros planteamientos en el trabajo presente, solo señalaremos algunas peculiaridades como la existencia de un parcelario sensiblemente regular, con unidades rectangulares estrechas y alargadas, en Dunela, y el ensayo de una trama aproximadamente ortoédrica, reconstruible en parte en El Pinico y Cañada del Mesón. Por el contrario, y de modo un tanto paradójico, en El Llano y, de modo especial, en Turruquena el fraccionamiento y la irregularidad caracterizan las unidades catastrales.
- (9) Entre otros, M. Guirao (1955): “Estudio antropológico sobre la crania antigua del Sudeste de la Península Ibérica. I. La estación del “Cerro del Judío”. Necrópolis. (Vélez Blanco, Almería)”. *Prehistoria de Vélez Blanco y Vélez Rubio*. Granada: 1-12 (publicado originariamente en la rev. *Actualidad Médica*, en 1952) o C. Martínez López y Fr. A. Muñoz (1987): “Memoria sobre las prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la vega de Vélez Blanco (Almería). 1985”. *Anuar. Arq. Andalucía/85*, t.I. Sevilla: 55-62.
- (10) M. Guirao tuvo ocasión de excavar diversas necrópolis musulmanas a inicios de los años cincuenta, entre ellas las de Cahuit: “La necrópolis protohistórica de Cahuit. Vélez Blanco (Almería)”, *op. cit.* 61-64, situada muy próxima al término municipal vecino. En los artículos “El yacimiento del Cerro del Castellón de Vélez Rubio”, *op. cit.* 83-88 y “Las necrópolis del Cerro de las Animas y de la Hoya del Serval”, *op. cit.* 89-92, estudia los restos anatómicos encontrados y aporta datos de diverso interés.
- (11) Un buen resumen de las condiciones del medio natural se encuentra en el folleto colectivo titulado *Naturaleza. Comarca de los Vélez*, Almería 1991.
- (12) Diversos datos son aportados por Palanques; un resumen en la memoria de los molinos hidráulicos de la comarca a la que hace referencia la nota 2. El convenio más importante fue llevado a cabo a mediados del s. XVIII: Escritura de concordia entre Vélez Rubio y Vélez Blanco a causa de la distribución de aguas. 1748, septiembre, 24. Argán (Vélez Blanco). *Arch. Mun. Vélez Rubio*, 8 h. (sin clasificar). Nótese que el tradicional lugar de las disputas -el partididor principal- es también el del acuerdo.
- (13) Conocidos localmente como “de parada, turno y tajo”, resultan característicos del Reino de Granada. Sobre los riegos en la vega granadina: C. Ocaña Ocaña (1971): “Organización de los regadíos en la Vega de Granada”. *Cuad. Geogr. Univ. Granada*: 58-83. En la provincia se espera la publicación de los sistemas de riegos de Adra, Dalías, Beninar y Benahadux, estudiados recientemente. Un estudio en curso de la vega de Berja, con la que presenta numerosas semejanzas tecnológicas (tipo de captación, importancia de los partididores, gran embalse de redistribución, etc.), aumenta nuestras posibilidades comparativas.



### III LA DESVINCULACIÓN AGUA/TIERRA

Sin duda una de las características más acusadas del regadío velezano, y la que contrasta más vivamente con los del resto de la provincia y en general con los pertenecientes al antiguo Reino de Granada, es la intensidad y generalización de la venta del agua, carácter adscrito al normal funcionamiento de un sistema de indudable antigüedad. Esta particularidad se hace incluso contradictoria al haber conservado en la organización de los riegos rasgos y soluciones de diversas épocas, cuando se produjeron ajustes institucionales y normativos que no justificaban necesariamente la imposición de tal procedimiento, como acabamos de ver.

De ello se deriva un funcionamiento más complejo, con la introducción de detallados procedimientos de registro que señalan la especialización administrativa, autónoma a la propia gestión comunitaria del sistema.

#### III.1 La apropiación y transferencia del agua

Las aguas del Maimón *“son de propiedad particular”* y se adjudican diariamente a los regantes por el sistema de pujas voluntarias, aunque en Vélez Blanco se *“reservan su derecho preferente los propietarios del agua, quienes la venden directamente a los hacendados”* (PALANQUES, 1909:

“

La característica más acusada del regadío velezano es la intensidad y generalización de la venta del agua

”

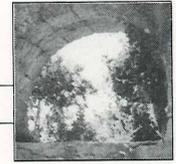
211). Las transferencias de derechos de agua quedan sujetas a las normas de la acequia, salvaguardando, de este modo, las meticulosas reparticiones ordenadas.

Tal y como se nos aparece hoy, el sistema de irrigación sigue la distribución de turno según demanda, con la desvinculación de tierra y agua característica de ciertos sistemas levantinos, que se plasma en la singular institución del “Alporchón”.

El “Alporchón” designa la venta diaria de derechos de agua que según su origen está adscrita al riego de una determinada zona, a la que llega por las derivaciones establecidas que tienen estipuladas previamente su aforo y tiempo de uso. Se trata de una palabra del bajo latín con artículo



Acueducto o Alcantarilla de Argán, sobre el Barranco de los Molinos. Dicha construcción permite el transporte de aguas hacia el pago de Turruquena y, más abajo, la Balsa Alara, desde donde se distribuye por la vega de Vélez Blanco



“

Alporchón es una palabra del bajo latín con artículo árabe (*al-portionen*, “las porciones”) usada también en Lorca

”

árabe (*al-portionen*, “las porciones”), usada también en Lorca con el mismo sentido. La diferencia con esta vecina población estriba en que allí algunas acequias principales se substraen a este procedimiento de distribución al seguir el de rotación por tiempo y quedar vinculados los derechos del agua en la tierra de modo igualitario y proporcional.

Evidentemente se parte de una situación compleja en la que para que el sistema funcione con equidad es necesario salvaguardar los derechos diferenciales de los partícipes. Para ello es necesario reactualizar permanentemente un padrón general “*en el que consten los nombres de los propietarios de aguas de cada clase, con las participaciones que posean, la proporción en que respectivamente han de contribuir a los gastos comunes y el número de votos que a cada uno corresponda*” (ORDENANZAS, 1903: 19-20).

Sobre este procedimiento de repartición hay dos grandes hipótesis. POCKLINGTON (1986, 1988), amparándose en la toponimia, piensa que la pervivencia de un sistema de irrigación romano habría definido la zona central de la vega lorquina, mientras que las acequias de origen árabe y que incluyen la prohibición de vender o traspasar el agua, completaban al exterior el paisaje irrigado. Por su parte, GIL OLCINA (1968, 1987) analiza una progresiva desvinculación de la tierra, producto tanto de la presión señorial como del interés de los nuevos pobladores por especular. Según este autor, en los riegos del Vinalopó, el paso intermedio sería el de la coexistencia de subasta y entandamiento, previo confinamiento de las minorías mudéjares en zonas exclusivas donde conservaron los antiguos usos. Esta tendencia a la estricta eficacia productiva (elección individual de cuán-

do y cuánto se ha de regar) fue puesta claramente de manifiesto por ANDERSON Y MAAS (1985) que, sin embargo, han llamado la atención también sobre los factores de organización social y de tradición histórica que implican.

En realidad la cuestión así planteada no tiene solución, ya que se obvia cualquier relación con la estructura histórica de poblamiento que la hiciera inteligible.

### III.2 La venta del agua y el origen del Alporchón

Las informaciones suministradas por el “*Libro de Población de la villa de Vélez Rubio*” parecen sugerir, a la luz de los nuevos repobladores tras la “rebelión” morisca, la antigüedad del procedimiento. Se habla de un libro del agua, llamado “*Condac*” (14) que “*daba a cada uno el agua que tenía y le pertenecía conforme a dho Libro y a la cantidad de hacienda que tenía sin agraviar a ninguno*” (PALANQUES, 1909: 193).

La realidad es que el extravío de tal documento permitió readaptar el sistema bajo nuevas premisas y de manera nada altruista como veremos, pero respetando las dos características anteriores del sistema: la posibilidad de vender el agua y el módulo general de su repartición. Respalda esta opinión el hecho de ser reconstruido su antiguo funcionamiento por concededores moriscos, traídos expresamente para ello de Albacete (PALANQUES, 1909: 193), como fue práctica habitual de los repobladores ante la obligación de respetar el antiguo ordenamiento.

Sobre el cambio o continuidad de la venta del agua son significativos dos hechos.

En el interrogatorio adscrito al *Libro de Población* se introdujo una pregunta relativa a la posibilidad de su uso anterior. La respuesta que “*algunos moriscos tenían agua de propiedad para regar sus tierras y heredades... [por lo que se daba] ...por cierto que podían muy bien vender, pero que no saben que ninguno la oviese vendido*” (PALANQUES, 1909: 194) adquiría suficiente ambigüedad como para posibilitar su apropiación y reivindicar la antigüedad de tal práctica.

Ante la pérdida del libro “*Condac*”, un miembro de la élite local redactó nuevas ordenanzas que llamó, expresivamente, “*Libro del Alporchón*”.

(14) Solo como hipótesis podemos aventurar el étimo *quntar*, “pequeño puente”, como posible origen de la palabra y relacionarlo con la alcantarilla principal en cuya arca contigua deberían reunirse representantes de las dos poblaciones para satisfacer la división de aguas.



En él, los *naturales* o habitantes de la primera población cristiana (anteriores a 1572) se reservaron una tanda de ocho días mientras dejaban a los nuevos, o *de población*, un riego cada trece días (15). El pleito fue resuelto en 1627 a favor de los segundos, pero nada se objetó a la venta del agua, práctica que se iba a reconocer incluso en sistemas que no la habían tolerado hasta entonces (16).

La segunda información, recogida en la misma fuente documental, menciona entre los bienes no repartidos una hila de agua correspondiente a los pobres (PALANQUES, 1909: 207), lo que vendría a confirmar la separación entre agua y tierra (17)

La familiaridad que con tal solución demostraron los nuevos usuarios no motiva sorpresa: para Vélez Rubio la mayoría de ellos procedía de la vecina Lorca (25 6%), proporción que aumenta al 64% adicional para aquellos agricultores originarios de zonas de la región murciana donde se practicaba en mayor o menor grado tal sistema (18). En el caso de Vélez Blanco el 19% procedía de Lorca y el 43 5% de poblaciones murcianas y allicantinas con semejantes usos vigentes (TAPIA, 1981<sup>2</sup>: apéndice X).

Lo cierto es que esta nueva distribución social del agua se basaba en una estrategia agrícola distinta, centrada más en la extensión de la tierra cultivada que en la intensificación de su cultivo, de un lado, y en la especialización productiva según los intereses de cada usuario, por otro. Estos planteamientos debieron basarse, probablemente, en una menor frecuencia y volumen de agua empleada y en la reducción de la promiscuidad de cultivos. Ello es coherente con un progresivo cambio de cultígenos, la complementariedad de extensas zonas de secano y la ampliación de la zona de derecho al riego, aunque fuera de carácter eventual.

La organización social del agua adquiere, de esta forma, una autonomía que ha acabado por imponer, por ej., el carácter vitalicio de ciertos car-

“

La mayoría de los pobladores del XVI procedían de la región murciana, donde se practicaba un sistema similar de distribución del agua

”



El brazal principal a su paso por el Molino Bermejo

- (15) Aún hoy cada hila se divide en dos “medios” o porciones equivalentes llamados precisamente *naturales* y *de población*; a principio de siglo eran 20 y 179 partes respectivamente (Palanques, 1909: 633). La cobertura ideológica remite a nivel popular a un origen antiguo, “de tiempos de los moros”: el Alporchón de origen morisco, como afirmaba el mismo autor (1909: 211).
- (16) Por ej., en el Bajo Andarax, una carta real de Felipe IV en 1632, por la que se autoriza la venta del agua (*Arch. Mun. Almería*, leg.: 55, p.1, doc. 3).
- (17) La donación sucesiva de partes de agua por sus propietarios musulmanes, acogiéndose al *hubus* (bienes píos adscritos a fines filantrópicos), pone en evidencia el alto precio o significativo valor que tal bien alcanzó, lo que justificaba orientarlos a tal objeto. En otro orden de cosas, y si la cita es textual, el hecho parece responder a la necesidad de resarcir de la indigencia sobrevinida al expolio fronterizo. La desaparecida solidaridad tribal, basada en el parentesco real o ficticio, había sido sustituida tiempo ha por la local, pero esta ya mediatizada por la institución religiosa del *waqf*.
- (18) De Lorca eran originarios treinta y dos pobladores, de Caravaca dieciocho, de Totana catorce, de Yeste once, del resto de Murcia veintinueve y de otros lugares treinta y nueve. Los datos son aportados por Palanques (1909: 203-04). Un mapa con la procedencia de los repobladores de Vélez Blanco en Alcaina (1988: 103).



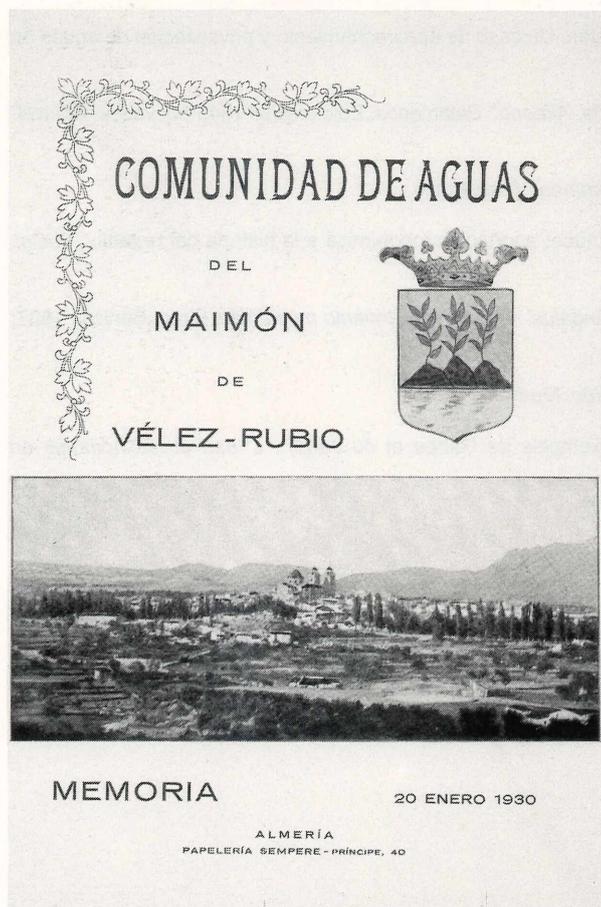
gos, un amplio margen de decisión del acequero o la exclusión de la toma de decisiones a los pequeños propietarios del agua (ORDENANZAS, 1903: *passim*; 1930: 12 y 15).

#### IV ALGUNAS HIPOTESIS

No es difícil encontrar paralelos magrebís al sistema velezano, en los que la transferencia del agua aparece unida a una compleja modulación de los caudales. El ejemplo de Tozeur (Túnez) (TROUSSET, BAUDEL, 1980; 1987: 35) avisa, no obstante, sobre la importancia de los cambios de reglamentación para solucionar la gran conflictividad generada por la sociedad tribal (BÉDOUCHA, 1987).

El necesario acuerdo entre poblaciones de distinto origen debió alcanzar una formulación dife-

rente allí donde no pudieron imponerse, inicialmente y de modo directo, las estructuras tribales como un sistema general de afiliación social. No deja de ser curioso que sea en los límites de la antigua *Cora de Tudmir* donde la venta del agua ha alcanzado mayor desarrollo institucional, características con las que hay que incluir para la provincia, si bien con notables peculiaridades, la zona de Vera (la llamada "Fuente Grande"). La comparación resulta más clara al quedar integradas algunas de aquellas comarcas en el Reino de Granada y contar su zona oriental con los niveles pluviométricos más bajos de toda la Península, lo que pone en cuestión anteriores hipótesis explicativas sobre el origen de la desvinculación del agua. Ello, que no es más que una regularidad asociativa, debe ser estudiado en detalle analizando la evolución de los antiguos sistemas de riego del Sudeste y evaluando los cambios producidos■



#### ORDENANZAS

R- 2516

DE LA

#### Comunidad de propietarios regantes

de las aguas del Maimón en la vega de la villa

DE

VELEZ BLANCO



MADRID

EST. TIPOGRÁFICO DE RICARDO FÉ  
Calle del Olmo, núm. 4

1903



## BIBLIOGRAFIA

- ALCAINA FERNANDEZ, P. (1988): "Vélez Blanco en el s. XVI". *VELEZ BLANCO nazarita y castellano*. Almería: 67-110.
- ANDERSON, R. L. y MAASS, A. (1985): *Un modelo de simulación para sistemas de regadío*. Madrid-Salamanca.
- BAUDEL, A. y P. (1980): "Le pouvoir de l'eau dans le sud-tunisien". *Rev. l'Occ. Musulm. Médit.* 30: 101-134.
- BÉDOUCHA-ALBERGONI, G. (1976): "Système hydraulique et société dans une oasis tunisienne". *Études Rurales* 62: 39-72.
- COMUNIDAD DE AGUAS DEL MAIMON DE VELEZ RUBIO (1930): *Reglamento para el régimen, administración y mejor disfrute de los bienes que integran la comunidad de bienes llamada Comunidad de...* Almería.
- COMUNIDAD DE AGUAS DEL MAIMON DE VELEZ RUBIO (1930): *Memoria sobre los brazales y arcas de la Comunidad...* Almería.
- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS REGANTES DE LAS AGUAS DEL MAIMON DE VELEZ BLANCO (1903): *Ordenanzas de la Comunidad de... en la vega de Vélez Blanco*. Madrid.
- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS REGANTES DE LAS AGUAS DEL MAIMON DE VELEZ BLANCO (1903): *Reglamento para el Sindicato y Jurado de riegos de las aguas del Maimón en la villa de Vélez Blanco*. Madrid.
- GIL OLCINA, A. (1968): "El regadío de Elche". *Est. Geogr.* 112-113: 527-574.
- GIL OLCINA, A. (1987): "Propiedad y valor de las aguas del Bajo Vilanopó" *Hom. pr. J. Torres Fontes*, t.j: 647 - 659.
- LENTISCO PUCHE, J. D. (1991): "El brazal y los acueductos de La Comisión. Un caso de aprovechamiento y privatización de aguas en la Rambla de Chirivel". *Rev. Velezana* 10: 11-20.
- MADOZ, P. (1988<sup>2</sup>): *"Diccionario geográfico- estadístico- histórico de España. Almería"*. Salamanca. Edic. original 1845-50; voces "Chirivel" y "Vélez Rubio".
- PALANQUES AYEN, F. (1909): *Historia de la villa de Vélez Rubio y su comarca*. Vélez Rubio.
- POCKLINGTON, R. (1986): "Acequias árabes y pre-árabes en Murcia y Lorca: aportación toponímica a la historia del regadío". *X Col. Gen. Soc. Onomástica*. Valencia 1985: 462-473.
- POCKLINGTON, R. (1988): "Toponimia y sistemas de agua en *Sharq al-Andalus*". *Agua y poblamiento musulmán*. Simp. Benissa 1987: 103-114.
- TAPIA GARRIDO, J. A. (1981<sup>2</sup>): *Vélez Blanco, la villa señorial de los Fajardo*. Madrid.
- TROUSSET, P. (1987): "L'organisation de l'oasis dans l'antiquité (exemples de Gabès et du Jerid)". *L'eau et les hommes en Méditerranée*. Paris: 25-41.

# LA RIBERA DE LOS MOLINOS (Vélez Blanco - Vélez Rubio)

Domingo ORTIZ SOLER

Lorenzo CARA BARRIONUEVO

José Luis GARCIA LOPEZ

Arqueólogos

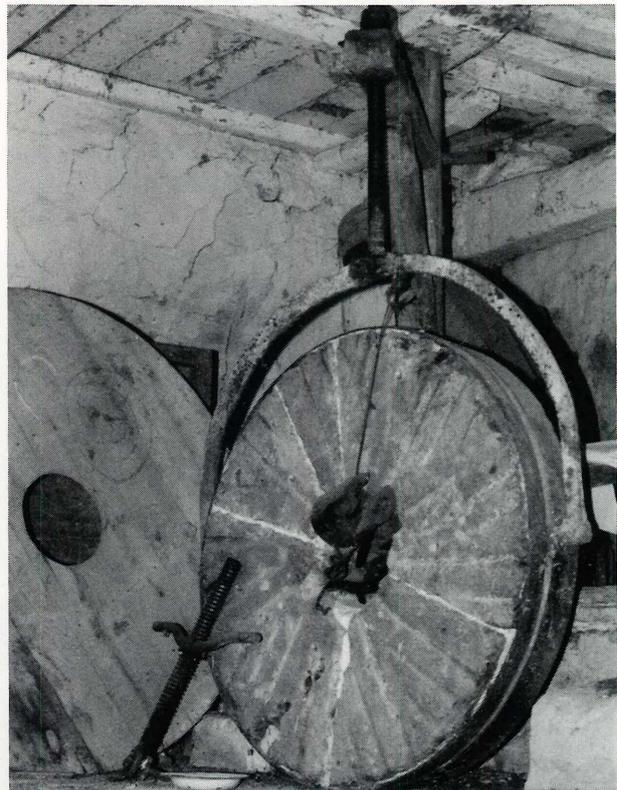
José D. LENTISCO PUCHE

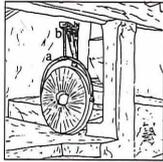
Documentalista

***En 1991 el Instituto de Estudios Almerienses nos aprobó un proyecto de investigación sobre los molinos hidráulicos de la Provincia de Almería, para desarrollar en años sucesivos, concretando cada campaña en una comarca previamente delimitada. La primera fase, ya realizada, se centró en la Comarca de los Vélez, entregándose al organismo patrocinador 2 gruesos volúmenes donde se contiene una exhaustiva información con el estudio (evolución histórica, funcionamiento, descripción de sistemas, etc), bibliografía, ficha de cada edificio, croquis, planos de situación, mapas y un reportaje fotográfico. El texto que sigue constituye sólo un extracto referente a una área concreta de la zona, que, por su excepcional interés, divulgamos a través de Revista Velezana.***

**A** lo largo de nuestra investigación hemos podido localizar, catalogar y analizar un total de 56 molinos hidráulicos en la Comarca, ubicados por lo general en las cuencas de los ríos (Rambla Chirivel Caramel-Alcaide, Claro, Pardos, Nogalte, Barrancos de V. Blanco, etc) y, en ocasiones, utilizando agua común. Perduran aún los edificios (o restos) de lo que en su día conformaron grandes sistemas molineros, por ejemplo, en María, la Vega-Río Caranel (apuntados en otro artículo de la Revista), o en Chirivel, junto a la rambla del mismo nombre pueden observarse 4 molinos en un estado de conservación aceptable. Sin embargo, el conjunto de ingenios agrupados en el "Barranco o Ribera de los Molinos" es el más destacado de la Comarca y uno de los de mayor aprovechamiento hidráulico de Almería y el Sureste Español.

El "Barranco de Argán", también conocido como "de la Cruz" y en su último tramo "Río Chico", tiene su cabecera en el borde oriental de la Sierra de María (término municipal de Vélez Blanco). A él afluyen las aguas de la umbría del citado monte y, tras recorrer unos 6 km., desemboca en la Rambla



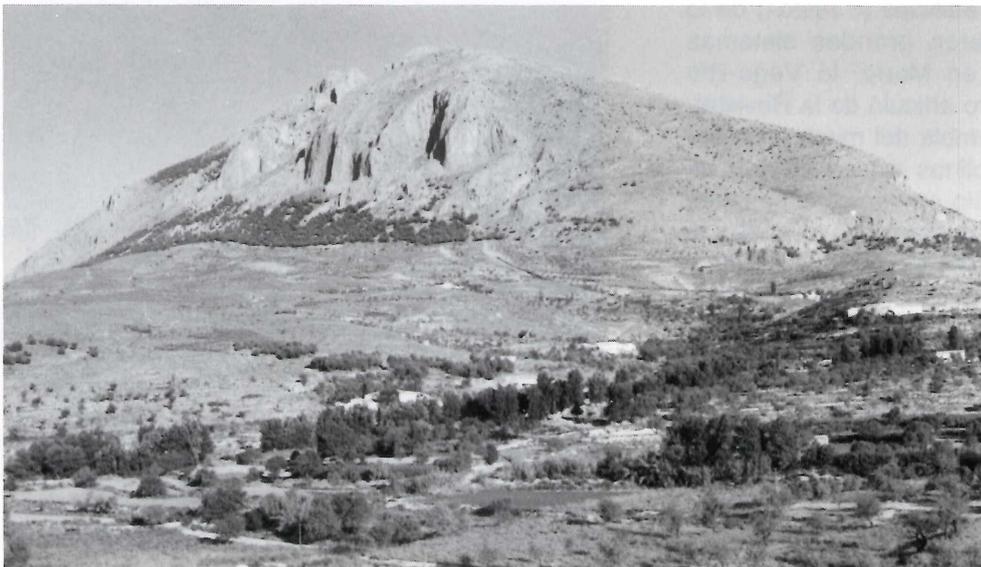


de Chirivel (termino municipal de Vélez Rubio). Es una zona fresca, húmeda, intensamente arbolada y, en años buenos de lluvia, suelen correr las aguas en casi todo el trayecto, con los nuevos aportes recibidos por algunos nacimientos ubicados en el propio cauce ("Mahón" y "Piojo"). En sus inmediaciones se reconocen dos asentamientos humanos antiguos de importancia, ambos próximos a la cabecera y cerca de los nacimientos de las aguas: el conjunto de abrigos con pinturas rupestres de la ladera del "Mahimón" (especialmente la "Cueva de los Letreros"), y el yacimiento arqueológico en torno al "Cerro Judío" con restos de necrópolis y viviendas.

Incluimos en el conjunto el barranco, pago y ladera de "Turruquena" (topónimo de origen romano en término municipal de Vélez Blanco), situado perpendicularmente al "Barranco de Argán", pues aunque no forma parte de la cuenca mencionada, si aprovecha los mismos recursos hidráulicos y, por tanto, constituye una derivación del sistema principal.

La singularidad del área, a más de por su situación y elementos naturales, queda definida por una serie de características propias que la diferencia del resto de sistemas:

- Aquí se hallan los molinos datados con mayor antigüedad en los Vélez.
- Agrupa un número muy destacado de edificios, actualmente 24.
- En este espacio se ensayaron los principales intentos de industrialización y modernización.
- Aprovecha las aguas de los manantiales que han propiciado el asentamiento de distintos pueblos a lo largo de miles de años.



Vista general de la Ribera de los Molinos y su entorno desde la Carretera hacia Vélez Blanco. Al fondo, el Maimón; a la derecha, el Cerro Judío.

“

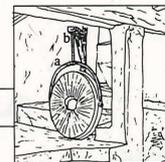
Hemos podido localizar, catalogar y analizar un total de 56 molinos en la Comarca de los Vélez

”

• Posee actualmente un indudable interés ecológico (declarado "Paraje Agrario Singular" en el *Plan-Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Almería*), histórico, etnográfico y turístico.

Hasta mediado el siglo XVIII la práctica totalidad de los molinos de los Vélez estaban concentrados en la Ribera. Aún después de estas fechas la zona seguía albergando alrededor del 40 % de los mismos y, lo que es más importante, entre ese porcentaje se hallaban los más potentes por número de piedras y producción.

A los 4 "históricos" molinos de *la Cabeza, Oliva, Nuevo, y Bermejo*, datados en el siglo XVI, se les sumarían otros a lo largo de la 2ª mitad del XVIII y todo el S. XIX. Por el momento no nos es posible datar con precisión la fecha de construcción de cada uno de ellos, pero podemos asegurar que el conjunto, tal y como hoy lo conocemos, estaba conformado entre las décadas 70-80 de la centuria anterior. A partir de aquí, en consonancia con lo que sucede en el resto de la comarca, se produce una estabilización y, más tarde, el anquilosamiento, el abandono y la ruina total.



“

En la Ribera de los Molinos se ubican los ingenios más antiguos, numerosos, potentes y activos de la zona

”

Ninguna otra zona disponía de un curso de agua tan elevado (entre 100 y 200 l/sg) y tan continuo: durante cientos de años el manantial natural se ha conservado inalterable, sin que se conozcan opiniones de su agotamiento en ningún tiempo pasado. Este formidable aporte hídrico se completa con otros de menos envergadura y muy próximos al principal: el “de la Higuera” y el “del Judío”.

#### ORGANIZACIÓN DE LA RED DE ACEQUIAS Y UBICACIÓN DE LOS MOLINOS (1)

Básicamente la organización de las aguas y su distribución consistía en lo siguiente: el aporte fundamental surge de 4 manantiales conocidos como “Principal”, “Cimbrado”, “Negro” y “Sin nombre”. A los pocos metros de su afloramiento se unen todas y, pasado el tránsito del “casquijo”, se encaminan hacia el “Arca 1ª” ó partidor. De aquí parten 2 acequias: una, denominada “de Cahuit”, y otra, por donde discurre la “Hila del pago de Argán” que, como su nombre indica, abastece las huertas de la Cabecera de Barranco. Esta dispone de agua desde las 12,30 hasta la puesta de sol (del 21 de Septiembre al 21 de Marzo) y de 13,30 a la puesta de sol (del 21 de Marzo al 21 de Septiembre). Sigue el curso del brazal en línea recta hasta traspasar el acueducto y llegar al cubo del primer molino, el *de la Cabeza* (2). Por encima del molino se halla una soberbia construcción de 44 m. de largo por 25,5 m. de ancho, compuesta

de sillares y de enorme capacidad, sin uso actual, que eventualmente se utilizaba como embalse de regulación superior del sistema.

Por debajo del *Molino de la Cabeza* se sitúa el “Arca 2ª”, origen de una nueva acequia para transportar las aguas de la “Hila de la Conceja”, de aprovechamiento exclusivo de la Comunidad de Aguas de Vélez Blanco. Una vez que los regantes de la Ribera han hecho uso de ella, y traspasado el barranco, baja en dirección al *Molino del Reloj*, uniéndose con el “Brazal de Turruquena”. Estas aguas se toman desde las 3 de la madrugada hasta la 1 del mediodía, excepto el viernes que es hasta la puesta de sol. La “Hila del Concejo” ó “de la Conceja” no es aprovechada por ningún molino.

El brazal principal prosigue hasta dar con el acueducto y cubo del *Molino de la Reina*, aunque antes existe una pequeña derivación, que servía para mover la rueda del batán ó *Fábrica de Hilados de Doña Encarnación Arredondo*. El *Molino de la Reina* presenta la particularidad de disponer de 2 pasos elevados y 2 cubos a distinto nivel, de distinta tecnología.

Atravesamos el camino que sube al manantial mediante un puente y, a pocos metros, se encuentra el *Molino de la Vieja*, ahora totalmente en ruinas. Adosado a él se hallaba la *Fábrica de Luz de Vélez Blanco*. Desde aquí, paralelamente al sendero, llegamos hasta los *Molinos de la Cuesta*; pero antes se cruza un brazal que baja del “Cerro Judío”. Concretamente conduce las aguas provenientes de la “Fuente del Judío”, que aprovecha el molino del mismo nombre y posteriormente las encamina hacia el *Molino del Fosque*, ubicado casi en el cauce del Barranco. Este molino contaba además con los aportes, hoy agotados, de la “Fuente de la Higuera”, por bajo del *Molino de la Vieja*. Todas estas aguas, propiedad exclusiva de Vélez Blanco, una vez aprovechadas por el *del Fosque*, sin traspasar el barranco, concurren en el Arca 3ª ó “Arca de Hierro”, punto clave en el reparto entre las dos comunidades velezanas.

Por encima de la citada arca molían los de la Cuesta y Argán y una fábrica proporcionaba fluido eléctrico. Los tres artefactos subsisten en ruina

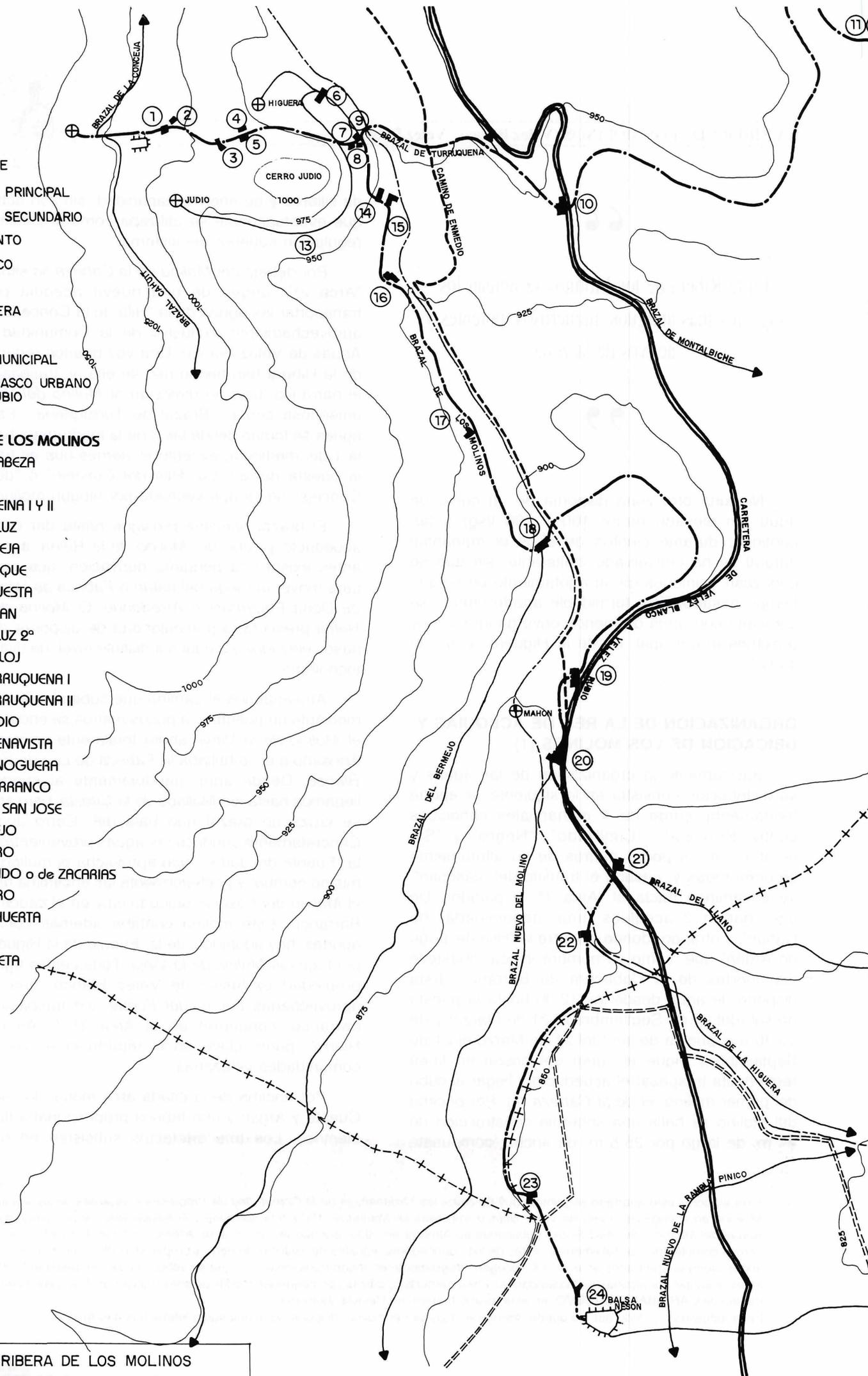
- (1) Para elaborar este apartado seguimos muy de cerca las *Ordenanzas de la Comunidad de Propietarios regantes de las aguas del Maimón en la vega de la villa de Vélez Blanco*, impresas en Madrid en 1903, y la *Memoria y el Reglamento de la Comunidad de Aguas del Maimón de Vélez Rubio*, publicadas en Almería en 1930, aunque tenían un antecedente en 1908. Esta información la hemos completado con testimonios orales de los conocedores actuales del sistema de riego y propietarios de molinos. Los citados textos, aunque aprobados en el S. XX, recogen íntegramente el “modo tradicional” con que se venía realizando desde el S. XVI (ó antes, a juzgar por algunas particularidades) y han perdurado, quizás con pequeñas modificaciones, hasta nuestros días. (Véase el trabajo de CARA BARRIONUEVO, en este mismo número de Revista Velezana).
- (2) En la actualidad, y dado que no puede discurrir el agua por el molino, dispone de una acequia lateral hasta el Arca 2ª.

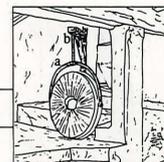
-  EMBALSE
-  BRAZAL PRINCIPAL
-  BRAZAL SECUNDARIO
-  NACIMIENTO
-  BARRANCO
-  MOLINO
-  CARRETERA
-  CAMINO
-  LIMITE MUNICIPAL
-  LIMITE CASCO URBANO DE V. RUBIO

**RIBERA DE LOS MOLINOS**

1. de la CABEZA
- 2.-BATAN
- 3.-de la REINA I Y II
- 4.-fca DE LUZ
- 5.-de la VIEJA
- 6.-del FOSQUE
- 7.-de la CUESTA
- 8.-de ARGAN
9. fca DE LUZ 2°
10. del RELOJ
11. de TURRUQUENA I
12. de TURRUQUENA II
13. del JUDIO
- 14.-de BUENAVISTA
15. de la NOGUERA
16. del BARRANCO
17. fca de SAN JOSE
18. BERMEJO
19. TERCERO
20. SEGUNDO o de ZACARIAS
21. PRIMERO
22. de la HUERTA
23. CAÑAL
24. MOLINETA

L'A RIBERA DE LOS MOLINOS  
T.M. VELEZ BLANCO Y VELEZ RUBIO  
1991





total y cubiertos de una vegetación exuberante. Hasta aquí todos los molinos disponían de agua las 24 horas del día. Por las mayores y más regularizada cantidad de agua disponible, resulta probable que las antiguas instalaciones se situaran por encima de este partidor. Sin embargo, en este punto existe una bifurcación fundamental. El "Arca", donde se concentran todas las aguas de los manantiales ó fuentes, dispone de 6 aperturas que se orientan hacia el "Brazal de los Molinos" hasta la vega de Vélez Rubio, y una por donde transcurre la tocante a los regantes de Vélez Blanco. Pues bien, de lunes a viernes y desde la postura de sol hasta el mediodía siguiente (1 h.) las 6/7 partes del agua depositada en el Arca es de Vélez Rubio y el resto, de Vélez Blanco. Pero Vélez Rubio posee además el privilegio de recibir todo el liquido desde la postura de sol del viernes hasta el sábado a la misma hora. Naturalmente, de este reparto se excluyen las aguas de la "Fuente del Judío" y "de la Higuera", cuyo aprovechamiento corresponde en exclusividad a Vélez Blanco.

Analicemos en primer lugar los brazales y aguas de los regantes de Vélez Blanco. Con el fin de conducir sus recursos hacia la vega, situada al sur del pueblo, Vélez Blanco tuvo que construir un acueducto ó "alcantarilla" que le permitiera cruzar el Barranco y, siguiendo las curvas de nivel en sentido descendente, dirigirse hacia el "Pago de Turruquena", depositarla en la "Balsa Alara" y, una vez aquí, distribuirla entre los propietarios regantes, mediante un complicado sistema de medidas de capacidad denominadas "arobas" y "granos". Este brazal general se conoce como "de Turruquena", así como la porción de tierras ó pago que bordea por su límite norte. Por esta conducción transcurren

las hilas "de Turruquena" (2), "Concejo" (1), "Balsa Alara", "Unión" (1) y "Río Argán" (4).

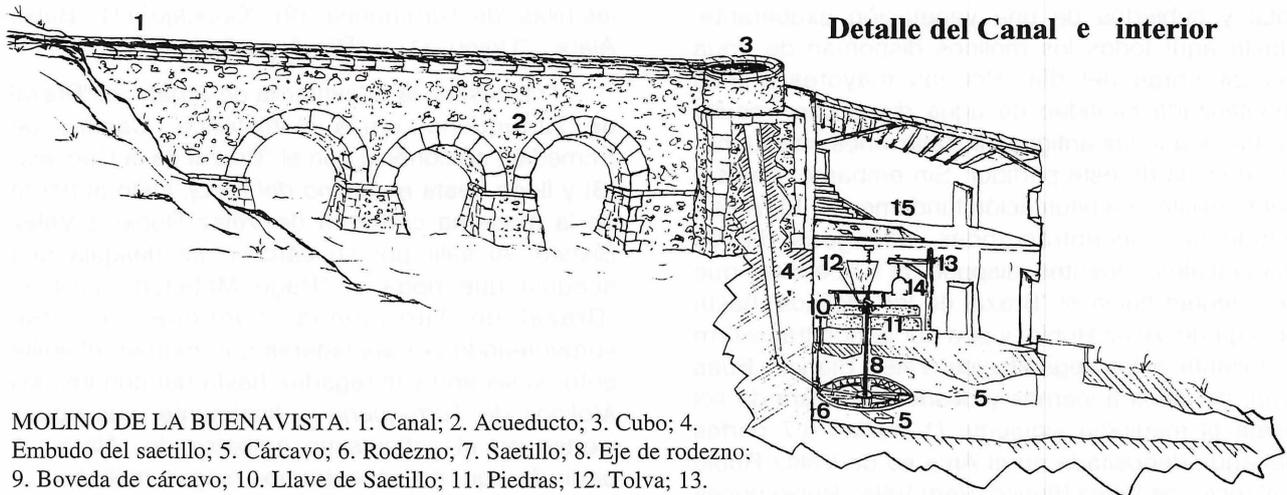
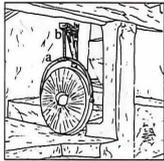
Tras pasada la "Alcantarilla de Argán", el "Brazal de Turruquena" cruza el histórico "Camino de Enmedio", se conecta con el "Brazal de la Conceja" (3) y llega hasta el *Molino del Reloj*, justo al borde de la moderna carretera de Vélez Rubio a Vélez Blanco. Al salir por su cárcavo se desgaja una acequia que riega el "Pago Motailón", pero el "Brazal de Turruquena" continúa su curso serpenteando por las laderas que marcan el límite entre el seco y el regadío, hasta dar con los dos *Molinos de Turruquena* y, finalmente, sus aguas vierten en el antiquísimo embalse de "Alara". A partir de aquí no encontramos ningún molino...

Volviendo a nuestro punto de origen (Arca 3ª ó de Hierro), vamos a recorrer ahora el curso del "Brazal de los Molinos", por donde se conducen las 6/7 partes de agua propiedad de la Comunidad de Vélez Rubio (unas 4 hilas), durante toda la noche y la mañana siguiente, además del sábado completo, hasta dar con el fenomenal embalse "de Mesón", no sin antes desviarse algunos aportes hacia otras direcciones para cubrir un espacio de cultivo lo más amplio posible.

Por lo que a molinos se refiere, en primer lugar nos encontraremos con el brazal elevado mediante 3 arcos de piedra se sillería del *Molino de la Buenavista*. A sus pies, ya casi en el Barranco, el *de la Noguera*, con su espaciosa plazoleta. Más allá el *del Barranco*, por debajo incluso del nivel del riachuelo. Casi con toda seguridad, de aquí partiría el "Camino de Enmedio" (conocido también como "Camino Real") en dirección a Vélez Blanco, pues, hasta este punto se transitaba por el propio cauce. Más abajo, bordeando siempre el margen



La impresionante mole ciclópea del Molino de la Cabeza o del Marqués (s. XV - XVI), actualmente en ruina total. A la derecha, el origen del tubo metálico instalado a finales del XIX para producir energía eléctrica.



MOLINO DE LA BUENAVISTA. 1. Canal; 2. Acueducto; 3. Cubo; 4. Embudo del saetillo; 5. Cárcavo; 6. Rodezno; 7. Saetillo; 8. Eje de rodezno; 9. Boveda de cárcavo; 10. Llave de Saetillo; 11. Piedras; 12. Tolva; 13. Cabria; 14. Medias-lunas; 15. Trojes

derecho del “río” divisamos la sólida construcción de la *Fábrica de Harinas de S. José ó de los Arredondo*. Para propiciar la energía hidráulica de esta moderna instalación, fue preciso realizar una derivación de la acequia principal, por encima de la fábrica, que viene a conectar de nuevo en las proximidades del histórico *Molino Bermejo*, con su airoso acueducto de ladrillo macizo.

A la salida del propio cárcavo se trazó un ramal en dirección derecha que transporta 1 hila de agua en sábado y 1/7 parte el resto de los días. Al lado opuesto (izquierda) se halla el barranco, por lo que el canal principal debe atravesarlo de forma subterránea y, dando un gran rodeo, nos dirigimos al cubo del *Molino Tercero* y las ruinas de la máquina y trojes de una potente industria harinera. El brazal penetra el camino y, unos metros después, el extraordinario acueducto y cubo del *Molino Segundo ó de Zacarías*, uno de los que poseen mayor atractivo turístico y de los más interesantes en cuanto a construcción y antigüedad. A las aguas del manantial del Mahimón, se suman las de la “Fuente de Mahón”, una surgencia de líquido cristalino y de gran calidad para uso potable (4). Otra característica de este espacio humano es la bifurcación del denominado “Brazal nuevo del Molino” en dirección al “Pago de los Serranos”.

Seguidamente el agua transcurre por debajo de la carretera de Vélez Blanco y llega hasta el *Molino Primero*, bien conservado y, eventualmente,

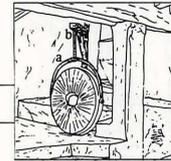
en funcionamiento. Una nueva derivación, ésta de 4 hilas, parte por el “Brazal del Llano”. La curiosa denominación de “primero” “segundo” y “tercero” indica el orden en que se ubican al borde la carretera partiendo de Vélez Rubio en dirección a Vélez Blanco.

Una vez más atravesamos la carretera e incluso el Barranco, nombrado ahora “Río Chico”, para poder acceder hasta el *Molino de la Huerta*, artefacto singular en la zona y de escasa potencia, movido por una rueda vertical ó noria. Además constituye el punto de origen de un nuevo brazal de 4 hilas (“de la Higuera”) que finalmente conectará con el “Brazal Nuevo de la Rambla” y pasará a denominarse “Brazal del Pinico a Cantaroya”.

Ahora los sentidos del “Brazal Principal”, que venimos descubriendo, y el “Río Chico” comienzan a ser divergentes. El río, con un tramo encauzado (después de las inundaciones de 1973), atraviesa la carretera y se dirige hacia su desembocadura en la Rambla de Chirivel, un poco más abajo del “Puente de los 7 Ojos” (1877 - 1888). Por su parte, el brazal, que aún contiene 4 hilas de agua, sirve de límite municipal hasta el cubo del *Molino Cañar*, no sin antes presentar numerosas arcas por donde los regantes cogen 1 hila para sus campos.

Del *Molino Cañar*, ya dentro del término y casco urbano de Vélez Rubio, atravesamos el “Camino Real a Granada”, surte de energía al modesto ingenio de *la Molineta* y, unos pasos más

- (3) Este “Brazal de la Conceja” ó “del Concejo” tiene su origen el Arca 2ª, como habíamos visto más arriba, además recibe “unos chorros de agua, que fluyen al canal del Moral ó rincón de Argán, y acrecen dicha hila en el camino de en medio para Vélez Rubio...”.
- (4) Las fuentes de Mahón y de la Higuera pertenecieron a los propios del Concejo de Vélez Rubio, hasta que en 1859 fueron enajenadas por el Estado.



allá muere en la “Balsa de Mesón”. El agua depositada en esta alberca es la que diariamente es subastada al mejor postor en el “Alporchón” y fertiliza los campos de la extensa vega de Vélez Rubio, pero no es aprovechada por ningún artefacto molinero hasta su confines en el “Piar” y jurisdicción municipal de Lorca.

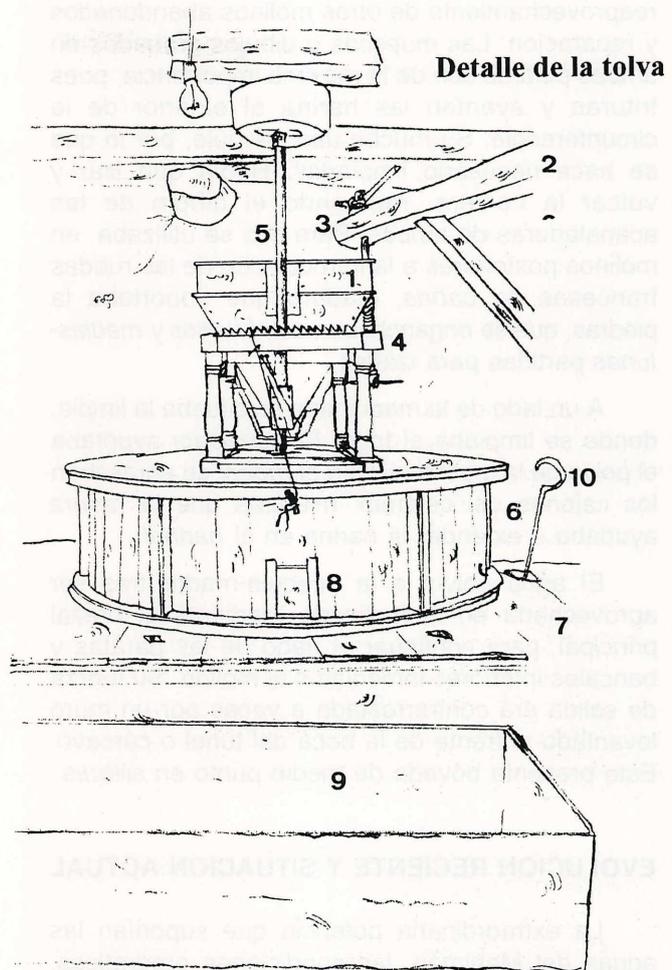
### FUNCIONAMIENTO Y MAQUINARIA BASICA

Normalmente consiste en una acequia principal o brazal de mampostería con enlucido impermeabilizante interior el que conducía el agua al salto. El *cubo* era un cuerpo vertical, con suma frecuencia escalonado, y una boca de 0,6 a 1 m. de diámetro. Este conducto permite la caída de agua de modo vertical en las instalaciones anteriores al segundo tercio del XIX y subvertical en las posteriores, a una altura entre 4,5 m. y los 15 m. Conforme baja el agua adquiere más velocidad por el estrechamiento progresivo del conducto y su ligera inclinación. Este sistema, casi general en la zona, es el mejor adaptado a la irregularidad y escasez de caudal de las acequias. Sin embargo, se observa que, en su mayoría, fueron reforzados en épocas indeterminadas.

Los molinos hidráulicos de la zona son de rueda horizontal. Al caer el agua por el conducto abocinado hasta salir por una pequeña *boquilla*, en María, o *rodete*, en Vélez Blanco (saetín) de apenas 3 o 4 cm., a veces con estrechador para aumentar la fuerza de salida (por lo que podía alcanzar un aforo de 50l/s, según informantes). Incide sobre aspas (*rodezno* o *ruezno*) que giran imprimiendo movimiento a la piedra superior (*corredera*), asentada sobre un poyo metálico, fijo a una barra o eje vertical. El *rodezno* presenta doble circunferencia, álabes cortos o normales (*pallas*), siempre rectos, y brazos de madera, aunque hoy en día se halle sustituida por una turbina metálica.

La *paraera* era una compuerta que desviaba el agua de salida por el *saetín*. El agua no aprovechada escapaba por el *aliviador* (una hendidura lateral que traspasa la bóveda señala su posición cuando ha desaparecido) y a través del *cárcavo*. En el interior de éste, un murete oblicuo encauza a veces la salida del agua para el riego.

Para evitar los problemas de rozamiento, el *árbol* de la maquinaria se asienta sobre el *punto* y la *rangua*, piezas de bronce en contacto con la humedad. La *escamadura* es un cojinete que se encaja en la bancada superior, sobre la que se encuentra la piedra solera. El movimiento de

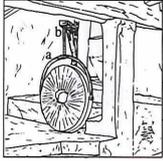


MECANISMO DE MOLIENDA. 1. Tolva; 2. Husillo; 3. Cabria; 4. Soporte de la tolva; 5. Eje de rotación; 6. Guardapolvo en madera y obra; 8. Piquera de salida de harina; 9. Harinal; 10. Viga del alivio o llave del grifo.

rotación se fija a ésta gracias a la *navija* y el *manchón*. Las piedras se encuentran protegidas en un *guardapolvos*, siempre de madera y circulares.

Como hay granos que “cunden” más que otros, la piedra se puede parar. Con la *rangua* se puede cambiar la distancia entre la piedra *correra* y la fija o *solera*. Una ranura en el lateral del arco de desagüe permitía graduar la altura del *ruezno*, apoyado sobre una *bancada*, normalmente de obra, excepto en los casos antiguos, y posiblemente desconectar el funcionamiento al apartarlo de la fuerza del agua. Para evitar la acumulación de las semillas, la *canaleja*, caja oscilante bajo la tolva, permitía distribuir poco a poco el grano que caía a las ruedas.

La dificultad de obtención de las piedras, así como su transporte y colocación, obligaban a su



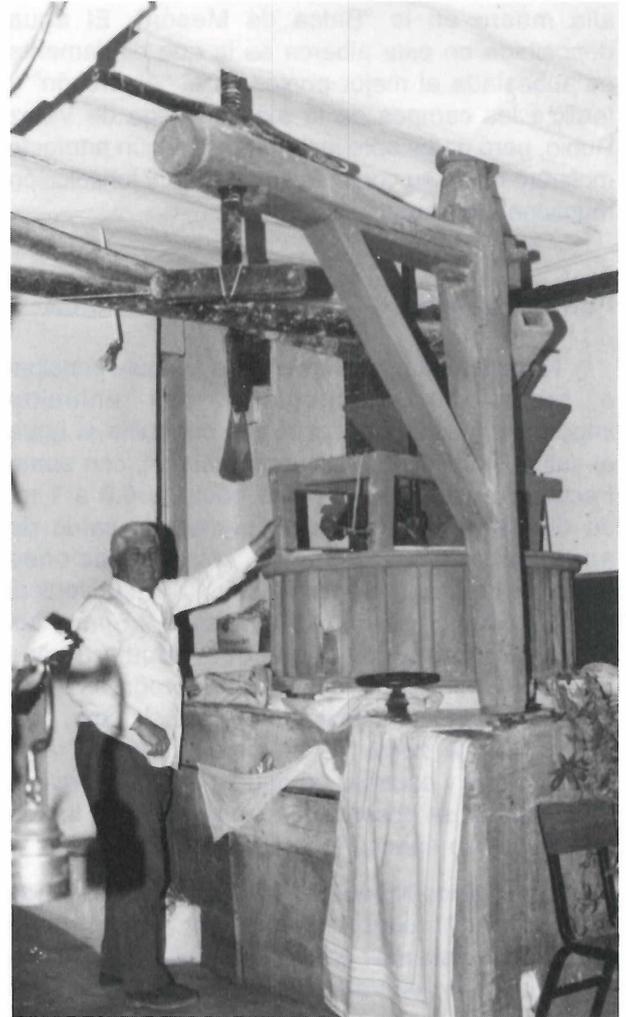
reaprovechamiento de otros molinos abandonados y reparación. Las muescas o dibujos grabados en ambas piedras son de la máxima importancia, pues trituran y aventan las harinas al exterior de la circunferencia. Su mucho uso las pule, por lo que se hace necesario limpiarlas. Había que izar y volcar la carrera, repicando el dibujo de las acanaladuras de ambas. Para ello se utilizaba, en molinos posteriores a la introducción de las ruedas francesas, la *cabria*, madero que soportaba la piedras, que se enganchaban con *husillos* y *medias-lunas* partidas para izarlas.

A un lado de la maquinaria se situaba la limpia, donde se limpiaba el trigo. El *espulsaor* aventaba el polvo de la molienda. Con el *radeor* se enrasaban los cajones del celemín, mientras que la *rasera* ayudaba a extender la harina en el *harinal*.

El agua volvía a la acequia-madre tras ser aprovechada en la molienda mediante el brazal principal, para continuar el riego de las paratas y bancales inferiores inmediatos al molino. Su fuerza de salida era contrarrestada a veces por un muro levantado enfrente de la boca del túnel o cárcavo. Este presenta bóveda de medio punto en sillares.

### EVOLUCION RECIENTE Y SITUACION ACTUAL

La extraordinaria potencia que suponían las aguas del Mahimón, las condiciones orográficas, la privilegiada situación del espacio a escasa distancia de los 2 núcleos de población más relevantes (Vélez Blanco y Vélez Rubio), y, por fin, la circunstancia de enclavarse los Vélez en la ruta comercial de Levante a Andalucía, determinarían

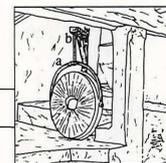


Interior de la Molineta, con su actual propietario. El último artefacto del sistema, casi adosado a la Balsa de Mesón, conserva en buen estado su maquinaria.

### RIBERA DE LOS MOLINOS. Siglos XVI - XX

PERÍODO	SIGLO XVI			SIGLO XVIII	SIGLO XIX					SIGLO XX			
	1505	1571	1574	1753	1826	1837-39	1849	1877	1884	1900	1913	1927	1991
Molinos y Fca. de Harina	3	5	5	10	17?				20	24?	20	25	21
Batanes	1	1		3	5	9	9						
Hilados y tejidos									1	2		4	1
Fcas. de Luz										2		3	
TOTAL	4	6	5	13	22			25	21	28	22	32	24

NOTAS.- Las cifras que se aportan para 1826, 1877, 1900 y 1927 suponen apreciaciones personales, por ello han de ser consideradas como aproximaciones o indicativas en la evolución general, pero no como datos exactos.



la aparición de una considerable industria harinera, pero también la utilización de la fuerza hidráulica para otros menesteres: batanes, fábricas de hilados y tejidos y producción de energía eléctrica.

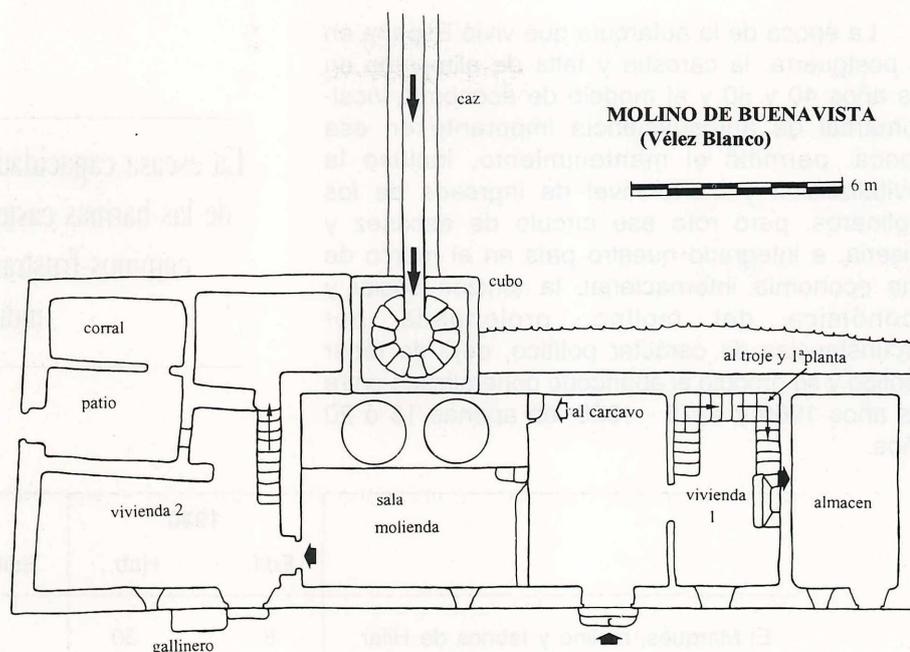
El primer y más importante caso de intento de modernización técnica de la molienda fue protagonizado a partir de 1865 por la familia de los Arredondo, ricos propietarios veleznos dedicados tanto a la elaboración y comercio de la harina como a los hilados, instalados igualmente en la Ribera y en la antigua Fábrica de Sayales de los Franciscanos. Para el almacenaje y distribución de sus productos construyó un soberbio edificio a la entrada de Vélez Rubio, bajando de la Ribera, conocido hoy por "el Ovalo".

Un informe sobre la riqueza general de la Comarca de los Vélez redactado por el Ayuntamiento de Vélez Rubio en 1913, con la finalidad de argumentar sólidamente sus pretensiones, largamente acariciadas y nunca satisfechas, de lograr una línea de ferrocarril que atravesara la región, relacionaba con detalle todos los molinos existentes en los 4 municipios, dedicados en su mayoría "al abastecimiento del vecindario, excepto las fábricas harineras situadas en la Rivera de Argán, término de Vélez Blanco, montadas con los adelantos modernos y dedicadas a la elaboración de harinas para exportación que compiten en la actualidad con las de Barcelona y otros puntos...,"

“

La familia de los Arredondo protagonizó el primer y más importante caso de modernización técnica a partir de 1865

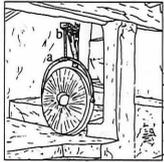
”



no sólo muelen los trigos de su término municipal, el de Vélez Rubio, Chirivel y María, sino que también muchas miles de fanegas de los vecinos pueblos de Cúllar-Baza, Orce, Galera, Huéscar, Puebla de D. Fadrique y Almaciles; constituyen una industria que por su importancia es conocida de todos los pueblos de Levante donde consumen sus productos, que tienen su salida postrera y que, por tanto, habría de ser la fuente de mayor exportación para el ferrocarril proyectado...".

Tras estos primeros y singulares intentos de "modernización" de la industria harinera, el nivel tecnológico y de producción se habría de mantener en un estancamiento crónico a lo largo de la centuria actual. Junto a la crisis agrícola generalizada que experimentaba la Comarca, el área de mercado irá progresivamente reduciéndose hasta límites locales. A la deficiente situación de la mayor parte de las industrias y a la escasa capacidad empresarial de sus propietarios, se sumarán la imposibilidad de competir en el mercado nacional con las harinas castellanas y las potentes industrias levantinas o catalanas y, finalmente, la deficitaria infraestructura de caminos.

Constatado, pues, el fracaso de estos intentos tímidos de despegue industrial, los molinos se destinarán al maquileo en sus áreas geográficas respectivas. Las ingentes cosechas de cereal de sus fructíferos campos y una alimentación basada en los productos elaborados con harina, hacia factible la pervivencia relativamente holgada de los molineros en la primera mitad del siglo actual.



La época de la autarquía que vivió España en la postguerra, la carestía y falta de alimentos en los años 40 y 50 y el modelo de economía local-comarcal de autosuficiencia imperante en esa época, permitió el mantenimiento, incluso la revitalización y cierto nivel de ingresos de los molineros, pero roto ese círculo de escasez y miseria, e integrado nuestro país en el marco de una economía internacional, la función social y económica del molino, prolongada por circunstancias de carácter político, dejó de tener sentido y se produjo el abandono generalizado entre los años 1960 y 1975 - 1980, en apenas 15 ó 20 años.

“

La escasa capacidad empresarial, la competencia de las harinas castellanas y la deficiente red de caminos frustran los tímidos intentos de industrialización

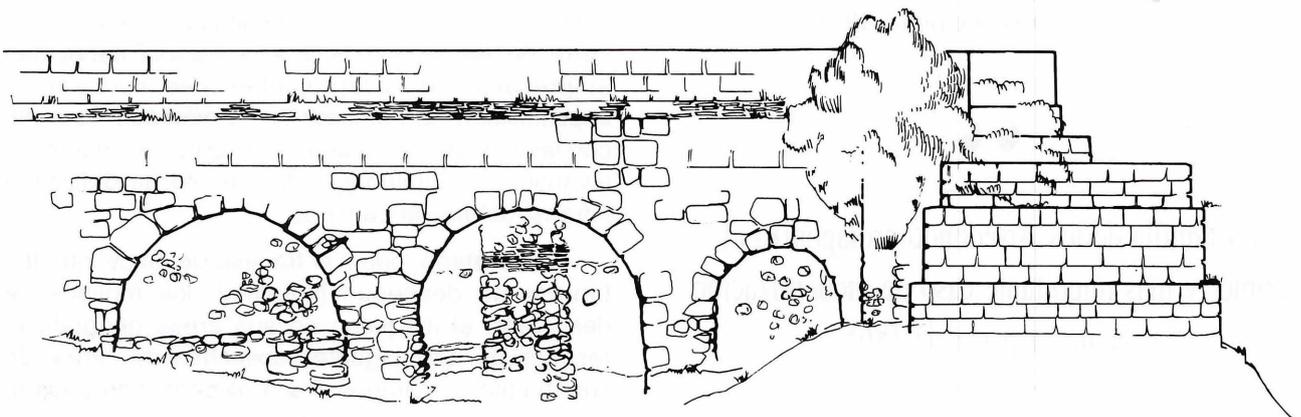
”

	1930		1991	
	Edif.	Hab.	Edif. en pie	Hab. Eve.
El Marqués, molino y fábrica de Hilar	6	30	0	0
Molinos de la Reina y la Vieja	2	7	1	3
Molinos de la Cuesta	2	9	0	0
Molinos de Buenavista y Nogera	2	24	1	5
Molino 1º	2	11	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>81</b>	<b>3</b>	<b>10</b>

Edif. = Edificios; Hab. = Habitantes; Hab. Eve. = Habitantes eventuales.

En síntesis: el sistema económico y social configurado a finales del XIX, sustentado por una agricultura extensiva de cereal y una numerosa clase jornalera, se anquilosa y logra sobrevivir, por circunstancias externas, durante toda la primera mitad del XX, pero se hunde completamente a partir de los 60. A este desastre generalizado no serán ajenos los molinos, una pieza más del esquema

productivo velezano. Al quedarse sin función, sin materia prima, sin vías de comercialización, sin población a la que abastecer y, frente a los modernos productos alimenticios, los molinos dejarán de trabajar, al poco, quedarán abandonados y, finalmente, en ruinas, pasando a constituir un elemento de interés etnográfico, arqueológico o turístico, como exponente de unas formas de vida ya periclitadas■



Arcos, hoy cegados, del brazal o cao del Molino Segundo o de Zacarías (s. XVI ?)

# ARTESANIA Y OFICIOS ANTIGUOS EN MARIA

Pelayo ALCAINA FERNANDEZ

Ldo. Historia Moderna

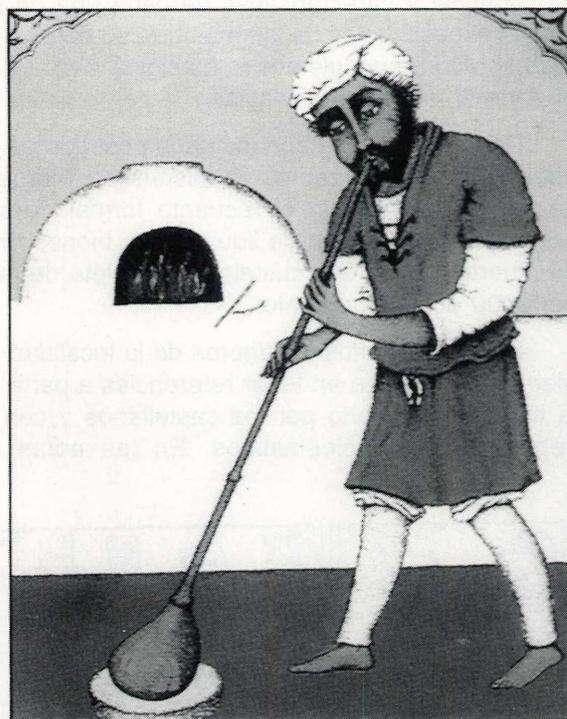
*Lo que actualmente conocemos por oficios antiguos o artesanos son sólo restos transformados de unas actividades esenciales en las sociedades rurales precapitalistas y, en gran medida, autosuficientes. Todas estas técnicas, que en algún momento originaron un comercio regional de considerable envergadura, se mantendrán casi inalterables hasta bien entrado el siglo XX, y aún después se continuarán practicando, pero cada vez más de forma residual o complementaria de la producción industrial. Nuevos métodos de fabricación más rentables, mejora de las comunicaciones, la expansión del mercado nacional y la fuerte competencia de la producción en serie, acabarían por arrinconar o hacer desaparecer las ancestrales tareas artesanales. La cantidad, la rapidez, la economía y la publicidad se impondrán de modo absoluto sobre la obra única, paciente y "hecha a mano".*

*Dado que aún perduran en la memoria colectiva e individual de las gentes de María determinados conocimientos o datos, e incluso la propia experiencia de ciertos vecinos, acerca de actividades y trabajos ya prácticamente desaparecidos, hemos recurrido a la información oral, viniendo a completar la labor de archivo allí donde no ha sido posible documentarse con testimonios escritos.*

## VIDRIO DE MARIA

**L**a localización de áreas geográficas donde la existencia de los materiales silíceos eran abundantes, unido a superficies amplias de materia boscosa que producía el combustible necesario para iniciar el proceso de los hornos, vino a determinar que estos ingenios fuesen tomando cierto renombre y fama. De artesanía puramente dedicada al abastecimiento local, se pasó a la comercialización en áreas próximas.

Las primeras noticias de la industria del vidrio datan de época musulmana, nos lo cuenta Al-Makari, que vive en el siglo XIII y hace mención del buen hacer de estos vidrieros de María. Para Torres Balbás estos vidrios fabricados por los árabes en Murcia y Granada, y de los que dejó noticia Ibn Said (S.XIII), parece que fueron protegidos y fomentados en tiempos de Mohamed ben Alhamar "el de Arjona", fundador del Reino de Granada. (IZQUIERDO, F., 1981).



El vidrio. Ilustración de "Los oficios de la Málaga musulmana". Málaga, 1983.



La zona nazarí por donde se va a extender esta costumbre artesanal queda concretada en un círculo que engloba a las poblaciones de Castril y Puebla de Don Fadrique en Granada, Arroyo y Molinos en Jaén y ésta población de María en Almería, dentro del sureste peninsular. En todos ellos destacan los vasos de sección elíptica (forma adecuada para poderlos llevar en las faltriqueras) de grandes espesores, obtenidos por moldes lisos y gallonados y con decoraciones geométricas en relieve, con o sin leyenda, teniendo en el solero el núcleo de mayor grosor. A partir del siglo XVIII los espesores van a disminuir y los colores verdosos irán aclarando.

Muchas de estas referencias sobre la procedencia de la industria del vidrio nos la comenta el investigador Pérez Bueno, quien incluso llega a insertar fotografías de algunas de las piezas que se fabricaron en aquellos siglos en los hornos de María y que hoy en día se encuentran mayoritariamente en manos particulares o en colecciones de grandes museos del mundo, como el del Ermitage de Leningrado. Según la colaboradora científica de este museo soviético, Olga Mijailova, se encuentran inspiradas en la tradición popular, sufriendo un gran refinamiento con el transcurso de los siglos hasta llegar el XVIII, en que aparecen los síntomas más claros del sucumbimiento de los hornos. En el catálogo del citado museo vienen expresadas la procedencia y características de cada una de las piezas especificadas de los más de 250 objetos de todo tipo correspondientes a los siglos XVI al XIX, en todo el territorio peninsular.

De entre los más acaudalados poseedores de estos vidrios, localizamos al mismísimo Marqués de los Vélez que, en el recuento formal de sus pertenencias a la hora de liquidar sus bienes tras su muerte, posee una cristalería completa de más de 2.000 ducados de valor.

Sobre los vidrios y vidrieros de la localidad de María se comienza en tener referencias a partir de la toma del territorio por los castellanos y con la llegada de los eclesiásticos. En las actas de

“

Destacan los vasos de faltriquera, de grandes espesores, obtenidos por moldes lisos y con decoraciones geométricas en relieve

”

bautismos, velaciones y entierros aparecen breves noticias sobre estos artesanos.

Ya en 1.549, poseemos noticias de un tal Alonso Gómez “vidriero”, que estuvo casado con Francisca Díaz, actuando como padrino en muchas de las celebraciones bautismales que en esos primeros años de erección de la iglesia se vienen realizando. Este mismo año nos aparece un nuevo vidriero, Luis Sánchez, que nuevamente vuelve a ser el padrino de un niño del lugar, como si de una cierta clase social elevada fuese dicho menester. Otros artesanos de este siglo XVI, al ser testigos personales de dicha ceremonia, serán Luis Sánchez Valencia y Maese Pedro (llamado en realidad Pedro Martínez) que estuvo casado con Ana Leonor Martínez. Bartolomé Carrillo y Antón García figuran asimismo como artesanos de este gremio cerrado, localizado en un barrio alejado del casco urbano por motivos simplemente de salubridad pública y que desde entonces vendría a denominarse Barrio de los Hornos del Vidrio.

Tanto las moradas como los propios solares donde se asentaban los hornos, quedaban de este modo ubicados a la vera de la calle que conectaba con el Camino Real que iba a la Dehesa y la vecina localidad de Orce. Para el aprovechamiento del lugar se canaliza un remanente de agua que venía desde la zona del Ruedo, al que se le construye una mina de buena obra para que no se pierda por el camino.



1 Siempre pica en el mortero el que ha nacido droguero.



2 Alpargatas fabricando está su vida pasando.



3 A los lagunes embarca llevar encima la carga



4 El herrador siempre ha sido respetado y atendido



5 Carnicero es de granje: pues llamemosle cortante.



“

La iglesia concedió licencia para que pudieran trabajar en días de precepto

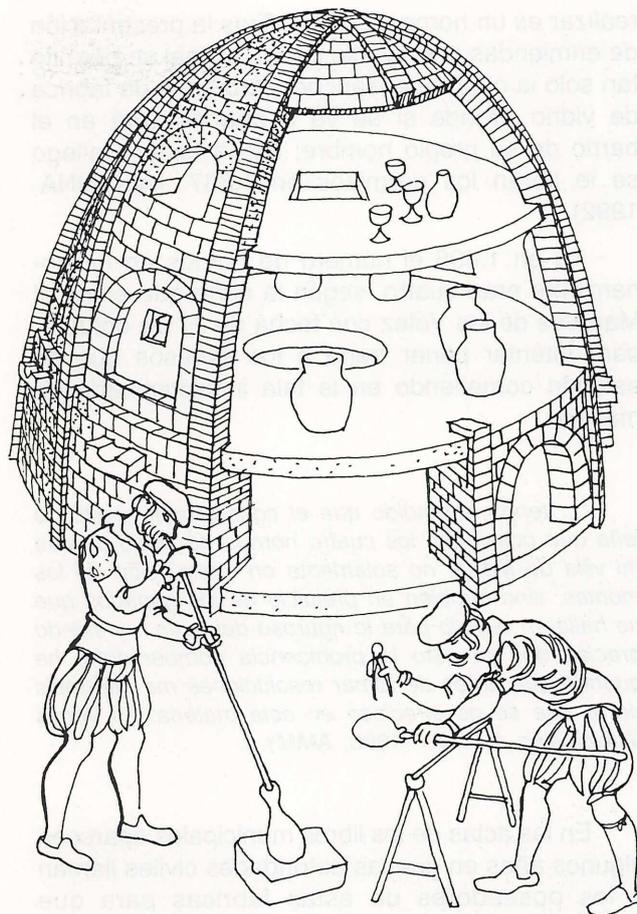
”

La gran actividad de los vidrieros y sus buenas relaciones con el clero, facilita que desde el obispado se les llegue a conceder un decreto para que pudiesen ejercer ciertas tareas afines con su labor en días de precepto y no caer en falta grave. El visitador episcopal del viaje celebrado el 31 de agosto de 1.585, decía lo siguiente:

*“... por cuanto he sido informado de personas fidedignas que hay extrema necesidad algunas veces en los hornos del vidrio de traer leña algunas fiestas, por tanto doy mi comisión al muy reverendo Antonio Oliver beneficiado de este lugar de María, para que, constandole la dicha necesidad, pueda dar la dicha licencia las tales fiestas, después de haber oido misa, en lo cual encargo en conciencia...”*

Los artesanos del vidrio del Barrio de los Hornos deciden erigir a su costa una ermita advocada a la imagen de San Joseph, al cual nombran por patrón, y la levantan y dotan de sus propios fondos, manteniéndose en pie hasta que en el actual siglo pasa a manos particulares. La fecha exacta de construcción no nos ha sido revelada, pero por la estructura y algunos memoriales sobre los inventarios deberíamos de situarla en los primeros decenios del XVII.

Cuando los dueños deciden ampliar las instalaciones fabriles han de obtener los permisos



Horno de crisoles del siglo XVI.  
Ilustración de González Pena, M. L. (1984)

oportunos, para que el Sr. Marqués le conceda el privilegio de la tala de madera de las techumbres, así como la posterior tala de todo tipo de árboles para poder encender éstas. Los derechos por la madera les suponían a los vidrieros mil reales anuales, que debían ser repartido entre todos los maestros que poseían uno de estos ingenios.

El concejo desestima la reforma y ampliación de una casa que intentará construir Francisco de Alcaína entre la calle Arena y la Calle del Horno (actual calle Atera), por las muchas quejas que se reciben en la sala, acusando de que lo que intenta



7 El cordoero es hoy día oficio de gran valía.

8 Si quieres guardar dinero ponte a maestro latonero.

9 Una farmacia y un pozo suánde un hombre al alborozo

10 Este pobre tejedor nunca podrá ser señor.

11 El que es tundidor de paño poco alcanza al fin del año.



realizar es un horno de vidrio. Tras la presentación de enmiendas al proyecto inicial, al final se permite tan solo la obra de ensanche, pero no la de fábrica de vidrio. Donde sí se va a permitir será en el barrio de su propio nombre; así, a Isidro Gallego se le libran los permisos en 1.687. (ALCAINA, 1992).

Ya en 1.696 el número de hornos en funcionamiento eran cuatro, según la carta que envía al Marqués de los Vélez con fecha de 27 de octubre, para intentar poner freno a los excesos que se estaban cometiendo en la tala indiscriminada de madera:

*"... tengo entendido que el considerable gasto de leña que ocasionan los cuatro hornos de vidrio de esa mi villa de María, no solamente en destrucción de los montes, sino también en perjuicio de los ganados que no hallarán refugio para lo riguroso del estío... y siendo preciso dar en esto la probidencia combeniente, he querido que antes de tomar resoluciones me informéis de lo que se os ofreciese en esta materia..."* ( Actas Municipales, 27 - X - 1696. AMM).

En las actas de los libros municipales aparecen algunos años en que las autoridades civiles llaman a los poseedores de estas fábricas para que comparezcan, con el fin de poder someterse al sistema del encabezamiento en el reparto de los impuestos que a la localidad le correspondía pagar anualmente.

En el s. XVIII se les indica a los vidrieros que los cortes de leña se establezcan en espacios determinados, como el Gabar, Sierra Larga y otros parajes, siempre y cuando no se haga en lugares donde haya corrientes de agua, preservando las zonas de caza del señor Marqués en la Dehesa de la Alfahuara.

Los vidrios de María fueron adquiriendo un refinamiento cada vez más exquisito. Los propios maestros y oficiales que trabajan en las instalaciones, llegan a percibir de salario cantidades más

“

La producción industrial y el refinamiento borbónico (s. XVIII) acabaron por rematar las manufacturas locales

”

altas que ningún otro vecino, ya fuese escribano del ayuntamiento o incluso el mismo doctor. Según la información que nos suministró el Catastro del Marqués de la Ensenada, la dotación de los hornos de vidrio y fábricas de agua fuerte, en 1752, estaba compuesta por 2 en funcionamiento y uno arruinado, con un total de 8 maestros y 4 oficiales.

Con la llegada de la familia real Borbónica se implanta un nuevo estilo de vida mucho más refinado y acorde con el resto de las monarquías europeas, promoviendo desde la corona la creación de fábricas reales para dotar a los nuevos palacios y las grandes familias de elementos de decoración propios de su rango. La producción industrial, con unos acabados más refinados, vino a rematar la ya inminente decadencia de las manufacturas locales en María y sus contornos.

En la década de los años 30 del siglo XIX, el ocaso de algunas de estas construcciones es evidente, ya que amenazaban ruina. En los Diccionarios de Miñano (1.826) y Madoz (1.848), casi no se mencionan, abarcando ahora otro tipo de actividades en la vida local, como los batanes y el tratamiento de las plantas aromáticas, muy abundantes en la falda de la sierra.

Hoy día tan sólo se pueden observar los pocos portalones de las fincas donde se ubicaban los hornos, pues el resto de material y la obra de los mismos hace ya mucho que se perdieron.



13 Siempre ha sido el panadero oficio de caballero.



14 Este maestro de escuela eu sacndir se consuela.



15 Diz el pescador de caba pierde iras de lo que gana.



16 Este amolador francés pone el cuchillo al revés.

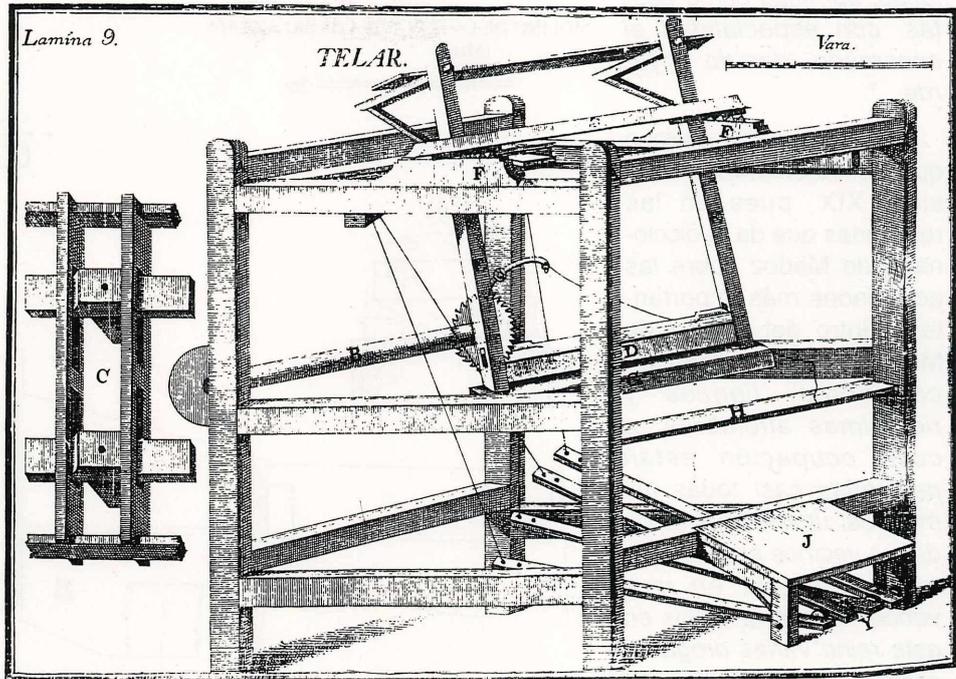


17 El peor de los empleos es aquel que hace tñdeos.



**TELARES**

La implantación del modelo económico castellano a finales del S. XV supuso, entre otras cuestiones, el desarrollo de una incipiente cabaña ganadera y la consolidación de la zona como espacio de pastoreo y encrucijada de sendas pecuarias. La abundancia de agua y pastos y grandes espacios boscosos o abiertos, propician una intensa actividad ganadera, complementaria del cultivo de los campos. La venta de la lana (tras el esquila del estío) a los batanes y telares particulares del pueblo, constituyó un medio de vida próspero para estos últimos.



Dibujo de un artefacto de tejer. 1785

Alguna noticia ya nos aparece en 1.526, cuando estando necesitado Don Pedro Fajardo de dinero para poder asistir a las Cortes Generales de ese año, vendió 2.000 arrobas de lana de sus ganados de Caravaca y Vélez Blanco a los mercaderes de Toledo, de nacionalidad genovesa.

Los grandes rebaños se verán aumentados durante el siglo XVIII. Según el Catastro del Marqués de la Ensenada (1.752) se contabilizan tres grandes propietarios, que son: Juan de Dios Gambos, con 800 cabezas de ganado; Juan Rubio Alcaina, con 600; y Joseph de Gea (prebitero), con 300.

Las familias de tejedores son conocidas por los libros de bautismos. En 1.549 se insertan los nombres de Miguel Martínez y su mujer Ana, como padres de una criatura a la que le es impuesta el agua bendita para su bautizo. Al igual que ocurría con los maestros y oficiales del gremio del vidrio, los tejedores aparecen continuamente en los libros

parroquiales apadrinando a las nuevas generaciones de recién nacidos, como si de personas de mucho fiar se tratara. El 15 de octubre de 1.579 comparecen la familia de tejedor Juan López en el templo parroquial para imponer el crisma a su hijo Francisco y, cinco años más tarde, el 20 de mayo de 1.584, lo harán para que su hija María pase por la pila bautismal.

El tipo de prenda elaborada en estos telares primitivos, con contrapesas de arcilla, serán las famosas jarapas, mantas toscas de lana y algodón teñidas de múltiples colores. Estos productos darán un merecido reconocimiento a la labor de los artesanos. Los elogios de los compradores y visitantes que se acercan al lugar así lo manifiestan: *“las mujeres de dichos fabricantes (los que trabajan en los batanes) se ocupan en diferentes tintes de*



19 C0cio ha sido de mañlas



20 El cester0 divertido



21 El tornero no reposa



22 Hacer cuerdas, ya lo ves,



23 El labrador, en sus ba0yes



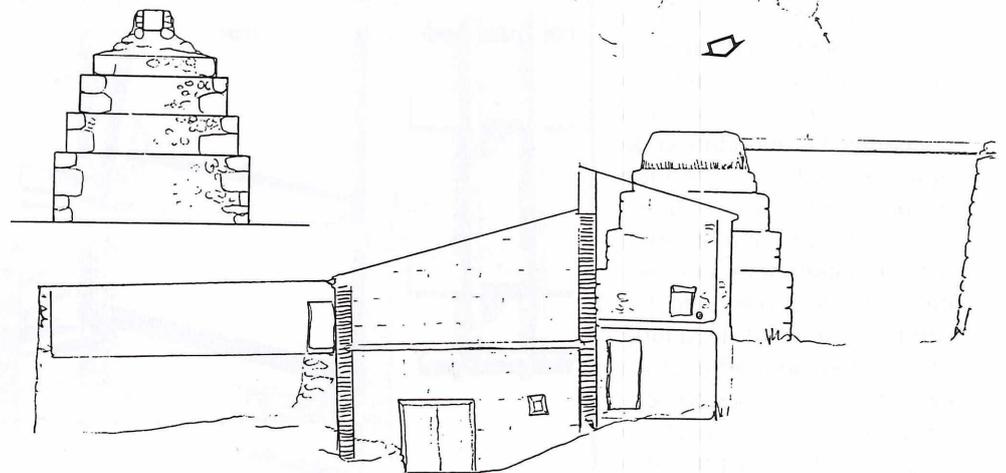
lanas, así finas como bastas, con especialidad el encarnado, dorado y verde...”.

La ocupación parece que vió incrementada en el siglo XIX, pues en las relaciones que da el diccionario de Madoz sobre las actividades más importantes dentro del núcleo de María, se dice: “fabrican cobertores, lienzos y riquísimas alfombras, a cuya ocupación están dedicadas casi todas las mujeres; una tercera parte de los vecinos se emplean temporalmente en ir a vender dichos artículos en este reino varias drogas a cambio de aquellos”.

La creación de estos productos tuvo su continuación hasta bien entrados los primeros decenios del actual siglo. La confección de jarapas (tendidas para tapar los tableros de pan mientras se llevaban al horno), sábanas de lana, cobertores para las camas, delantales y zagalejos (especie de falda), constituían buena parte de la actividad textil. Exceptuando las sábanas, que eran de tonos blancos, por lo general casi todo lo demás se

MOLINO DE LA HOYA DE LOS SALAZARES (María)

5m



realizaba a base de combinaciones de colores fuertes. Entre las artesanas más afamadas en estos años, se citan a María de la Cruz Benedicto, Juana Pérez y María Isabel Belmonte Fernández, habilidosas para todo tipo de trabajo.

### MOLINOS HIDRAULICOS HARINEROS

Hacemos aquí mención a unas construcciones de marcado carácter industrial, no tanto por su aspecto arquitectónico como por su importancia. En su construcción se invertirán grandes sumas de dinero para crear toda la red de caminos que le pondrán en contacto con los centros de distribución, así como la infraestructura e ingeniería necesaria para que la corriente de las aguas lleguen con la fuerza y puntualidad precisas para la molienda.

A lo largo del recorrido de la corriente de agua del río Caramel se distribuyen los molinos harineros, que aprovechan los desniveles del terreno para

“

Los telares confeccionaban jarapas, sábanas y mantas de lana, cobertores, delantales y zagalejos

”



25 Los picapedreros fueron los que más fuertes hicieron



26 Poniendo asientos de silla se pierde la negra honrilla



27 Mira a un triste leñador lleno de pena y sudor



28 El sombrerero es oficio que deja gran beneficio



29 Con pelucas y postizos este sus ahorros hizo.



“

El Molino Viejo, situado en Pozo Belmonte, existía antes de 1680 y se modernizó a finales del s. XIX

”

imprimir una mayor aceleración y empuje a la acción hidráulica.

Desde las grandes balsas de almacenamiento del caudal hídrico, los puentes y acueductos, hasta los edificios que albergan las piedras y trojes del molino, todo constituye un estudio detallado y pormenorizado de las fuerzas que van a incidir en el proceso final. Para la salvaguarda de toda la estructura, aquí si que se emplea con profusión la sillería. Sus formas les identifican como un elemento distinto al de un cortijo aislado en la campiña. Los cubos, por donde se adentra el curso del agua camino de las turbinas, y el cárcavo (o arcos de desagüe), por donde queda aliviado el caudal ya utilizado, dan un cariz peculiar a la edificación.

Son siete los artefactos que se distribuyen a lo largo de la ribera: Pasico, Palencia, Charra, Viejo, Hoya de Salazar, Tío Farruca, Sabinar, (este último en el término de Vélez - Blanco). Los más longevos se sitúan en el desfiladero del Pozo Belmonte, lugar idóneo para aprovechar el agua y donde el desnivel que tienen que salvar los torrentes, incrementan de modo espectacular su velocidad y presión. El más osado se instaló debajo mismo de la inmensa peña que estrecha la angosta garganta, expuesto a las temidas avenidas que puedan producirse en los períodos equinocciales de primavera y otoño.

Ya en 1.680 se habla del Molino Viejo, cuando los panaderos del lugar de María comentan el precio

que han de poner a la libra de pan, después de haberle rebajado el impuesto que tanto los molineros como ellos mismos habían descontado. Todos los molinos que aquí se han citado son los mismos que existían en 1.848. En el diccionario de Madoz se nombran estos seis ingenios. Nota que se vuelve a repetir en el Nomenclator de 1.860.

En la actualidad ninguno de ellos trabaja, bien al contrario, sus artefactos están desmontados o en mal estado y los edificios abandonados o en ruina inminente.

### POZOS DE NIEVE

Desde el siglo XVIII, y hasta fechas recientes, se intentó sacar algún provecho de las copiosas nevadas tan frecuentes en la umbría de la Sierra durante el período invernal. Por aquel entonces, en los hogares más humildes se malvivía gracias a los esporádicos jornales obtenidos de los trabajos en las propiedades agrícolas de los más pudientes, o echando horas en casas particulares con fines domésticos. El esquila, la siega, la recogida de plantas aromáticas y el acopio de leña para su posterior venta, proporcionaban algunos dineros, pero estos trabajos no se prolongaban durante todo el año. En los meses de invierno la actividad quedaba paralizada. La puesta en funcionamiento de los pozos de nieve vino a suplir en parte la escasez de recursos.

La actividad consistía en la recogida y acopio de la nieve en grandes depósitos abiertos en el propio terreno, para que, una vez concluido el tiempo adverso, fuese vendido en los núcleos urbanos donde las fuertes temperaturas del estío obligaban a la conservación de productos perecederos, como la carne y el pescado. Estos grandes pozos de nieve, de 7 -8 metros de profundidad por 4 - 5 metros en la boca, eran recubiertos en toda su pared por piedra y buena obra de cal, para evitar el corrimiento del terreno a su alrededor y las filtraciones de arenas que pudiesen manchar la nieve. Dependiendo de la



31 Hormas de todas medidas hace con dos sacudidas



32 Aunque do de buena gana este nene carda lana



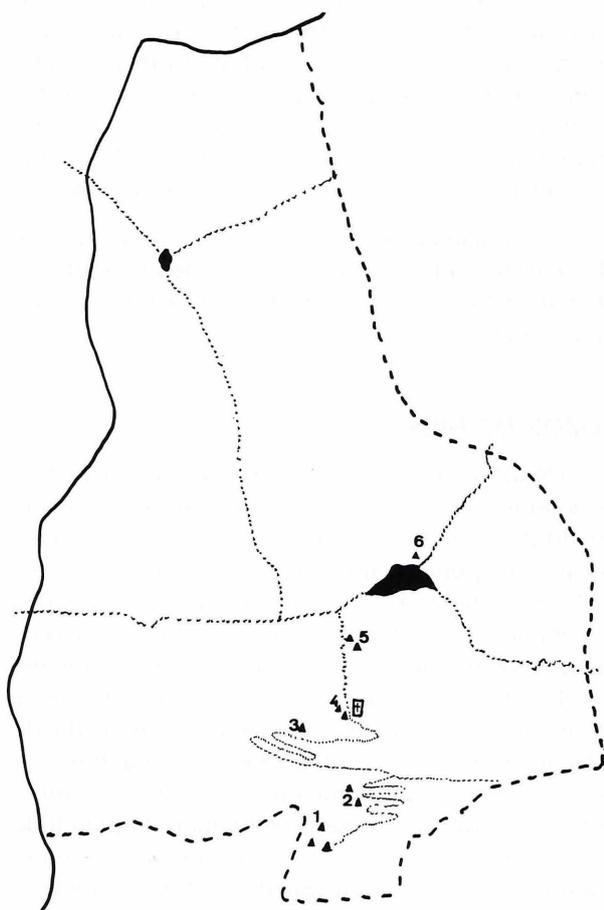
33 Siempre halagó nuestra vista el platero y diamantista



34 El escultor con su mazo siempre da golpe y porrazo



35 El sastré sin gran conciencia badando está en la opulencia



Pozos de nieve en el término municipal de María.

- 1) Fuente del aza; 2) Portalchico; 3) Refugio de la Virgen; 4) Explanada de la Ermita; 5) Depósito de agua; 6) Cruz de las Animas.

ubicación, éstos podían estar cubiertos con una techumbre o no. Los más altos, situados en la fuente del Aza y zona de Portalchico, no necesitaban ningún tipo de protección exterior, pues las bajas temperaturas facilitaban la conservación y permanencia del hielo hasta el momento en que había de ser extraído. En cotas más bajas, por la elevación de la temperatura y por las condiciones mínimas de salubridad, se solía poner un pequeño tejado o cubierta a dos aguas sobre la superficie

“

El hielo de los pozos de nieve se comercializaba durante el estío en zonas urbanas y costeras de Murcia

”

circular del pozo. En estas obras tan sólo quedaba una abertura en la que se insertaba el vano de la puerta de acceso.

Con la primeras precipitaciones en los puntos más altos se iban rellenando los depósitos de nieve, siendo pisada a continuación para que se consolidase en grueso bloque de hielo. El sellado final de la boca con paja, venía a impedir que se fundiese rápidamente con la llegada de los primeros calores. Conforme la nevada se iba prolongando y extendiendo hacia el valle, los diversos pozos esparcidos a lo largo del camino que subía a la Ermita de la Virgen de la Cabeza iban siendo colmatados paulatinamente. En aquellos donde la falta de una fuerte precipitación imposibilitaba su colmado, era menester el acarreo de la nieve en penosas faenas enmarcadas dentro de un ambiente crudo y frío.

Con el Régimen Liberal (siglo XIX) se dictan algunas normas sobre higiene y bienestar público que intentan mejorar las condiciones de vida y salubridad de los ciudadanos. Recordemos que será en esos primeros decenios del siglo cuando se dicten las ordenanzas que obligan a los concejos a la adecuación de solares exteriores para la ubicación de cementerios y basureros fuera del casco urbano, o las reglamentaciones sobre la venta de los productos cárnicos. Del mismo modo, en 1.832 va a quedar prohibida la venta y despacho de nieve por el Presidente de la Junta de Sanidad:



37 Que es escandaloso inflero el arte de calderero



38 A fuerza de remojar le quiere el pelo sacar



39 Venile juguetes de chico y con esto se hace rigo



40 Este compone lebrillos y se le hincan los carrillos



41 Torpe conspiracion fragca echandole al vino agua



“... no continuar el despacho de nieve en virtud de la providencia dictada por el señor Alcalde Mayor de los Vélez, acuerdo que se dice sin perjuicio de los procedimientos judiciales a que haya dado lugar cualquiera falta de parte de los que obtienen dicha nieve, disponga su despacho para que la Salud Pública tan interesante no padezca el menor quebranto por esta falta, y para evadir la responsabilidad que a este ayuntamiento se le puede exigir por la Junta Superior...” (Actas Municipales 14 - VII - 1.832. AMM).

A pesar de la prohibición la actividad de los pozos de nieve siguió manteniéndose, llegando hasta fechas próximas a nosotros. De su permanencia quedan las grandes aberturas en el terreno, en las zonas más difíciles de acceder y donde la mano destructora del hombre aún no ha llegado, como en las parte altas de la Sierra de María. Los situados dentro del casco urbano (detrás de la Cruz de las Animas), los que estaban donde actualmente se halla el pozo de suministro de agua al pueblo o los de la plazoleta de la Ermita, fueron rellenados con materiales de escombros en la década de los años 60 del presente siglo. Llegaron a contabilizarse más de 10 pozos de nieve en las estribaciones de la Sierra y alrededores del pueblo, de los cuales tan sólo se conserva parcialmente 4 ó 5.

En la memoria de nuestros mayores se guardan gratos recuerdos de los trasiegos y viajes de los carros que venían desde la ciudad de Lorca y pueblos de la región de Murcia, para abastecerse de los bloques de hielo en los meses del caluroso estío.

## CERAMICA

Los talleres de cerámica y alfarería, creados para dotar a la comunidad de los útiles principales para el hogar, ya fuesen pucheros, tinas, lebrillos, cántaros, platos, etc, se veían complementados con otros de mayor envergadura dedicados al material de construcción: ladrillería, tejas, baldosas

y baldosines. Todos estos productos, con unas características propias que les identificaban por su grosor en el modelado de la arcilla, llegaron a mantenerse vigentes hasta hace muy pocos años.

Fueron dos las instalaciones en funcionamiento: una en la Solana, propiedad de Blas Cerezuela en 1.752 (considerado como el taller más antiguo), y el otro un poco más distante, en el Barranco del Tejar, de ahí que al paraje se le siga denominando como “la tejera”, y cuya propiedad era de D. Pedro Sánchez Conca (1.752), cura de Mejorada en el Arzobispado de Toledo.

Existe aún otro lugar en la Solana del que no se ha encontrado documentación escrita, y que bien pudiera ser la mina de extracción de la arcilla que abastecía a los dos hornos de cocción.

## PLANTAS DEL BOSQUE

De los montes y bosques que rodeaban a la población se extraía asimismo una fuente inestimable de plantas medicinales sobre todo, aunque también tintoreras, que serán posteriormente vendidas fuera de los mercados locales. La variedad de plantas aromáticas (romero, salvia, tomillo, espliego, pliego, mejorana, poleo, etc...) que ya aparecen mencionadas en las informaciones dadas por el párroco don Antonio Gregorio Martínez Grande (1.790), proporcionaban a algunas familias una fuente adicional de dinero en las reducidas economías agrarias, gracias a: “los aceites, sales y espíritus que estos vecinos sacan de las virtuosas hierbas medicinales, que se crían en dicha nombrada sierra de María y bosque...”.

En 1.826, Sebastián Miñano argumentaba que los vecinos de María “son muy industriuosos, la mayor parte dedicados al tráfico y arriería, y de la multitud de plantas que hay en sus montes sacan aceites volátiles, agua fuerte y algunas sales, como la de tártaro, tártaro vitriolado y alguna magnesia...”.

Unos años más tarde (1.849), se especificaba que estas industrias elaboraban “varias clases de



43 Los toneleros son gente por demás imperlipéida.



44 Este muy tranquilo queda dando vueltas a la rueda.



45 El carpintero en esencia es hombre de gran paciencia.



46 Este que veis tan austero miradle bien es mediero.



47 Haciendo puntas de niña su madre esfuerza la nña.



“

La explotación de plantas medicinales,  
aromáticas y tintóreas dió fama al lugar  
de María

”

*muchos aceites esenciales y volátiles, que se extraen especialmente del romero y salvia, y diferentes raíces como la de la rubia y arló, que se llevan los extranjeros para los tintes... y para ello*

*utilizan algunos alambiques para extraer esencias vegetales...” (MADOZ, 1849).*

La riqueza botánica de la falda norte de la sierra y las extensas zonas de bosque que conforman actualmente el Parque Natural de la Sierra de María - Los Vélez, alabada por estudiosos, botánicos y visitantes, conserva un destacado número de endemismos y plantas aromáticas, base de una intensa actividad humana, cuyos productos traspasaron los límites comarcales y dio cierta fama al pequeño lugar de María.

Aún hoy el aprovechamiento continúa dándose con asiduidad, sobre todo en los períodos de la búsqueda y recolección, aunque a veces limitada por la normativa que intenta proteger y conservar las riquezas naturales del Parque Natural ■



81 El arte de alfarería prospera de día en día.



6 El pobre chocolatero que se cansa mucho infiere



12 Este pintor su segundo en retratar es profundo.



18 Haciendo siempre zapatos pasa este muy malos ratos



48 Con cuidado y atención hace este su obligación.

Nota.- las ilustraciones sobre artes y oficios están sacadas de un papel de Aleluyas impreso en Barcelona en el s. XVIII

## BIBLIOGRAFIA

- ALCAINA FERNANDEZ, Pelayo (1992) *Historia de la Villa de María (Almería). Una comunidad rural del Reino de Granada entre los siglos XV al XIX.* (Revista Velezana, 1992).
- ENRIQUEZ, Salvador (1982) "Los vidrios de Castril en el Museo del Ermitage en Leningrado". En: *La Sagra*, Huéscar, nº 4.
- GARCIA GUIRAO, J.D. (1988) "Resurgimiento de la importante industria del vidrio de María". En: *Revista Velezana*, nº 7, p. 54 - 61.
- IZQUIERDO, F. (1981) "Vidrios de Castril". En: *La Sagra*, Huéscar, nº 3.
- MADOZ, P. (1849) *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid, 1847 - 49. Voz: *María*, en T. XIII, 1849.
- MARTINEZ DE MORETIN, L.A. (1981) "Los hornos de vidrio en la villa de María". En: *La Voz de Almería*, 8 - II - 81.
- MARTINEZ DE MORETIN, L.A. (1983) "Vidrieros y tejedores en la villa de María en el siglo XVI". En: *La Voz de Almería*, 30 - I - 83.
- MARTINEZ GRANDE, A.G. (1790) "*Respuestas dadas por el párroco A. Martínez Grande a la información solicitada por el Marqués de Floridablanca...*" A.P.M.
- MIJAILOVA, Olga. (1982) *El vidrio español en el Ermitage.* Leningrado, Aurora.
- MINAÑO, S. (1826) *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal.* Madrid, 1826 - 28. Voz: *María*, en T.V. 1826.
- PEREZ BUENO (1942) *Vidrios y vidrieras.* Barcelona.
- PEREZ BUENO (1931) *Folclore y costumbres de España.* Barcelona, Alberto Martín.
- GONZALEZ PENA, M. L. (1984) *Vidrios españoles.* Madrid, Editora Nacional.

# LA IGLESIA DEL CARMEN DE VELEZ RUBIO. ESTUDIO HISTORICO - ARTISTICO

M<sup>a</sup> del Rosario TORRES FERNANDEZ

M<sup>a</sup> del Mar NICOLAS MARTINEZ

Facultad de Humanidades  
Campus Universitario de Almería

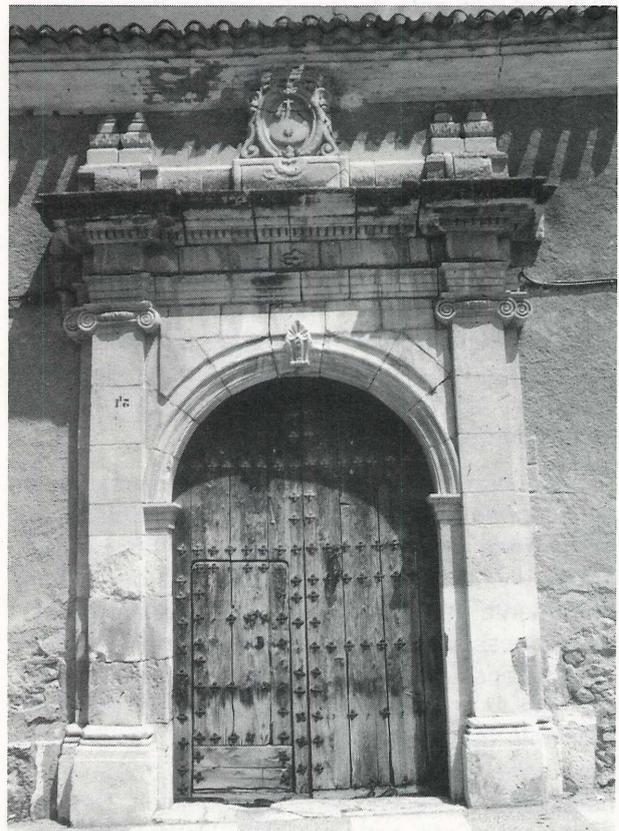
*El trabajo que aquí presentamos constituye un apretado resumen de algunos de los apartados del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumentos de la iglesia de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> del Carmen de Vélez Rubio, elaborado en 1990 por las arriba firmantes. La incoación de dicho expediente se produce mediante una Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de Junta de Andalucía de 23 de noviembre de 1987, publicada en el B.O.J.A. nº 105, de 16 de diciembre de 1987, y en el B.O.E., nº 13, de 15 de enero de 1988.*

## JUSTIFICACION DE LA DECLARACION DEL INMUEBLE COMO MONUMENTO

**L**a declaración de la Iglesia del Carmen de Vélez Rubio como monumento se justifica por las razones de tipo histórico, cultural y religioso, así como por los valores artísticos y urbanísticos que concurren en el edificio y que lo singularizan, no sólo en relación con un conjunto arquitectónico tan relevante como el velezano, sino también en función del patrimonio artístico de la provincia de Almería, muy parco en ejemplares de esta tipología de templos.

Es más, desaparecida la primitiva parroquial de Vélez Rubio a mediados del siglo XVIII para dejar paso al monumental templo actual y la ermita de la Concepción a finales del XVII para edificar en su solar el convento de San Francisco, la iglesia del Carmen se puede considerar como el edificio religioso más antiguo de la villa.

Una villa que, en el momento de la construcción de la iglesia, sólo contaba con poco más de una centuria de andadura en su nuevo emplazamiento, y que, a causa de los avatares que le tocó vivir y de las dificultades demográficas y económicas por las que atravesó durante el último tercio del siglo





XVI, no era más que un núcleo de población modesto, tan sólo habitado por 118 vecinos en 1593. Por ello hay que poner el énfasis en lo que este edificio significó en orden a la dignificación, engrandecimiento y ornato del casco urbano y en el esfuerzo encomiable que supone desde el punto de vista económico, tanto la realización de su fábrica, como su dotación mobiliar, sobre todo si pensamos que ambas fueron costeadas por un reducido grupo de vecinos, los componentes de la Hermandad del Carmen.

Mención especial merece el papel que jugó esta iglesia en el desarrollo urbanístico de Vélez Rubio. Edificada en un paraje despoblado, situado al NO. del núcleo originario, se convirtió en el foco de atracción del crecimiento urbano en aquella dirección, y acabó por configurar una de las vías más características y de mayor personalidad de Vélez Rubio, la carrera del Carmen. Un fenómeno similar se produciría desde finales del siglo XVII con la edificación del convento de San Francisco, que originaría la carrera de este nombre. De esta manera puede decirse que el urbanismo de Vélez Rubio ha tenido básicamente tres elementos aglutinadores que, además, se han ido sucediendo en el transcurso del tiempo: La iglesia parroquial de la Encarnación y San Pedro en el siglo XVI, la iglesia del Carmen desde el primer tercio del siglo XVII y el convento de San Francisco desde finales de esta centuria. Se trata, pues, de tres edificaciones diversa entidad y que ejemplifican de forma perfecta, aunque a escala menor, la idea de la "ciudad - convento" propia del urbanismo barroco español.

Tampoco puede entenderse el acontecer histórico de Vélez Rubio sin la presencia de este templo, llegando incluso algún historiador de la villa al extremo de vincular - con discutible fundamento - la constitución de la Hermandad que lo sustenta con uno de los hechos esenciales de la vida de la localidad, la repoblación llevada a cabo tras la expulsión de los moriscos.

El Carmen velezano es asimismo expresión del importante papel que dentro del sistema cultural de la Edad Moderna desempeñaron las Hermandades y Cofradías, y que va más allá del aspecto meramente espiritual. Como se ha escrito en más de una ocasión, hay que resaltar el papel asistencial y de defensa de los gremios que tuvieron muchas de ellas, y su capacidad para expresar la piedad creciente del pueblo y el predominio de la Iglesia que consiguió canalizar bajo su dominio las necesidades asociativas de la población. Desde el punto de vista artístico, las Hermandades y

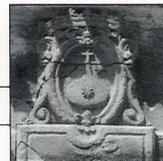
“

El Carmen, el Convento y la Iglesia Parroquial  
ejemplifican la idea de la ciudad - convento  
propia del urbanismo barroco

”

Cofradías llevaron a cabo por sus propios medios construcciones importantes, de las que el edificio que nos ocupa puede ser un buen ejemplo, aunque quizá el papel de estas organizaciones se centra fundamentalmente en la edificación de ermitas y de capillas singulares en parroquias y conventos. No deja de ser curioso el hecho de que el Carmen - templo de una Hermandad - viniera a cumplir este mismo papel, recibiendo la capilla de otra



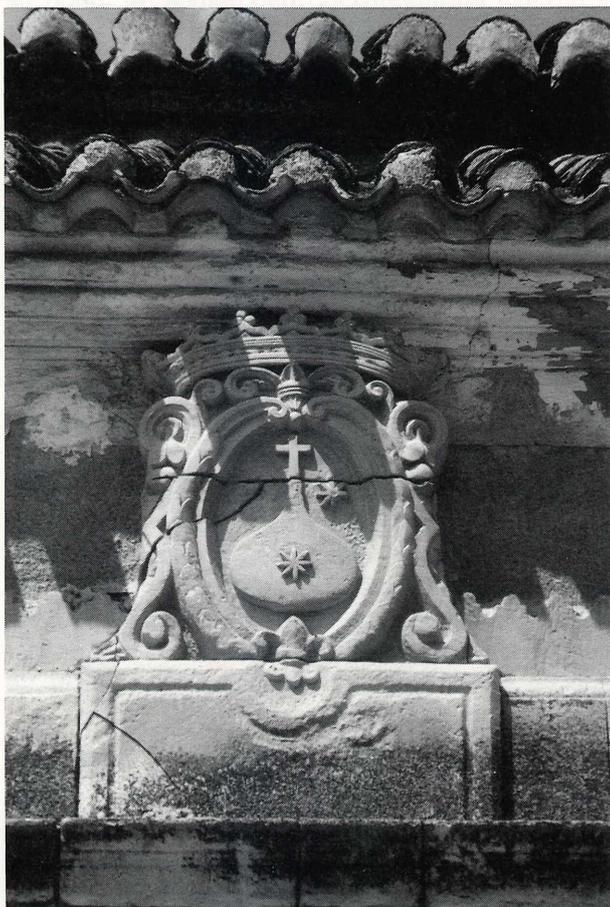


“

Las asociaciones religiosas contribuyeron a la difusión de un arte expresivo que garantizara su necesidad de comunicación

”

Hermandad y siendo la sede de diversas asociaciones religiosas de la villa. Tampoco hay que olvidar la influencia decisiva que Cofradías y Hermandades ejercieron con la adquisición de retablos e imágenes y de pasos procesionales. Fiel expresión del gusto popular en su vertiente festiva o dramática, estas asociaciones religiosas contribuyeron a la difusión de un arte expresivo que garantizara su necesidad de comunicación. Como muy bien ha señalado Orozco Díaz, en el barroco la obra de arte no es algo aislado o independiente, pues enlaza *“clara y sutilmente con*



*el medio ambiente y, sobre todo, con el contemplador”.* Por ello el barroco fue el lenguaje adecuado a los deseos de estas organizaciones que para sus fiestas, actos penitenciales y celebraciones religiosas “particulares” necesitaban escenarios arquitectónicos, imágenes y símbolos que alcanzaran la sensibilidad del pueblo.

La velezana iglesia del Carmen, por otro lado, constituye un caso excepcional dentro del panorama artístico de la provincia de Almería. De entre las dos opciones estilísticas predominante en la arquitectura religiosa almeriense durante el obispado de Fr. Juan de Portocarrero (1603 - 1631), la mudéjar y la clasicista con fuertes resabios manieristas, aquí se adopta la de inspiración clasicista, aunque plasmándose en una solución un poco atípica, explicable por dos razones: por tratarse de una obra al margen del arte oficial del obispado y por la propia función del edificio, concebido para la práctica de cultos “privados”.

Finalmente, por su ubicación, el Carmen, flanqueado por otros dos edificios relevantes, el antiguo Hospital, obra de finales del siglo XVIII, y el que fue Colegio de San José, levantado en el siglo XIX, vienen a constituir un enclave arquitectónico de indudable valor histórico - artístico que da personalidad a la carrera del Carmen.

#### DESCRIPCION Y ANALISIS

El templo dispone su volumen longitudinalmente en el sentido de la carrera del Carmen, de manera que la fachada lateral de levante donde se sitúa la portada principal corre paralela a la misma. La torre, el elemento visualmente más sobresaliente del conjunto, se ubica en el ángulo sudeste, sirviendo de encuadramiento por este punto tanto al hastial de los pies como al costado oriental. La fachada de los pies incide perpendicularmente en el edificio del antiguo Hospital, cuya fachada queda retranqueada respecto a la línea de la calle, formándose una especie de atrio o compás, compartido por ambos organismos. La cabecera queda separada por un estrechísimo callejón del colegio de San José. El costado occidental, muy irregular a causa del saliente de las capillas laterales, se halla flanqueado por la proyección de los dos edificios colindantes.

Desde el punto de vista de la tipología, su estructura originaria respondía básicamente a la idea de iglesia de “cajón”, propia del manierismo y del primer barroco. Se organizaba en función de una sola nave abovedada, sin crucero ni capillas laterales, con el presbiterio someramente destacado



por la bóveda vaída que lo cubría y con un coro alto o tribuna a los pies. Este esquema inicial se vio alterado por la adición de dos capillas adosadas al costado occidental, un camarín tras la cabecera y una crujía estrecha y alargada de dos plantas, dispuesta a lo largo del flanco oriental. Todo ello ocasionó el amacizamiento del juego de volúmenes del edificio y la pérdida de sus proporciones originarias, si bien este efecto se vio corregido por el posterior recrecimiento de la torre.

Los materiales constructivos expresan con toda claridad las sucesivas ampliaciones y reformas experimentadas. En la fase inicial el aparejo de los muros se realizó a base de mampostería de mediana calidad, con refuerzo de cantería en las esquinas y cornisa de la torre, en la portada principal y en la cornisa del entablamento que rodea la nave; ésta se cubrió con una bóveda de cañizo y yeso sobre la que se dispuso una techumbre de madera, más el tejado. Este procedimiento constructivo vuelve a utilizarse con un notable descenso en la calidad del mismo en las partes añadidas posteriormente, excepción hecha del camarín, donde se echó mano del tapial.

Interiormente la iglesia dibuja en planta un rectángulo de unos 22 metros de largo por 8 de ancho. Los muros aparecen articulados mediante un sistema de pilastras que marcan cuatro tramos, los tres primeros, comenzando desde los pies, son iguales y el cuarto algo más largo y de planta cuadrada que constituye la capilla mayor. El apilastrado, simulado sobre los muros gracias al recrecimiento de la capa de revocado, consta de retropilastras de cierto resalte, carentes de capitel, y pilastras de escaso relieve con basa, fuste cajeadado y capitel jónico, algo torpe en su factura. Por encima corre un entablamento del mismo orden con arquitrabe con platabandas, friso liso y moldurada cornisa, el cual rodea el perímetro de la nave.

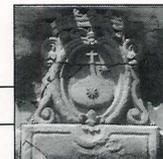
La falsa bóveda de la nave es de medio cañón, con arcos fajones que coinciden con el apilastrado sobre el que aparentan descansar y falsos lunetos. Los arcos fajones tienen la rosca moldurada y el intradós decorado con bajorrelieves que representan elementos vegetales y geométricos, de diseño diferente en cada uno, pintado de blanco sobre el fondo azul. Los falsos lunetos surgen de la presencia de arcos ciegos de medio punto trazados sobre los muros laterales entre cada una de las parejas de fajones y de las correspondientes molduras o cintas de estuco, que partiendo del arranque de los arcos forman triángulos de base curva sobre la superficie de la bóveda. Estos "lunetos" no se producen, como es normal, por la

intersección de dos bóvedas de medio cañón de diferente luz y en los que se puede abrir un cuerpo de luces, sino que aquí todo ello no pasa de ser un efecto puramente visual y ornamental y sin que se aproveche para abrir ventanas. En realidad, la solución que acabamos de describir recuerda a bóvedas vaídas que se hubiesen adaptado a tramos rectangulares. Por último, una bóveda vaída, perfectamente desarrollada es la que aparece sobre el espacio cuadrado de la capilla mayor siendo el elemento que permite diferenciar visualmente el presbiterio.

Además de los elementos decorativos arriba mencionados, el resto de la ornamentación está constituida por un encintado de estuco que desarrolla dos tipos de diseño geométrico, a los que se aplica la misma bicromía de blanco sobre fondo azul de los relieves de los arcos fajones y de la moldura de los lunetos. En los tres tramos de la nave propiamente dicha, el encintado dibuja un entramado formado por el cruce de las diagonales y la línea de los ejes longitudinal y transversal, ésta más corta porque en sus extremos conecta con el vértice de los falsos lunetos. En el centro de cada tramo de bóveda, punto de intersección de las molduras, aparecen tondos de marcos abultados y profusa ornamentación geométrica, el fondo de los cuales alberga lienzos pintados con las figuras de San Diego, San Antón y San Andrés respectivamente. En la bóveda del presbiterio las molduras dibujan un esquema estrellado con cinco puntos de intersección, en los cuales hallamos igualmente tondos similares a los anteriores y con representación de santos de la orden del Carmelo, de los cuales puede distinguirse a Santa Teresa, en el situado sobre el altar mayor (los restantes no hemos podido identificarlos por quedar ocultos por las obras de emergencia que se llevaban a cabo en el templo en el momento de redactar el expediente).

El coro alto o tribuna, situado en el primer tramo de los pies del templo, está constituido por un alfarje de aceptable factura, cuyas alfarrías, decoradas con algo de labor de agramilado en el papo, apoyan sobre una gruesa viga jácea, apeada, a su vez, por zapatas decoradas con volutas. La cabeza de las alfarrías, talladas en forma de voluta, así como el borde de la tablazón, sobresalen por encima de la jácena, formando una especie de cornisa.

En el costado oriental de la nave no existen elementos dignos de mención, a no ser las aberturas que conectan con el adosamiento lateral, así como el zaguán de la entrada. Por su parte, en el occidental hay que reseñar en el tramo contiguo



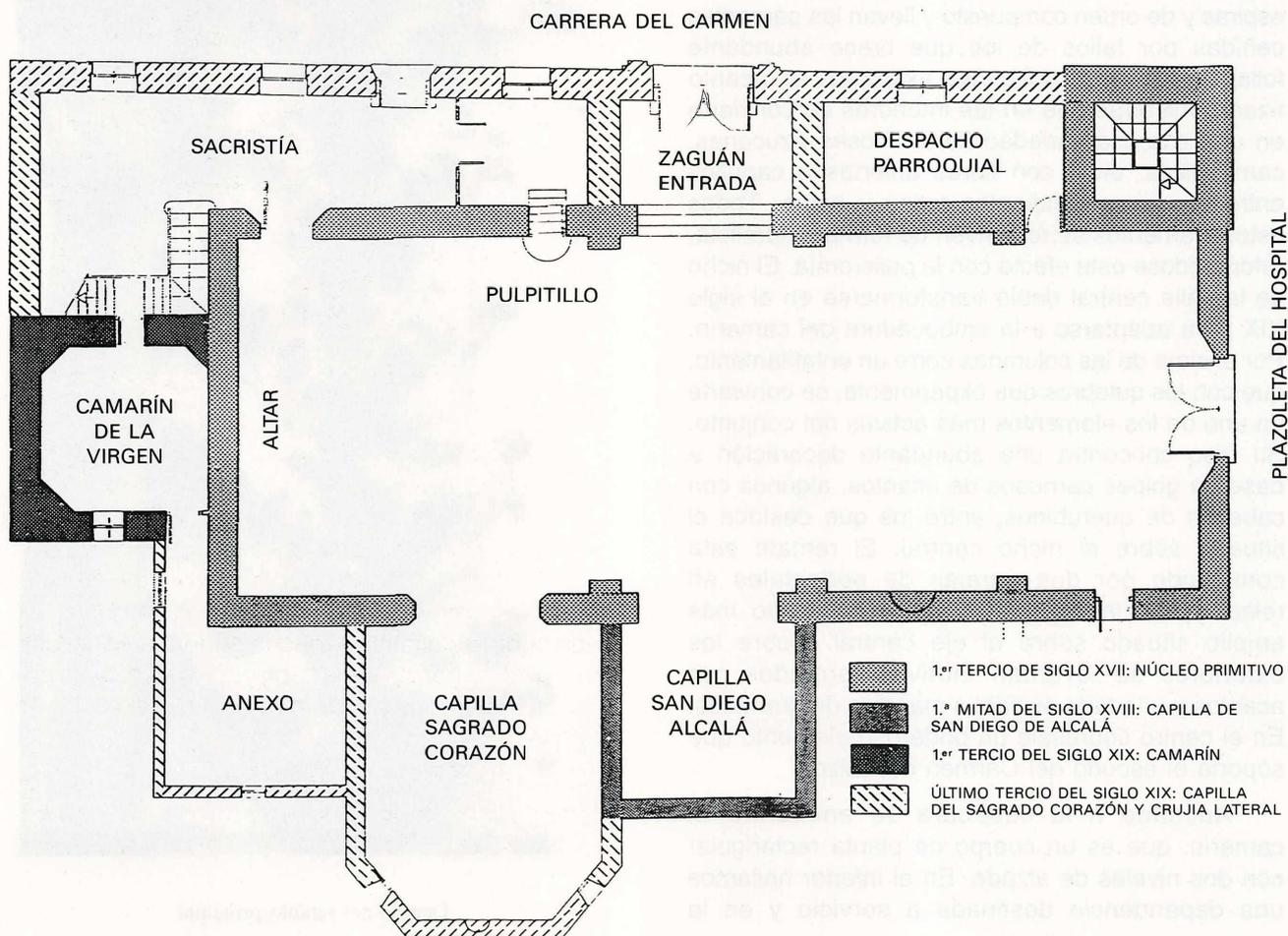
al de los pies un retablo de madera sin dorar, con un cierto aire neogótico, que alberga un grupo escultórico de la Coronación de la Virgen, ambos de muy escasa calidad artística.

En el tercer tramo de la nave se encuentra la capilla de San Diego de Alcalá, que se comunica con la nave a través de un arco de medio punto rebajado, practicado en el espacio comprendido entre dos pilastras. El arco lleva marcada la línea de trasdós con una tosca moldura de estuco y el intradós con un acasetonado del mismo material que encierra elementos florales. La capilla conforma un espacio cuadrado, cubierto por una bóveda falsa de medio cañón perpendicular a la nave. El testero lo ocupa el retablo del Santo titular de la capilla, pieza interesante que infunde al ámbito un aire barroco. Es una obra de pequeñas dimensiones, de madera dorada sólo parcialmente y que consta de banco, cuerpo principal y ático. El cuerpo principal se organiza en tres calles separadas por columnas acanaladas de capital corintio, dispuestas sesgadamente, disposición que dinamiza el conjunto de forma muy eficaz. Sobre las columnas corre un entablamento en el que repercute el movimiento

de los soportes y que se ve interrumpido por la presencia del nicho de la calle central. El ático lo forma un cuerpo rematado en un medio punto en cuyo campo aparece la Paloma del Espíritu Santo. En la decoración predomina el uso de la rocalla, explicable por su cronología del segundo tercio del siglo XVIII. El retablo estuvo presidido por las imágenes de San Diego de Alcalá, S<sup>a</sup> María de la Cabeza y San Isidro Labrador.

La capilla del Sagrado Corazón se adosa al tramo correspondiente de la capilla mayor, comunicándose con ella mediante un arco de medio punto levemente rebajado. El arco lleva señalada la línea del trasdós con un moldura de estuco y el trasdós ornamentado con una especie de guirnalda de ramas y flores. La capilla desarrolla una planta semidecagonal irregular que estuvo cubierta por una falsa bóveda de paños y rematada en un cupulín, actualmente hundida. Esta capilla poseía un retablo neogótico, pintado de blanco y con toques de oro.

La capilla mayor se encuentra presidida por un retablo de notable calidad artística que ocupa parcialmente el testero de la misma. Esta obra





barroca de principios del siglo XVIII, forma parte consustancial del templo, al reforzar de manera importante el ambiente barroco del mismo. La pieza, a pesar de su cronología, mantiene un equilibrio notable entre los valores arquitectónicos y ornamentales. La ornamentación refleja una concepción naturalista y un tratamiento carnosos de los motivos que conquistan una parte muy importante de la superficie. Está realizado en madera dorada y policromada, apreciándose en este punto, junto a toques de inspiración naturalista, tonos rojos azules y verdosos metalizados. Desde el punto de vista estructural, consta de banco, cuerpo principal y remate. La planta del retablo evita el total planismo con una cierta proyección de los soportes y el avance y retroceso de diversos planos. El banco, con sus tres parejas de pedestales y el avance y retroceso de las entrecalles, prepara la disposición del cuerpo principal; su decoración consiste en golpes de acantos formando macolla, de cuyo centro sobresalen alternativamente frutos - granadas o manzanas - y veneras. El cuerpo principal comprende una sola calle, flanqueada por dos parejas de retopilastras y columnas salomónicas, más salientes las interiores; éstas son de seis espiras y de orden compuesto y llevan las gargantas ceñidas por tallos de los que crece abundante follaje, que en las columnas exteriores es acanto rizado, mientras que en las interiores se convierte en una extensa variedad floral - rosas azucenas, campanillas, etc - con flores abiertas o capullos entre los correspondientes tallos y hojas. Todos estos elementos se resuelven de forma naturalista, reforzándose este efecto con la policromía. El nicho de la calle central debió transformarse en el siglo XIX para adaptarse a la embocadura del camarín. Por encima de las columnas corre un entablamento, que con los quiebros que experimenta, se convierte en uno de los elementos más activos del conjunto. Su friso concentra una abundante decoración a base de golpes carnosos de acantos, algunos con cabezas de querubines, entre los que destaca el situado sobre el nicho central. El remate está constituido por dos parejas de pedestales en relación con las columnas inferiores y otro más amplio situado sobre el eje central. Sobre los exteriores se levantan motivos formados por acantos y una tarja ovoidal o manojos de granadas. En el centro sobresale un poderoso elemento que soporta el escudo del Carmen descalzo.

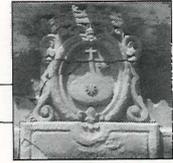
Adosado a la cabecera se encuentra el camarín, que es un cuerpo de planta rectangular con dos niveles de alzado. En el inferior hallamos una dependencia destinada a servicio y en la

superior el camarín propiamente dicho. Este tiene planta octogonal, de lados alternativamente anchos y estrechos, los cuales aparecen articulados por un simulacro de pilastras seudojónicas, dispuestas sobre los ángulos diedros y coronadas por una serie de molduras que imitan un entablamento, todo ello muy tosco, evidenciando la carencia de un conocimiento mediano del vocabulario arquitectónico. Se cubre con una falsa bóveda de paños que refleja la disposición de la planta, decorada con una especie de nervios que confluyen en un florón sobre la clave.

La crujía adosada al costado oriental es a todas luces un añadido tardío, de dudoso valor artístico y escasa calidad constructiva. Como ya hemos dicho, se halla dividida en dos plantas. La inferior,



Detalle del retablo principal



con acceso directo desde la calle y fragmentada por un pequeño "pórtico" de entrada al templo, comprende varias dependencias que debieron servir a los fines asociativos de la Hermandad. La planta superior es un espacio único, carente de valor artístico, que se cubre con una armadura de colgadizo de pésima calidad, en cuyo muro exterior se han practicado una serie de ventanas.

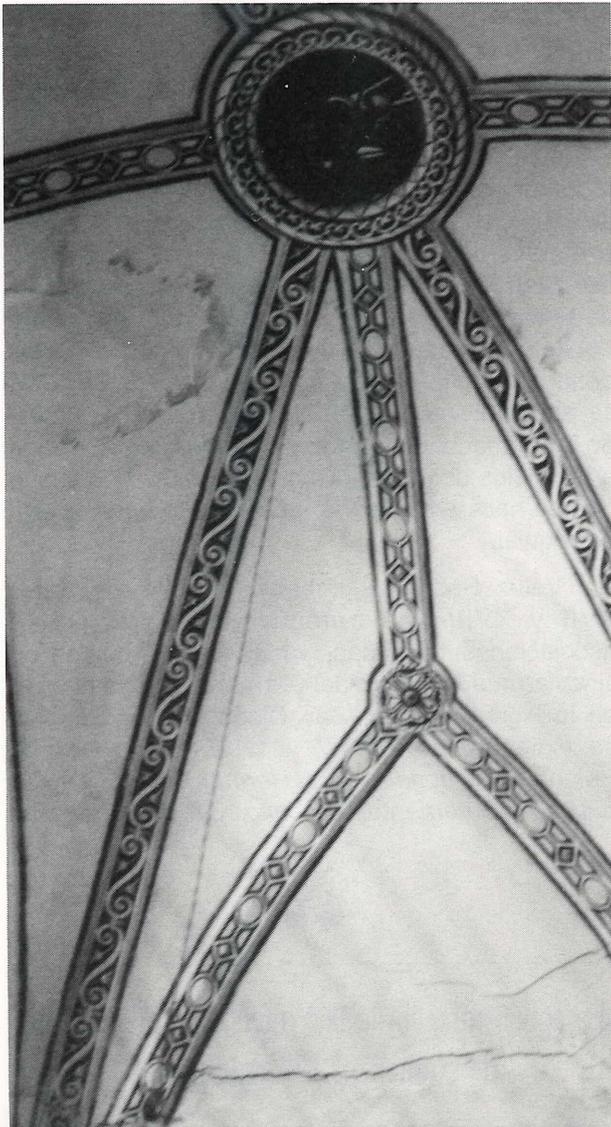
El exterior de la iglesia, visto desde la carrera del Carmen, ofrece un volumen bastante masivo, con ciertas connotaciones tomadas de la arquitectura civil a causa del volumen adosado anteriormente dicho, del que se destaca la torre, no sólo visualmente por la elevación de su volumen, sino por conferir un carácter indudablemente religioso al edificio y por ejercer un poderoso efecto

de convocatoria en todo el entorno. La impresión primera de indefinición que, con la excepción de la torre, transmite el edificio, se desvanece en el momento en que se produce la aproximación al mismo y se entra en el campo de acción de la portada principal, cuyo repertorio formal es uno de los más coherentes del conjunto.

El elemento artísticamente más valioso de todo el exterior es la portada, concebida dentro de un diseño clasicista, apenas teñido de manierismo. Realizada en cantería, se destaca ligeramente del plano de la fachada y se organiza en función de un arco de medio punto que descansa sobre pilastras con la línea de imposta muy marcada con molduraje con perfil de entablamento. El arco está compuesto por nueve dovelas sin trasdosar de considerable tamaño que sobrepasan la rosca y se introducen en las enjutas. Este efecto de resabios manieristas se contrarresta al haberse dibujado la rosca del arco con una serie de molduras. El arco se halla flanqueado por una pareja de retropilastras y pilastras jónicas, sobre las que corre un entablamento del mismo orden. El segundo cuerpo es de escaso desarrollo y su remate invade la cornisa de la fachada como si el espacio le viniera estrecho; está formado por un pequeño plinto que sirve de soporte en los extremos a sendas parejas de toscos candelabros y en el centro a un medallón ovalado y coronado con el escudo del Carmen descalzo.

Los restantes elementos de la fachada son los vanos del adosamiento lateral, de los que hacemos notar la serie de ventanas levemente apuntadas de la planta alta, las cuales nos recuerdan las galerías de arquillos frecuentes en la arquitectura civil barroca. A pesar de lo reducido de su repertorio formal, estos vanos apuntan al historicismo del siglo XIX.

La torre, de planta cuadrada, constaba inicialmente de un fuste de un solo cuerpo prismático y de escasa altura y otro de campanas con la misma disposición y un único vano para la colocación de éstas. A consecuencia del hundimiento del remate primitivo de la torre, a principios del siglo XX, se le superpusieron dos cuerpos de sobrecampanas y un remate a modo de chapitel algo bulboso, cubierto de teja. La parte recrecida se distingue perfectamente de la anterior por sus materiales - ladrillo visto-, y por la planta octogonal.



Detalle de la decoración de la bóveda

## DATOS HISTORICOS

Los datos que poseemos sobre el origen y buena parte de la historia de la iglesia del Carmen



los proporciona el insigne escritor velezano Fernando Palanques Ayén, cronista de la villa, cuya obra *Historia de la Villa de Vélez Rubio, antiguo marquesado de los Vélez, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*, publicada en 1909, representa siempre un valioso punto de partida, aún no mejorado en muchos de sus aspectos por la imposibilidad de poder manejar muchas de las fuentes documentales utilizadas por él.

La razón de la existencia de este templo viene determinada por la necesidad de tener una sede propia la Hermandad de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> del Carmen, una de las asociaciones religiosas de mayor entidad de Vélez Rubio en los últimos casi cuatro siglos. El Acta de constitución de la Hermandad, que encabeza su Libro Primero, se fecha el 16 de junio de 1605, contando invariablemente con setenta y dos miembros. El 7 de marzo de 1632 la Hermandad aprueba la reforma parcial de las constituciones en lo referente a la sucesión hereditaria de sus miembros y éstas son confirmadas el 22 de septiembre de 1746 por el obispo de Almería, Fray Gaspar de Molina y Rocha (1741 - 1760). Aunque aún no existe un estudio completo sobre las Hermandades y Cofradías del territorio almeriense, podemos establecer que la Hermandad del Carmen era del tipo que Munuera Rico, en su estudio sobre las de la región murciana, llama "vertical", por abarcar un amplio espectro social. Sin embargo, durante los siglos XVII y XVIII fue evolucionando hacía una progresiva horizontalización, en la medida que se tendió al ennoblecimiento



Decoración de la bóveda de la nave de la iglesia

de la misma, aprovechando el número limitado de plazas y el carácter hereditario de las mismas, siguiendo en esto una evolución similar a la generalizada en el vecino reino de Murcia.

Constituida la Hermandad, se instaló provisionalmente en la ermita de la Concepción donde celebró sus reuniones y cultos hasta 1634 en que, finalmente, pudo inaugurar su templo propio. Precisamente, su décimo hermano mayor, el capitán Martín García de Ortega, fue el responsable de la construcción de la iglesia, labor que duró más de diez años - de 1617 a 1627 - y que pudo llevarse a cabo gracias a su gestión continuada de los fondos de la Hermandad desde 1617 a 1629.

Desconocemos las causas por las que aún se retrasaría siete años la inauguración del edificio, pues su consagración no tuvo lugar hasta el 15 de noviembre de 1634. El acto fue celebrado por el beneficiado de la parroquia, el doctor don Juan Agustín Gozález de Azevedo (1634 - 1638), siendo hermano mayor Juan de Puerta.

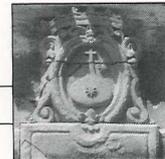
Paulatinamente se va dotando al templo de todo lo necesario para el culto, y así sabemos que se colocó la campana, comprada por 250 ducados a Antonia Jordán, vecino de Lorca, el 29 de abril de 1635. Más tarde, en 1721, se realiza el retablo de la capilla mayor - aunque no consta el nombre del autor ni el lugar de la factura - con las maderas donadas por la Marquesa de los Vélez. En 1751 se adquirió una talla de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> del Carmen, titular de la Hermandad y del templo, al parecer, sustituida a principios del siglo XX por una imagen de vestir, que se halla actualmente en depósito en la iglesia parroquia.

Vélez Rubio experimentó durante los siglos XVII y XVIII una auténtica proliferación de asociaciones religiosas, varias de las cuales se vincularon a la iglesia del Carmen. Este es el caso de la Hermandad de San Diego, cuya existencia se extiende entre 1687 y 1790. Como escribe Palanques, "*poseía esta Hermandad muy ricas alhajas y ornamentos de culto, y a sus expensas*

“

La actual imagen de la Virgen del Carmen data de comienzos del siglo actual

”



se erigió en la ermita del Carmen la bonita capilla de San Diego de Alcalá con la imagen de su Santo titular, de autor desconocido, que aquí se venera, pero cuyo mérito escultórico es indiscutible". Como señala el mismo autor, el retablo de la capilla de San Diego se realizó en 1760 y que, además de la imagen mencionada, lo presidían a ambos lados otras dos más pequeñas de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza, según información de don Silvestre Alvarez de Mora, administrador de la Casa de los Vélez y hermano mayor de esta Hermandad.

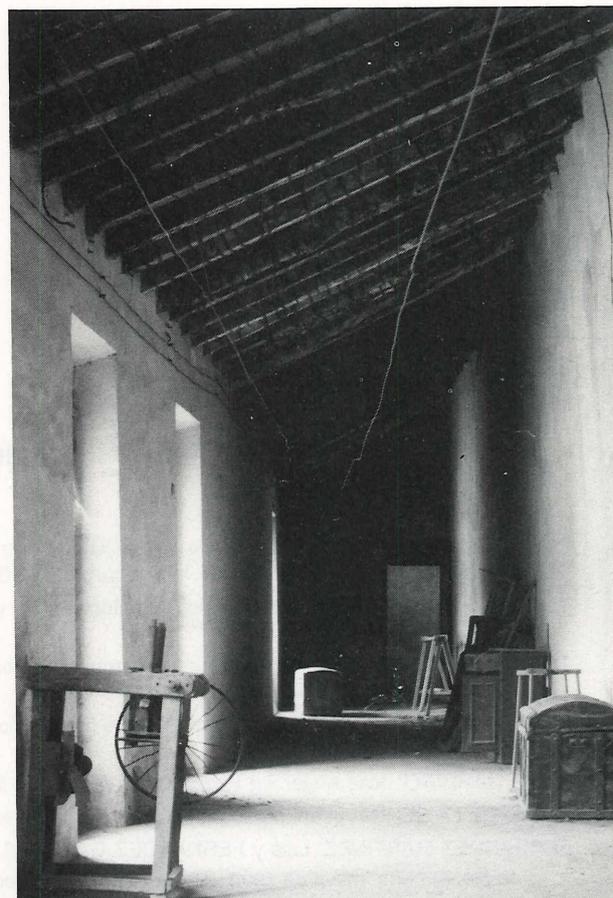
Otra asociación religiosa que también tuvo por sede a la iglesia del Carmen durante un cierto tiempo fue la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, conocida popularmente como la Venerable Escuela de Cristo, cuya constitución se remonta a 1686. Igualmente la Congregación de Doncellas Beatas remitió el 29 de septiembre de 1729 un memorial a la Hermandad del Carmen en el que se demandaba sitio junto a la iglesia "para hacer casa y vivir en clausura y en comunicación con dicho santuario para sus ritos y cultos peculiares", aunque desconocemos si esto llevó a efecto, pues nada se recoge al respecto en el Libro Segundo de la Hermandad. También tuvo aquí su asiento la Hermandad de San Juan Evangelista, de fundación más reciente, sin que podamos precisar la fecha exacta de su constitución. Tuvo su altar junto a la capilla de San Diego, presidido por la imagen del santo titular.

La iglesia del Carmen, además, hizo las veces de templo parroquial entre 1724 1728, mientras se efectuaban las obras de reparación de la parroquial de la Encarnación y San Pedro, cuya capilla mayor había quedado afectada por un terremoto ocurrido por aquellas fechas.

En el siglo XIX se registran otras intervenciones arquitectónicas en el templo que le afectaron de

manera más directa. Así en 1838 se construye el camarín, seguramente con el propósito de alojar allí la imagen titular adquirida en 1751. Años más tarde, en 1884, se erigió la capilla del Sagrado Corazón de Jesús, a iniciativa del director del Apostolado de la Oración, don Francisco Navarro Moreno. Tampoco sabemos el momento preciso, pero debió ser en torno a estas fechas cuando se edificó la crujía adosada al costado oriental del edificio, que obligó a trasladar la portada principal al nuevo muro que constituiría desde entonces la línea de la fachada. El hundimiento del remate de la torre, ocurrido en 1899, hizo precisa la restauración de la misma, levantándosele a comienzos de la presente centuria los dos cuerpos superiores, gracias a la aportación económica de don Diego Rame Cánovas.

Antes de abandonar el siglo XIX hay que hacer mención a la relación que se estableció entre la iglesia del Carmen y el Hospital desde el momento en que, una vez restaurado éste, se confía a las Siervas de María en 1887 y, posteriormente, a las Hermanitas de los Pobres, aprovechando ambas comunidades religiosas la inmediatez de la iglesia para que les sirviera de capilla.



Galería alta de la crujía lateral adosada

“

El templo se concibe para unas necesidades concretas y promovido fuera de los canales del arte oficial, por fieles con limitados recursos

”



## ANALISIS ESTILISTICO

Como ya hemos dicho, la iglesia del Carmen de Vélez Rubio es un edificio que se concibe para unas necesidades culturales muy concretas, provomida por un grupo de fieles con unos recursos económicos limitados y fuera de los canales del arte oficial del obispado almeriense. Estos condicionantes justifican en buena medida sus rasgos estilísticos, el procedimiento constructivo, el programa iconográfico, etc.

El resultado final de la obra, tal y como ha llegado a nosotros, es el resultado de dos momentos estilísticos bien diferenciados: el primero, correspondiente el barroco temprano, responsable de la estructura fundamental del edificio. Esta fase se prolonga en el alto barroco, con la realización de la capilla de San Diego y la adquisición de retablos e imágenes que contribuyen a la total caracterización del inmueble dentro de este estilo y al desarrollo de los diversos programas iconográficos.

“

Los añadidos de finales del XIX - comienzos del XX perjudican al conjunto por su escasa calidad artística y la pobreza de técnicas y materiales

”

Un segundo momento, encuadrable dentro de los diversos historicismos de los dos últimos tercios del siglo XIX y principios de XX, que se ha plasmado en diversos añadidos que unas veces “completan” - el caso del camarín sobre todo - y otras enmascaran y desfiguran - la crujía adosada al costado oriental - el organismo primitivo, y que creemos que en todos los casos perjudican al conjunto por la escasa calidad artística de los resultados y la manifiesta pobreza de la técnicas constructivas y de los materiales empleados■

## BIBLIOGRAFIA

- PALANQUES AYEN, Fernando. *Historia de la Villa de Vélez Rubio, antiguo marquesado de los Vélez, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*. Vélez Rubio, Imp. a cargo de J. García Ayén, 1909. (Ed facs: *Revista Velezana*, 1988).
- TORRES FERNANDEZ, M<sup>a</sup> del Rosario, “Arquitectura civil y religiosa de los siglos XVI al XVIII”. En Almería, T. IV, Granada, Anel, 1983, pp. 1273 - 1349.
- TORRES FERNANDEZ, M<sup>a</sup> del Rosario, “La arquitectura barroca en la provincia de Almería”. *El barroco en Andalucía*, Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, pp, 213 - 222.
- LENTISCO PUCHE, José Domingo, “Notas sobre urbanismo y arquitectura en Vélez Rubio”. En *Revista Velezana*, nº 3, (1984), pp. 37 - 72.
- TAPIA GARRIDO, José Angel, *La Virgen María en nuestra tierra*. Almería, Caja de Ahorros, 1988. p. 62.
- RUBIO DE LA SERNA, Juan. *Monografía de la villa de Vélez Rubio y su comarca*. Barcelona, Tobella y Costa Impresores, 1900.
- FERNANDEZ MARTINEZ, Luis y FERNANDEZ GAZQUEZ, Miguel. *Proyecto de restauración de la iglesia del Carmen de Vélez Rubio*. Almería, mayo de 1990. (Un extracto del Proyecto en: *Revista Velezana*, nº 10, 1991, p. 75 - 78).

# FASCISMO AGRARIO Y PODER EN LA COMARCA VELEZANA

Antonio CAZORLA SANCHEZ

Departamento de Historia Contemporánea  
de la Universidad de Granada

*"Per i contadini, lo Stato è piú lontano del cielo, e piú maligno, perché sta sempre dall'altra parte. Non importa quali siano le sue formule politiche, la sua struttura, i suoi programmi".*

*"Para los campesinos, el estado está más lejos que el cielo, y es peor, porque siempre está de la otra parte. No importe cuáles sean sus fórmulas políticas, su estructura y sus programas".*

Carlo Levi *"Cristo se ha parado en Ebolí"*, 1945.

***Las duras condiciones de vida de la población velezana en los primeros años cuarenta no pueden entenderse sin el contexto político. El llamado "Nuevo Estado" franquista se apoyó en las clases poseedoras, ignorando a los más débiles; y el poder, con los escasos recursos que desde él se administraban, quedó en manos de pequeños grupos locales que lo utilizaron en su beneficio. El hambre, el miedo, la enfermedad y la desesperanza se hicieron cotidianos en este período de la historia de España, conocido como del "Fascismo agrario".***

## EL CONCEPTO

**P**or muy distintas razones, entre las que no es menos importante una decidida política oficial de obstrucción, la historiografía española se ha visto limitada, demasiado frecuentemente, por la barrera cronológica de 1.939. Con esta afirmación no pretendemos desvalorizar los excelentes trabajos sobre el período franquista, que son muchos y algunos ya han alcanzado la categoría de clásicos, lo que ocurre es que a la hora de investigar determinados aspectos, como la represión social y política por ejemplo, el historiador tiene que recurrir a la más variada gama de técnicas, que van desde el castizo recurso de echar mano de un amigo que tiene un amigo que nos va a facilitar el permiso oficial para la consulta de determinados fondos, a tener que admitir, ya cercanos a la desesperación, que las encuestas y entrevistas orales sean la fuente básica, la única, utilizable en la elaboración



Visita del General Franco a Almería. Mayo, 1943



de nuestro trabajo. Por si el lector no acaba de entender esta queja introductoria, seremos más claros: el secretismo oficial, muy vigoroso aún hoy (por aquello de que el poder se asemeja muchas veces independientemente de quién lo ejerza) y la pésima dotación material y jurídica de nuestros archivos, cuando los hay y no son un trastero lleno, también de legajos y abundante fauna, están retrasando absurdamente - quizás no para el poder, el estudio de nuestro pasado, y no tan inmediato, bajo el franquismo.

Pero parece que la situación está cambiando, demasiado despacio eso sí. Algunos funcionarios ya no se ruborizan, ni niegan la existencia del material que se les solicita; los archivos van siendo mejor dotados, con incoherencia y discontinuidad; y, tan importante o más que lo anterior, los historiadores nos hemos dado cuenta de que la vida del país no se detuvo en 1.939, y que todavía hay mucho que estudiar y que discutir sobre los años que siguieron. En esta línea se inserta este trabajo, porque ha sido posible a la tímida y desigual apertura de archivos hasta ahora vedados al investigador; y porque queremos aprender a hacer historia de la gente para la gente.

### LAS FUENTES Y EL METODO

Basándonos en la documentación recogida en el Gobierno Civil de Almería, sin duda la institución provincial más importante durante la dictadura, pudimos hacer este trabajo de aproximación a lo que fue la vida política y social de la población

“

El secretismo oficial y la pésima dotación de archivos están retrasando absurdamente el estudio del pasado franquista

”

vezelana, que es casi decir campesina, en los duros años cuarenta y principios de los cincuenta. A este período los historiadores lo hemos denominado el del “Fascismo agrario” (1). El término significa, muy someramente expuesto, el sistema de dominación, pura y dura, del poder político y sus aliados, propietarios agrícolas, burócratas y sacerdotes, sobre la sociedad campesina, como se dió en España desde 1.939 hasta principios de los años cincuenta. Esta dominación se trasladó a la vida cotidiana, afectándola en todos sus aspectos. En cuanto al nivel de vida de los obreros se dió una bajada drástica de los jornales a niveles mucho más bajos de los de 1.936, con los precios más altos y los productos básicos racionados, lo que provocó el hambre, la desnutrición y la enfermedad derivada de esta situación, la tuberculosis, no deja de ser significativa. A su lado, compartiendo el espacio físico de las mismas calles y plazas, estaba la escandalosa riqueza súbita, obtenida con estraperlo y buenos amigos, de unos pocos. Pero

(1) Sevilla-Guzman, Eduardo, *La evolución del campesinado en España*. Barcelona: Península, 1.979., pp. 157-176.





“

Se ha dificultado adrede la identificación de las personas que aparecen citadas en el documento

”

el derecho a escandalizarse solo estaba permitido a los escandalizadores. Luego estaban las ejecuciones, las palizas, las detenciones, el miedo...

Se observará que se ha dificultado adrede la identificación de las personas que aparecen citadas en los documentos. Las razones para proceder así con múltiples, y creemos que todas válidas por sí mismas. Citamos un par: por un lado, lo que a nosotros nos interesa es hacer un análisis global, pero no teoricista, de un período histórico, enfocado fundamentalmente hacia la vida de la población a la que afecta. Para esto, jugar con o juzgar el honor de las personas, es por lo menos absurdo. Por otra parte dado el carácter reservado del material gubernativo utilizado, muchas veces meras denuncias de y a las fuerzas de seguridad del estado, la exactitud del mismo no tiene por qué ser su principal cualidad. Lo que intentamos es aproximarnos reflexivamente a nuestro pasado sin hacer sensacionalismo con él.

### LOS VELEZ, CASI DOS AÑOS DESPUES

En diciembre de 1.940, los distintos puestos de la Guarida Civil de la provincia remitieron al Gobierno Civil las respuestas a un cuestionario sobre el estado general de su demarcación (2). La primera cuestión de esta encuesta es la del orden público. En todos los pueblos la situación es catalogada de normal (el concepto de normalidad es, por supuesto, muy subjetivo), a excepción de Chirivel donde se detecta la presencia de los “bandoleros”, denominación usada en la época tanto para definir a guerrilleros movidos por fines políticos como a delincuentes vulgares, “El Carbonero” y “El Espadilla”, que merodeaban por la zona después de haberse fugado de la prisión de Cuevas de

Almanzora. En un parte de ocurrencias de la Benemérita, fechado el seis de marzo de 1.941, se da cuenta indirectamente de la opinión mayoritaria de la gente ante la actividad de estas partidas y su represión por las fuerzas policiales. Cuatro individuos fueron asaltados por los citados “bandoleros”, al salir los guardias civiles en su persecución les resultó *“imposible localizar los referidos sujetos, ya que cuantos pastores, labradores y transeúntes (sic) interrogados careciendo sin duda de valor cívico se niegan a dar noticias o indicio de la marcha de los referidos foragidos (sic) con su acostumbrada frase “no los hemos visto”*. No saber ni pretenderlo, y menos ante las autoridades, era desde luego una forma de sobrevivir para los débiles.

Más complicado parecía ser el tema de los abastecimientos. En los cuatro pueblos de la comarca se constata, ¡un año y medio después de acabada la guerra!, una acusada carencia de pan y de otros productos básicos como jabón, aceite, judías, bacalao, etc, debido al pésimo suministro. Según el jefe del puesto de Chirivel, *“existen muchas quejas en el vecindario por lo escandaloso que resulta el que salga el trigo de este término que es productor y que vuelva molturado duplicado o triplicado su precio. Igual (sic) queja se deja sentir por el gran intervalo que media de un suministro a otro y la exigua cantidad que viene insuficiente (sic) a toda subsistencia”*. Y el mercado negro solo estaba al alcance de quienes podían pagar sus precios desorbitados. De las palabras citadas, nada sospechosas de subversivas por cierto, parece bien fácil colegir quiénes podían ser los beneficiados y los perjudicados de la situación.

La hacienda municipal, tema que tampoco agotaremos ahora, parecía tener también algunos problemas; especialmente en María y Vélez-Rubio. Respecto al primer municipio, se señala que *“por informes secretos recibidos respecto a los pagos y recaudaciones se lleva (sic) con alguna irregularidad motivado a la tramitación (sic) que necesitan ciertos documentos para efectos de cobro y pago”*. En lo concerniente a Vélez-Rubio se dice que *“de rumor público se sabe por unos que funciona bien y por otros que funciona regular”*. Si difícil es saber que hay detrás de estas palabras tan crípticas, resulta en cambio más fácil apreciar la existencia de una práctica de informar, por estos “unos y otros” a la Guardia Civil de pormenores de la vida de los pueblos con datos, claro está, sesgados según los

(2) No se citan las firmas de archivo del material proveniente del Gobierno Civil, debido a que el reciente traslado de estos fondos al Archivo Histórico Provincial ha dado lugar a un proceso de recatalogación, aún no concluido, en el que se alterará la clasificación de los mismos.



intereses del informante. Y así adelantamos una de las ideas que han impulsado este trabajo: la de probar la existencia de duras luchas por el control de los municipios - y de los beneficios que de esta posición pueden obtenerse- entre nuevos y viejos grupos caciquiles (permítasenos que utilicemos tan ampliamente el término). En el desarrollo de estas luchas, como hemos podido observar en otras localidades de Almería, ningún medio (léase arma) pareció estar descartado de antemano.

Más sabrosas, sin duda, son las noticias referidas al paro obrero. De los datos, muchas veces imprecisos, que se nos ofrecen por la Guardia Civil, en Chirivel debió existir un paro estacional importante, mitigado levemente por la posesión de minúsculas parcelas por la mayoría de los campesinos. En María los parados permanentes supondrían el cinco por ciento del total de los varones en edad de trabajar (las mujeres no cuentan ya que el régimen consideró siempre que su lugar adecuado era el hogar, independientemente de que hubiese algo que cocinar o coser en él); al término de las faenas agrícolas la cifra se elevaría al diez por ciento. Otros jornaleros de esta localidad estarían empleados, precariamente, en la repoblación forestal. En Vélez-Blanco el comandante del puesto considera que *“el paro obrero es de poca importancia por existir solo ciento cincuenta”* desempleados. Teniendo en cuenta que no existía ningún tipo de subsidio o ayuda oficial

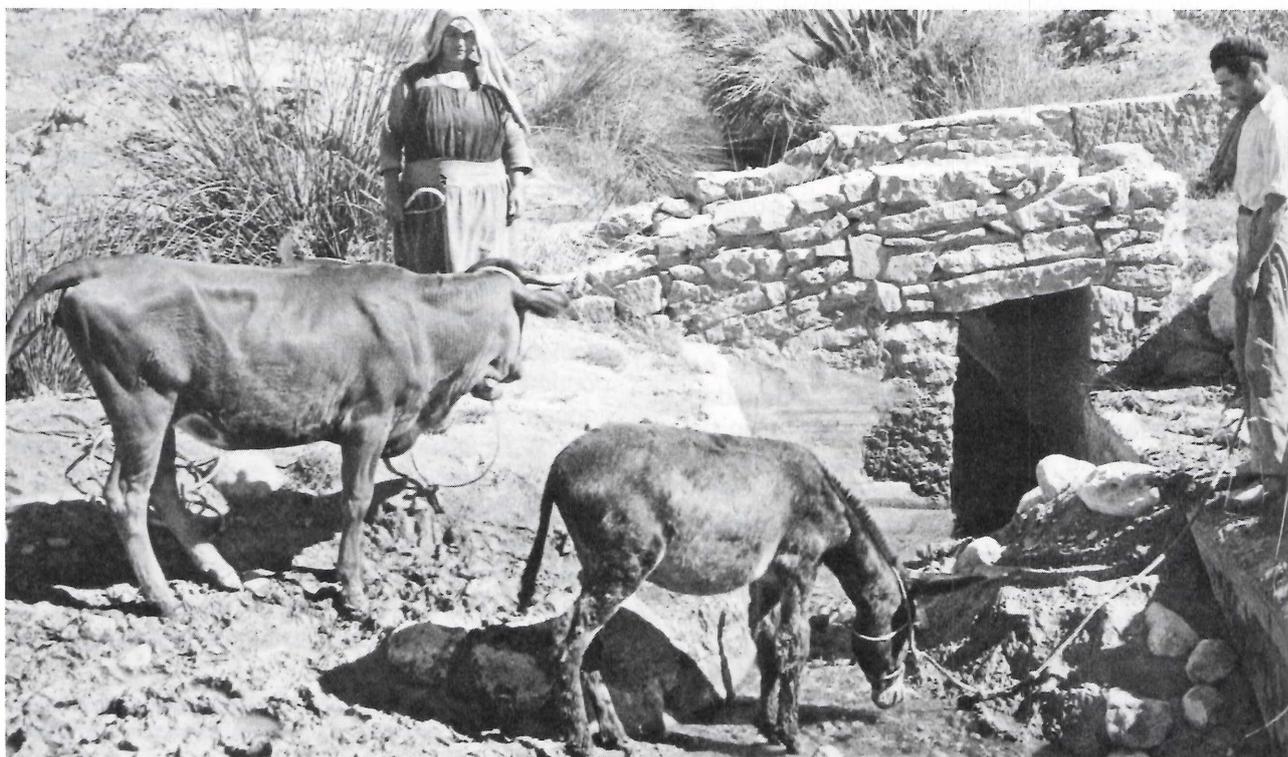
“

Existían duras luchas por el control de los municipios entre nuevos y viejos grupos caciquiles

”

para estas personas y sus familias, tendríamos que preguntarnos, otra vez y por aquello de que el lenguaje no es neutral y si ideológico, sobre lo que es importante o no y para quien. Claro que al leer sobre la situación con la de Vélez-Rubio queda el consuelo comparado, ya que en el momento de redactar el informe había 500 parados y se temía *“que al finalizar la faena de recolección de aceite, posible es, que se aumente”*.

Para dejar la encuesta, vamos a citar solo una cuestión más, la sanitaria, y en concreto la referida a Vélez-Blanco. Si la situación debía ser muy mala en toda la comarca -hambre y enfermedad caminan de la mano- y la infraestructura sanitaria escasa (todavía no se había creado un sistema nacional de salud), Vélez-Blanco ni siquiera pasaba los





“

La política del estado tendió a favorecer  
claramente los intereses de unas  
clases frente a otras

”

parámetro mínimos, generosos dada la penuria generalizada, en cuanto al número de médicos, practicante y matronas. Parece que en la Nueva España la salud espiritual era lo primero (quizás lo único).

#### LA DICTADURA DE LA PROPIEDAD

A lo largo de los párrafos precedentes, hemos visto, muy someramente, cómo eran las condiciones de vida de la población velezana en aquellos años. Sustancialmente estas no diferían de las del resto de la población rural almeriense. En un trabajo nuestro anterior (3) demostrábamos la estrecha relación existente entre el tipo y las cifras de delincuencia que se dio en el agro almeriense y la situación política-social. En 1.941, en una sociedad caracterizada por el dominio absoluto de las clases poseedoras y la represión de cualquier tipo de disidencia individual u organizada, el reparto de los escasos recursos disponibles necesariamente tenía que ser problemático. Así, el setenta y uno por ciento de los delitos denunciados, según un muestreo aleatorio de doscientos casos hecho por nosotros entre los partes de la Guardia Civil, tuvo relación con la obtención de alimentos. Hubo ochenta y cuatro denunciados por estraperlo (significativamente ninguno de ellos era una persona "importante", pese a que la opinión popular podía designar fácilmente a muchos de estos que hicieron rápida fortuna gracias a sus buenos contactos con el poder). Veintiocho fueron los delitos de robo de alimentos, trece por pastoreo ilegal, ocho por precios abusivos, y así en cifras y casos menores hasta llegar a ese setenta y un por ciento. ¿Cuál es la profesión que más se repite

entre los detenidos?. Obviamente la del grupo social más desfavorecido por la nueva situación del país: los jornaleros. Estos, sin embargo, eran, ayer como hoy, numéricamente menos importantes en nuestra provincia que los labradores, lo que demuestra hasta qué punto era importante tener un simple puñado de tierra para poder subsistir en aquellos durísimos años.

Esta situación social, insistimos, no puede ser desligada del marco político concreto. No es serio, ni normalmente honesto, achacar la miseria existente a las consecuencias de la devastaciones que produjo la Guerra Civil, que en Almería fueron mínimas. Lo que ocurrió fue que la política del estado tendió a favorecer claramente los intereses de unas clases, de sus clases, frente a otras. Para ello no dudó en utilizar generosamente -paradojas del lenguaje- la violencia. Hay aspectos de la misma que los historiadores nunca podremos cuantificar porque es muy difícil medir el miedo, las amenazas o las palizas. Sabemos que seis personas originarias de estos pueblos fueron condenadas a muerte y ejecutadas después de finalizada la guerra, en 1.940 (4). Los Tribunales de Responsabilidades Políticas comenzaron a actuar en ese mismo año. Además de por la dureza y arbitrariedad de las condenas que emitieron, también se caracterizaron por despojar, vía incautación, de sus bienes a los condenados. Es decir, que además de privarles de libertad a ellos, ponían en peor situación económica a sus familias, y de paso enriquecían a individuos sin escrúpulos que aprovechaban la coyuntura y su posición para obtener tierras e inmuebles a precios de ganga. El Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo y los Consejos de Guerra fueron los otros elementos jurídicos de los que se valió el régimen para ejercer sus represión.

El procedimiento para institucionalizar la dictadura fue el que sigue. Una vez ocupada la comarca por los vencedores del conflicto, a finales de marzo de 1.939, se procedió a sustituir las autoridades republicanas por las franquistas. En un primer momento, la máxima autoridad local residió en el comandante de la fuerza militar ocupante, pero muy pronto se reorganizaron los ayuntamientos para hacer frente a las perentorias necesidades existentes. Así se iniciaron dos procesos paralelos, uno de destrucción de todo vestigio de la situación política anterior a través de

(3) CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, "Fascismo agrario y criminalidad en el campo almeriense, (1.941 - 1.951)". Comunicación presentada en el "I Congreso de Historia Contemporánea de España", (Salamanca, abril, 1.992).

(4) QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael, "Violencia y muerte en la Comarca de los Vélez (1.936-1.939)", *Revista Velezana*, nº 7, 1.988, p. 51. En este mismo artículo se recoge el asesinato de nueve velezanos a manos de los republicanos durante la guerra (p.48).



la depuración de aquellas personas que habían tenido alguna significación en el campo republicano y, al mismo tiempo, la constitución de comisiones gestoras de los municipios. La Ley de Responsabilidades Políticas, publicadas en el B.O.P. de Almería el 14-12-1.939, fue el elemento jurídico en que se basó el proceso depurador. Signo de los tiempos que corrían, junto al texto legal se ofrecía un formulario de denuncia, fácilmente rellenable, para facilitar a los delatores su patriótica tarea. Los miembros liberales e izquierdistas de las corporaciones municipales republicanas fueron denunciados y procesados en su totalidad. Veamos quiénes eran, en términos de clase, y qué opciones políticas representaban.

En Chirivel fueron procesados por la citada ley veintiocho personas, desglosadas socioprofesionally como sigue: catorce eran labradores, siete agricultores, tres albañiles, dos obreros, uno propietario y uno tratante. En María fueron

procesados veintinueve ex-ediles republicanos, de los cuales dieciséis eran obreros, dos labradores, y cada una de las siguientes profesiones están representadas por un individuo: esquilador, albañil, industrial, talabartero, barbero, comerciante, fotógrafo, guarda, chófer y carrero. En Vélez-Blanco tenemos a cuarenta y un encausados, distribuidos laboralmente así: once agricultores, ocho jornaleros, cuatro propietarios, tres albañiles, dos molineros; y con un miembro por profesión: abogado, recaudador, herrero, barbero, escribiente, industrial, estudiante, sus labores, panadero y carpintero; no consta en dos casos (5). Por último, en Vélez-Rubio los procesados fueron cuarenta y uno, divididos así: nueve agricultores, cuatro chóferes, cuatro industriales, dos propietarios, dos empleados, dos abogados; y en número de un representante: médico, publicista, revendedor, camarero, confitero, barbero, herrero, estudiante, pintor, carpintero, comerciante y carrero; en seis casos no consta la profesión.

#### EXMIEMBROS DE CORPORACIONES MUNICIPALES VELEZANAS PROCESADOS EN VIRTUD DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE 1.939. Afiliación política.

	UGT	IR	PSOE	CNT	PCE	JSU	RS	UR	JIR	No consta	Total
Chirivel	13	5	5	1	2		2				28
María	12	5	8		4						29
Vélez Blanco	15	14	1	6	1	1		2		1	41
Vélez Rubio	9	18	3	4	2	2			2	1	41
Totales	49	42	17	11	9	3	2	2	2	2	139

UGT: Unión General de Trabajadores; IR: Izquierda Republicana; PSOE: Partido Socialista Obrero Español; CNT: Confederación Nacional de Trabajadores; PCE: Partido Comunista de España; JSU: Juventudes Socialistas Unificadas; RS: Radical-Socialistas; UR: Unión Republicana; JIR: Juventudes de Izquierda Republicana.

Algunas de estas cifras son inexactas, que no falsas, ya que esconden la doble militancia en partido y sindicato, muy extendida entonces.

#### EL EJERCICIO DEL PODER

Como decíamos anteriormente, junto a este proceso de eliminación de los elementos y las organizaciones democráticas, el nuevo poder comenzó a reconstruir las estructuras locales de gobierno según sus intereses. Veamos quiénes eran las nuevas autoridades municipales, los miembros de las comisiones gestoras en 1.940, y comparémoslas con las anteriores. Desgraciadamente nos ha sido imposible localizar los datos referentes a Chirivel. En María formaban parte de la comisión

gestora municipal dos propietarios, un carpintero y un industrial. En Vélez-Blanco, dos industriales, dos propietarios, un médico, un maestro nacional, un ganadero, un comerciante, un herrador, un electricista y un obrero. Por último, en Vélez-Rubio, tenemos a dos maestros nacionales, un abogado, un estudiante, un funcionario, un comerciante y un sastre. Todos ellos formaban parte del partido único, F.E.T. de las J.O.N.S.. Si se observan atentamente las categorías socioprofesionales de los ediles republicanos con los franquistas podrá comprobarse el desplazamiento del poder en 1.940 hacia las

(5) Contrasta poderosamente el grado de diferenciación profesional en Vélez-Blanco y Vélez-Rubio, localidades más pobladas y con funciones economicosociales más complejas, en comparación a Chirivel y María.

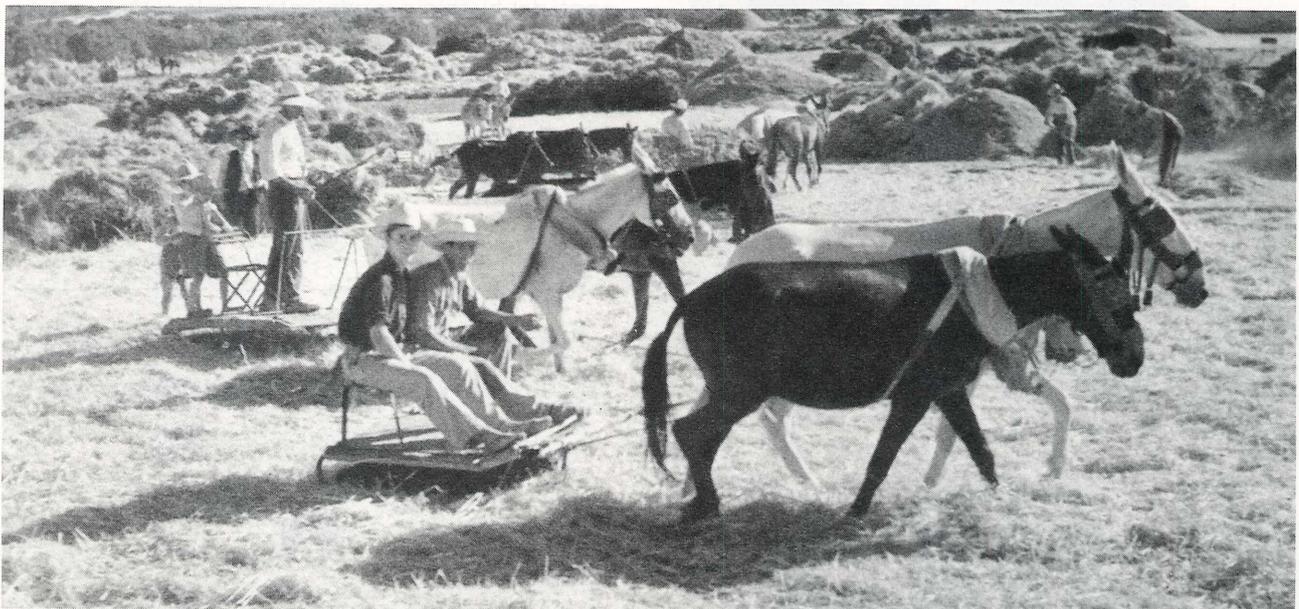


clases altas rurales -que no tienen que ser necesariamente muy altas, por aquello de que un trozo de tierra y un mula eran en ese momento un decisivo factor de diferenciación social- que durante la República. Pero la diferencia en el reparto en el poder es más profunda de lo que pueda deducirse de estos datos. Lo que realmente importa no es quienes nominalmente detentan los cargos públicos sino quienes tengan, en última instancia, la capacidad de decisión sobre ellos. Y en este sentido resulta innegable, como escasamente cuantificable, que las clases más elevadas -propietarios, burgueses, profesionales y burócratas- dominaron, más o menos veladamente, la vida de los pueblos españoles durante estos años. Una prueba indirecta de lo que afirmamos es la lucha soterrada, por supuesto no reflejada en los medios de comunicación, que se dio en exclusiva entre estos grupos por el control de los ayuntamientos, y en la que el recurso a los contactos políticos y a la difamación del rival fueron moneda corriente.

Nuestra teoría es que se dio un auténtico asalto contrarrevolucionario a las instituciones municipales al calor y con la coartada de las pasiones y las posiciones reprimidas durante la época republicana, pero también por oportunismo. Acabada la guerra, los antiguos grupos de dominación, en concurrencia con otros nuevos, se lanzaron a ocupar todos los resortes de poder posible. En algunos casos, como probaremos, esto fue utilizado para realizar pingües negocios, ante la casi total seguridad de que quedarían impunes. También comenzaron a aparecer "camisas viejas" por todos lados, muchos de ellos tráfugas de última hora de partidos y

organizaciones de izquierda, y otras personas de derechas camuflados en estas organizaciones durante la guerra para salvar la vida o la hacienda. Desarmado el campesinado, destruidas sus organizaciones, la capacidad de maniobra de las nuevas autoridades solo estaba limitada por su posición o la de su grupo en el reparto de poder del Nuevo Estado. Citemos tres ejemplos para corroborar nuestra teoría, situados en tres pueblos de la comarca. Advertimos que hemos intentado en lo posible impedir la identificación de las personas citadas, ya que los documentos utilizados, al no tener carácter de pruebas en sentido jurídico podrían afectar su honor, cosa que hemos intentado evitar en todo momento a lo largo de estas líneas.

El comandante de puesto de una de las cuatro localidades informa, el 27 de mayo de 1.940, al Gobierno Civil, sobre la escandalosa situación en su pueblo, y en concreto sobre cinco de los siete miembros de la comisión gestora municipal. Veamos cuales son sus acusaciones, hechas por cierto con catastróficas gramática y sintaxis. Del presidente (alcalde) de la misma dice que "*procede de familias esencialmente (sic) usureras, por ambas ramas; al estallar (sic) el Glorioso Movimiento Nacional-Sindicalista, se huyó (sic) de esta Villa, permaneciendo escondido hasta el día (sic) siguiente a la llegada de las Fuerzas Liberadoras de esta Zona (sic), en que por alguien que así (sic) le convino lo presentó como Alcalde-Presidente en cuyo sitio (sic) permanece*". Recuérdese a tenor de estas palabras lo que decíamos anteriormente sobre las luchas encarnizadas por ocupar el poder. Pero las acusaciones continúan: "*La administración*





*Municipal es escandalosa y solo prospera para los favorecidos, los que sin títulos y descaradamente se ensonoraron (sic) en la Oficinas del Ayuntamiento (sic) y desde allí, recogen los frutos de sus zalamerías, mientras el resto del Pueblo (sic), padece escasez y privaciones de lo mas (sic) necesario para las subsistencias (sic). Se confeccionan repartos de impuestos ruinosos (...)*



*y a pesar de ello toda la empleomanía (sic) está sin percibir sus sueldos, por los menos de los que va (sic) del año natural (...). Hay varios empleados, por lo menos 2 (sic), que solo asisten a la firma y luego a cobrar (...). El vecindario carece de subsistencias y de trabajo aunque el Diario (sic) YUGO de Almería (6), publique auto-bombos de remedios de paro obrero (...). Y nada más se ha hecho para remedio del menesteroso obrero, al que ni trabajo ni pan se le proporciona (sic) que siempre paciente y sufrido mientras otros elementos se regocijan y disfrutan”.*

Para no extendernos demasiado diremos que de los otros cuatro ediles se cuentan, resumiendo, las nimiedades que siguen. Del primer vocal de la gestora que fue miembro de U.G.T. durante la guerra y que ahora se declaraba “camisa vieja”, además de haber situado a un cuñado como encargado de los fondos municipales. Del segundo vocal de la gestora que, aunque de derechas, formó también parte de comités republicanos y que, nada original, ha conseguido que se adjudique a un amigo suyo la cobranza de los arbitrios municipales sobre alcoholes y carnes frescas de forma fraudulenta. Del tercer vocal, que es un “hombre caciquil” (sic) y que ha hecho contratar a un tío carnal suyo -nada nuevo- irregularmente por el ayuntamiento. El secretario municipal tiene un historial más rico, ya que lo acusa de haber cooperado con un “cacique rojo” (sic) y más tarde con los comunistas, aunque se reclamase ahora “Camisa Vieja de abolengo o Tradicionalista” (sic), aunque antes del advenimiento de la República presumiese de monárquico. También se hace sospechoso de haber pasado a habitar a la mejor casa del pueblo cuando antes de la guerra estaba “entrampado”. Además de estar implicado en una estafa de nueve mil pesetas en otra localidad de la provincia, de la que habría sido expulsado. Más tarde, en los últimos meses de la guerra, sus

“

Los miembros liberales e izquierdistas de las corporaciones municipales fueron denunciados y procesados en su totalidad

”

(6) Nombre originario de la actual VOZ DE ALMERÍA.

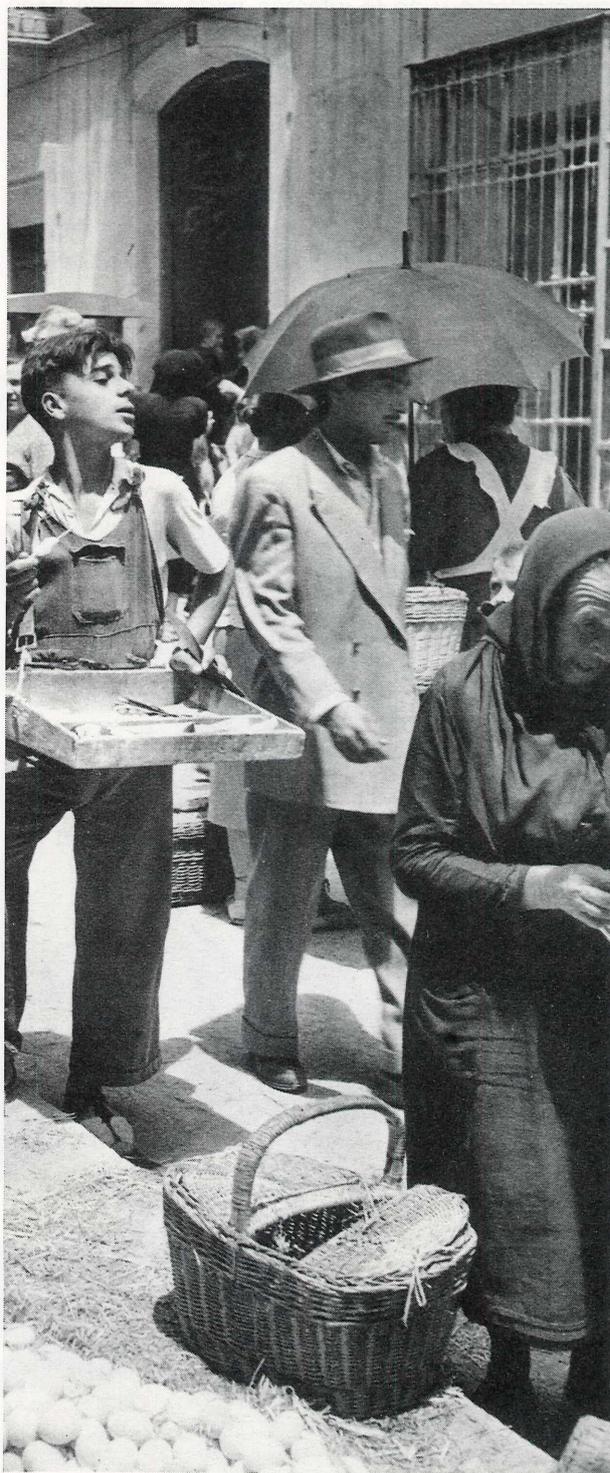


operaciones fraudulentas de permuta de deudas en dinero republicano por dinero “bueno” (franquista) le habrían permitido tener una cuenta en un banco de Granada con un saldo de “DOCE MIL DUROS” (que era mucho dinero y sin duda justifican las mayúsculas del celoso funcionario). Si los hechos denunciados eran reales o ciertos, posiblemente nunca lo sabremos, como tampoco si el informe estuvo motivado por el sentido del deber del que lo redactó o fue instigado por otros que querían sustituir a los miembros del ayuntamiento. El redactor del informe recomendó la sustitución inmediata de la corporación municipal.

Para poner orden en las filas nacionales, un delegado gubernativo se trasladó el veinte de mayo de 1.941 a otra localidad velezana; la visita estaba motivada por las graves acusaciones que se habían cruzado la jefatura local del partido y el alcalde. Hemos sacado los párrafos que siguen del sabroso informe que remitió al gobernador civil. El primer edil había “denunciado al Tribunal de Responsabilidades Políticas, conforme a documentos rojos que obran en el Ayuntamiento, a (...) (el) Delegado Sindical, a (1) (...) Secretario del Frente de Juventudes, y a(1) (...) Secretario de la C.N.S. (...). Denuncias (prosigue el delegado gubernativo) que obrando con estricto sentido de justicia debieron de ser (sic) formuladas tan pronto como el denunciante tuvo conocimiento de los hechos, o sea a raíz (sic) de la Liberación”. El informante señala que alcalde tuvo, como es frecuente, militancia izquierdista en tiempo no muy remoto, aunque esto no impide que su gestión sea reconocida como honrada. Pero inmediatamente añade, para nuestro desconcierto visto el juicio anterior, que “Su opinión e idea (sic) de la administración de los intereses públicos, es que el alcalde no deber robar de los fondos municipales pero sí (sic) aprovecharse de su cargo para atender a sus necesidades particulares. He comprobado

que la confección de las cartillas de abastecimiento, renovadas tres veces desde la Liberación, las costea de su peculio quedando por lo tanto el beneficio obtenido para él...”. El alcalde perdió la partida, y sus rivales, posiblemente no muy diferentes de él (7), ocuparon su puesto.

El último ejemplo que exponemos de la dura pugna por el control de los ayuntamientos velezanos



“

Comenzaron a aparecer “camisas viejas” por todos lados, en ocasiones, tráfugas o camuflados en organizaciones izquierdistas republicanas

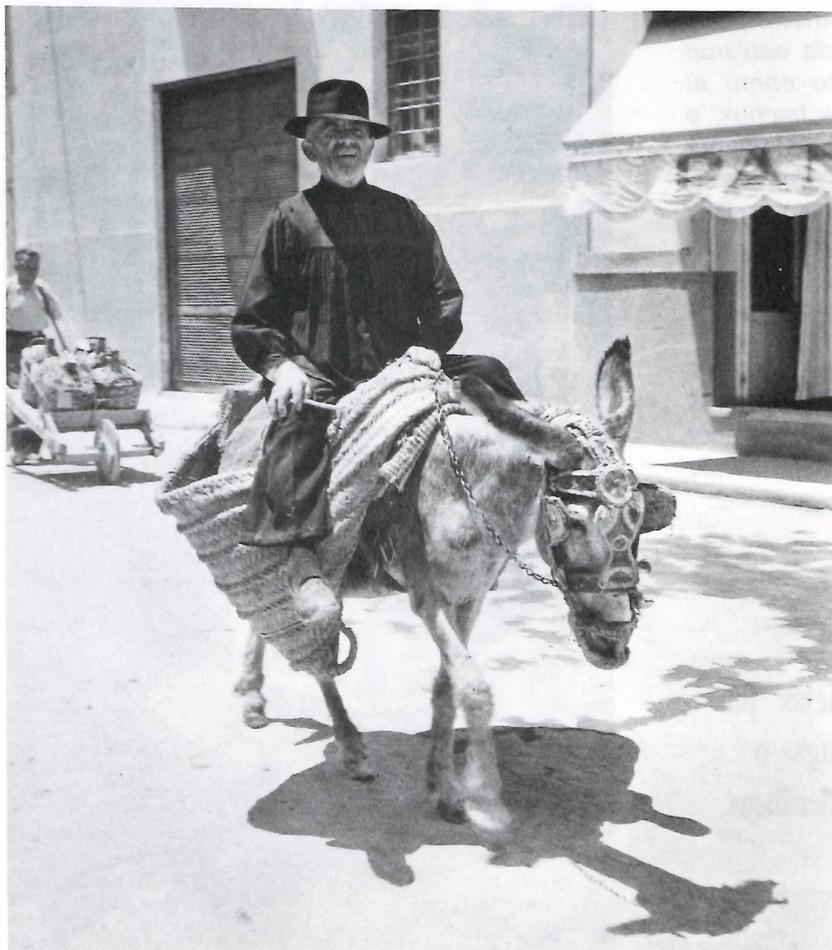
”



-e insistimos, por sus recursos en esta época de escasez- data de 1.945. Los documentos utilizados, que aparecieron en los fondos del Gobierno Civil, sin firma ni fecha exacta, parecen haber sido redactados también por un delegado gubernativo a tenor de su carácter descriptivo del estado del municipio. Su comienzo no puede ser más rotundo: *"Un descontento tremendo con el actual Alcalde, el que dicen (sic) no se preocupa nada más que de enriquecerse y no le interesa nada, ni nada hace por las mejoras que en el pueblo pudieran hacerse (...)"*. El autor del texto no duda en llegar al insulto al afirmar que *"es de una incultura tremenda y le denominan el Alcalde de los Quesos, pues dice que mientras tenga quesos y jamones que regalar en Almería, no deja de ser Alcalde; es una opinión unánime entre todo el vecindario que a este Alcalde lo sostiene (...)"* (el) Jefe del Servicio Nacional del

*Trigo...". También "se acusa a dicho Alcalde de haber estraperlado de acuerdo con el comerciante (...) gran cantidad del suministro de harina y patatas llevado a dicho pueblo... También existe un gran malestar por el estraperlo del trigo recogido en Abril y Mayo (sic), dicen los labradores que ellos entregaron voluntariamente muy buenas cantidades de trigo al ser requeridos para ello con el fin de aliviar la situación angustiosa de la provincia (8) y ese mismo trigo a los pocos días (sic) de su entrega, lo veían pasar camiones (sic) por la carretera del pueblo en dirección a la provincia de Granada para su estraperlo; pues no es de creer sea camino para Almería al pasar por Guadix aumentando la distancia en mas (sic) de 100 kilómetros".* Para qué empobrecer con nuestro comentario lo que solo se explica tan bien ■

- (7) La nueva gestora propuesta en el citado informe estaba constituida por un médico (alcalde), un maestro falangista, un ganadero, dos industriales, dos propietarios, un comerciante, y el necesario relleno de un herrador, un electricista y un obrero.
- (8) Recuérdese que uno de los lemas más repetidos del Nuevo Estado era aquello de "El Pan, la Paz y la Justicia", lo que no dejaba de ser un penoso sarcasmo.



Nota de la redacción.- Las imágenes que aparecen en este artículo (excepto la de la pág. 57) han sido reproducidas parcialmente, a título decorativo, que no explicativo, del libro del geógrafo francés Jean Sermet, titulado *"La España del Sur "* (Barcelona, 1956). Las escenas corresponden a varios lugares del Sureste (desde Lorca hasta tierras granadinas). Entendemos que, además de la calidad formal de las instantáneas, aportan una idea aproximada del ambiente social y económico de la España de los años 40-50, período al que corresponde el contenido del presente artículo.

# AUTORESIEMBRA DE LOS YEROS EN LAS CONDICIONES DEL NORTE DE ALMERIA

Agustín NAVARRO MUÑOZ

Ingeniero Técnico Agrícola  
Agencia de Extensión Agraria de Vélez - Rubio (Almería)

*En la comarca de los Vélez son mínimos los recursos pastables en verano e invierno, por lo que se acude al suministro de pajas, henos y granos de cereales para cubrir las necesidades alimenticias de los rebaños en esas épocas. Dado que los gastos en alimentación se incrementan progresivamente, mientras que los precios percibidos por el ganadero no guarden proporción, los resultados económicos de las explotaciones con actividad cereal - ovino son muy bajos. Por eso todo ganadero debería de producir en su explotación el mayor volumen posible de los alimentos necesarios para su rebaño, antes que acudir a la adquisición de piensos y forrajes de fuera.*

*Una fuente muy interesante de alimentos, muy ricos en proteínas y que complementa al cereal, son las leguminosas anuales. Con la implantación de éstas mediante la autoresembrado, además de disponer de mayores recursos alimenticios, se consiguen mejorar la fertilidad natural del suelo y poder aprovechar terrenos marginales, que de no utilizarse aportarían escasos recursos forrajeros. De esta forma se dispondrá de un volumen alimenticio muy barato, que se consume mediante pastoreo, se autoresembrado sin apenas gasto y, en consecuencia, una mejora considerable en los costes (Foto nº 1).*

**L**a comarca de los Vélez ocupa unas 114.158 Ha, es una zona elevada, con una altitud media de 1.080 m. El clima es frío y seco, caracterizado por temperaturas medias anuales de 11'9 ° C a 13'3 °C y precipitaciones medias anuales alrededor de los 350 - 400 mm. Los suelos se han desarrollado sobre materiales carbonatados, fundamentalmente calizas, dolomías, margas y yesos.

En cuanto a la utilización del terreno, sólo un 47'9 % es cultivable, y un 52'71 % no es cultivable ni apto para el desarrollo de actividades agrarias. Del total de terreno cultivable sólo el 4'1 % es de regadío y, de éste, un 50 % es eventual.

Entre los cultivos de secano destaca la cebada con 15.797 Ha. que, unidas al barbecho con 20.507 Ha., representan el 67'2 % del total de la superficie laborable. Existen además plantaciones de almendros, olivos, vid, aromáticas, forrajeras y leguminosas. Las áreas naturales se dedican en su mayoría al pastoreo y a la recolección de plantas

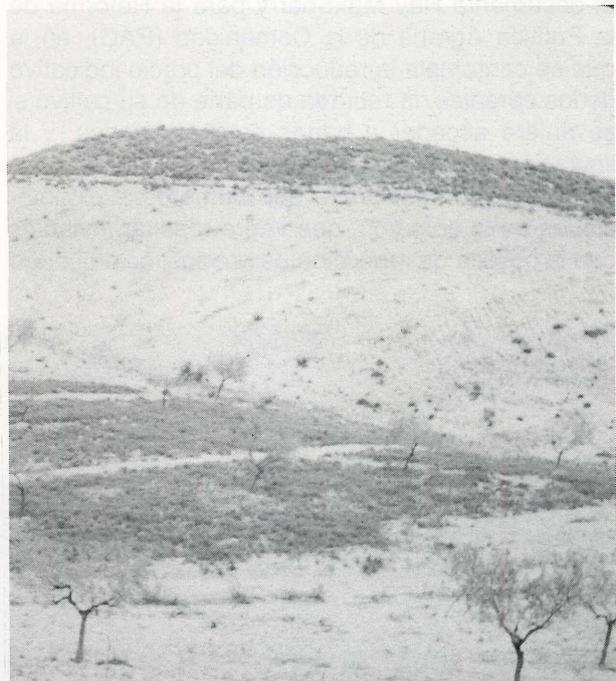


Foto1. Resiembrado de yeros en zona marginal



aromáticas (excepto las 19.500 Ha del Parque Natural de Sierra de María - Los Vélez).

Los censos ganaderos alcanzan unas 45.000 ovejas de raza segureña, muy adaptada al medio comarcal y unas 12.000 cabras de raza murciano - granadina. Esta ganadería se encuentra fuertemente ligada a los cereales y a los recursos que ofrecen los pastos naturales, barbechos y rastrojeras, ya que constituyen la base alimenticia de los rebaños durante amplios períodos del año (Foto nº 2).

Los condicionantes edafoclimáticos propios de la zona provocan unas producciones aleatorias, y por tanto inseguridad en la disponibilidad de recursos pastables, viéndose obligado el ganadero a adquirir alimentos de fuera de la explotación, con la consiguiente disminución de los beneficios, o a reducir el censo del rebaño cuando se prolongan demasiado los períodos de sequía.

A pesar de los condicionantes citados y de que muchas explotaciones con actividad cereal - ovino se localizan en terrenos marginales, la ganadería ovina y caprina es una de las pocas opciones económicas para una población que se asienta en zonas deprimidas y de escasos recursos como la nuestra. Por otro lado tampoco hay que olvidar la influencia que tiene la ganadería extensiva en el equilibrio ecológico (limpiando el bosque de vegetación, los cortafuegos, etc).

En junio de 1992 la Comisión Europea aprobó el documento Ray MaxSharry para la Reforma de la Política Agraria de la Comunidad (PAC), en la que se contempla la reducción del precio indicativo de los cereales, la retirada de parte de su cultivo si se quiere acceder a pagos compensatorios, y la limitación de los censos de ovino con derecho a prima, lo que ocasionará que numerosas explotaciones de la comarca, que van a resultar inviables con la política de reducción de precios, sólo puedan

“

El ganadero se ve obligado a adquirir alimentos fuera de la explotación, con la consiguiente disminución de beneficios

”

subsistir mediante las ayudas compensatorias, en zonas de montañas y desfavorecidas.

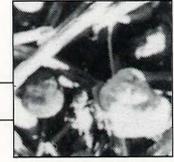
La bajada apuntada del precio de los cereales hará que no sean rentables las explotaciones donde las producciones son mínimas, como consecuencia de la dedicación a estos cultivos de terrenos marginales roturados. Por lo que tarde o temprano se abandonarán o acogerán al programa de congelación de tierras de la producción, agravando aún más el despoblamiento de nuestros campos y acelerando la degradación del medio (10'5 h/km<sup>2</sup> en la actualidad).

Si a lo expuesto añadimos la tendencia a la baja observada en el mercado del ganado ovino en los últimos años, habrá que tener preparadas alternativas que puedan ser válidas para la comarca ante la situación que se avecina, tratando de actuar en varios frentes a la vez, y con la idea última de producir al menor coste posible.

Puesto que el capítulo de alimentación representa del orden del 70 - 75 % de los gastos totales de las explotaciones de ganado ovino y caprino, toda acción tendente a la reducción de los mismos redundará en unos mejores resultados económicos de dicha actividad. Con el fin de reducir esos gastos, se puede actuar tanto en la mejora



Foto 2. Ovejas pastando ricial en Topares



“

La ganadería ovina y caprina es una de las pocas opciones económicas en zonas deprimidas y escasas de recursos

”

de los sistemas de aprovechamiento de los recursos pastables, con el fin de eliminar en lo posible los concentrados, que en la mayoría de los casos hay que adquirir fuera de la explotación, como con la introducción de las leguminosas anuales, y más concretamente de los yeros, en la alternativa del “Cereal en año y vez”. El proponer los yeros, entre el resto de leguminosas, se debe a que es más resistente a sequía, frío y menos dehiscente, lo que le hace el más adaptado a nuestras condiciones edafoclimáticas, y a poder ser aprovechadas mediante pastoreo y resembrarse, sin excesiva pérdida por caída de semilla.

### RESIEMBRA

La resiembra es la obtención de forma natural de un nuevo cultivo de yeros. Llegada la madurez de la semilla, lo que suele ocurrir según como se



Foto 3. Semillas de yeros resembrados

desarrollen la precipitaciones y temperaturas de primavera, de mediados de mayo a primeros de junio, y a pesar de que las vainas de yeros no son muy dehiscentes, una parte de la semilla cae al suelo debajo de piedras, terrones, etc, donde no es posible pueda ser aprovechada por el ganado. Durante el pastoreo también una cantidad elevada de semilla cae al suelo y es enterrada por el pisoteo de las ovejas y cabras. Una vez finalizado el aprovechamiento de la parcela, que suele coincidir con los meses de septiembre y octubre, el terreno queda resembrado de forma natural para el año siguiente y sin gastos.

Dado que la zona donde es típico el cultivo de las leguminosas en la comarca es de suelos procedentes de pizarras laminadas, una gran cantidad de semilla queda debajo de estas pequeñas láminas, razón por la que, aunque la carga ganadera sea elevada, queda garantizada la resiembra con una densidad de plantas adecuada (Foto nº 3).

El fin del aprovechamiento de las parcelas (meses de septiembre a octubre), suele coincidir en la comarca con uno de los periodos de lluvias máximas y de temperaturas aún suaves, lo que favorece una mayor y pronta nascencia respecto a las siembras de establecimiento. Por otra parte, los Rizhobium se han multiplicado durante el primer año de establecimiento, produciendo la inoculación de las semillas y raíz desde las primeras fases de desarrollo de la planta. Esto, unido a una dosis de semilla mucho más elevada, hace que las resiembras naturales se comporten mejor.

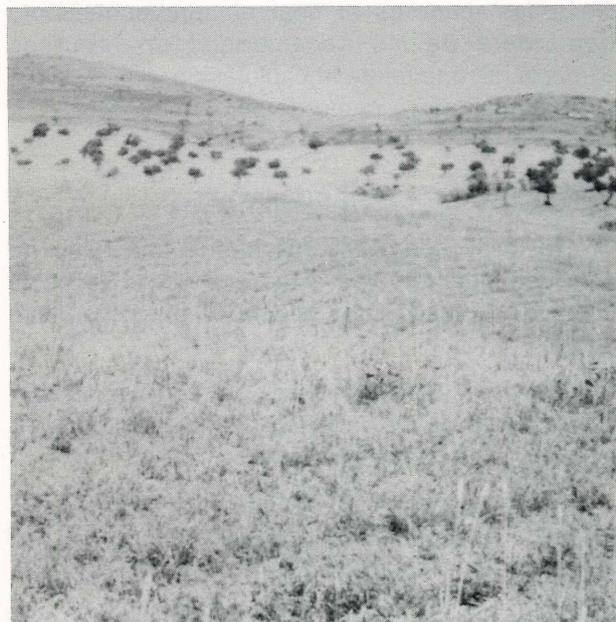


Foto 4. Resiembra en estado óptimo para ser pastada



### Cuidados.

Una vez se han registrado las primeras precipitaciones de otoño, se inicia la nascencia de los yeros a los pocos días. Como en esas fechas la vegetación espontánea aún no ha nacido y sólo las siembras en seco de cereales y barbecho comienzan también la nascencia, habrá que evitar que sean pastados por el ganado. Para que la resiembra de yeros se produzca durante uno o dos años es necesario se presente una climatología adecuada, así como un aprovechamiento ganadero oportuno. Por tanto, una vez se han registrado las adecuadas precipitaciones, habrá que cuidar que no entre el ganado en la parcela (Foto n.º 4)

Aunque no es habitual en la comarca, sería interesante el realizar para la resiembra un aporte en seco de unos 150 kg/Ha de superfosfato de calcio de 18 %, incorporándolo con una labor muy superficial, con ello, además de aumentar la fertilidad del suelo, se incrementará la productividad a un bajo coste.

### Destino de la resiembra.

Aunque el destino primordial de la resiembra es su aprovechamiento a diente, generalmente por la totalidad del efectivo ganadero de la explotación, dependerá también de las condiciones climáticas, de cómo se haya establecido el cultivo, de la pendiente y posibilidad de mecanización. El que una parcela sea aprovechada mediante pastoreo en su totalidad o puedan realizarse aprovechamientos mixtos (obtención de heno o grano). De todas maneras al final el aprovechamiento dependerá de las necesidades en recursos alimenticios que tenga la explotación, posibilidades de la maquinaria y mano de obra disponible.

### VENTAJAS DE LA RESIEMBRA

El cultivo de los yeros aporta una serie de considerables ventajas a las explotaciones de la comarca dedicadas a la ganadería extensiva tales como:

- Proporciona una fuente de recursos alimenticios muy ricos en proteínas, en una estación en la que escasean los pastos.
- Complementa la ración alimenticia de las explotaciones cerealistas, y permite pueda ser aprovechada mediante pastoreo directo.
- Permite un mejor aprovechamiento del suelo al poder sembrarse en rastrojo de cereal, con lo

“

La futura política agraria comunitaria ocasionará que numerosas explotaciones de la Comarca resulten inviables

”

que, además de diversificar la composición del pasto, aumenta la fertilidad del suelo en nitrógeno que será aprovechado por el cultivo siguiente.

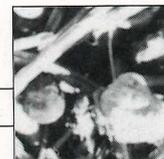
- Persistencia en el terreno dos años después de la siembra inicial, si se realiza un aprovechamiento y manejo adecuado del ganado.

- Es un cultivo que se adapta a terrenos con acusada pendiente, de poco fondo y pedregosos, que de no emplearse apenas aportarían algún recurso pastable (Foto n.º 5).

En explotaciones en que por su sistema de cultivo, censo ganadero y manejo del mismo, disponibilidad y rentabilidad de maquinaria agrícola, sea interesante el que los yeros entren a formar parte en la alternativa del cereal, y se recolecten bien en forma de heno o grano; el agricultor podrá acceder a las ayudas establecidas por el



Foto 5. Yeros en la zona de Viótar (Vélez Rubio)



“

Habr  que tener preparadas alternativas que puedan ser v lidas ante la situaci n que se avecina

”

Reglamento CEE 762/89 y que alcanzan a las 12.000 pts/Ha. Con este sistema, adem s de disponer de esos recursos proteicos para cubrir baches alimenticios, se obtendr  una buena rastrojera y la resiembra para el a o siguiente.

Con el establecimiento de los yeros con el fin de su autoresiembra durante un par de a os m s, se pueden conseguir dos objetivos que consideramos muy importantes para las explotaciones con ganader a extensiva en la comarca. Por un lado, un considerable ahorro en los gastos correspondientes a la compra de piensos y forrajes, lo que redundar  en los datos econ micos finales de la actividad ganadera, y una mejora de la capacidad productiva del suelo (fijaci n de nitr geno y aumento de la materia org nica). Actuando de  sta forma se reducen los costes de producci n, o se puede incrementar la carga ganadera de la explotaci n (Foto n  6).

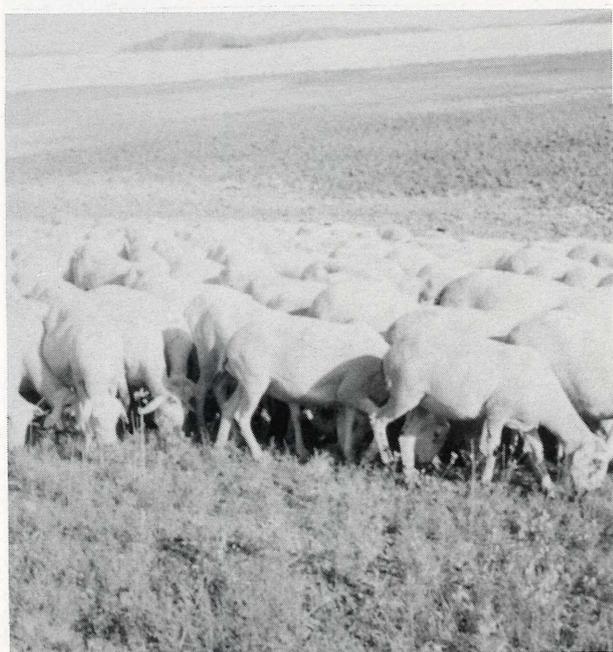


Foto 6. Ovejas pastando yeros resemebrados

Adem s de la introducci n de los yeros en la alternativa del cereal “en a o y vez”, algunas explotaciones realizan, mediante un manejo adecuado del reba o, el sembrado del barbecho. As , el ganado que por la tarde pasta los yeros sembrados o resemebrados y las leguminosas espont neas (generalmente vicias), que crecen entre los almendros, pasta a primera hora del d a siguiente en el rastrojo de cereales, con lo que las deyecciones llevan una cantidad elevada de semillas de leguminosas no digeridas, que son sembradas por el pateo de los animales. En concreto, y en la zona de Aspilla y Roquez (Chirivel), se han visto asociaciones de cebada, ballico, yeros, almortas, alverjas y bromo, lo que proporciona al ganado un pasto de gran calidad, que es aprovechado entre finales de junio y principios de julio por las ovejas cubiertas en primavera y que van a parir en agosto, con lo que obtienen una raci n muy nutritiva en el  ltimo per odo de gestaci n.

En las explotaciones cerealistas con parque de maquinaria adecuado, puede ser interesante los a os de climatolog a favorable la obtenci n de heno del barbecho sembrado, con el fin de disponer de recursos en las  pocas de penuria (oto o e invierno).

### APROVECHAMIENTO

Lo normal es que las explotaciones ganaderas de la comarca, dispongan en verano de los recursos que proporciona el rastrojo de cereales (principalmente cebada), los pastos del monte bajo y de los yeros. El aprovechamiento de estos alimentos se suele realizar de forma simult nea y por la totalidad del reba o.

En controles realizados en distintas explotaciones de la comarca, antes de su recolecci n o aprovechamiento ganadero, las producciones est n comprendidas entre 550 y 1.700 kg/Ha para grano, y la paja entre 850 y 2.725 kg/Ha (Foto n  7).

Dado que los yeros poseen un gluc sido cianog nico, el aprovechamiento debe ser realizado s lo por las ovejas, cabras y corderos al final de cebo.

Con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de las parcelas y evitar riesgos en el manejo, se deber n realizar las siguientes pr cticas:

- Vacunar el ganado contra enterotoxemia o “luza” unos 20-25 d as antes de iniciar el aprovechamiento de los yeros.



- El consumo debe iniciarse poco a poco, para en una semana poder permanecer en la parcela el tiempo deseado.

- Proporcionar el rebaño suficientes bebederos, con el fin de que beban agua en la época de inicio de la alimentación con yeros.

- Cuando se desee resembrar la parcela, habrá que retirar el rebaño con las lluvias de otoño.

El aprovechamiento suele iniciarse en la zona Sur de la comarca sobre mediados de junio, y de principios a mediados de julio en la zona de Chirivel, fechas en que las vainas están secas. Aunque la vaina no es muy dehiscente, el pastoreo se suele realizar a primeras horas de la mañana, con el fin de reducir la caída de semillas al suelo, alternando el aprovechamiento de los yeros junto con el rastrojo de los cereales y los pastos de montaña. Por lo tanto se trata de un aprovechamiento simultáneo de los recursos que ofrece la explotación.

Lo normal es que la totalidad del rebaño aproveche esos recursos, completando el volumen de la ración que proporciona el rastrojo de cereales y los pastos, con el concentrado que aportan los yeros.

Es frecuente que los yeros sean pastados a primera hora de la mañana y de la tarde, pasando a continuación al rastrojo de cereales o pastos naturales. Con el fin de realizar un aprovechamiento lo más completo posible y evitar pérdidas, se procurará que el rebaño apure la zona donde pade. Como el aprovechamiento se realiza junto con las rastrojeras de cereal y pastos, es difícil concretar las raciones alimenticias que pueden proporcionar los yeros. Sin embargo, las raciones incompletas o complementarias, según los controles realizados en explotaciones de la comarca, oscilan entre las 1.200 - 2.400/Ha (Foto nº 8).

“

Toda la acción tendente a la reducción de costos de alimentación redundará en mejores resultados económicos

”

## CONSIDERACIONES FINALES

La reforma de la PAC contempla la reducción de los precios indicativos y de intervención en los cereales, la congelación temporal y definitiva de tierras dedicadas a cultivos excedentarios, como es el caso de la cebada y trigo en nuestra comarca, el establecimiento de límites en el número de animales que tendrán derecho a prima, así como de las hectáreas con derecho a indemnización. Por otra parte en dicha reforma se establecen ayudas destinadas a compensar las medidas encaminadas a la protección del medio ambiente (realización de trabajos que tengan un efecto positivo sobre el suelo), y a la extensificación del mismo, mediante el incremento de las superficies, manteniendo el mismo censo ganadero. Respecto a las leguminosas (garbanzos, yeros, y vicias), se mantienen hasta la campaña 1995 - 1996 las actuales ayudas (sobre 12.000 pts/Ha).

Ante estas perspectivas y teniendo en cuenta el sistema de cultivo de los cereales, los rendimientos medios y la dimensiones de las explotaciones del Norte y Oeste comarcal, la única posibilidad de supervivencia de las mismas se encuentra en la introducción de la actividad ovina, capaz de utilizar una serie de recursos que no podrían aprovecharse, así como revalorizar los subproductos procedentes de los cereales.

En las explotaciones con actividad cereal - ovino, la mayor parte de la producción de grano y

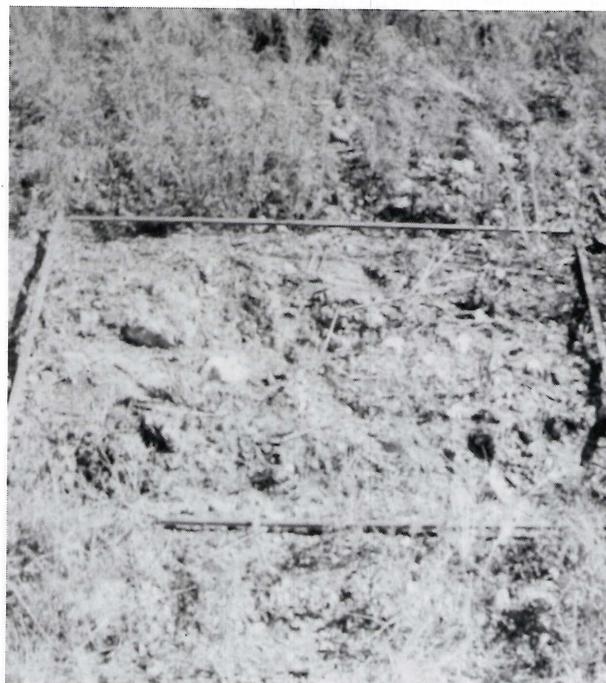
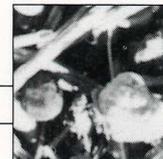


Foto 7. Control de producciones



GASTOS DE IMPLANTACIÓN DE 1 HECTÁREA DE YEROS DESTINADA A PASTOREO  
(Julio 1.992).

ALZAR	Tractor bisurco, 4 horas a 2.000 pts/hora	8.000
BINAR	Tractor cultivador, 2 horas a 2.000 pts/hora	4.000
TRANSPORTE	Abono y semilla	500
ABONADO	Tractor centrifugadora, 0'75 horas a 2.000 pts/hora	1.500
	150 kgs de Superfosfato 18 % a 16 Pts/kg	2.400
SIEMBRA	Tractor sembradora cereales y tabla, 1'2 horas a 2.000 pts/h	2.400
	50 kgs de yeros a 60 pts/kg.	3.000
TOTAL GASTOS		21.800

Los gastos de implantación se han considerado para explotaciones cerca listas en zonas del Sur, donde la pendiente es mayor y por tanto los coeficientes horarios de las labores se incrementan algo.

Con el fin de conseguir una resiembra óptima en los dos años siguientes, se debería abonar con 150 kg de superfosfato, y dar un pase ligero de cultivador, alcanzando los gastos a 7.900 pts/Ha/año.

“

La leguminosa que mejor se comporta para su aprovechamiento a diente es el yero

”

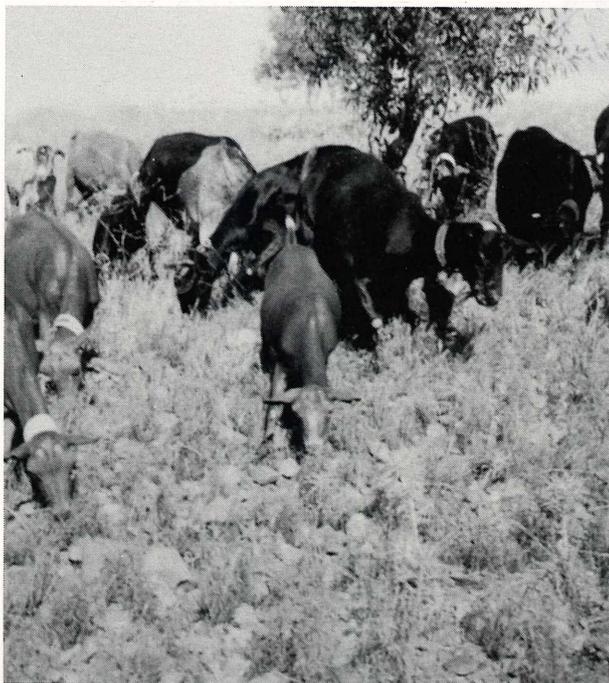


Foto 8. Cabras pastando yeros

paja se destinan a la alimentación del rebaño, existiendo un amplio período de tiempo en el que no existen recursos suficientes en el campo, teniendo que acudir a suplementar la alimentación que proporciona la explotación (cebada, rastrojera, pajas y pastos de monte bajo), con otros adquiridos de fuera.

Con el fin de reducir en lo posible la problemática que se avecina, el ganadero debería reorientar su explotación, tratando de ampliar al máximo el aprovechamiento de los riciales, realizando el barbecho lo más tarde posible y disponer de otras fuentes de alimentos que complementen a los cereales, como es el caso de las leguminosas pienso, introduciéndolas en la alternativa y sembrando una parte del barbecho, mediante un manejo adecuado del pastoreo del rebaño. La leguminosa que mejor se comporta para su aprovechamiento a diente es el yero. Mediante este sistema se evitan los gastos de recolección, empacado, traslado al almacén, etc, con el consiguiente ahorro en mano de obra.

Hay que tener en cuenta que, en un plazo de tiempo más bien corto, se abandonarán aquellas explotaciones marginales con monocultivo de cereal, que bien podrían sembrarse de yeros, o ser aprovechadas como pastos por las explotaciones vecinas, pudiendo acogerse a las ayudas establecidas para la extensificación. Actuando así se evitaría que el medio se abandone, degrade y acentúe aún más la desertización en nuestra comarca ■



## BIBLIOGRAFIA

- CERA., F. *El altramuz amarillo ("tramusilla"). Su cultivo y aprovechamiento en el Andevalo Onubense*. Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca, 1986.
- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. *Evolución y futuro de la PAC. Documento de reflexión de la Comisión*. Comunicación de la Comisión al Consejo. COM (91)100 final. Bruselas 1 febrero 1991.
- CUBERO J.I y MORENO, M.T. *Leguminosas de grano*. Madrid: Mundi Prensa, 1983.
- GUERRERO., A. *Cultivos herbáceos extensivos*. Madrid: Mundi Prensa, 1987.
- LOZANO.,J.,COBO, D.N. y VAZQUEZ, E. *Pastizales del Noreste de Granada*. Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca; Granada: Diputación Provincial, 1985.
- NAVARRO., A y MORA, I. *La agricultura en la almeriense comarca de los Vélez*. Sevilla, Centro de Estudios Territoriales y Urbanos.
- NAVARRO., A. Cultivo y aprovechamiento de las leguminosas pienso en la comarca de los Vélez. *Reunión científica de la SEEP. (XXXI. 1991. Murcia)*.
- OLEA., J.J. PAREDES., VERDASCO P. y BASTOS M. Persistencia de distintas especies de leguminosas pratenses anuales en las condiciones del N. E. de Extremadura. *Reunión científica de la SEEP. (XXXI. 1991. Murcia)*.
- PASCUAL, M<sup>a</sup> J. y CORREAL. *Especies leguminosas de interés económico*. Alicante: Pisa, 1991.
- PICON, E. "La retirada de tierras de la producción". En: *Revista Abrego*. Madrid. 1989.
- ROBLEDO MIRAS., A "Las explotaciones de cereal - ovino en el N.O. de Murcia: Balance de recursos forrajeros y perspectivas de futuro". *Reunión Científica de la SEEP. (XXXI. 1991. Murcia)*.
- VALDERRABANO., J. "Utilización de las rastrojeras de cereal por el ganado ovino". *Reunión Científica de la SEEP. (XXXI. 1991. Murcia)*.

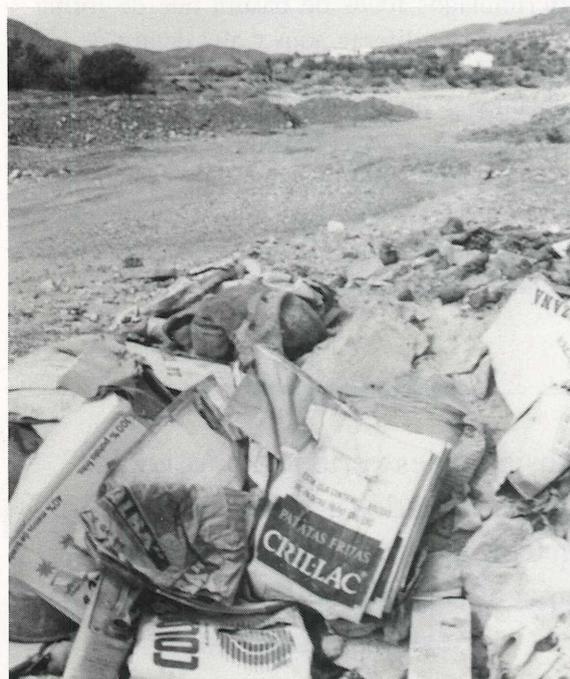
B  
Q  
P  
O  
R  
T

# PROPUESTA DE LOCALIZACION Y DISEÑO DE UN VERTEDERO CONTROLADO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN LA COMARCA DE LOS VELEZ

Diego GEA PÉREZ

Ldo en Ciencias Geológicas  
Profesora de Biología-Geología de Enseñanzas Medias

En la actualidad los veleznos producimos aproximadamente entre 6.000 y 6.500 toneladas anuales de residuos, de los cuales un 23 % son recogidos por los servicios municipales y, el resto, provenientes sobre todo de la construcción, son vertidos directamente por particulares, casi siempre en lugares inadecuados. Vélez Rubio, en razón de su población y actividad, genera más de la mitad de los deshechos.



**S**IN embargo, además de proliferar multitud de espacios con vertidos incontrolados, bien porque no existe un servicio de recogida, bien por las acciones negligentes, acomodaticias e incluso delictivas de algunos individuos con escasísima conciencia social, tampoco los “vertederos oficiales”, todos ellos incontrolados, son los adecuados a las necesidades de la Comarca, presentando problemas de contaminación de acuíferos, impacto paisajístico, libre acceso, etc. En Chirivel se emplaza en un afluyente de la Rambla con grave riesgo de contaminación del acuífero detrítico; en Vélez Blanco se ubica dentro de Parque Natural de Sierra María - Los Vélez y sobre un acuífero kárstico permeable; el de Vélez Rubio, muy próximo a la Rambla, mantiene una pendiente de más del 30 % y, lo que es peor, toneladas de escombros son arrojados de forma irregular al cauce de la Rambla a su paso por el municipio, con los consiguientes efectos negativos para los acuíferos detríticos que abastecen las huertas y la degradación de una importante zona húmeda.

A todo esto, añadamos los crecientes e indiscriminados focos de basura que de forma preocupante proliferan aquí y allá dentro de los límites del Parque Natural o sus alrededores; especialmente durante los fines de semana y en época de vacaciones, como consecuencia de una incipiente actividad de turismo interior cada vez más nutrida, pero que, por falta de servicios y organización, en ocasiones desarrolla actividades depredadoras y contaminantes.

---

Los actuales vertederos “oficiales” son inadecuados a las necesidades de la Comarca, contaminan acuíferos, impactan negativamente en el paisaje y están incontrolados

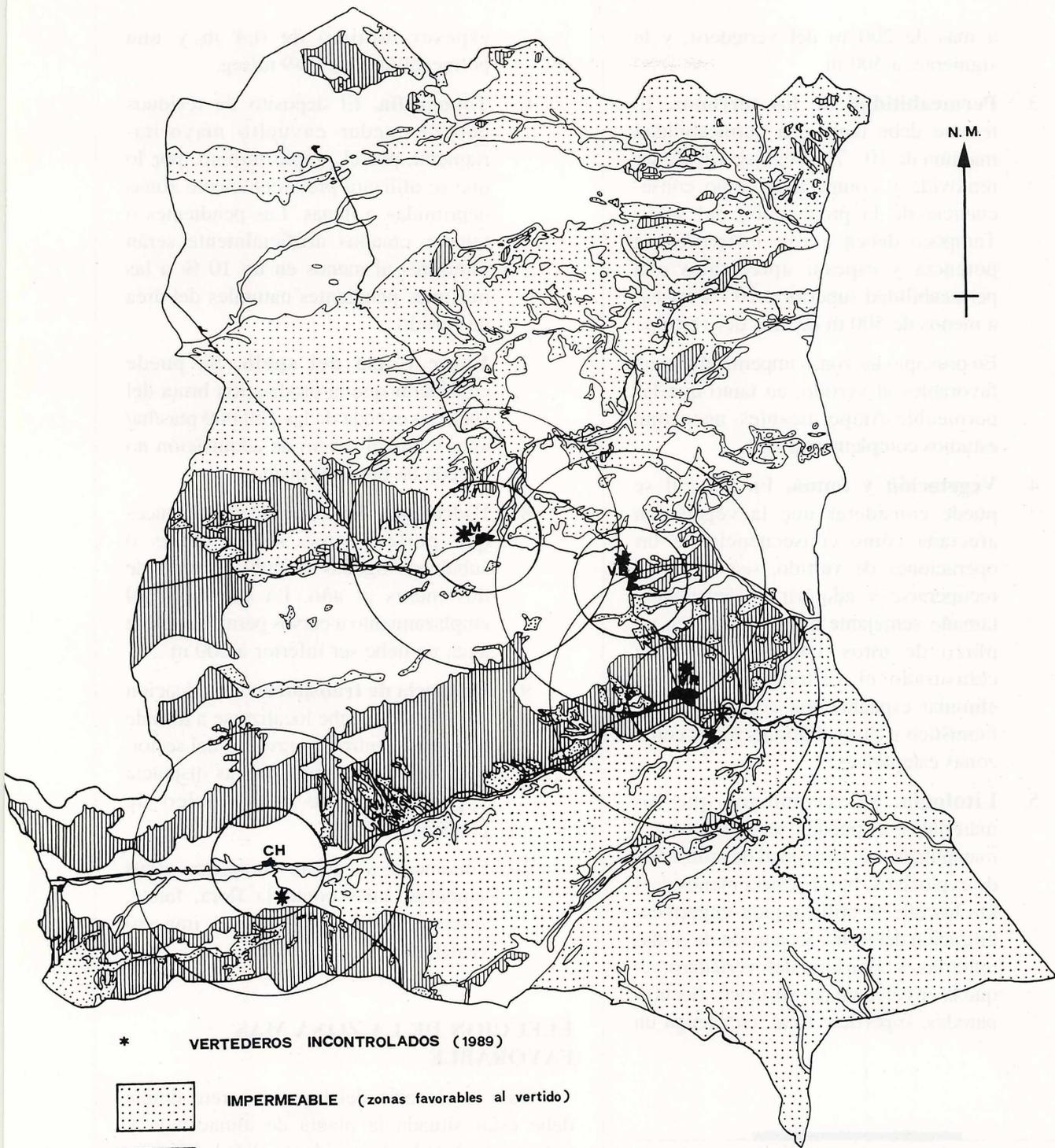
---

Bajo nuestro punto de vista entendemos que, para intentar solucionar gran parte de la problemática esbozada más arriba, sería preciso disponer de un centro comarcal de recogida y tratamiento de todo tipo de residuos sólidos urbanos, ubicado en el lugar adecuado en razón de los factores que a continuación señalaremos, dotado de los medios materiales y humanos precisos y gestionado entre los municipios afectados (Vélez Rubio, Vélez Blanco, María y Chirivel).

El texto que sigue a continuación está basado, precisamente, en el proyecto que fué encargado al autor por el Ayuntamiento de Vélez Rubio para evaluar y solucionar el problema de los residuos sólidos urbanos en la Comarca, con datos de 1989. Como quiera que el censo poblacional y las circunstancias económicas y sociales no han variado sensiblemente en los últimos 3 años, todos los datos mantienen su vigencia en la actualidad.

#### FACTORES CONDICIONANTES

1. **Espacios naturales protegidos.** Excluir directamente las áreas ocupadas por algunas de las figuras de protección contempladas en la Ley 4/1989 de 27 de marzo de Conservación de Espacios Naturales y la Ley 2/1989 de 18 de julio de Flora y Fauna Silvestre. Por este concepto, en la Comarca no debemos optar por los territorios del Parque, que ocupa unas 19.000 Has montañosas en el centro del área, por razones obvias también desaconsejamos su entorno y otros espacios incluidos en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Almería, en especial a los que se aplican las normas de protección relativas a Paraje Agrario Singular (Vegas de Vélez Rubio y Vélez Blanco, Ribera de los Molinos).
2. **Distancia a los núcleos de población.** Por aplicación del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, la distancia debe ser superior a los 2000 m. En cuanto a casas aisladas habitadas, hemos de considerar que la más próxima se sitúe



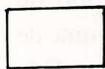
\* VERTEDEROS INCONTROLADOS (1989)



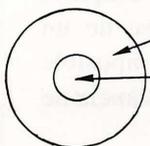
IMPERMEABLE (zonas favorables al vertido)



PERMEABLE / IMPERMEABLE (zonas que requieren estudios complementarios)

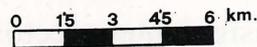


PERMEABLE (zonas desfavorables al vertido)



SECCION CIRCULAR FAVORABLE AL VERTIDO SEGUN DISTANCIAS (ver texto)

NUCLEO URBANO



a más de 200 m del vertedero, y la siguiente, a 500 m.

3. **Permeabilidad de los terrenos.** El terreno debe tener una permeabilidad máxima de 10 - 7 m/seg que vaya a ser removida y compactada como consecuencia de la preparación del solar. Tampoco deben existir materiales en potencia y espesor apreciables con permeabilidad superior a 10 - 4 m/seg. a menos de 500 m de área del vertido.

En principio las zonas impermeables son favorables al vertido, en tanto que las permeables/impermeables necesitan estudios complementarios.

4. **Vegetación y fauna.** En general se puede considerar que la vegetación afectada como consecuencia de las operaciones de vertido, sea capaz de recuperarse y adquirir la densidad y tamaño semejante a la existente en un plazo de unos 10 años, una vez clausurado el vertedero. Se deben eliminar espacios con especial interés faunístico u otras delimitaciones como zonas estepáricas.
5. **Litología.** Se recomienda que los materiales: a) puedan ser arrancados y manipulados sin necesidad de utilización de explosivos; b) que esté a menos de 4 km los que se utilicen para impermeabilización del lecho, separación de celdas unitarias y clausura del vertedero; c) que la envolvente del vertedero (lechos, paredes, superficie final, etc) tenga un

espesor mínimo de 0,4 m y una permeabilidad de 10-9 m/seg.

6. **Topografía.** El depósito de residuos deberá quedar envuelto mayoritariamente por el propio terreno, por lo que se utilizará preferentemente zonas deprimidas o llanas. Las pendientes o taludes creados artificialmente serán inferiores al menos en un 10 % a las máximas pendientes naturales del área de vertido.
7. **Valor y uso del suelo.** Se puede considerar que la producción bruta del suelo no exceda de las 100.000 ptas/ha/año, y que el precio de adquisición no exceda de 600.000 pts/ha.
8. **Hidrología.** No se empleará en cauces que porten aguas superficiales o subálveas ligadas a alubiales más de dos meses al año. La distancia del emplazamiento a cursos permanentes de agua no debe ser inferior a 500 m.
9. **Distancia de transporte.** La ubicación del vertedero debe localizarse a más de 5 kms del centro de gravedad del sector, calculado este a partir de la distancia y producción de cada núcleo de población.
10. Finalmente se deban completar **otros aspectos**, tales como la flora, fauna, zonas de interés arqueológico, impacto visual, etc.

#### ELECCION DE LA ZONA MAS FAVORABLE

Para la elección del lugar concreto donde debe estar situada la planta de almacenaje y tratamiento de todos los residuos sólidos, debemos tener en cuenta todos los factores anteriores, intentando que la zona cumpla el máximo de condiciones, aunque, evidentemente, alguna de ellas deberá ser indicativa, pero no cumplirla fielmente. Así, por ejemplo al tratarse de un vertedero comarcal, es prácticamente imposible sujetarse con precisión al punto 10 (distancia de transporte).

Toneladas de escombros son arrojados de forma irregular a las ramblas y arroyos, con los consiguientes efectos negativos y degradación de las zonas húmedas

Observando los mapas 1 y 2, en especial las áreas contenidas entre los anillos concéntricos de los 4 municipios (entre los 2500 y los 5000 m), en principio las más favorables para la instalación, y una vez descartados aquellos espacios menos convenientes (permeabilidad, filtraciones, límites del Parque, cauce de los ríos, etc), nos quedarían las siguientes alternativas:

- En María localizamos una zona apta al norte del municipio, sin embargo su proximidad al Parque y la considerable distancia hasta Chirivel, con la hipotética carretera por el Puerto, nos invalidan este lugar.

- La misma objeción (lejanía) presenta la zona al SE del casco urbano de Chirivel.

- El espacio de Vélez Blanco es aún más conflictivo por la protección de su entorno.

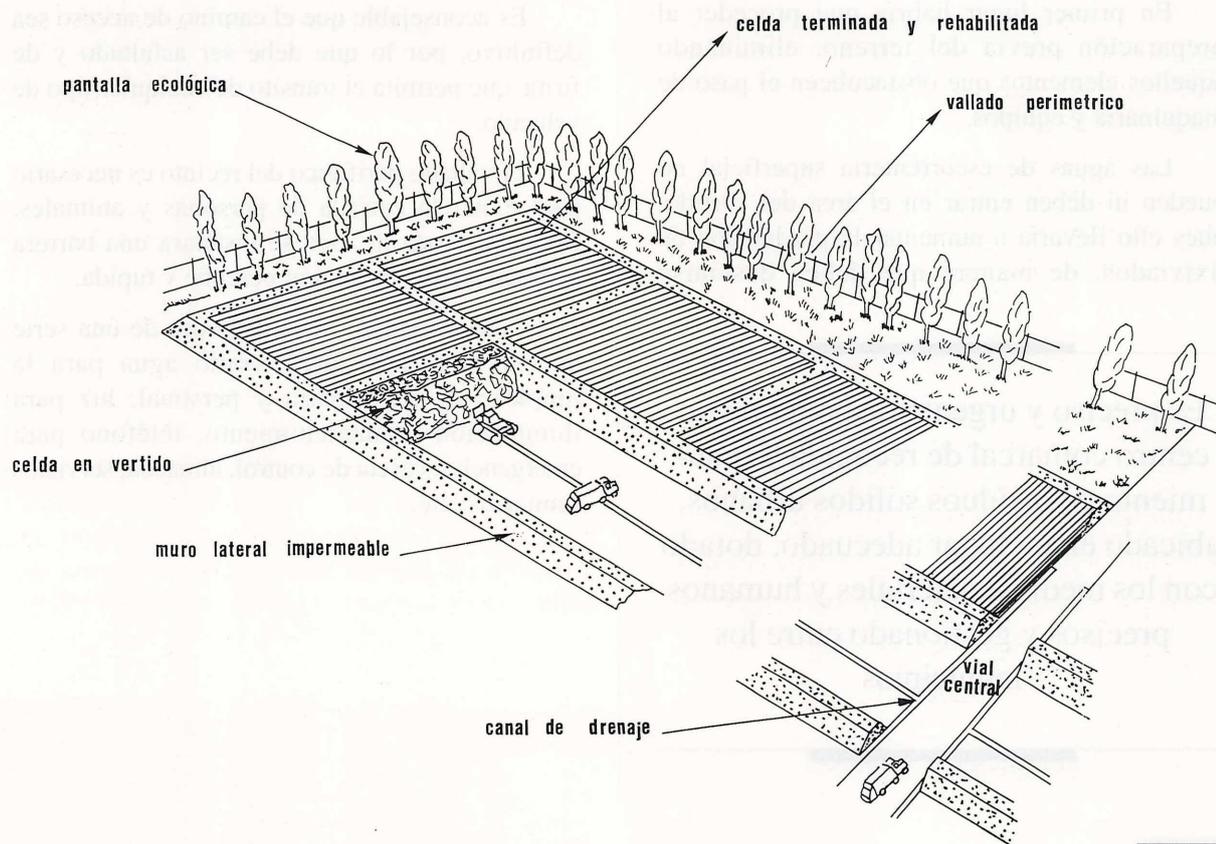
- Finalmente, en Vélez Rubio sí disponemos de un área susceptible de instalación. Además, recordemos que sólo este municipio produce más del 60 % de basuras y escombros de la Comarca.

Concretamente proponemos un lugar al SE del casco, denominado el Charche Bajo (Diputación de Viótar), a unos 6 kms de distancia,

y muy próximo a la margen derecha de la carretera comarcal 321 en dirección a Huércal Overa por Santa María de Nieva.

Dicho lugar presenta las siguientes condiciones y ventajas:

- Área de permeabilidad baja.
- Posibilidad de autoabastecerse en el mismo lugar del material destinado a impermeabilización y sellado, separación de celdas y clausura del vertedero.
- Dispone de terrenos con una topografía propicia, pues en general son llanos o con pendientes suaves.
- Inexistencia de cauces de importancia y, los que hay, se pueden encauzar fácilmente. Ningún cauce secundario aporta aguas superficiales más de 2 meses al año.
- Se respetan las distancias de 500 m, y más aún, hasta los acuíferos detríticos (Rambla de Chirivel).
- Próximo (de 250 a 500 m) a vías de comunicación: carretera comarcal 321 y nacional 342 (futura autovía).



- Aceptable precio del terreno. Raramente excedería de las 600.000 pts/ha.

- Ni la fauna, ni la flora presenta un interés especial. Tampoco se conocen yacimientos arqueológicos próximos y, por su ubicación, no produce ningún impacto visual o paisajístico.

- Respecto de las distancias a los municipios implicados, tenemos que precisar: 1º) que está próximo al pueblo que genera la mayor parte de los residuos; 2º) que existirá una comunicación fácil y rápida con Chirivel mediante autovía; 3º) que Vélez Blanco y María quedarían también suficientemente conectadas en tiempo y en espacio cuando termine el acondicionamiento de la comarca 321.

#### **CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VERTEDERO**

La propuesta que sigue (sin entrar en los pormenores técnicos que en su día se redactaron), se ha realizado estimando unas 20 toneladas diarias de restos producidos por los 4 municipios, y con una previsión media de 16 años de vertidos, procediéndose después a su clausura, una vez colmatadas y cubiertas todas las celdas anteriores.

En primer lugar habría que proceder al preparación previa del terreno, eliminando aquellos elementos que obstaculicen el paso de maquinaria y equipos.

Las aguas de escorrentería superficial no pueden ni deben entrar en el área del vertido, pues ello llevaría a aumentar la producción de lixiviados, de manera que deben desviarse

mediante la construcción de canales abiertos de tierra o reforzados, circunvalando la planta.

Los lixiviados son líquidos producidos por el paso del agua de lluvia que cae sobre el área de vertido, así como los generados en el proceso de fermentación de la materia orgánica. A fin de que no se unan a las aguas subterráneas o a los cursos de agua, es necesario tomar una serie de medidas encaminadas a su recogida y posterior tratamiento.

Sobre la base de las celdas de vertido se realizan a su vez unos canales relleno de grava, por los que se canalizan los lixiviados hacia una balsa de donde se bombean sobre el propio residuo vertido y cubierto con material impermeable.

En todo vertedero se producen gases debido a los procesos de fermentación de la materia orgánica contenida en los residuos. A fin de controlar su distribución en la masa de vertido y facilitar su salida al exterior, para evitar la formación de bolsas que puedan dar lugar a explosiones o movimientos horizontales o verticales a través del terreno circundante, se sitúa de forma estratégica una malla (50 - 60 m) de tubos verticales de evacuación.

Es aconsejable que el camino de acceso sea definitivo, por lo que debe ser asfaltado y de firme que permita el tránsito de cualquier tipo de vehículo.

El vallado periférico del recinto es necesario para evitar la entrada de personas y animales. Rodeando toda la zona se instalará una barrera ecológica con vegetación perenne y tupida.

Cada vertedero debe disponer de una serie de servicios auxiliares, como agua para la limpieza de maquinaria y personal, luz para iluminación y mantenimiento, teléfono para emergencias, caseta de control, almacén, servicios sanitarios, etc.

---

Es preciso y urgente disponer de un centro comarcal de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, ubicado en un lugar adecuado, dotado con los medios materiales y humanos precisos y gestionado entre los municipios

---

# LA PIEDRA. EXPLORACION RACIONAL DE UN RECURSO COLECTIVO

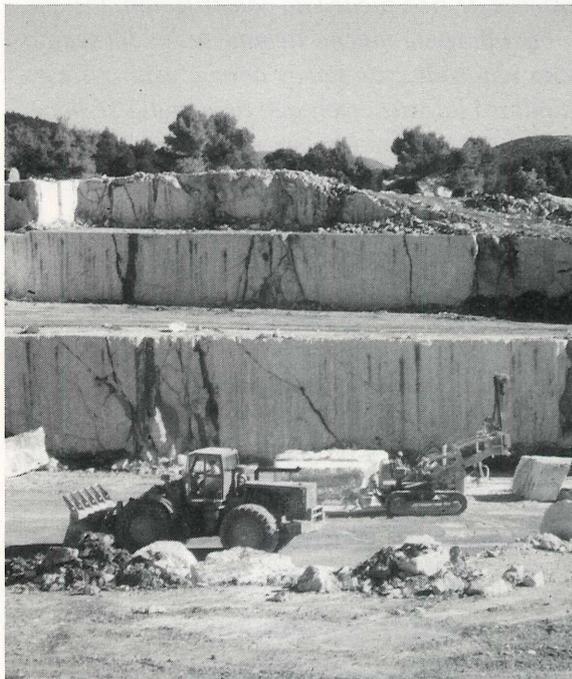
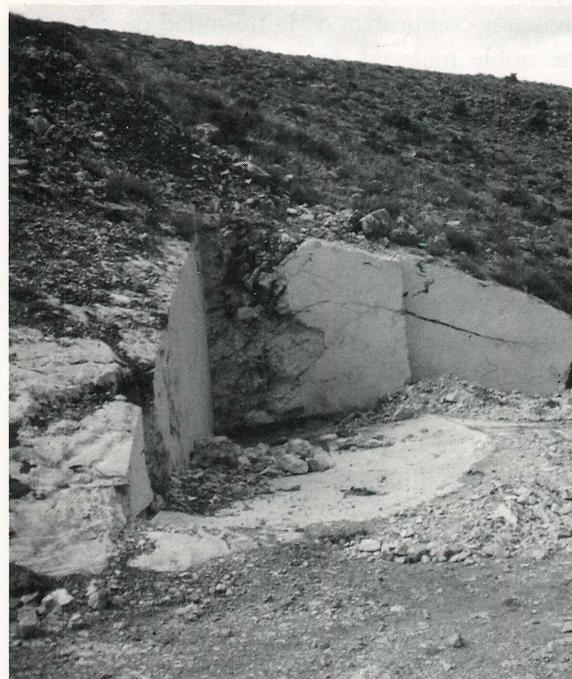
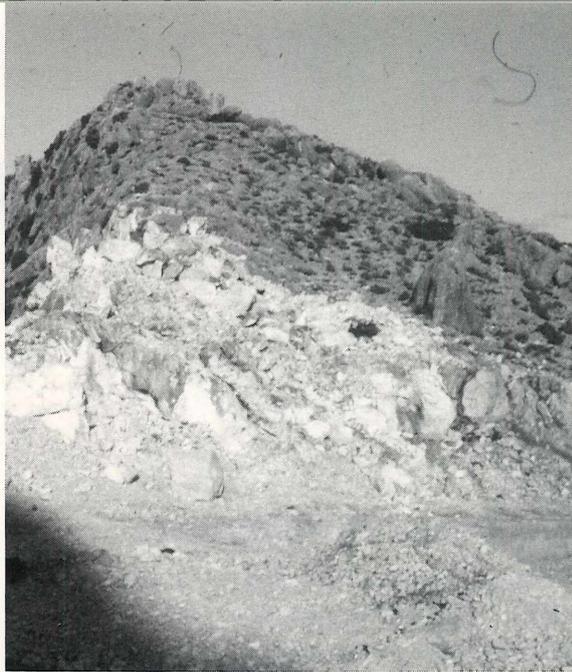
Angel MONTALBÁN MARTÍNEZ

Juan MOTOS OLIVER

Miembros de la Asociación Naturalista Mahimón

Desde que el hombre abandona las oquedades naturales como su refugio y comienza a construir habitáculos artificiales, usa como elementos maderas, hierbas, piedras, etc, y son éstas, las piedras, las que a lo largo de milenios han servido al hombre para desarrollar una cultura entorno a este singular elemento. Y no sólo como componente constructivo, sino también con utilidades y usos muy diversos: amuletos, herramientas, culto, decoración...

Después de muchos siglos y de atravesar por diversas etapas en las que pasamos desde una técnica constructiva a base exclusivamente de piedras, luego agua y tierra o agua y cal, hasta la aparición del cemento como nexo actual de unión de la piedra (actualmente esta piedra aparece enormemente desmenuzada y es lo que todos conocemos como "áridos" o arenas). Y aún sin pasar por alto las nuevas técnicas constructivas a base de hierro y cristal y otros elementos, no podemos ni debemos olvidar que la piedra ha sido y sigue siendo elemento fundamental en la historia de nuestras civilizaciones.



## E VOLUCION HISTORICA

Modernamente el uso de la piedra en los Vélez ha sido esencial para el dominio económico de la naturaleza y trascendental para el patrimonio arquitectónico. A poco que observemos a nuestro alrededor comprobamos la infinidad de usos de este noble material de construcción: “hornas” para banales, acequias, puentes y acueductos, aceras y pavimentaciones, viviendas, edificios públicos y religiosos, etc. Por poner sólo algunos ejemplos significativos, pensemos en las considerables extracciones que hubieron de realizarse para levantar templos como el de María y Vélez Rubio o los sillares que precisaría el Castillo de los Fajardos en Vélez Blanco. Esta abundancia de piedra natural o tallada en los edificios veleznos es una de las características propias que nos diferencia del resto de la provincia de Almería.

En un Diccionario de 1887, coincidente con el período de máxima expansión económica y apogeo constructivo de grandes mansiones en Vélez Rubio, se decía lo siguiente: *“Lo que abunda en esta sierra (Estancias) son las canteras de rica piedra de construcción, las que si bien durante mucho tiempo se las ha tenido como ignoradas, de pocos años a esta parte es grandiosa la extracción que de aquella se hace, y en cuya ocupación se entretiene un gran número de brazos”*.

Hasta hace bien pocos años la explotación de canteras se realizaba de forma puntual, para una necesidad concreta, con escasos medios

técnicos, abundante mano de obra y destinada al abastecimiento preferentemente local por el excesivo costo que podría suponer el acarreo de las piezas. Sin embargo, actualmente, los sistemas han variado radicalmente: se constituyen empresas con escasísimo personal, dotadas de suficientes medios mecánicos o automáticos, ocupando considerables extensiones de terreno, produciendo un especial impacto medioambiental y, sobre todo, sujetas a las leyes del mercado liberal-capitalista, persiguen un rápido incremento de beneficios sin reparar en un recurso natural que es patrimonio colectivo. Pensemos un instante en los capitales invertidos en este sector y en los negocios especulativos montados al socaire de reciente “boom” de la construcción de viviendas española o del trazado de carreteras y autovías, insaciables consumidoras de ingentes cantidades de piedra y sus derivados.

Las primeras canteras que conocemos con este carácter especulativo y de explotación pseudoindustrial en la Comarca de Los Vélez datan de finales de la década de los sesenta y principios de los setenta: La Hoya del Carrascal, falda sur del Puerto del Peral, Cerro de la Tejera...; que tras un período de tiempo (en general de tres a cuatro años) son abandonadas por su escasa rentabilidad, presumiblemente por la poca calidad de la piedra.

Después de casi veinte años de olvido de estas explotaciones, surge de nuevo a finales de los ochenta una fuerte demanda de peticiones para investigación o explotación de nuevas canteras. Así un gran número de propuestas son presentadas tanto a los municipios como a los organismos con competencias en estos temas, encargados estos últimos de supervisar los proyectos de Impacto Ambiental que obligatoriamente exige el Real Decreto 1302/1986 de 28 de Junio para este tipo de industrias.

Entre otros, cabría destacar los siguientes puntos de investigación/explotación: Cerros Gordos (con dos calicatas), Gabar, Peña Casanova, Piedra Redonda, Cerro de la Tejera y Hoya del Carrascal; actualmente abandonadas. Cerro del Calderón, Sierra de las Estancias y Puerto de Chirivel; en trámites de concesión de permisos (esta última paralizada por iniciar obras sin permiso, al igual que Sierra de las Estancias).

---

Explotaciones irracionales e ilegales de piedra y arenas de la rambla proliferan por la Comarca, dañando el patrimonio natural y el equilibrio ecológico

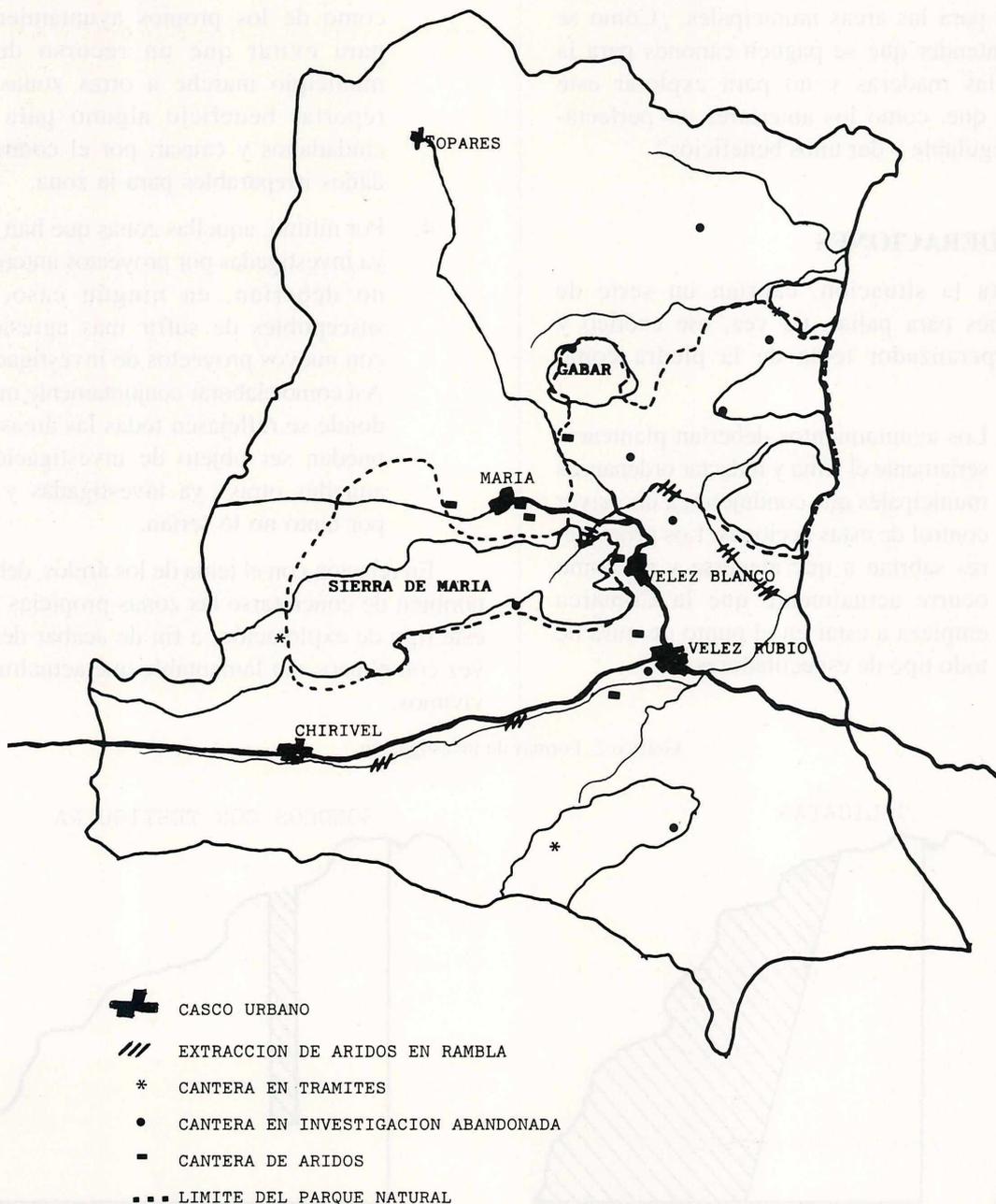
---

La Calderona, en trámites su permiso de explotación. Otras, como Cerro de los Pinos, Cerro Piedra del Sombrero, Casa de los Gatos, se utilizan para extraer áridos para la construcción y están abandonadas unas y otras en explotación continua o temporal. (ver gráfico 1).

**SITUACION ACTUAL**

El panorama que se presenta para la Comarca no deja de ser cuanto menos preocupante, ya que, de una parte, los proyectos de investigación hasta ahora presentados no se han concretado en la implantación, en ningún caso,

de estas industrias. Y por otro, estas investigaciones han dejado unas terribles secuelas en el paisaje velezano; así podemos comprobar una gran cantidad de lugares donde este se ha visto alterado, produciendo un grave deterioro estético/visual. Impacto que resulta aún más grave al localizarse dentro de un Espacio Protegido como es el Parque Natural Sierra de María - Los Vélez. Lugares como El Gabar o Peña Casanova presentan unas "heridas" paisajísticas que tardaran cientos de años en cicatrizar, y todo por la dejadez y el desinterés por la administración, al no exigir a los investigadores que cumplan los requisitos que se recogen en los estudios de Impacto Ambiental elaborados a tal efecto.



Otro tema bien distinto y no menos importante lo constituyen las extracciones de áridos (arenas) para la construcción. Son escasas las canteras legales de este tipo que se localizan en la Comarca; dedicándose los promotores a sacar las arenas de nuestros ríos y ramblas ante la permisividad encubierta o la dejadez más absoluta de nuestras corporaciones municipales y organismos con competencias en el tema.

No resulta fácil de entender cómo no se pone coto a este tipo de acciones, que, aparte de su ilegalidad y de producir graves impactos en estas zonas, constituyen una predación sobre unos recursos naturales perfectamente explotables de manera racional y que podrían generar unos recursos para las arcas municipales. ¿Cómo se puede entender que se paguen cánones para la caza o las maderas y no para explotar este recurso que, como los anteriores, es perfectamente regulable y dar unos beneficios?.

### CONSIDERACIONES

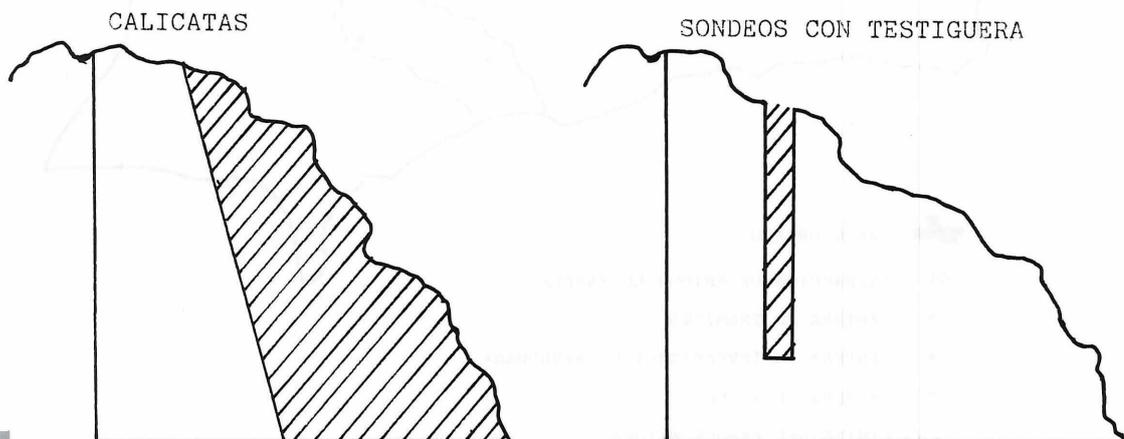
Vista la situación, cabrían un serie de reflexiones para paliar, tal vez, ese caótico y nada esperanzador tema de la piedra como recurso.

1. Los ayuntamientos deberían plantearse seriamente el tema y redactar ordenanzas municipales que condujesen a un mayor control de estas acciones. Los promotores sabrían a qué atenerse y no como ocurre actualmente que la Comarca empieza a estar en el punto de mira de todo tipo de especuladores.

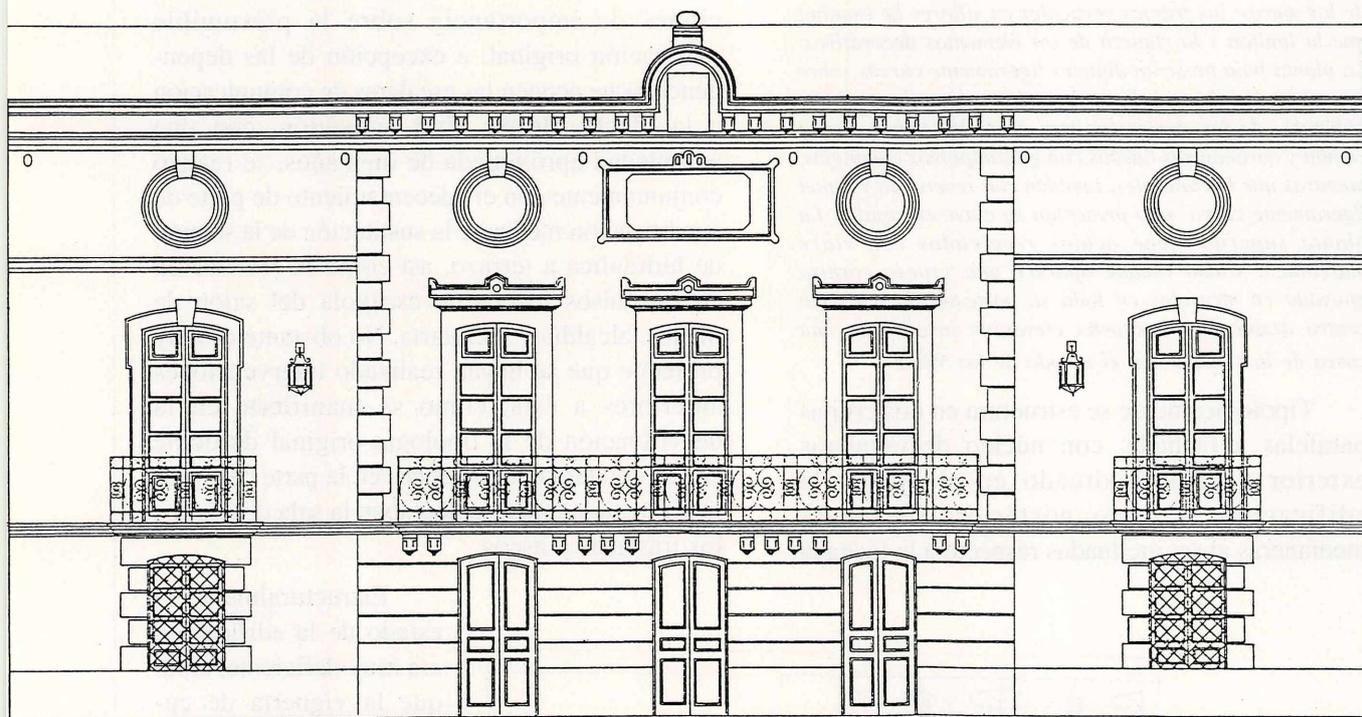
2. Tanto en estas ordenanzas municipales como en las que dictaminasen los organismos competentes, debiera recogerse la forma de realizar estas investigaciones y que no debería ser otra que la de sondeos con recuperación de testiguera no mayor de 10 mm; nunca las calicatas de corte vertical a cielo abierto con separación de bloques de material (ver gráfico 2).
3. Un mayor control y seguimiento de estas actividades, tanto por parte de los organismos competentes (exigir los avales económicos y las condiciones de los estudios de Impacto Ambiental) como de los propios ayuntamientos, para evitar que un recurso de su municipio marche a otras zonas sin reportar beneficio alguno para sus ciudadanos y causar, por el contrario, daños irreparables para la zona.
4. Por último, aquellas zonas que han sido ya investigadas por proyectos anteriores no deberían, en ningún caso, ser susceptibles de sufrir más agresiones con nuevos proyectos de investigación. Así como elaborar conjuntamente mapas donde se reflejasen todas las áreas que puedan ser objeto de investigación y aquellas otras ya investigadas y que por tanto no lo serían.

En relación con el tema de los áridos, debería también de concretarse las zonas propicias para este tipo de explotación, a fin de acabar de una vez con el caos tan lamentable que actualmente vivimos.

Gráfico 2. Formas de investigación



# RESTAURACION DEL AYUNTAMIENTO DE VELEZ BLANCO



## **D** ESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ESTADO ANTERIOR A LA INTERVENCIÓN

La edificación se encuentra en la calle Generalísimo de Vélez Blanco, ocupando en ella un lugar privilegiado en su centro y frente a la Iglesia. Compartiendo con el resto de la edificaciones un frente de calle de gran valor ambiental, debido a la alineación de fachadas con la misma tipología e imagen. Estructurándose siempre en tres alturas, al modo clásico, mediante una planta baja de zócalo, donde apoya la segunda de mayor altura y más ornamentada, para terminar en la tercera o cámara, de muy baja altura en fachada y con las ventanas más reducidas que las inferiores, y todo rematado por una gruesa cornisa.

En el edificio municipal, además, se descompone simétricamente la fachada en tres cuerpos, uno central, más uno a cada lado de menor longitud y menos decorado. Sin embargo esta descomposición en horizontal no tienen su reflejo en la organización inferior.

La única referencia objetiva de la antigüedad del edificio es la que se recoge en la inscripción de su fachada: "CASA AYUNTAMIENTO DE LA VILLA. AÑO 1.888". No encontrándose, ni en la bibliografía de la provincia ni en el propio Ayuntamiento, documentación escrita que nos aporte datos del origen y evolución de la edificación.

Al estar incluido en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico

## RESTAURACION DEL AYUNTAMIENTO DE VELEZ BLANCO

Artístico, se incluye la siguiente descripción artística:

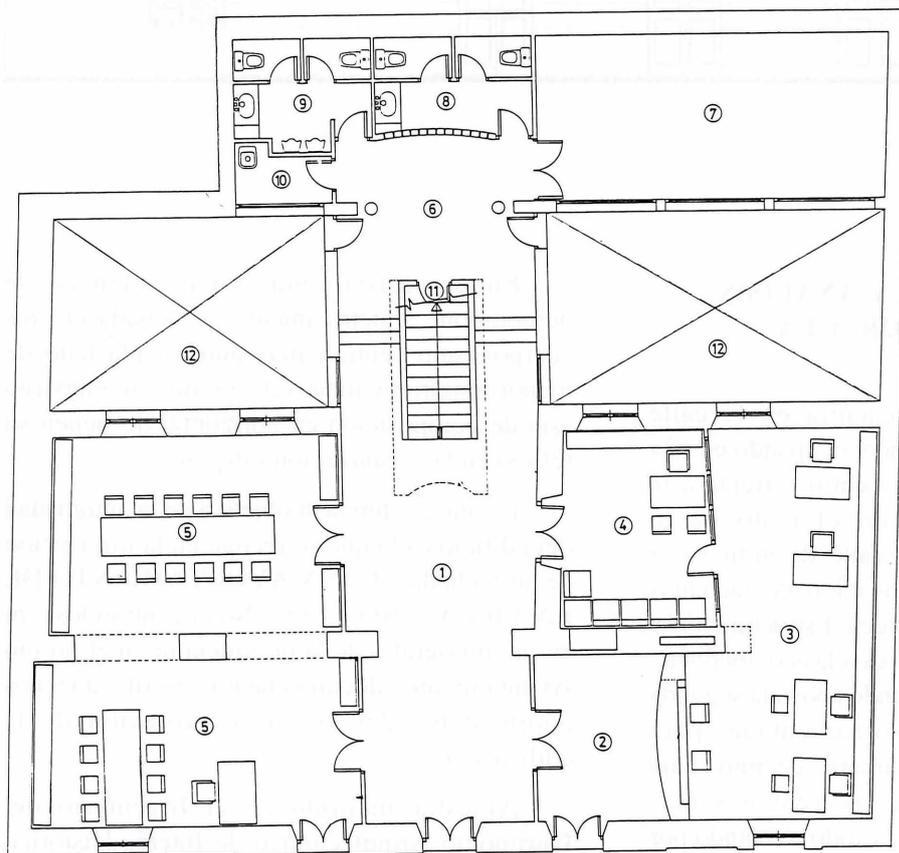
*“La Casa Ayuntamiento de Vélez Blanco es un edificio de fines del siglo XIX que muestra de forma muy clara los rasgos historicistas de la arquitectura de la Restauración. Presenta en la fachada un esquema tradicional de tres plantas con cinco ejes verticales de huecos, destacando la parte central por el tratamiento de los muros, las franjas verticales en sillares de esquina que la limitan y la riqueza de los elementos decorativos. La planta baja presenta dinteles ligeramente curvos sobre los vanos. La planta principal se abre a la calle mediante balcones, de los cuales los tres centrales tienen repisa común y coronan sus huecos con guardapolvos complejos, mientras que los laterales, también con recercado y dintel ligeramente curvo, sólo presentan su clave en resalto. La planta superior tiene óculos recercados con clave marcada.... Como remate aparece una gruesa cornisa apoyada en ménsulas en toda su parte media, en cuyo centro destaca una pequeña elevación inscrita en una curva de la cornisa con el escudo de los Vélez”.*

Tipologicamente se estructura en dos crujías paralelas a fachada, con núcleo de escaleras exterior a ellas y situado en el eje de la edificación, y patio posterior. La líneas medianeras al ser inclinadas respecto a la fachada

han forzado la organización interior de la misma forma, es decir, con muros y tabiques sesgados respecto de la calle. Distribuyéndose las dependencias sucesivamente en cada crujía a partir del eje definido por el núcleo de escaleras y el hueco de acceso al edificio.

No se aprecian en la edificación intervenciones de importancia sobre la presumible edificación original, a excepción de las dependencias que acogen las escaleras de comunicación a la planta última. Esta actuación, con una antigüedad aproximada de diez años, se realizó conjuntamente con el adcentamiento de parte de la edificación mediante la sustitución de la solería, de hidráulica a terrazo, así como la realización de los falsos techos de escayola del salón de plenos, alcaldía y secretaría. No obstante es muy probable que se hayan realizado intervenciones anteriores a ésta, como se manifiesta en la desvirtuación de la tipología original de doble crujía, con las construcciones en la parte posterior de los patios donde se ubicaban la sala de juegos, los trasteros y aseos.

Estructuralmente el estado de la edificación era muy deficiente, tanto que la vigería de cubierta se encuentra en algunas zonas totalmente colapsada con peligro de hundimiento. En el resto de la edificación, sin llegar a estos extremos, sí se aprecian claramente flechas excesivas que han dado lugar al des-



PLANTA BAJA SUP. UTIL (M<sup>2</sup>)

1. Vestibulo .....	44
2. At. público .....	14
3. Administración .....	38
4. Secretario .....	17
5. Biblioteca .....	65
6. Distribuidor .....	18
7. Almacén .....	34
8. Aseo mujeres .....	8
9. Aseo hombres .....	8
10. Oficio .....	3
11. Cuadros elect. ....	2
Total .....	251

prendimiento de parte de los techos de escayola. Todo ello agravado por el estado de los muros, parcialmente hinchados, saturados de humedad, con escasa trabazón entre ellos y con discontinuidad entre los paños.

### SINTESIS DE LAS ACTUACIONES

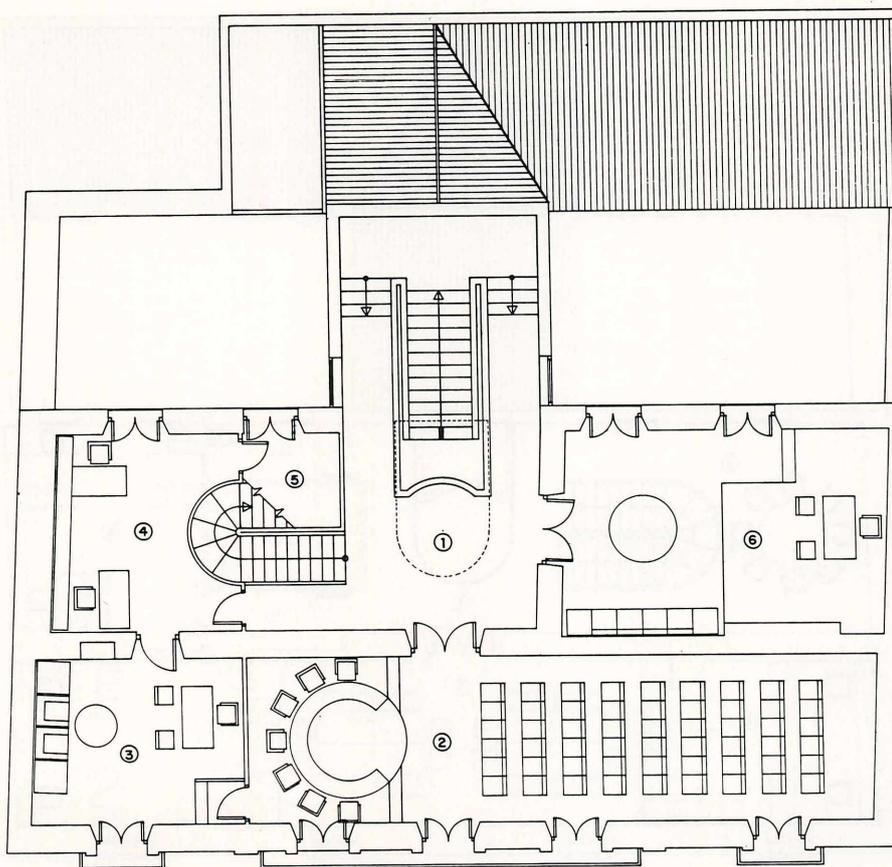
La propuesta de intervención pretendió la REHABILITACION del edificio del Ayuntamiento. Por un lado, consolidando y restaurando los elementos constructivos dañados y que se conservan. Por otro, devolver el valor arquitectónico e histórico que ha tenido el edificio.

Para ello se hizo necesario el desmontado de todos los forjados, pues se encuentran notablemente flechados, sino ya colapsados, debido a los materiales utilizados en la vigería: rollizos y tablonés de insuficiente resistencia a las solicitaciones que se suponen soportan.

En cuanto a los muros de carga, se entiende prácticamente irrecurables los cerramientos de escalera y de la última planta a patio. Por lo que era aconsejable su sustitución. Igualmente se consideró el derribo de las construcciones añadidas en patio no solamente por la carencia estructural, sino por lo que suponen de desvirtuación de la tipología original: doble crujía con núcleo escalera exterior.

PLANTA PRIMERA SUP. UTIL (M<sup>2</sup>)

1. Escaleras .....	15
Distribuidor .....	25
2. Salón de Plenos .....	60
3. Alcaldía .....	20
4. Secr. Alcalde .....	20
Paso .....	3
5. Archivo .....	5
6. Juzgado .....	36
Total .....	184



A partir de aquí se mantienen las fábricas existentes, eso sí, resarándolas, deshumectándolas y reponiéndolas en los sitios donde hayan sido debilitadas por la realización de huecos no originales.

Al considerar necesario el derribo del núcleo de escaleras, se planteó modificar levemente su ubicación a la puesta de acceso, de esta forma se replanteó toda la tabiquería interior perpendicularmente a la fachada, clasificando los espacios interiores.

Formalmente se ha pretendido:

Recuperación de la tipología original con eliminación de las construcciones añadidas que la desvirtúan.

Disposición del área de servicios en la parte posterior del patio, en una sola planta, y articulado a través del núcleo de escaleras, ocultando y definiendo la medianera posterior.

Ubicación del núcleo de escaleras a eje con la puerta principal de acceso.

# RESTAURACION DEL AYUNTAMIENTO DE VELEZ BLANCO



Situación de la escalera de acceso en la última planta, independientemente de la principal, sin alterar la configuración general.

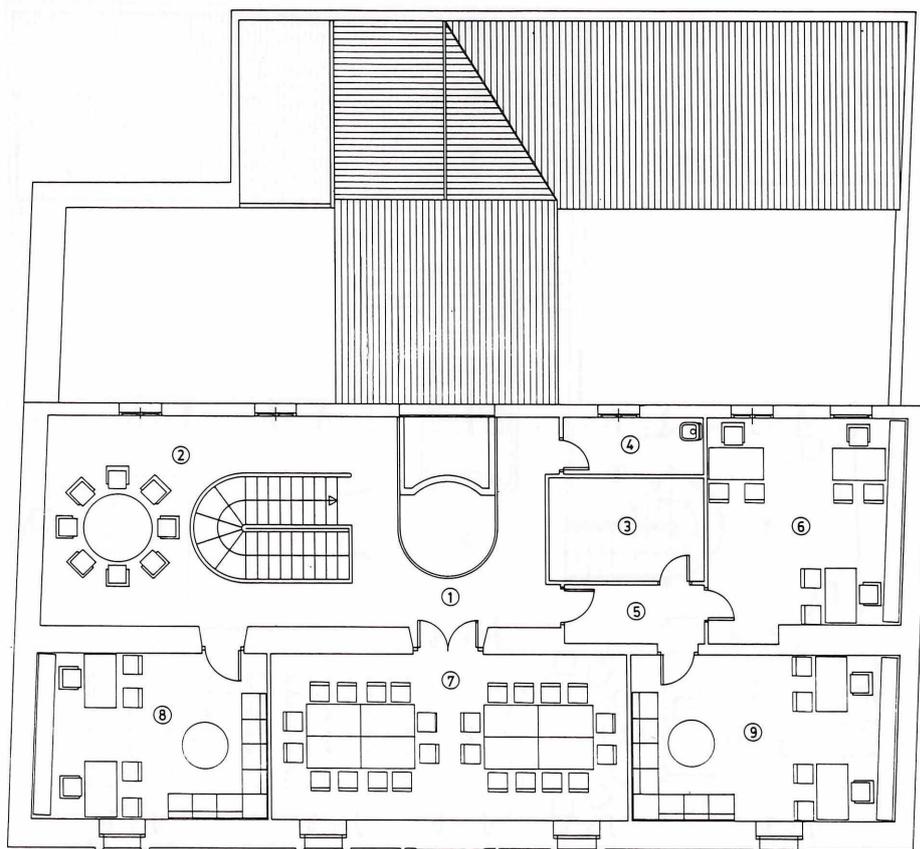
Creación de un núcleo vertical visualmente de comunicación en el centro de la edificación, a partir del cual se organizan todas las circulaciones interiores.

Hacer mas habitable la planta de cámaras, posibilitando la mayor iluminación natural desde cubierta, mediante, lucernario corrido junto a la cumbre. Manifestándose claramente esta operación desde el interior, al utilizarse una estructura de cerchas metálicas y conservando los muros existentes en su altura original.

En cuanto al uso y ubicación de las distintas dependencias se ha estado a lo aconsejado por los representantes municipales.

Arquitecto: **Manuel Carmona Pérez**

Promotor: Consejería de  
Obras Públicas y Transportes  
Inversión: 62.399.000 pts.  
Fecha ejecución proyecto:  
Junio, 1990 - Noviembre,  
1992



PLANTA SEGUNDA SUP. UTIL (M<sup>2</sup>)

Escaleras .....	8
1. Distribuidor .....	37
2. Sala múltiple .....	20
3. Archivo .....	9
4. Oficio .....	5
5. Paso .....	5
6. Unidad técnica .....	25
7. Sala de Juntas .....	34
8. Concejalía .....	22
9. Concejalía .....	23
Total .....	191

# LA COLECCION DE TEMAS COMARCALES EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DE VELEZ RUBIO

## **E**L PROYECTO Y LOS OBJETIVOS

El vertiginoso aumento de la documentación producida por la sociedad actual, la diversidad y especialización de sus contenidos, la variedad y novedad de los soportes (papel, fotografías, grabaciones sonoras y visuales, etc), la protección del patrimonio bibliográfico y, sobre todo, la imperiosa necesidad de información que demandan los ciudadanos y sectores sociales, exigen la creación de centros adecuados y la aplicación de criterios homogéneos y normalizados para proceder a la selección, análisis y difusión del fondo documental.

La expansión de estos centros, cada día más numerosos y mejor dotados, donde se recogen, organizan y ponen al servicio del ciudadano la información que por diversos motivos precisa, muestra actualmente un incremento notable, un apoyo decidido por parte de las administraciones y una aceptación evidente de los usuarios que acuden a utilizar sus servicios. Uno de estos centros lo constituyen las Bibliotecas Públicas, en el caso que nos ocupa, el único centro local de documentación de carácter público, acceso libre y prestaciones gratuitas.

La Biblioteca Pública se entiende como *“una institución que pone a disposición de los ciudadanos un conjunto organizado de libros, publicaciones periódicas, registros sonoros y audiovisuales y otros registros culturales y de información. Su fundamento será el desarrollo cultural, la enseñanza, investigación, información, educación permanente y el enriquecimiento del ocio, en beneficio de la comunidad”*. Con el fin de satisfacer las demandas de todo el colectivo al que sirve, una Biblioteca Pública debe disponer de un fondo

## MONOGRAFIA DE LA VILLA DE **VELEZ RUBIO** Y SU COMARCA

Historia de la Villa de Vélez Rubio  
Antiguo Marquesado de los Vélez desde  
los tiempos primitivos hasta nuestros días

por  
FERNANDO PALANQUES Y AYEN

PLAN DIRECTOR DE USO Y PROTECCION  
DEL  
PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE MARIA

R E V I S T A  
**VELEZANA**

1982-1991  
N<sup>os</sup> 1 al 10

APUNTES HISTORICOS  
DE  
VELEZ-RUBIO  
Y SU  
COMARCA

I N F O R M E

amplio y variado que abarque todos los conocimientos humanos, si bien en muchos casos a niveles de iniciación, elementales o medios, y de unos fondos especiales (libros para niños, hemeroteca, etc) entre los que se encuentra la denominada "Colección Local". Como su nombre indica en ella tendrán cabida todos aquellos materiales de cualquier contenido, formato o soporte, que se refieran total o parcialmente a la localidad y, en ocasiones, a la provincia o región geográfica a la que pertenezca el centro de lectura.

De la conveniencia, oportunidad y necesidad de dicha "Colección Local" desde el punto de vista educativo-formativo, investigador o de fomento de la lectura, no parece que debamos extendernos más, pues entendemos que su importancia es plenamente compartida y aceptada por todos. Desde otra perspectiva sí conviene señalar aspectos especialmente significativos que concurren en la creación de un fondo local de temas velezanos en Vélez Rubio:

1º) Rescate, conservación y difusión de una parte relevante de nuestro patrimonio documental en gran parte disperso, mal custodiado y casi siempre de difícil o nula posibilidad de consulta por interesados.

2º) El destacado papel que Vélez Rubio tienen en la Comarca de los Vélez y su especial posición en el conjunto territorial, de una parte posibilitan al municipio para formar una colección de carácter "comarcal" y, de otro, obliga, en cierto modo responsabiliza a Vélez Rubio de llevar a buen término la viabilidad de ese fondo bibliográfico.

3º) Por último no debemos olvidar el considerable incremento de publicaciones, estudios, trabajos, impresos, acontecimientos, etc, que se han producido en los Vélez desde el advenimiento del sistema democrático y muy especialmente en la última década de los 80. Todo este cúmulo de información, más la que previsiblemente se realice en años venideros, debe ser depositada en condiciones aceptables en un centro adecuado, tratada por profesionales cualificados, con la normativa homologada a nivel internacional, con la finalidad primordial de poder ser recuperada en el momento oportuno para la consulta individual, la exposición colectiva o la reproducción con las debidas garantías de conservación.

Por todo lo anterior, propusimos a la Corporación Municipal de Vélez Rubio la creación y mantenimiento de una colección documental de carácter local-comarcal, adscrita a la Biblioteca Pública Municipal "Fernando Palanques", compuesta por materiales de diversa índole y soporte (libros, revistas, informes, estudios, carteles, fotografías, informaciones de prensa, grabaciones sonoras y audiovisuales, etc) bajo la dirección técnica de personal profesional del centro y sometido al mismo régimen técnico-administrativo, económico y de consulta que el resto del fondo bibliográfico, con los siguientes objetivos:

- Depositar en lugar adecuado, con la seguridad de su conservación, tratamiento y difusión, toda la producción retrospectiva o corriente que se realice en cualquier lugar y por cualquier medio, referida a la Comarca de los Vélez.

- Asegurar el mantenimiento y crecimiento del fondo documental velezano en el futuro, mediante las oportunas adquisiciones que sea preciso realizar por compra, donación o intercambio.

- Disponer de información rápida y actualizada sobre la Comarca de los Vélez, de modo que pueda ser aprovechada gratuitamente por instituciones, entidades o ciudadanos en general.

- Recuperar nuestro patrimonio bibliográfico y documental, completando colecciones o rescatando material en mal estado.

- Facilitar al máximo su consulta, con las debidas garantías de preservación del documento y los derechos de autor o propiedad, tanto a los usuarios de la biblioteca como al resto de los pueblos comarcales (María, Chirivel, Vélez Blanco) de modo individual o a través de sus respectivas bibliotecas.

## ACTIVIDAD EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS

Una vez aprobado el proyecto en Pleno por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez Rubio (6-VII-1990), y partiendo del fondo bibliográfico local con el que la Biblioteca ya contaba en ese momento, limitado a revistas comarcales editadas en los últimos años, publicaciones facsímil de

monografías y algunos estudios de Fernando Palanques Ayén de principios de siglo, el trabajo se centró en intentar localizar e ir recuperando todo el material librario y no librario del que teníamos noticia.

En un primer objetivo tratamos de recopilar el documento original antes de recurrir, como última medida, a la fotocopia del mismo. Así, en un principio, nos dirigimos a los diferentes organismos de la administración pública, asociaciones, universidades y otras entidades editoras de monografías, revistas o cualquier tipo de estudio referente a la Comarca y por lo tanto de interés para nosotros.

No fue mucha la documentación solicitada remitida a la Biblioteca, integrada principalmente por números de publicaciones periódicas que incluían artículos de temas locales.

Ante la imposibilidad de conseguir muchos de estos originales, se optó por la reproducción del documento. De ahí que gran parte del fondo

sea fotocopiado, como ocurre con la prensa local de final del siglo XIX y principios del XX, obtenidas gracias al préstamo temporal de particulares.

### Publicaciones periódicas.

Respecto a las publicaciones periódicas cabe destacar, aún siendo colecciones incompletas, los quince títulos de periódicos locales entre 1876 y 1921 (El Ideal Velezano, La Defensa, La Evolución...). A ellos se suman otros veintidós títulos aproximadamente, entre éstos, periódicos escolares, revista del Encuentro de Cuadrillas, Revista Velezana, etc.

De otra parte, han sido recopilados unos cincuenta y tres artículos aparecidos en publicaciones periódicas, así como recortes de prensa de todas las noticias locales seleccionadas de los diarios "Ideal" y "La Voz de Almería" a partir del mes de marzo de 1989. Se dispone, igualmente, de la reseña completa de todas las



informes comarcales aparecidos desde los años 50 en los diarios almerienses (pendiente de la realización del catálogo).

### Monografías.

Dentro de esta sección se recogen unos treinta y dos estudios aproximadamente, formado, de una parte, por libros escritos sobre la Comarca de Los Vélez y por aquellos que, independientemente de su temática, pertenecen a algún autor velezano y, de otra, un extracto de capítulos de monografías.

### Material gráfico.

El material gráfico que compone la colección cuenta con mil cien fotografías. Algunas de principios de siglo, pero la mayoría procedentes de la Escuela Taller de Vélez Rubio (1988 - 90) y recogen diversos ejemplares de la flora y fauna de la Comarca, y vistas de distintos parajes de la zona. El resto de las fotografías muestran los Encuentros de Cuadrillas, que vienen teniendo lugar durante los últimos años en Vélez Rubio.

Entre otros materiales cabe destacar folletos turísticos, programas electorales, carteles y programas de actividades culturales, deportivas, etc., recogidas aproximadamente desde 1977.

Forma también parte del material gráfico proyectable unas trescientas setenta cinco diapositivas de la restauración del edificio del Hospital Real y de trabajos realizados por la Escuela Taller de Vélez Rubio (1988-90).

### Grabaciones sonoras.

Formado exclusivamente por cintas de vídeo y casetes de los Encuentros de Cuadrillas y actuaciones de Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio en el programa televisivo de Canal Sur "Tal como somos".

Con todo ello intentaremos reunir, organizar y describir todas las monografías, publicaciones periódicas y materiales especiales en un Catálogo del Fondo Local, que aspirará a convertirse en un instrumento útil para todas aquellas personas interesadas en las publicaciones que, relacionadas con la Comarca, existen en la Biblioteca Pública Municipal de Vélez Rubio, y divulgación de la realidad, histórica ó actual, velezana.

Julio, 1990 - Septiembre, 1992

### Julia Pérez Ibañez

Diplomada en Biblioteconomía y Documentación  
Responsable de la Biblioteca Pública Municipal de Vélez Rubio

AÑO I	VELEZ-RUBIO 1.º DE DICIEMBRE DE 1913	NUM. 2
<p>Con sencillez y sin mengua de su personal decoro, será locuaz este Loro si le tiran de la lengua. No cultiva el chiste verde ni sandias procaçidades, mas... cuando diga verdades, el que se pique, eso pierdo.</p>	<h1>EL LORO</h1>	<p>Le dictan los estudiantes (con permiso del maestro) Si no ocurre algún siniestro, dará el pique en las manguanas, ó mejor, en «novilunio», que es el periodo indicado para sembrar, sin arado, las «calabazas» de Junio.</p>
<p><i>Revista escolar, festivo-literaria y de intereses locales.</i></p>		
REDACCIÓN É IMPRENTA, CORREA, 1	SALE UNA VEZ AL MES	SUSCRIPCIÓN, 0'15 PTAS. NÚMERO
		
<p>Como contraste á esa recepci3n cariñosa que tú, lector amable, nos dispensas persuadido de que este periodiquito, con toda su pequeñez é insignificancia, viene á ser un instrumento de estímulo para nuestros estudios, á la vez que de instrucci3n y solaz para jóvenes y viejos, no han faltado algunos paisanos tuyos y nuestros —no pasan de media docena por fortuna— que nos han rechazado por mor de la <i>economía</i>.</p> <p>Nos ha devuelto el periódico, por ejemplo, un comerciante en barrillas que vive en la calle de la <i>Mimosa</i>, cercano á la del <i>Cobayo</i>...</p>		

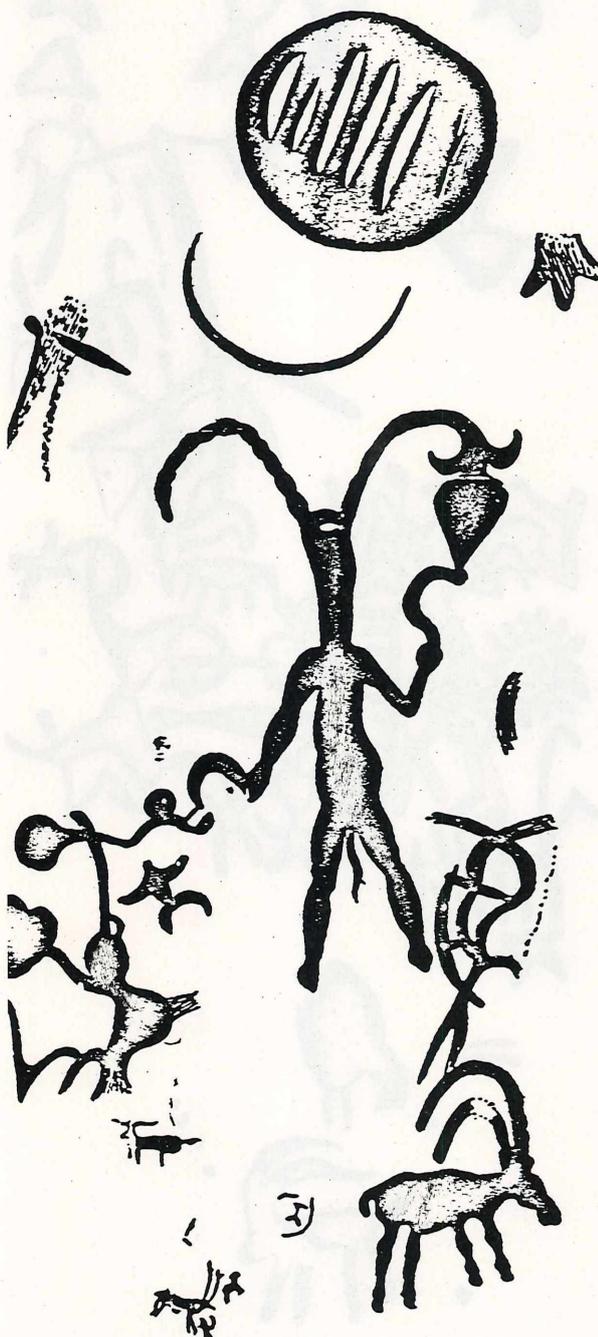
# UN MODULO DE ARQUEOLOGIA PARA LA COMARCA DE LOS VELEZ

**D**urante los últimos años se ha producido una proliferación de Escuelas Taller en todo el país. Se intenta formar a personas jóvenes en oficios que estaban desapareciendo en la actualidad, u otras especialidades que puedan tener alguna salida en el mercado de trabajo. Habitualmente podemos encontrar talleres relacionados con la forja, carpintería cerámica, cantería, albañilería; pero pocas veces encontramos un taller de Arqueología y Etnografía.

No se pretende formar a futuros arqueólogos o antropólogos. Para eso ya existe la Universidad y sus diversas especialidades. En cambio, si puede ser una fórmula válida para la formación de personal especializado en la difusión de los parajes naturales y zonas de interés cultural de cara a una potenciación del turismo cultural.

La protección del patrimonio (cultural y medioambiental) debe de empezar por la propia difusión entre las personas que viven en las zonas de interés, así como entre aquellas que vienen a conocerlas desde fuera. Los alumnos y alumnas del módulo de Arqueología y Etnografía serán quienes se encarguen de su difusión y protección a través de varias fórmulas.

- 1.- La instalación del Museo Arqueológico y Etnográfico de Los Vélez "Prof. Guirao".
- 2.- El ofrecimiento de informaciones de las áreas de interés en la Comarca. La Oficina de Turismo puede ser un medio que ayude a ofrecer informaciones sobre yacimientos arqueológicos, pinturas rupestres, rutas verdes, etc. Los paneles informativos ubicados en zonas que se puedan visitar (abrigos con pinturas, yacimientos, molinos, etc.) facilitan un mayor conocimiento sobre aquellos aspectos que más interesan en ese lugar.
- 3.- El trazado de rutas arqueológicas, etnográficas y medioambientales para las personas que visiten la Comarca.



Las pinturas de la "Cueva de los Letreros" hacia 1910-20, según el abate H. Breuil



- 4.- La formación de los alumnos/as del módulo de Arqueología y Etnografía en temas relacionados con la protección y difusión del patrimonio a través de clases teóricas y prácticas.
- 5.- La creación de guías turísticas en colaboración con las oficinas de turismo.

Todos estos elementos pueden servir de concienciación para aquellas personas que viven en la zona. En este sentido, la creación de un museo arqueológico y etnográfico puede constituir un elemento dinamizador en los aspectos relacionados con la cultura y la protección ambiental. Especialmente, la protección de aquellos yacimientos y zonas de interés etnográfico en los tramos por los que la Autovía Baza-Puerto Lumbreras vaya a efectuarse. Este órgano debe servir, independientemente de sus tareas educativas, como un instrumento que salvaguarde y denuncie las áreas que puedan correr el riesgo de deterioro o destrucción.

Dicho museo se encuentra en la actualidad en fase de montaje, en el cual participan activamente diversos módulos de la Escuela Taller. Las tareas relacionadas con el diseño, rotulación, siglado y dibujo de materiales arqueológicos, restauración, maquetas... están a cargo del módulo de Arqueología y Etnografía. Todos estos trabajos permiten un mayor acercamiento y comprensión sobre las culturas del pasado y los aspectos más destacados de la Etnografía, lo que al mismo tiempo sirve para la propia formación de los alumnos como guías-turísticos.

En definitiva, se intenta proyectar la Comarca de Los Vélez hacia el exterior en una esfera que aún no ha sido lo suficientemente explotada como lo es el turismo cultural. Para ello las inversiones públicas serán de mucha utilidad, pero tampoco hay que olvidar la empresa privada que podría ser la que gestionará y diese un mayor impulso a todos los proyectos que esperamos en un futuro inmediato logren llevarse a cabo.

**Martín Haro Navarro**

Ldo en Geografía Historia, especialidad Prehistoria y Arqueología  
Responsable del Módulo de Arqueología de la Escuela Taller de  
Vélez Rubio

# UN HERMANAMIENTO AFORTUNADO



## LOS PRIMEROS PASOS

Fue en 1990 cuando se inició el proceso. La idea fue concebida por el Sr. Harald Klöcker, periodista alemán afincado en Colonia. Con un extenso curriculum profesional y una especial predisposición hacia lo auténtico, el Sr. Klöcker mostró su interés por la Comarca de Los Vélez desde el momento mismo en que la visitó por primera vez. En los pocos años transcurridos desde entonces, son muchos los proyectos incentivados y materializados por este hombre que nos ha demostrado reiteradamente su amistad, y ha puesto su esfuerzo en colaborar a que la Comarca de Los Vélez se reconozca a así misma su valía como escenario turístico y encuentre un digno lugar en Europa.

Un día de Junio de 1990 el Sr. Klöcker me transmitió su convicción de que un hermanamiento entre Los Vélez y una zona alemana podía crear un caldo de cultivo favorable a la revitalización comarcal. Como en aquel momento servidora representaba en Almería a la Secretaria General de Turismo, realicé las gestiones oportunas para obtener el apoyo de dicho organismo cara a materializar el proyectado Hermanamiento. La respuesta fue muy positiva, encargándose la Dirección General en Política Turística de presentar el proyecto ante la Comisión del Año Europeo del Turismo, para la obtención de apoyo financiero, objetivo que se logró.

## UN HERMANAMIENTO AFORTUNADO

El Sr. Klöcker mientras tanto había establecido los contactos con una zona idónea en Alemania y transmitido el proyecto a la Administración Turística Germana, que también apoyó la acción en los foros comunitarios.

Desde el inicio de las gestiones, los cuatro pueblos de La Comarca en las personas de sus Alcaldes, manifestaron su total disposición a trabajar en la línea prevista. D. Luis López Jimenez por Vélez Rubio, D. José Joaquín Martínez López por Vélez Blanco, D. Antonio Cruz Amario por María y D. Angel Reche por Chirivel, han puesto desde entonces su esfuerzo y parte de sus recursos en el logro, mantenimiento y profundización de la alianza.

También, desde el primer momento, la Agencia del Medio Ambiente, dirigida en Almería por D. Hermelindo Castro Nogueira y titular del Parque Natural de la Sierra de María y Los Vélez, colaboró activamente con gestión y financiación.

Más adelante se contó con la ayuda de las autoridades provinciales. D. Emilio Martínez como Delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía, D. Ramón Lara como Gobernador

Civil y D. Tomás Azorín como Presidente de la Excma. Diputación Provincial, demostraron su interés y apoyaron incondicionalmente el arranque del proyecto.

### LOS OBJETIVOS DEL HERMANAMIENTO

Diseñada como una acción mixta destinada a crear una doble alianza entre Parques Naturales y entre pueblos, los objetivos adquirieron también una doble vertiente.

En lo que respecta a los Parques, se pretendía establecer vínculos entre ambos, mediante el intercambio continuado de conocimientos en materia de gestión y manejo del Medio Natural. El intercambio del personal técnico y científico, y la realización de investigaciones conjuntas, estrategias dirigidas al logro de los objetivos previstos.

Con respecto a los pueblos, se trata de establecer relaciones entre núcleos de población situados en el territorio o en el área de influencia de los Parques, los cuatro velezanos y otros cuatro de la zona de Altmühltal.



## UN HERMANAMIENTO AFORTUNADO

El punto de referencia es el concepto de la Europa de los ciudadanos. El conocimiento mutuo y los lazos de amistad entre los vecinos ocupan un lugar prioritario.

Igualmente, se persigue el objetivo de favorecer a las poblaciones implicadas en los Parques potenciando actividades económicas comunes, capaces de dinamizar los respectivos desarrollos endógenos. El Turismo Rural y Medioambiental se considera como actividad motora capaz de potenciar las ventas en materia de alimentación biológica, artesanía, etc. El conjunto, puede generar una reactivación de las actividades tradicionales junto con rentas complementarias para la población, susceptibles de mejorar el nivel de vida y, en consecuencia, sanear la estabilidad demográfica de las áreas. La creación de Empresas mixtas por el sistema Europaternariat forma también parte de los objetivos.

El logro de los objetivos propuestos tiene una clara rentabilidad para la Comarca, ya que crea lazos directos con una zona importante del mercado alemán. Esta vinculación intensificará

en el futuro, no sólo la posibilidad de visitas turísticas recíprocas, sino también el intercambio de Know-how a todos los niveles y, en consecuencia, el aprendizaje mutuo.

### LA CARA DEL HERMANO

Fue en los meses de Septiembre y Octubre de 1990, cuando se realizaron los primeros contactos entre los dos territorios. Tuvimos entonces la oportunidad de comprobar que, una vez más, el Sr. Klöcker había hecho un excelente trabajo.

La zona hermana se denomina Parque Natural de Altmühltal. Situado en la Baviera Alemana y más concretamente el sur del área de Franconia, sobrepasando los límites de esta región y prolongándose al Oeste hasta Ries; por el Este hasta Kelheim; al Norte hasta Gunzenhausen y al Sur hasta Neuburg. En su entorno están las ciudades de München, Augsburg, Stuttgart, Würzburg y Nürnberg. Es el mayor de Alemania, con una extensión de 3.000 Km<sup>2</sup>., 29 pueblos y aproximadamente 1 millón de habitantes. La



## UN HERMANAMIENTO AFORTUNADO

organización administrativa del Parque tienen ahora cerca de treinta años. Durante este tiempo han adquirido gran número de conocimientos, derivados de la experiencia, en materia de gestión de áreas naturales y han creado una oferta turística de gran interés que permite realizar en el territorio del Parque actividades de esparcimiento muy diversas.

El río Altmühl, que da nombre a la zona, la recorre creando un sinfín de rincones bellísimos y adecuados a la práctica de los deportes fluviales, a lo largo de 150 km.

Los yacimientos de piedra de Jura reciben un doble tratamiento. Por un lado soportan una moderna actividad industrial de extracción, poniendo en el mercado un material apto para la construcción, de tonos cálidos y gran plasticidad decorativa. Ante la riqueza de fósiles que aparecen entre los materiales de las canteras, los mismos propietarios han creado un museo muy interesante abierto a visitas.

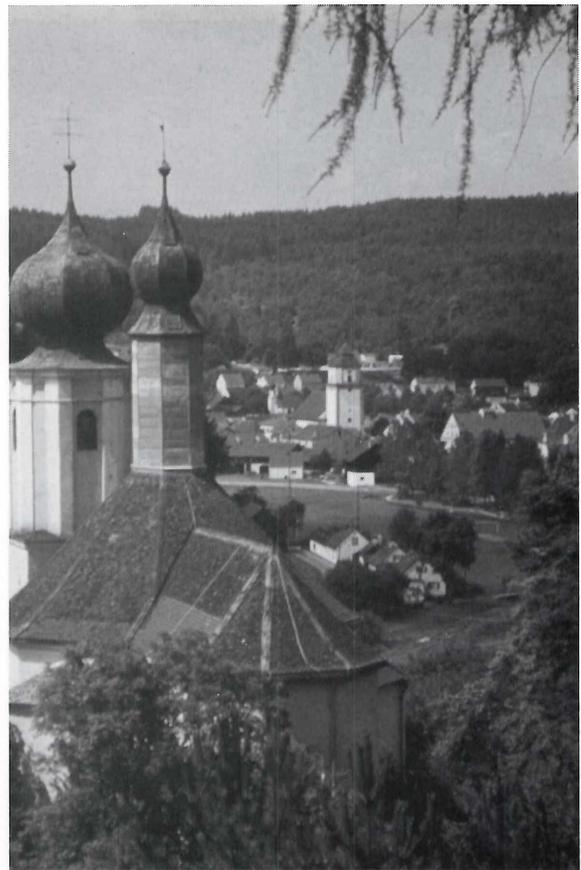
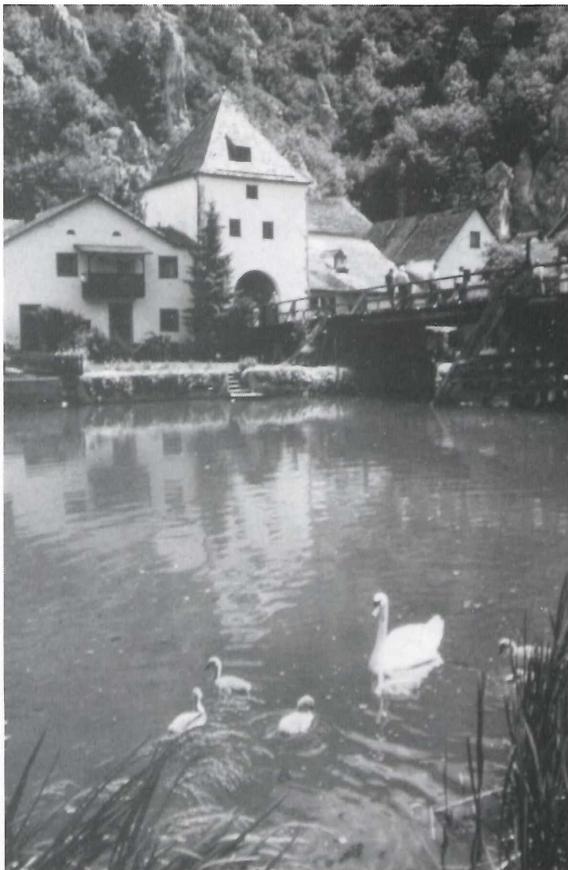
Por otro lado, un acuerdo entre los propietarios y la Administración del Parque, ha

hecho posible que algunas canteras se reserven del uso turístico. La actividad “buscar fósiles”, armados de martillo y escoplo, es muy apreciada por los visitantes. Se practica en solitario, en familia e incluso por grupos de expertos. En cualquier caso, se trata de un esparcimiento emocionante que hace posible el descubrimiento del fósil mediante el propio esfuerzo.

Las rutas para bicicletas, que suponen una extensión de 510 km, son otro de los grandes atractivos del Parque Natural de Altmühltal, y permiten recorrerlo casi en toda su amplitud. Se complementa con sendas específicas para los caminantes, que de esta manera pueden ejercer su actividad preferida sobre un espacio propio y sin interferencias.

La existencia dentro del Parque de grandes rocas con perfiles peculiares y escalada compleja, atrae grupos de practicantes de esta modalidad hasta los confines del territorio.

Por otro lado, la riqueza en fauna y flora está bien catalogada y expuesta al conocimiento del público en el Centro de Interpretación situado



## UN HERMANAMIENTO AFORTUNADO

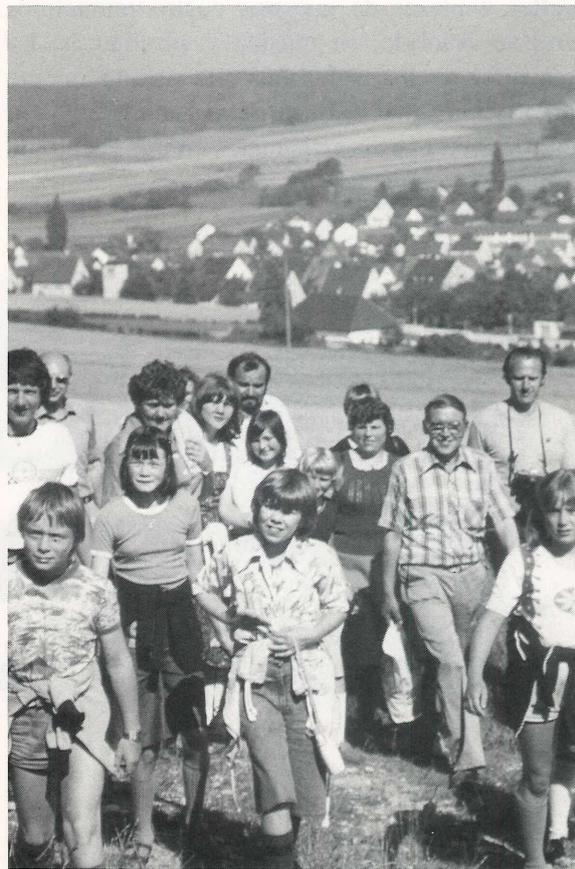
en Eischstätt. Dirigido por el Sr. Franz Xaver Uhl, el centro es una maravilla en todos los órdenes. Arquitectonicamente espléndido (está alojado en la antigua Iglesia de Nuestra Señora), por su planta, y su decoración interior es, además, un modelo desde el punto de vista didáctico. A las salas de expositores en los que puede verse con detalle la riqueza natural, hay que añadir la zona destinada a la recreación escenificada de las distintas etapas Prehistóricas e Históricas, y las salas donde los niños y mayores pueden manipular distintos materiales, facilitando así la memorización e incentivando la educación medioambiental.

Claro está que entre las riquezas de la zona, los hombres, sus formas de vida, su herencia histórica y su cultura ocupan un lugar de importancia indiscutible. La propia ciudad de Eischstätt, centro administrativo de todo el territorio, une a su calidad de universitaria, una larga tradición bien conservada en monumentos y museos de obligada visita. Es además un excelente lugar para comprar fósiles y artesanía de estaño delicadamente elaborada.



Pero en este proyecto, ya convertido en realidad, no sólo se hermanan Los Parques, como ya decíamos, lo hacen también los pueblos y así, Vélez Blanco, Vélez Rubio, María y Chirivel tiene una maya de relaciones en constante incremento con las localidades de Weltheim, Stadt Beilngries y Markt Altmannstein. Sus Alcaldes, Sres. Karl Forster, Willy Muschaweck y Adam Dierl, ya conocen nuestras tierras y vienen prestando un total apoyo a la materialización del Hermanamiento.

Son todas ellas bellísimas localidades, bien tratadas desde el punto de vista urbanístico, con un Patrimonio Histórico y Natural importante y habitadas por personas abiertas, simpáticas, románticas, como corresponde al Espíritu Bávaro. La plantación y elaboración de su peculiar cerveza está presente en los campos y en las fábricas cerveceras, casi todas de origen ancestral. Nuestros pueblos hermanos la consumen con generosidad acompañando a los embutidos propios del área y a su gastronomía también autóctona.



## UN HERMANAMIENTO AFORTUNADO

### LA MARCHA DEL PROYECTO

Hasta ahora, septiembre de 1992, se vienen realizando intercambios dentro de los objetivos previstos. Grupos de expertos en medioambiente y responsables municipales han realizado visitas recíprocas. Se ha implicado a la población escolar, mediante concursos de dibujos y la confección de Herbarios; se han establecido contactos entre las respectivas Instituciones Universitarias y se han destinado espacios informativos recíprocos en el Centro del Interpretación del Parque de la Sierra de María - Los Vélez y el Centro de Interpretación de Altmühltal. Con esta última acción se pretende, además, de consolidar los lazos de amistad, aproximarnos a ambos mercados de visitantes potenciales.

Una de las acciones con mas eco popular realizada hasta el momento, fué la invitación que realizó la localidad de Vélez Rubio a la Wellheim para participar en el Encuentro de Cuadrillas de 1991. En esta ocasión se desplazó un grupo de 17 personas capitaneadas por su Alcalde, Sr. Karl Forster. Durante 5 días, el grupo llenó las calles y plazas de nuestros cuatro municipios con su colorido, su música y sus danzas. La reacción de los velezanos fue absolutamente positiva. Llena de simpatía y participación cubrieron a nuestros visitantes con un manto de amistad inolvidable para todos.

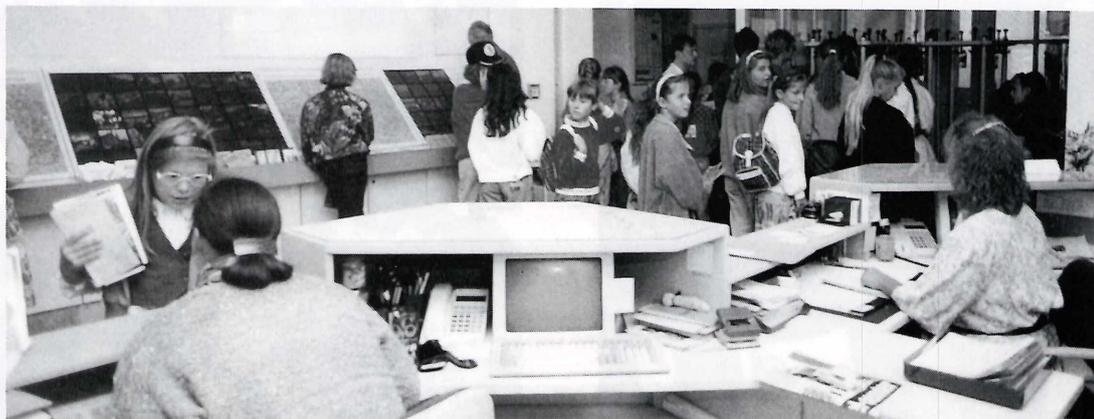
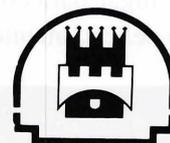
Una nutrida agenda de intercambios está siendo planificada y gestionada para el futuro a corto y medio plazo. La ilusión de todos los que participamos en el Hermanamiento es mantenerlo activo, abierto y flexible para conseguir el logro de los objetivos iniciales y la potenciación de los que puedan surgir con el tiempo.

Almería, 8 de Septiembre de 1992

**María Dolores Izquierdo Losada**

Coordinadora Comisión Hermanamiento

Directora Prov. de T.Tes. y Comunicaciones



# ENTRE AMIGOS EN LOS VELEZ

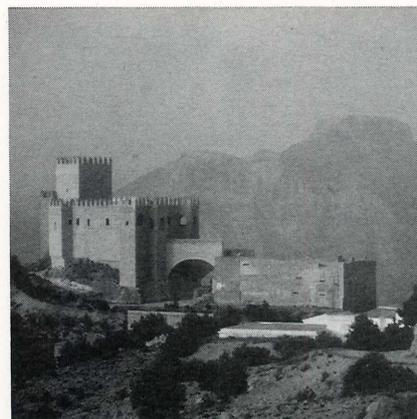
Texto y fotografía, de Harald KLÖCKER

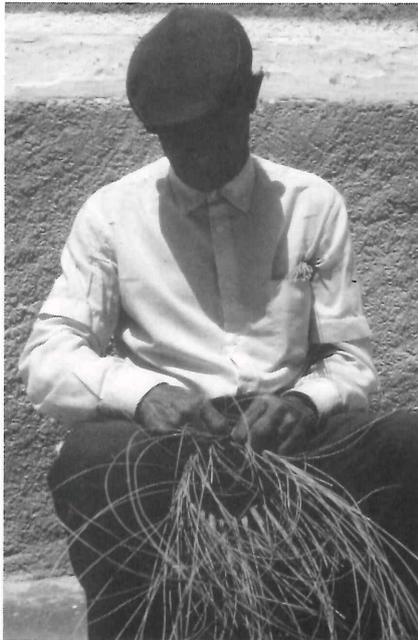
**H**ace ya cinco años que vine por primera vez a Almería por invitación del Patronato Provincial de Turismo. Poco después conocí también el Parque Natural de Sierra de María y Los Vélez. El paisaje me gustó extraordinariamente. Aquí todo era más verde, más fresco, y la vegetación más rica que, por ejemplo, en la región del Desierto de Tabernas ó en la comarcas costeras de la provincia de Almería.

Empezó a interesarme este paisaje y también empezaron a interesarme las personas que vivían aquí. Así que volví, caminé mucho, dejé que me explicaran muchas cosas, conocí a Ginés, Antonia, Agustín, Domingo, Pepe, Andrés, Ruperto, Pedro y otras personas más. Más adelante se desarrolló una profunda amistad con ellos. Pronto descubrí que en este rincón alejado de la provincia de Almería se habían conservado las costumbres propias, sorprendentes para un extranjero como yo. Aquí, en los Vélez, lejos de estres y de las prisas de las grandes ciudades, se vivía según leyes, conceptos de vida y puntos de vista muy peculiares.



**EXPERIENCIAS  
DE UN  
PERIODISTA  
ALEMAN EN  
UNA COMARCA  
DEL INTERIOR  
DE LA  
PROVINCIA DE  
ALMERIA**





Vélez Blanco, por ejemplo.

Antes, cuando vine por primera vez, y después, durante mis visitas siguientes, conocí a la mayoría de la gente en el bar La Sociedad ó en el bar de al lado llamado La Gatera. El bar, con su televisor siempre a todo volumen, con sus voces estrepitosas y con sus máquinas tragaperras, es el cuartel general de la vida social. Aquí es adonde llegan todas las informaciones, donde se comentan y divulgan. Aquí es donde la gente se junta para discutir ó jugar a las cartas, para el segundo desayuno ó para tomar un último trago antes de acostarse.

Cuántas veces me he encontrado junto a estos hombres, observando cómo se acaloran sobremanera ante un partido de fútbol en la tele; los mismos hombres que gustan de contarse chistes fuertes y delicados. También observé cómo a veces se golpean el hombro amistosamente para saludarse.

Con el tiempo descubrí, que la gente de aquí se conoce y se llama por el mote. A uno le llaman el “Zurdo”, a otros el “Loro”, el “Pavo”, el “Sacri” o el “Nene Pequeño”.

Los apellidos muchas veces no se conocen exactamente, aunque se han visto a menudo, durante decenas de años. Estaban sentados en el mismo banco en el colegio. Hoy van juntos a cazar ó a la Iglesia. También es muy probable que sean parientes. Muchas veces me da la impresión que aquí casi todos son parientes, de alguna manera.

El, es padrino del hijito de José; ella, es la prima de Antonia, la que tienen seis hermanas, y una de ellas se llama Eugenia y está casada con el hermano de José Antonio, el que ha traspasado la gasolinera en María. En el pueblo se conocen, saben de sus debilidades y de sus poderes.

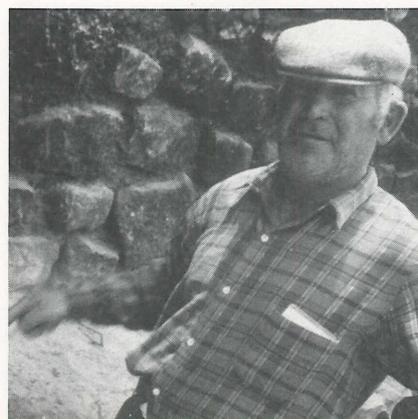
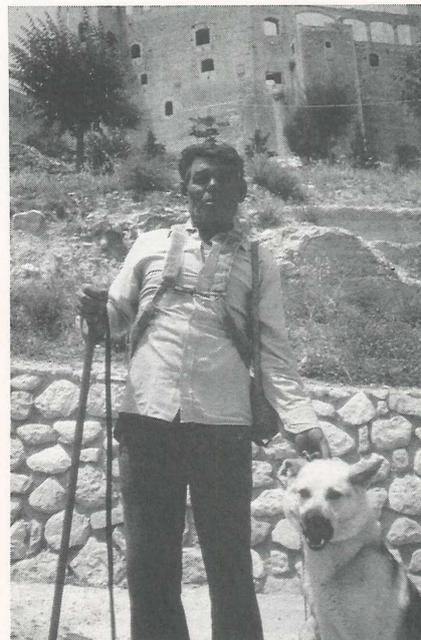
Además están los “rumores”. A veces son reales; a veces, sólo, quizás, ó muy probables; a veces tan ciertos como increíbles. Los rumores más recientes se conocen rápidamente en el bar, ó en frente, donde los jubilados del pueblo están sentados en un banco, tomando el sol y contándose lo que han oído. De éste, se dice que se ha comprado una casa allí arriba, junto al Castillo, y tiene una hermana enferma en Murcia. Ese de ahí es Pedro, que ahora es veterinario en Granada, y el padre de él también fue veterinario y hace muchos años fue alcalde del pueblo. Este otro esta bebiendo demasiado durante años y tiene una amiga que se llama Marcela, que vive cerca de Orce y ahora, hace poco, se ha comprado una moto nueva. Muy raro para un alemán, que no conocía este sistema de información.



Se encuentran las familias, los novios, los casados y, como saludo, se besan dos veces en la mejilla. En muchas casas cuelgan pequeñas jaulas con perdices, que se usan para cazar. Si alguien se muere, suenan las campanas por todo el pueblo, y los vecinos que tienen tiempo en este momento, se encuentran delante de la Iglesia para dar al difunto el último adiós.

También está ese trato muy especial con el tiempo y la grande y santa glorificación de la propia individualidad, que aquí gobierna como primer mandamiento. Darse mucha prisa, ponerse nerviosos ó complicarse la existencia no vale en Los Vélez. Lo prohíbe claramente la mentalidad, el sentido de la vida y la propia dignidad. Esto puede ser habitual en una ciudad como en la capital, Almería, pero aquí, de ninguna manera. Naturalmente, uno puede citarse con Pepe, aproximadamente a las cinco horas, ó digamos por la tarde ante el bar La Sociedad. Si a las seis ó seis y media aun no ha aparecido, un alemán no debería ponerse nerviosos o enfadarse, porque de todas formas se va aclarar la ausencia. Muy pronto ya se sabe de Pepe, que tenía que ayudar al vecino con la cosecha de olivas y después tenía que recoger a su mujer del dentista en Vélez Rubio. Además, su mujer necesitaba el coche después para visitar a la suegra en María. En fin, Pepe no ha podido venir, así son las cosas. Y si de verdad es tan importante, uno se cita para otro día. ¿Tal vez mañana, aproximadamente a las 11 horas, en el bar La Sociedad? Pero quizá se vean ya antes. ¡Hasta luego!. De verdad, que es así. Se puede uno poner de acuerdo con Pedro, José Antonio ó Paco mientras se están tomando unas cañas en el bar, en que pasado mañana van a podar los almendros, plantar calabazas ó lo que sea. Pero entonces si, por ejemplo, José Antonio se encuentra con Domingo en el mercado de Vélez Blanco y tienen cosas que hablar, si además no encuentra la llave del taller, donde tiene sus herramientas, y si también viene su madre que quiere que José Antonio le traiga del almacén unas botellas de butano, pues entonces la cita no es realizable. ¿Ponerse nervioso por eso?. Mañana será otro día. ¡Tranquilo!.

El asunto se pone muy complicado, si uno quiere hacer un negocio con Paco ó Domingo, con José Antonio o José. Pues bien, “escucha José Antonio ¿no tienes tú un moto vieja?. A lo mejor te la compro. ¿Cuánto puede costar?”. “Pues aquí puede valer..., tampoco lo sé”, dice José Antonio. “Quizás... ¿Cuánto me das por ella?”. Entonces se beben unas cervezas más en el Bar, quieren hablar sobre la moto y José Antonio cuenta la historia de cómo ha visto jabalíes en la vega. Está todo muy bien. “Pues, por mí 50.000 ptas. ¿Conforme?. No, no, eso es muy poco”. José Antonio cuidaba siempre bien la moto y a lo mejor ni





la vende. Se beben unas cañas más y hablan sobre uno y otro asunto. “60.000 ptas., mi última oferta”, dice el uno. Pero José Antonio recapacita y opina que más tarde se podrá volver a hablar del asunto. El se lo va a pensar. Después se separan y quizá vuelvan a coger la conversación una semana más tarde. “¿Qué quieres por la moto, José Antonio?. ¡Dilo ya!”. Y algunas semanas más tarde, por supuesto en el bar bebiendo cañas, se ponen de acuerdo sobre el precio. Pero no se paga enseguida. También eso puede tardar semanas. Claro está, que José Antonio se acordará de que Pedro le debe todavía el dinero de la moto. Y entonces, algún día, si Pedro tiene el dinero disponible, por fin lo paga. Así pueden pasar meses hasta que se acabe de realizar el negocio. Sin embargo, corre inmediatamente por el pueblo el rumor de que Pedro le compró a José Antonio una moto vieja. Así son las cosas.

Pero también hay asuntos menos divertidos. Me acuerdo de algunas noches largas, en las que estuvimos sentados juntos en el bar La Sociedad o La Gatera, bebiendo vino, cerveza o cuba libres y discutiendo sobre las crisis de la agricultura en Los Vélez, sobre el provenir económico de la región o también sobre la gente joven, que se marchaba del pueblo. Discutíamos sobre cómo hacer algo rentable e ingenioso para desarrollar nuevas fuentes de ingresos. Se pueden hacer muchas cosas, pero hay que tener la iniciativa, fue la opinión de todos. Muchas otras veces hablábamos sobre este tema. Y cada vez destacaba más la idea, de que el turismo y la ganadería serían una posibilidad.

Entonces hablamos con unos campesinos y pastores. Eufimiano, uno de ellos, nos contó como antes, cerca de Topares, se llevaban cerdos negros a la pradera y a los bosques de encinas. La carne exquisita de estos cerdos se secaba el aire libre para conseguir un jamón de primera clase. Nos lo pensamos mucho y nos informamos sobre las condiciones. Finalmente en el mes de marzo del años 1990, mi amigo y yo decidimos alquilar un terreno en la vega de Vélez Blanco. Hicimos construir una alambrada, un lago, pesebres y un almacén para el forraje y, finalmente, compramos unos cerdos ibéricos. Empezamos con seis cerdos y hoy ya ha aumentado su número. Los engordamos sin productos químicos, sólo con cebada, avena, remolachas, soja, alfalfa, calabazas y bellotas.



Los animales crecen en un medio natural. Después, cuando tienen cerca de un año, se les mata. Los jamones delanteros y traseros y los lomos son llevados a un secadero en María donde se seca la carne, como mínimo, durante seis meses. Con la carne que sobra hacemos unos embutidos tradicionales y paté.

Cuando empezábamos en el proyecto nos tomaron por locos. Pero eso cambió. Antes nos habíamos decidido por un sistema de financiación para vender los primeros cerdos. De hecho así surgió el nombre de la empresa "Cerdo Leasing". Los clientes pueden comprar un lechón, pagan 17 plazos iguales por mes y reciben después todos los productos del cerdo que compraron y que fue engordado por nosotros, completamente elaborados.

El proyecto encontró amigos y clientes, que podían estar seguros de que su cerdo ibérico creció según criterios estrictamente biológicos, lo que produce una carne sana y sabrosa. Muchos clientes nuestros exigieron también una matanza de su cerdo, tal como todavía es habitual en los cortijos de los Vélez.

De esta manera hemos conseguido clientes de Almería, de Córdoba, Barcelona, Madrid ó Alemania. Muchos querían estar presentes en la matanza de su cerdo. De paso, conocían personalmente la Comarca de Los Vélez y poníamos en marcha una pequeña dosis de turismo rural.

El proyecto de nuestros cerdos ibéricos hizo popular a la Comarca. Hasta la prensa de Alemania y la de los Países Bajos se informaba sobre el tema.

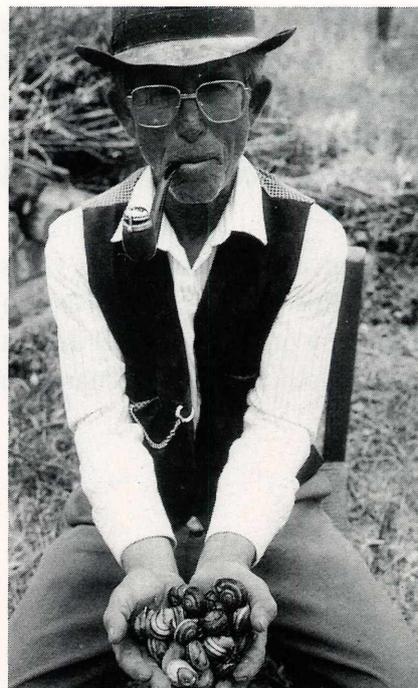
El Hermanamiento con el parque alemán de Altmühl, también propuesto por nosotros, consiguió nuevos amigos y visitantes para la Comarca.

Junto a estos buenos productos del cerdo ibérico también estamos desarrollando y divulgando otros productos tradicionales y nuevos de la región. Así, los sabrosos brotes de ajo; la pipirrana, hecha de tomates y pimientos; tomates secos y en escabeche, verdura silvestre como la colleja, o también miel, aceite de olivas y diversos productos más.

Por otro lado estamos ahora renovando y ampliando unos antiguos cortijos para alojar a los visitantes de cerca y de lejos que quieran hacer vacaciones en el campo.

En resumen, hay bastantes posibilidades para abrir al público la Comarca de Los Vélez, con su atractivo Parque Natural, con su gastronomía tradicional y su cultura, y para crear nuevas fuentes de ingresos que reviertan en los habitantes. Sin iniciativa, coraje para el riesgo o sin impulsos nuevos para un turismo rural, esta Región no tendría buen porvenir. Los habitantes lo van entendiendo cada vez más.

Aquí solamente se puede cambiar algo si se predica con el ejemplo, para que cada cual pueda hacerse una idea. Porque la mentalidad de los veleznos es así; llevando siempre una postura



escéptica y expectativa ante todas las novedades. Lo que cuenta son las amistades. Yo, como extranjero, pronto lo he comprendido. Siendo simpático, charlando, teniendo objetivos similares y formando parte de sus vidas privadas, se pueden realizar muchas cosas en Los Vélez que antes no parecían posibles.

Son, eso sí, acogedores y hospitalarios. No les molesta que entre ellos se encuentre un extranjero, que no sabe hablar bien el español y que se queja del dialecto rápido. Eso no es ningún obstáculo. Lo puedo afirmar por mi propia experiencia.



## INSCRIPCIONES ROMANAS DE CHIRIVEL

### PRESENTACION

El documento que a continuación divulgamos se debió a la pluma del cura ilustrado Antonio José Navarro (1), apareciendo por primera vez en la *Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses* (2), quienes con bastante probabilidad lo consideraban el célebre Anónimo Accitano, o al menos una copia muy aproximada (3).

Unos años después, el presidente de la Real Academia de la Historia, D. Fidel Fita, con motivo de un importante hallazgo arqueológico en Galera (Granada), decide dar a la luz el original de A.J. Navarro.

Confrontando ambas publicaciones, nos ha parecido más fiable y más completo, aunque las diferencias sean mínimas, el trabajo de F. Fita, por ello lo hemos seleccionado y reproducido tal como apareció en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (4), respetando incluso la transcripción, aunque al lector de hoy pueda sorprenderle la aparente “anarquía ortográfica”. Únicamente, en beneficio de una mayor información sobre las inscripciones romanas de la Comarca, ampliamos las notas 6, 8, y 9 que aportan el texto latino de algunas piedras citadas en el manuscrito. Dichas citas han sido extraídas de la obra de Palanques Ayén sobre Vélez Rubio, quien, a su vez, las copió del monumental “*Corpus Inscriptionum Latinarum Hispaniae*”, del alemán Emilio Hübner (nº 3407, 4938 - 4942).

(1) Véase Revista Velezena, 1982, nº 1, p. 20 - 22.

(2) R.S.E.A., t. IV, c. I - IX, Enero - Noviembre, 1913, p. 37 - 43.

(3) Al final del artículo “Chirivel” la RSEA añade con letra distinta:

*MS de la época de su redacción, en 13 hojas en 4º.*

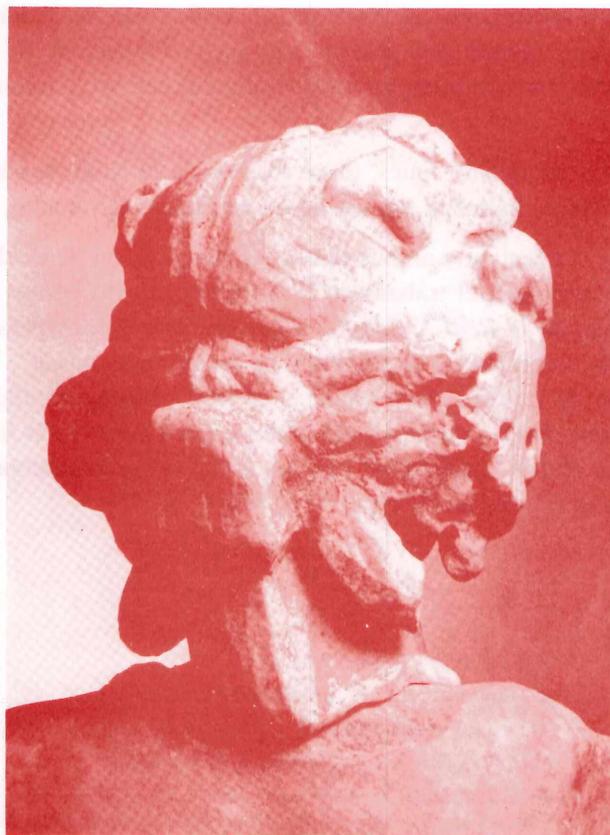
*No tenemos copia del Anónimo Accitano a que se refiere Hübner al historiar las inscripciones 4938 a 4942 y la 3407 de su notabilísimo Corpus, pero por las noticias que del citado MS de la Academia de la Historia (E 164, p. 130) tenemos y se dan en la obra monumental del sabio epigrafista alemán creemos que si la precedente no es una copia del citado Anónimo no han de diferir mucho en su contenido los dos manuscritos.” p. 45.*

*A nuestro honorario D. Fernando Palanques, poseedor de una copia del Anónimo, rogamos la confrontación.*

(4) B.R.A.H., t. LXIX, c. I - II, Julio - Agosto, 1916, p. 486 - 495.

Existe una abundante y controvertida bibliografía sobre el tema tratado por A.J. Navarro en el texto, esto es, a cerca de la localización exacta de la antigua vía levantina romana que transcurría desde Carthago Nova (Cartagena) hacia Eliocroca (Lorca), Ad - Morum (Chirivel?), Basti (Baza) y Acci (Guadix), y la ubicación de las ciudades mencionadas. Por nuestra parte, citaremos algunos de esos trabajos, descriptivos o analíticos, especialmente relacionados con el yacimiento arqueológico de “El Villar” en Chirivel (antes, “Los Villaricos”) y la posición de Ad - Morum: Juan RUBIO DE LA SERNA *Monografía de la villa de Vélez Rubio y su Comarca*, Barcelona, 1900 (Reprod facs: Vélez Rubio, Revista Velezana, 1989), especialmente pag 25 - 48; Fernando PALANQUES AYEN *Historia de la Villa de Vélez Rubio...*, Vélez Rubio, 1909 (Reprod facs: Vélez Rubio, Revista Velezana, 1988) especialmente entre pags 26 - 68; Julián MARTINEZ GARCIA et al “Chirivel, excavaciones romanas en el yacimiento de “El Villar”, en *Revista Velezana* nº 4, (1987), p 7 - 18; Carmen MELLADO SAEZ et al “El yacimiento de El Villar, Chirivel, Almería”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, (1986), t. III, p 25 - 30; Martín JIMENEZ COBO “El trayecto Chirivel - Lorca en la vía romana de Cástulo a Carthago Nova”, en *Symposium sobre Vías Romanas del Sureste*, Murcia, 1986, p 23 - 25; Pierre SILLIERS “La vía Augusta de Carthago Nova a Acci, en *Symposium sobre Vías Romanas del Sureste*, Murcia, 1986, p 17 - 22.

Todas las fotografías reproducidas (excepto las 2 primeras y la última), e incluso parte del material representado, pertenecen a nuestro apreciado amigo y asiduo colaborador Antonio Egea Martínez de Chirivel, aunque afincado en Vélez Rubio, a quien desde aquí le agradecemos su desprendida y valiosa ayuda en esta y otras tareas culturales veleznas.



Vista parcial (anterior y posterior) de la estatua en mármol representando a Dionysos (finales s. II), hallada en El Villar de Chirivel (Agosto, 1985). Véase REVISTA VELEZANA, nº 4, (1985), p. 13 y 14.

## INSCRIPCIONES ROMANAS DE CHIRIVEL

*En el partido de Vélez Rubio de la provincia de Almería está Chirivel, villa que, según el Censo de este año, consta de 3.228 habitantes. La vía romana, que pasaba por esta población saliendo de Lorca con dirección a Baza, tocaba en Cúllar, confinante de Galera, villa ésta de 3.954 almas, cuya iglesia fué mezquita, y en cuyo distrito municipal se ha encontrado recientemente una lápida insigne por su valor histórico y geográfico. Antes de proceder a su estudio, he creído será conveniente hacerlo preceder del inédito que en 1.798 compuso y remitió a esta Academia el Deán eclesiástico de Baza, D. Antonio José Navarro. Desde entonces se ha conservado en la Biblioteca de nuestra Corporación con la signatura. Est, 27, gr. 6ª E. nº 165.- Miscelánea Histórica, t.º 2.º, fols. 130.*

*Dice así:*

### *Chirivel*

*Población nueva en el termino, y jurisdicción de la Villa de Velez - Rubio, Reino de Granada, Obispado de Almeria, y Marquesado delos Velez. Era por los años de cinquenta deste Siglo una Venta, acompañada de algunos cortijos y una Hermita, servida por un Capellan. Se erigio en Parroquia agregandole las cortijadas del Contador, Aspilla, Roquez, y otras. Desde entonces se han edificado mejores casas, una Posada commoda, y ya se cuentan en la feligresia mas de mil y quinientas almas. El Curato es pingue; pero la Yglesia mezquina, y casi indecente. Está situada en un Valle dilatado entre las sierras de Maria al N. y la de Oria al S. y alas margenes de un arroyo, o Rambla, que vienen de las Vertientes, sigue por Velez - Rubio, y en el pago del Piar recibe al arroyo, que llaman Rio Corneros, y ambos forman el de Lorca, que se extiende en los campos desta Ciudad, o por Sangonera entra en el Segura.*

*Atraviesa por el Chirivel la nueva Carretera de Levante, que se construía, para evitar dos leguas de rambla peligrosa, y siempre incommoda, fuera de ella, ala vista delas frondosas alamedas, que continuan por tres leguas para contener sus avenidas, y librar de inundaciones las heredades vecinas. El campo da buenas cosechas de Trigo, Zevada, Zenteno, y las tierras de riego mucho Maiz, pero no hai Olivares, ni arboles frutales, ni se ven otros, qº Alamos, algunas Encinas en las Labores, y el Pinar de Marmaza, que ya está muy clareado, y casi destruido. El terreno es calcarea, los montes estan coronados de grandes bancos de piedra*

*calcarea, que corren horizontalmente por ambas sierras, como si antes huvieran formado una misma masa.*

*En los Villaricos, sitio contiguo ala población, estuvo Morus, ciudad Romana, que en Itinerario de Antonino se coloca entre Eliocroca, y Basti. Son mui notables los monumentos antiguos, que se han descubierto, y cada dia se sacan de aquel sitio. Se recogen Medallas Romanas á centenares; se han hallado Amphoras grandes; lamparas de barro saguntino; se ven los vestigios de una grande plaza quadrada, en donde levantó con el arado un Labrador el busto, ó mas bien medio cuerpo de una estatua, que parecio de un Satiro, que llevaba sobre los hombros un Cabrito. La piedra es calcarea, basta, y floxa, ya carcomida, desfigurado el rostro y las orejas, mutilados los brazos, y todo el pecho y espaldas, se ve sin embargo, cubierto de pelo largo en remolinos. Se han recogido grandes trozos de aqueductos de plomo, por los que conducían el agua álos Baños, delos quales todavia se ven las ruinas en tres sitios diferentes. Algunos devieron estar encostrados de Marmol, hallandose losas delgadas del de Macael, y trozos de otras mas apreciables, de un hermoso Verde con pequeñas manchas blancas, que parece ser el Verde antiguo, ó el Verde Campan, que viene delos Pirineos. En uno se ven Mosaicos, pero de poco merito; en otros subsisten aquellos arquitos contruidos con los grandes ladrillos, que llama Vitrubio Tegulae bipedales, los quales servian de hornos, y de todos se han sacado Carbones y Zeniza.*

*Se han encontrado Inscripciones; pero rotas, gastadas y maltratadas. En la que llaman La Casa de Abajo, que está en el mismo sitio de los Villaricos, hai una columna casi toda escrita, pero maltratada, que apenas pueden juntarse dos letras. Yo halle una Lapidaria sepulcral de Gres con una larga inscripcion, que en una casa servia para apretar los Tocinos. En las excavaciones de la nueva Carretera al paso por los Villares se encontro una columna, que todavia se guarda en casa del Cura, en la que se lee (5):*

MARCO  
AVRELIO  
NUMERIANO  
NOBILISSI  
MO CAES

*Esta piedra muestra quanto avia decaido el gusto para el primor y hermosura de las letras al fin del siglo tercero. Si estuviera entera, tal vez declararia el pueblo, que la dedicaba. Ella se puso en honor del Numeriano hijo de Marco Aurelio Caro, que impero con su hermano Carino muy poco tiempo despues de la muerte de su Padre por los años 283 de Jesuchristo. La piedra sepulcral de que se ha hablado (6) estaba corroida del Sal de los Jamones, que solo ofrece las letras siguientes, todavia de menor primor que las de la columna entecedente.*

(5) Núm. 4.942 de la Colección de Hübner.

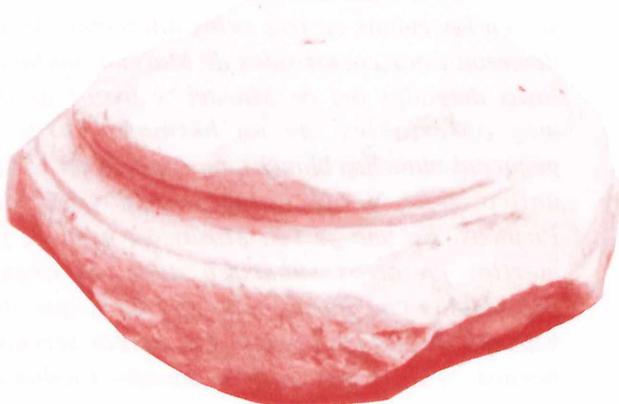
(6) Hübner, núm 3.407. "Es muy probable que esta estela funeraria fuese la misma a que se refiere el Dr. D. Antonio José Navarro, hallada en un subterráneo del Chirivel en 1769, y en la que este señor sólo pudo leer las cuatro letras finales: S(it) t (ibi) t (terra) l(evis)." (PALANQUES, 1909. p 49).

*Otras muchas ha desperdiciado la ignorancia de aquellos Vecinos; pero estas reliquias de antigüedad Romana indican pueblo de alguna consideracion, puesq.<sup>e</sup> en el avia muchos y magnificos baños, plazas grandes, estatuas, y dedicaciones en honor de los Emperadores. Para determinar si fue este el Morus de Antonino, faltandonos el testimonio de las piedras, examinaremos el mismo Itinerario.*

*Carthagine Spartaria.*

Eliocroca M. P. XLIII  
Ad Morum M. P. XXIV  
Basti M. P. XXVI  
Acci M. P. XXVI

*El sitio de Eliocroca se ha reducido á Lorca, el de Basti a Baza: Entre estas dos ciudades se ha de buscar a Morus. Aunque ni se hallan enteras, ni conservadas las inscripciones de las columnas Miliarias deste camino, se ven todavia algunas, y trozos de otras con parte de sus letreros, que en tanta obscuridad pueden dar alguna luz p.<sup>ra</sup> encontrar con su direccion. En Lorca hai una en la Calle de la Corredera, que sirve de basa a una imagen de S. Vicente Ferrer, la que ha dado ocasion a que se inscriban é impriman grandes disparates, que han querido leer en ella algunos Lorquinos poco instruidos en antigüedades, aviendo*



Basa de columna



Moneda

sacrilegamente desfigurado letras para leerla asu modo, añadiendo desatinos orthograficos, al mal latin Lapidal, que han querido sacar della. Esta algo gastada y dice en hermosos caracteres (7).

Partiendo deste punto para Baza, que esta al S. O. de Lorca, sigue hoi la carretera por el Puerto de Lumbreras, Velez - Rubio, Chirivel, Cullar á Baza. Este es el camino mas corto y mas commodo. Pudiera dirigirse por Lumbreras, Huercal - Overa, Albox, Oria, Baza; pero este camino es mucho mas largo, y desde Huercalovera es la tierra mui quebrada, cortada con profundos barrancos, y ramblas; ni hai vestigios de poblaciones Romanas hasta mas alla de Oria, por lo que ni aun hoi se elige esta ruta. Entre esta, y la señalada por Velez media una Cordillera de Montes, que desde Lorca llega ala Hoya de Baza, y que es preciso atravesar. Los restos delas columnas miliarias indican, que el Camino Romano se dirigio con alguna diferencia por el Chirivel, cortando los angulos, que hoi hace la Carretera en Lumbreras, y Velez - Rubio, que entonces no existían.

Parece que á pocas millas de Lorca entraba en los montes por las Peñas de Bejar, y salia a los llanos de Viotar en donde se hallo una destas columnas tan maltratada que no se pudo leer. Sin torcer a Velez - Rubio por donde alargaria una legua, seguia por Tonota, y la Dehesa al pie dela Sierra de las instancias, ó estancias, y por las

cabezeras delas ramblas del Jinte, y Zenteno caia ala del Chirivel por donde hoi se ve un carril antiguo poco usado, que dicen los de Velez - Rubio fue camino de Romanos, añadiendo que por alli se conduxeron las Lombardas, con que se combatió a Baza. En medio deste tramo, hacia el pago delos Alamicos se hallo una columna Miliar de piedra calcarea que llevo a Velez - Rubio Benito Perez, y de ella formo el tramo ó Lintel inferior dela puerta desu casa, que esta cerca del Convento de S. Fran.<sup>co</sup> y pico el sitio de las letras para rebajas su convexidad, dexandolo llano para que entrasen sus Mulas.

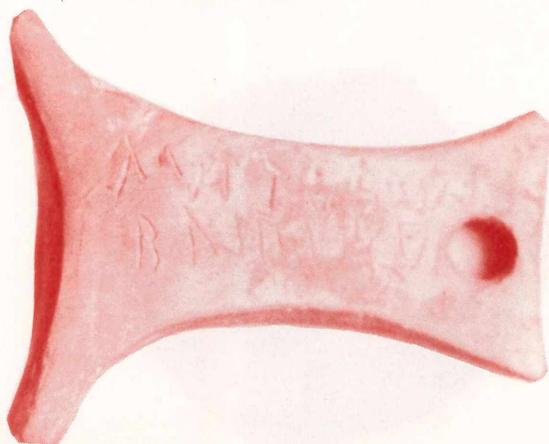
Algunas letras se ven en el principio delas lineas (8).

Yo se que probar mui poco el hecho, que voi á referir; pero como para mi es de mucho apoyo no quiero omitirlo. El año pasado de 1768 quando yo no savia que en el Itinerario de Antonino huviese un Morus, registraba yo esta piedra, y D. Fran.<sup>co</sup> Marz Meca, persona mui distinguida en aquel pueblo, de probidad, y verdad, me dixo: que quando se traxo aquella columna llevaron al maestro de Latinidad, que era un Ciego mui habil, para que la descifrara. Vno de sus Dicipulos le decia las letras, que el leia, y traducia, y en ellas leyo Morum, y dixo á el, y demas que alli estaban, que aquella piedra decia q.<sup>e</sup> Velez fue en tiempo delos Romanos una Ciudad llamada del Moral. Quando

(7) Hübner, núm. 4.937. Es miliario augustéo del año 7 antes de J. C. y 747 de Roma.

(8) Hübner, núm. 4.939. A esta piedra no le queda señal alguna de inscripci3n, y debe ser, según el Sr. Rubio, la que sirve de peldaño en la puerta de la casa que perteneci3 a D<sup>a</sup> Juana Ruiz, viuda de López, en la calle de Vicarías. es de suponer que el miliario a que se alude debió ser labrado o reformado para colocarle allí, pues hoy no ofrece huella alguna que acuse su supuesta antigüedad y origen. Lo que queda de su inscripci3n al ser encontrada la piedra, era esto: IM..... / ...CC... / ...P.... / IN..... / M

(PALANQUES, 1909, p. 48)



Objeto con inscripci3n: AVITUS BAETICUS



Hebilla de bronce

despues he visto en el Itinerario Ad Morum, me convenci que por alli devia estar, y que aquella columna lo indicaba, pues ni el ciego, ni D. Fran.<sup>co</sup> Marz Meca pensarian, ni savrian fingirlo.

Como Velez - Rubio es población Arabe y para venir á el, no es el camino el sitio en donde se hallo la piedra, segui desde el hacia O. y auna legua encuentre en el pago del Fraile tendida sobre la arena dela Rambla una columna de seis palmos de alto quebrada su extremidad, y dos palmos de diametro unida a su basa quadrada, que era de tres palmos enla que con mui hermosos caracteres havia una inscripcion, pero sin las primeras lineas (9).

Parece ser de la misma fha que la de Lorca por el IMP XIII. Auna legua esta el Chirivel y He aqui a Morus indicado por direccion de las columnas Miliarias.

Para asegurarse mas desta ruta, sigamos el camino á Basti saliendo del Chirivel por la actual carretera, alas diez mil y quinientas Varas se llega al Collado llamado las Vertientes, porque hace un lomo poco sensible, y de alli se dividen las aguas, unas corren al Mediterranco, otras por Güadalquiton á Guadalquivir, que entra en el Oceano. Alas dos mil Varas deste collado en el camino de Baza esta la Venta, Cortijada y Hermita de las Vertientes. No lexos delas casas, y mui cerca del camino hai tendida, y destrozada otra columna de brecha falta, que se descompone, y tiene

separado el trozo en donde estaba la inscripci3n, en donde con letras poco elegantes se lee (10):

....AC  
P..S..C  
CIA  
IA

Pasada una legua mui corta, toca el camino en la Cortijada que llaman Venta quemada: Un Labrador anciano llamado Isidro Lopez me asegur3, que cerca delas casas avia otra columna enterrada en la arenas de la rambla. A dos leguas cortas est3 la Villa de Cullar, y en una Hermita, que hai en lo mas alto del pueblo, no lejos del Posito Real, se encuentra una columna de piedra calcarea metida en la tierra, y apoyada contra la esquina (11). Parece mui mal tratada, le faltan muchas lineas ala inscripci3n, y las que permanecen tan borradas que unicamente se ve

...OCO...N...V...  
...I...OCOS...III...

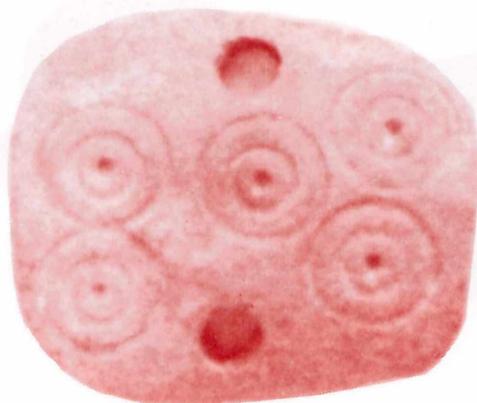
Hasta Baza se cuentan quatro leguas; pero no se halla piedra alguna, que indique la direcci3n del Camino.

Los indicios que dan estas columnas y los monumentos de el Chirivel, son una prueba bastantemente fuerte de que esta fue la direcci3n del camino de Cartagena a Castulo; y que Morus estuvo en donde la nueva poblaci3n de Chirivel.

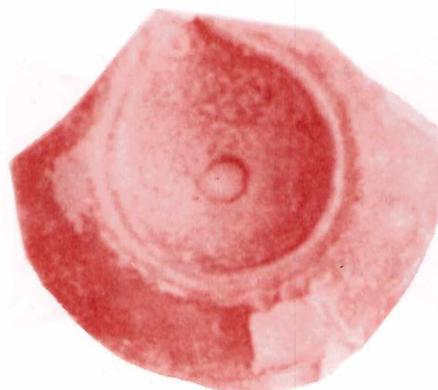
(9) Hübner, núm. 4.938. Es miliario del año 7 antes de J. C. "La que lleva el núm 4938 fue hallado en el pago del Fraile, sobre la arena de la rambla, una legua de Vélez Rubio, y contenía esta inscripci3n: IMP. XIII...I / MAX..... / LX.../.... (PALANQUES, 1909, p. 48)

(10) Hübner, núm. 4.940.

(11) Hübner, núm. 4.941.



Pasador con decoraci3n



Restos de candil

*La dificultad, que unicamente ocurre es la de las distancias. Hoi se cuentan diez leguas por el camino mas corto desde Lorca al Chirivel, quando la que da el Itinerario es de seis, o 24 millas.*

*Mas esta objeccion no deve destruir sin otro apoyo, lo que muestran las piedras. Si se ha de atender escrupulosamente alas distancias que se ponen en el Itinerario, ofrecera dificultades en qualquiera sitio, que se coloque á Morus. En el se notan desde Eliocroca a Basti cinquenta millas, ó doze leguas y media, quando por qualquiera camino hai diez y seis, y aun por el usual mas corto diez y ocho. Esta diferencia no puede salvarse acercando á Eliocroca, ó retirando a Morus. Aun quando se acerquen entre si Eliocroca y Basti, se Alexaria Acci, que indubitablemente es Guadix.*

*Es necesario recurrir ó á error en el numero de Millas, ó adar menos millas en la legua española. Se save la grande diferencia que hai en el numero de las Millas, segun la diversidad de exemplares. Como para las distintas ediciones del Itinerario se convinaron muchas Manuscritos ya faltos, ya completos, que se hallaron discordantes, se corrigieron segun la idea y conocimientos del editor siendo imposible el examen del terreno, que devia decidir sobre todas las mas eruditas investigaciones de un savio sedentario. De aquí es que se hallan muchos trozos de caminos distintos, confundidos en uno como se ve en el de Castulo a Malaca (por Vrci) y muchos pueblos con distancias, que no pueden tener aunq.<sup>e</sup> se comuniquen por rodeos. En este mismo de Carthago Spartaria á Castulo se encuentra Eliocroca en unos 24 millas, en otros 44, en otros 48. Basti en unos 16. Millas, en otros 26. La diferencia es grande: ¿cual destos*

*exemplares acierta? El sitio, y las columnas Miliarias deven decidir, que es el testimonio mas seguro que el descuido del copiante, o la eleccion del editor.*

*Entre Lorca, y el Chirivel hai por el camino actual mas corto diez leguas; pero siguiendo la direccion delas piedras miliarias podrán contarse ocho, y quando mas ocho y media, pues se evitan los dos grandes angulos, que hace tocando en Lumbreras, y Velez-Rubio. Ocho leguas y media hacen XXXIV. Millas: es mui facil haber omitido alos copiantes una X y este es el unico recurso que hallo. No recurro al parecer de muchos savios, que apoyados en nras Leyes de Partida dan solo tres Millas ala legua española; porque aunque así se salva la distancia de Eliocroca a Morus, no pudiera componerse la de las demas Ciudades, y por que generalmente esta recibido que deven contarse quatro.*

*El D.<sup>or</sup> Lozano, Canonigo de Murcia, en su Bastitania, y Contestania Murciana, quiere que Morus estuviera en la parte occidental de un campo, que llama dela Jara no lejos de los montes dental de un campo, que llama dela Jara no lejos de los montes endonde fingen algunos el sepulcro de Scipion. Las razones, que da, se reducen: I.<sup>a</sup> aque por allí se ajustan las seis leguas entre Lorca, y Morus, y las que hai desde Morus a Baza segun su poco inteligible explicacion deve ser en el mismo monte, ó Cabezo dela Jara, endonde dice que aparecen las ruinas de Morus. Ni hai Campo dela Jara, ni en el Cabezo deste nombre hai otras ruinas, que los cimientos de algun Algibe, ó Atalaya; y el P. Morote, aquien cita, asegura que por alli no ai vestigios de pueblo, ni yo los he hallado.*



Anfora



Anfora

*Este Monte esta al O. del Puerto de Lumbreras en la sierra que forma la cordillera de que se ha hablado. Ni alli hai Vega, Rio, fuentes, ni es paso para pueblo alguno: el camino que conduce delas Viñas de sus inmediaciones es de continuas cuestas. Si alli pueden ajustarse las seis leguas de Eliocroca a Morus; hasta Baza hai de treze a catorce; y necesariamente havia de seguir el camino por cumbres, quando el que indican las columnas miliarias, es commodo, corto, y atraviesa la cordillera por la parte mas llana.*

*Desde que el P. Morote coloco en el Cabezo de la Jara el sepulcro de Scipion lo vemos señalado en los Mapas de Lopez, quien ha seguido M. Mentelle en los suyos. Desto se hablara en el Articulo Lorca, pero no deve omitirse que en su novisimo de la Bastitania, ha adoptado la opinion de Lozano, y la de Morote, delas que devia desconfiar. Ha colocado a Morus mui cerca de Lorca al pie de unos montes, y en ellos al S. O. el sepucro de Scipion, y desde Morus dirige el camino hasta Basti por la cordillera y sierras de que ya se ha hablado. Esta direccion se aparta de la del Itinerario con notable exceso. Por su escala solo dista Morus de Eliocroca 15 Millas, y Basti de Morus 37. En el Itinerairo Morus dista 24 y Basti 26. el error no es pequeño. Añadese que dirige el*

*camino por las cumbres que separan el alto Valle de Velez y Chirivel, del baxo por do corre el Rio Almazor, porq.<sup>e</sup> aunque segun su costumbre de sembrar montecillos, y no seguir las cordilleras, figura entre Morus y Basti un campo; no lo hai, sino Montes que siguen subiendo hasta las Vertientes, y de alli baxan descomponiéndose ala Hoya de Baza.*

*2.º Otro delos fundamentos del Dr. Lozano es: que por el campo de la Jara sale mui natural la direccion del camino: ya enfin concluye para no extraerla del Reino de Murcia, todo Tarraconnense, nada Betico; por aqui Bastitano y por aqui Morus segun Flores. Tan devil es este fundamento que es inutil refutarlo. La dirección natural del Camino es la que señalan las columnas; la del Sr Lozano es agena del talento delos Romanos, y de quantos desde entonces han dirigido caminos. Las últimas palabras, no las entiendo. No se porque no deva extraerse á Morus del Reino de Murcia, aun quuando sea más lexos; pues que la Tarraconense llegada todavía 52 millas más al O. del Chirivel, siendo pueblos de ella Basti, y Acci.*

*Parece pues, lo más probable, y casi cierto que Morus deve reducirse al sitio dela nueva población del Chirivel.*



Pie desnudo en mármol blanco hallado en El Villar en el verano de 1985. Véase REVISTA VELEZANA, nº 4, (1985), p. 7-19

La autora en el patio de su casa. Méjico. 1991.

KATI HORNA, nacida el 19 de Mayo de 1912, es una fotógrafo de origen húngaro, que actualmente reside en Méjico. Durante la Guerra Civil Española, concretamente en 1937, viajó por la zona republicana trabajando para el Comité de Propaganda Exterior de CNT y para algunas publicaciones libertarias (*Umbral, Tierra y Libertad, Tiempos Nuevos, Libre Studio, Mujeres Libres*). Al finalizar la contienda, Horna salió del país con una pequeña cajita de hojalata donde salvó 270 negativos de 6x6. Hace unos años, con la recuperación de las libertades democráticas, Kati ofreció este pequeño, pero significativo archivo, al Ministerio de Cultura español, que lo adquirió en 1979.

El Archivo Histórico Nacional-Sección Guerra Civil, donde están depositados los originales, junto con la Universidad de Salamanca y la Filmoteca de Castilla-León, con el fin de divulgar la obra artística de esta desconocida fotógrafa, organizaron en 1992 una exposición en Salamanca, editando un catálogo donde se contienen todas las imágenes.

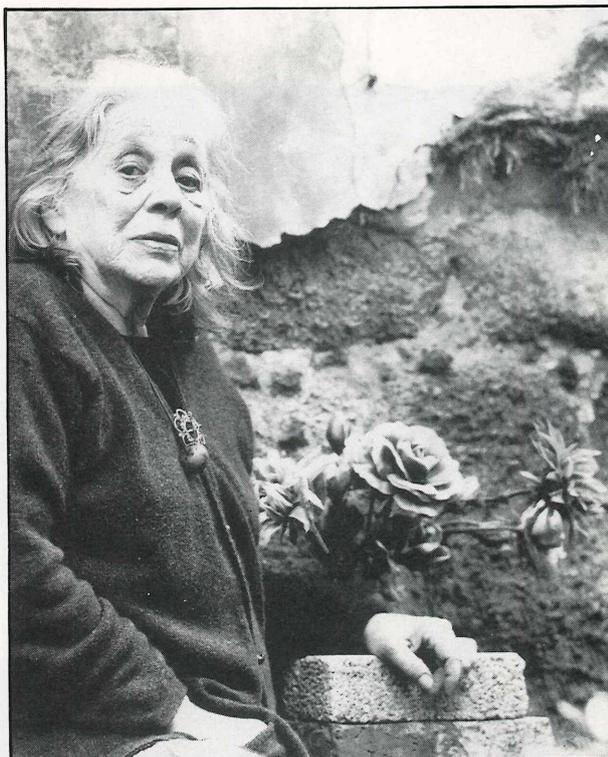


Foto Flor Guardiano

# KATI HORNA

FOTOGRAFÍAS REALIZADAS 1937 EN EL CENTRO DE ACOGIDA DE VELEZ RUBIO

Pues bien, al consultar el mencionado catálogo, comprobamos que las fotos numeradas del 97 al 103 (ambas inclusive) las describía su autora como: "ESCENAS EN UN CENTRO DE ACOGIDA EN VELEZ RUBIO, DESTINADO A MUJERES EMBARAZADAS DE MADRID. LOS NIÑOS QUE APARECEN EN LAS FOTOS SON NACIDOS EN EL CENTRO. AGOSTO. 1937".

Por la escasez de documentos gráficos sobre los Vélez en esa compleja y dura coyuntura histórica, por el interés de su contenido y por la calidad formal y estética de las imágenes, nos decidimos a reproducir 5 de ellas en la REVISTA VELEZANA.

*"Se consideró siempre una obrera del arte, vinculada en la guerra de España por afinidad ideológica, aunque no llegara a militar en ninguna organización, a los libertarios. Nunca fue una reportera a la caza de la noticia en celuloide, sino una creadora, una artista que únicamente buscó, en su trabajo, completa libertad para fotografiar lo que quisiese y como quisiese. Quizá ahí radique su diferencia con los demás y la especial magnitud de su labor"*



Portada del catálogo de la Exposición (Salamanca, 1992)



KATI HORNA, Agosto, 1937

Nº 98 del Catálogo. 1992



KATI HORNA, Agosto, 1937

Nº 99 del Catálogo. 1992



KATI HORNA, Agosto, 1937

Nº 100 del Catálogo. 1992



KATI HORNA, Agosto, 1937

Nº 102 del Catálogo. 1992



KATI HORNA, Agosto, 1937

Nº 103 del Catálogo. 1992

# PUBLICACIONES

## ARQUEOLOGIA PREHISTORICA

RIPOLL LOPEZ, Sergio. "El Solutrense andaluz: nuevas aportaciones". En Congreso Internacional. El Estrecho de Gibraltar (1987. Ceuta).; p. 111 - 129.

RIPOLL LOPEZ, Sergio. "Art mobilier du paléolithique méditerranéen espagnol: quelques nouvelles découvertes" Sergio Ripoll López, Carmen Castro Quesada. En: L'art des objets au paléolithique. Coloquio internacional (1987. Foix-Le Mas-d'Azil). T. 1, p. 287 - 293.

RIPOLL LOPEZ, Sergio. "Nuevas piezas del arte mueble en el Mediterráneo Español", Sergio Ripoll López, Carmen Castro Quesada. En: Trabajos de prehistoria. V.44, (1987); p. 35 - 62.

RIPOLL LOPEZ, Sergio. "Le gisement de la Cueva de Ambrosio: nouveaux apports au solutréen de la Péninsule Iberique", En: L'Anthologie. Paris, T. 92, (1989), n° 2, p. 851 - 886.

RIPOLL LOPEZ, Sergio. "Le solutreen dans le sud de la Péninsule Iberique", Sergio Ripoll López, Carmen Castro Quesada. En: ERAUL, n° 42, Liege, 1990; p. 449 - 465.

## PINTURAS RUPESTRES

MARTINEZ GARCIA, Julián. "Arte paleolítico en Almería. Los primeros documentos".- En: *Revista de Arqueología*.- Madrid: Zugarto.- Año XIII, n° 130 (1992, Febrero); p 24 - 33.

MARTINEZ GARCIA, Julián. "Análisis de un sistema de parentesco en las pinturas de la Cueva de los Letreros (Vélez Rubio, Almería)" En: *Ars Prehistoria*. T. VII-VIII, (1989-1990), p. 183-193.

## HISTORIA

GARCIA DIAZ, Isabel. "La frontera murciano - granadina a finales del siglo XIV".- En: *Murgetana*.- Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.- n° 79 (1989); p 23 - 35.

TORRES FONTES, Juan.- "Conquista murciana de los Vélez 1436 - 1445".- En: *Murgetana*.- Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.- LXXXIII (1991); p 93 - 113.

## BIOGRAFIA

GARCIA DE PAREDES, MUÑOZ, Antonio. "Baza: la Ilustración y el conónigo Antonio Josep Navarro".- En: *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"*.- Guadix.- Año IV, n° 4 (1991, Enero - Diciembre); p 117 - 122.

## FOLCLORE

ENCUENTROS DE CUADRILLAS. VII. 1990. Vélez Rubio.- Vélez Rubio: Ayuntamiento, 1990.- 28 p, il.

ENCUENTROS DE CUADRILLAS. VIII. 1991. Vélez Rubio. - Vélez Rubio: Ayuntamiento, 1991.- 28 p, il.

## LITERATURA

EGEA RECHE, Julio A. *El sueño y los caminos. Antología de cuentos*.- Almería: IEA; Chirivel: Ayuntamiento; Vélez Rubio: Revista Velezana, 1992.- 181 p.

## TURISMO

GEA PEREZ, Diego. "Ecodesarrollo y turismo rural".- En: *Quercus*.- Madrid.- Nº 69 (1991, Noviembre); p 26 - 29.

IZQUIERDO LOSADA, María. "Planificación turística y desarrollo regional. Actuaciones en la Comarca de los Vélez". En: *Actas del Simposio Hispano-Francés "Desarrollo Regional y Crisis del Turismo en Andalucía"* (Almería, 1992). Almería: IEA, 1992. P. 67 - 88.

## AGRICULTURA

NAVARRO MUÑOZ, Agustín.- "Cultivo y aprovechamiento de las leguminosas pienso en la Comarca de los Vélez". En: *Reunión Científica de la SEEP (XXXI)*. 1991. Murcia).

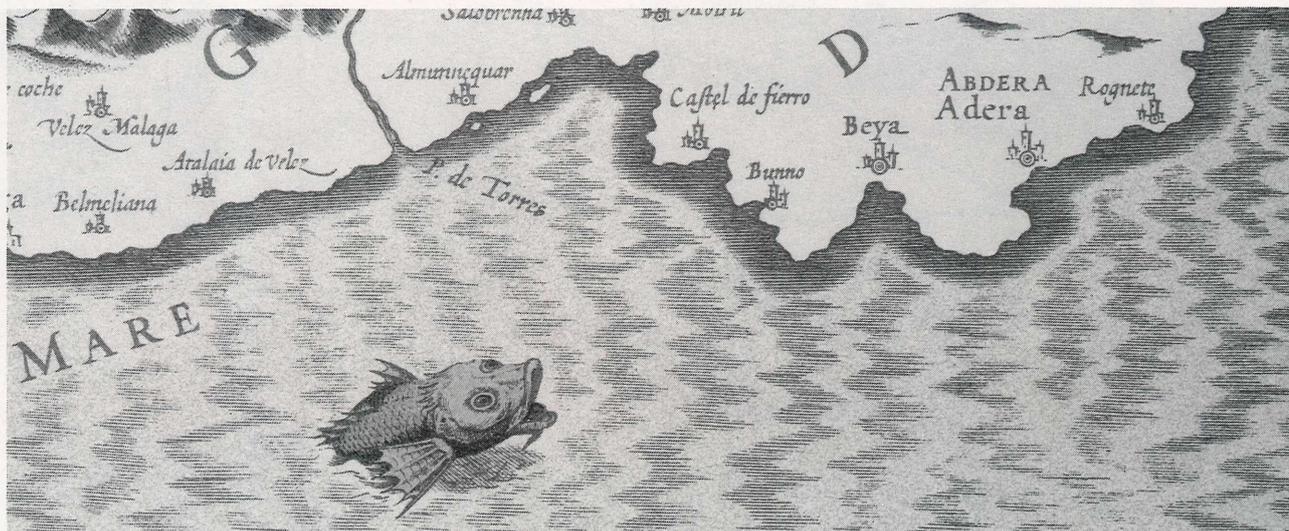
## HIDROGEOLOGIA

NAVARRO HERVAS, Francisca. *El sistema hidrográfico del Guadalentín*. Murcia: Consejería de Política Territorial, 1991.





# 1 9 9 1



## NATURALEZA

Primer Curso de Orientación en la Naturaleza, celebrado en la Sierra de María.

I (10-X)

El Grupo Ecologista Mediterráneo celebra en la Sierra de María el primer curso de formación ecologista al que asisten cerca de 50 jóvenes.

I (13-III)

Talleres y acompañadas en las actividades de las cuartas Jornadas de Educación Ambiental en Los Vélez.

VA (14-IV)

La Asociación Naturalista Mahimón presenta un proyecto para declarar Parque Nacional Estepárico a la zona comprendida entre Topares y Cañadas de Cañepla.

I (3-VII)

ASNAMA denuncia el envenenamiento de animales en la zona de Topares.

VA (6-IX)

I (28-VIII)

Autorización del Ayuntamiento de Vélez Rubio a la apertura de una cantera para la investigación del mármol en la Sierra de Las Estancias.

I (1-II; 25-VII)

## PARQUE NATURAL

La Junta Rectora del Parque Natural Sierra de María-Los Vélez aprueba su ampliación en más de 2.000 hectáreas.

I (18-XII)

VA (17-XII)

Aprobado el Plan de hermanamiento del Parque Natural de la Sierra de María-Los Vélez y el Parque Natural alemán de Altmühltal, en un programa patrocinado por la Comunidad Europea para el impulso del turismo ecológico en el medio rural.

I (20-I; 14, 24-II; 5-III; 31-V)

VA (18-II; 1, 2-III; 30-V; 30-X)

## PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO

Exposición pública del Avance del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de Vélez Rubio.

I (21-VI; 21-VII; 11-X)

## PUBLICACIONES

Presentación en Vélez Rubio del nº 9 de la Revista Velezana, acompañando el acto una exposición sobre la realidad histórica de Almería y la técnica hidráulica.

VA (24-III)

I (29-III; 16-IV)

Editada por la Revista Velezana una Guía de la Naturaleza de la Comarca de los Vélez. Proyección de un audiovisual sobre los valores botánicos y zoológicos de la zona.

I (20-VIII)



ASTI

LIÆ

Campo de Alcocer

PARS

U  
L  
dubensis

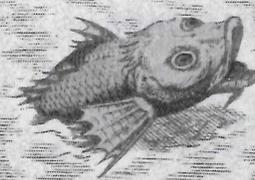
U

R  
Dioecesis

Sierra Nevada

MARE MEDITERRANEUM

MARE MEDITERRANEUM



# IEA

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES (IEA) es un organismo autónomo de la Diputación Provincial de Almería que tiene como fin propiciar y fomentar el desarrollo científico, cultural, social y económico de la provincia. Para la consecución de sus diversos objetivos utiliza las siguientes vías:

- Realización de estudios y proyectos.
- Organización de actividades científicas y académicas.
- Concesión de ayudas y becas.
- Asesoramiento científico y técnico a Diputación Provincial y ayuntamientos.
- Publicación y difusión de trabajos científicos, literarios o artísticos.
- Cooperación con otras entidades para la realización de programas culturales.

Está conformado por personas que, a título particular, desean participar en la consecución de los fines propios del IEA, aportado al mismo sus conocimientos, preparación o experiencia en los campos de las artes, las letras y las ciencias. Dichos miembros, para el desarrollo de su actuación (informes, propuestas, dictámenes, ...), se integran en cualquiera de los Departamentos en que se estructura el organismo: *Historia, Ciencia y Tecnología, Ciencias del Hombre y la Sociedad, Arte y Literatura, Geografía y Ordenación del Territorio, Ecología y Medio Ambiente*. Cada uno de los cuales cuenta con una Junta correspondiente y un Jefe de Departamento, quienes, finalmente, junto con el Pte de la Diputación Provincial, el Vicepresidente, un representante de cada grupo político, el Secretario Delegado y el Director Ejecutivo, constituyen la Comisión de Gobierno.

Anualmente el IEA, que tiene su sede y secretaría en el propio edificio de Diputación Provincial, establece una serie de convocatorias donde se precisan las líneas de investigación y condiciones para optar a la concesión de ayudas, realización de proyectos y publicación de libros y artículos en el Boletín.

Otro ámbito de actuación corresponde a las actividades. Por tales se entienden la celebración de seminarios, coloquios, congresos, etc. En los últimos años se vienen desarrollando varios encuentros de este carácter. Recientemente se ha incorporado en esta área un nuevo capítulo centrado en torno a la producción y organización de exposiciones.

La labor editorial, incrementada sensiblemente y puesta de manifiesto en sus catálogos de publicaciones, es una de las tareas destacadas del IEA, tanto por el considerable número de originales impresos, como por su contenido científico y divulgativo, tan necesario para la difusión y conocimiento de nuestra provincia.

En este sentido, el IEA viene colaborando desde hace años con REVISTA VELEZANA en la edición de sus últimos números y en otras obras ya realizadas (*Historia de la Villa de María, El sueño y los caminos. Antología de cuentos*) o en proyecto (*Guía del Parque Natural de Sierra María-Los Vélez*).

**Francisco Andújar Castillo.**

*Director del IEA*

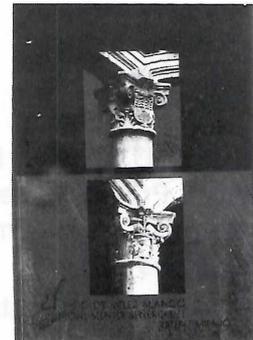
# PUBLICACIONES



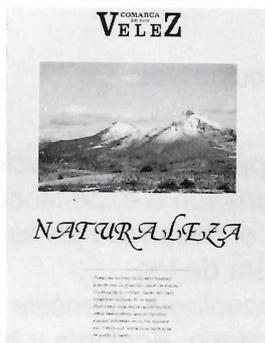
- *Historia de la Villa de Vélez-Rubio* de F. Palanques Ayén 1.987. (Edic. facsímil del original impreso en 1909).



- *Monografía de la Villa de Vélez-Rubio y su Comarca* de J. Rubio de la Serna. 1.989. (Edic. facsímil del original de 1.900).



- *El Patio de Vélez-Blanco. Un monumento señero del Renacimiento* de O. Raggio. 1.990



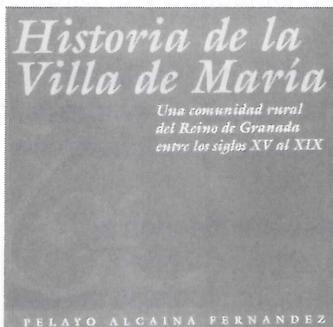
- *Comarca de Los Vélez. Naturaleza*. 1.991.



- *Guía Urbana de Vélez-Rubio*. Desplegable en color.



- *El Sueño y los caminos. Antología de Cuentos*. Julio Alfredo Egea. 1.992. (En coedición con el IEA y el Ayto. de Chirivel).



- *Historia de la Villa de María*. Pelayo Alcaína Fernández. 1992. En coedición con el IEA y el Ayto. de María

## EN ESTUDIO Y PREPARACION

- *Guía natural y humana del Parque Natural Sierra de María-Los Vélez*.
- *Volumen sobre la arqueología en la Comarca de los Vélez*.

## ENCUENTROS DE CUADRILLAS (En distribución)

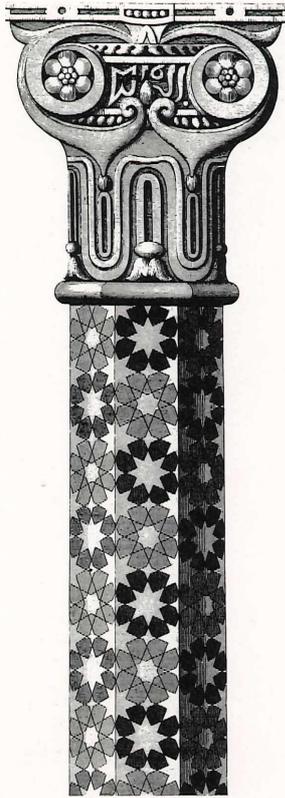
Revista del IV Encuentro, Enero 1.988  
 Revista del V Encuentro, Enero 1.989  
 Revista del VI Encuentro, Enero 1.990  
 Revista del VII Encuentro, Diciembre 1.990  
 Revista del VIII Encuentro, Dic.-Enero 1.991  
 Revista del IX Encuentro, Diciembre 1992

Cinta Musical III Encuentro, Enero 1.987  
 Cinta Musical V Encuentro, Enero 1.989  
 Cinta Musical VI Encuentro, Enero 1.990  
 Cinta Musical VII Encuentro, Diciembre 1.990  
 Cinta Musical VIII Encuentro, Diciembre 1.991

## DE VENTA EN LIBRERIAS DE LA COMARCA DE LOS VELEZ Y ALMERIA CAPITAL

Información e intercambios: Consejo Dirección Revista Velezana. Ayuntamiento. Apdo. 40. 04820 VELEZ-RUBIO. Tlf.: 41 00 01

Pedidos Librería Mahimón C/ Carrera del Mercado, nº 23 04820 VELEZ RUBIO Tlf. y FAX: 41 04 37

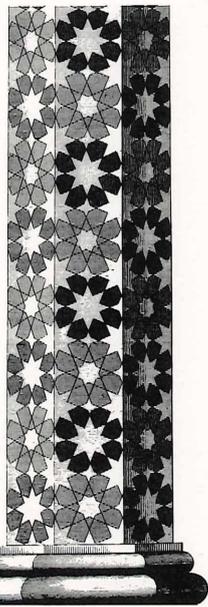


R E V I S T A

# VELEZANA

Nº 11 AÑO 1992

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-RUBIO  
ALMERIA





VELEZANA

VELEZANA



